



Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORME DE LA SECRETARÍA

UCRANIA

El presente informe, preparado para el primer Examen de las Políticas Comerciales de Ucrania ha sido redactado por la Secretaría de la OMC bajo su responsabilidad. Como exige el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), la Secretaría ha pedido aclaraciones a Ucrania sobre sus políticas y prácticas comerciales.

Cualquier pregunta técnica que se plantee en relación con este informe puede dirigirse al Sr. Cato Adrian (tel.: 022/739 5469); y al Sr. Thomas Friedheim (tel.: 022/739 5083).

En el documento WT/TPR/G/334 figura la exposición de políticas presentada por Ucrania.

ÍNDICE

RESUMEN	7
1 ENTORNO ECONÓMICO.....	12
1.1 Principales características	12
1.2 Evolución económica.....	12
1.3 Evolución del comercio	17
1.4 Inversión extranjera directa	20
2 RÉGIMEN DE COMERCIO E INVERSIÓN.....	23
2.1 Marco general	23
2.2 Objetivos de la política comercial	27
2.3 Acuerdos y arreglos comerciales	27
2.3.1 OMC	27
2.3.2 Acuerdos regionales y preferenciales	29
2.3.2.1 Unión Europea (UE).....	29
2.3.2.2 Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)	31
2.3.2.3 Comunidad de Estados Independientes (CEI)	32
2.3.2.4 Ex República Yugoslava de Macedonia (ERYM)	33
2.3.2.5 Montenegro.....	33
2.3.2.6 Canadá.....	34
2.3.2.7 Acuerdos de libre comercio en negociación	34
2.3.3 Otros acuerdos y arreglos	34
2.4 Régimen de inversiones.....	35
3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS.....	40
3.1 Introducción	40
3.2 Medidas que afectan directamente a las importaciones.....	41
3.2.1 Procedimientos y prescripciones de importación	41
3.2.2 Derechos de aduana propiamente dichos.....	41
3.2.3 Otros derechos y cargas	47
3.2.4 Contingentes y exenciones arancelarios	47
3.2.5 Derechos y cargas por servicios prestados.....	51
3.2.6 Impuestos internos	52
3.2.7 Prohibiciones, restricciones y licencias de importación	54
3.2.8 Valoración en aduana	56
3.2.9 Normas de origen	57
3.2.10 Regímenes antidumping, de derechos compensatorios y de salvaguardias	58
3.3 Medidas que afectan directamente a las exportaciones.....	62
3.3.1 Procedimientos y prescripciones relativos a las exportaciones.....	62
3.3.2 Impuestos, cargas y gravámenes por servicios prestados para la exportación e impuestos internos aplicables a las exportaciones.....	62
3.3.3 Restricciones a la exportación.....	66

3.3.4	Subvenciones, financiación y garantías de las exportaciones	66
3.3.5	Fomento de las exportaciones y asistencia para la comercialización.....	67
3.4	Medidas que afectan a la producción y el comercio	67
3.4.1	Subvenciones.....	67
3.4.2	Normas, prescripciones técnicas y evaluación de la conformidad.....	70
3.4.3	Medidas sanitarias y fitosanitarias	74
3.4.4	Medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio	78
3.4.5	Zonas francas y zonas económicas especiales	79
3.4.6	Tránsito.....	81
3.4.7	Contratación pública.....	82
3.4.8	Comercio de Estado, empresas de propiedad estatal y privatización	84
3.4.9	Comercio de compensación y trueque	86
3.4.10	Política en materia de competencia	86
3.4.11	Controles de precios	87
3.4.12	Régimen comercial de la propiedad intelectual.....	88
4	POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES	95
4.1	AGRICULTURA	95
4.1.1	Características principales.....	95
4.1.2	Acceso al mercado	96
4.1.3	Ayuda interna	97
4.1.4	Medidas relativas a la exportación	99
4.1.5	Nivel de la ayuda	99
4.1.6	Determinados productos agrícolas	101
4.2	Pesca.....	106
4.3	Minería y energía.....	108
4.3.1	Energía eléctrica	109
4.3.2	Gas y petróleo.....	113
4.4	Manufacturas	116
4.5	Servicios	119
4.5.1	Panorama general.....	119
4.5.2	Servicios financieros.....	119
4.5.2.1	Servicios bancarios.....	120
4.5.2.2	Seguros.....	123
4.5.2.3	Mercado de valores	125
4.5.3	Servicios de transporte	126
4.5.3.1	Transporte aéreo	127
4.5.3.2	Transporte marítimo.....	130
4.5.3.3	Transporte por ferrocarril	133
4.5.3.4	Transporte por carretera	134
4.5.4	Servicios postales y de telecomunicaciones.....	135

4.5.5 Turismo.....	139
FUENTES	140
5 APÉNDICE-CUADROS.....	142

GRÁFICOS

Gráfico 1.1 Ingresos públicos, 2014.....	16
Gráfico 1.2 Composición del comercio de mercancías, 2008 y 2014.....	18
Gráfico 1.3 Distribución geográfica del comercio de mercancías, 2008 y 2014.....	19
Gráfico 1.4 Importaciones de gas de Ucrania, 2013-2014.....	20
Gráfico 1.5 IED en Ucrania, decenio de 1990 a 2014.....	21
Gráfico 3.1 Desglose de los aranceles NMF aplicados, 2015.....	45
Gráfico 3.2 Promedio de los tipos arancelarios, por categoría de productos de la OMC, 2015.....	47
Gráfico 4.1 Estructura de la producción agropecuaria en Ucrania, 2013.....	95
Gráfico 4.2 Exportaciones de productos agropecuarios, 2014.....	96
Gráfico 4.3 Transferencias por productos específicos (SCT), promedio de 2012 a 2014.....	101
Gráfico 4.4 Consumo interno y exportaciones de maíz y trigo, 2000-2013.....	103
Gráfico 4.5 Precios al productor de azúcar refinado, de 2009/2010 a 2014/2015.....	105
Gráfico 4.6 Estructura del sector de la energía eléctrica.....	111
Gráfico 4.7 Producción industrial, 2005-2015.....	116
Gráfico 4.8 Flota marítima de Ucrania, 2011-2015.....	132
Gráfico 4.9 Mercado de servicios de telecomunicaciones, según los ingresos, 2009-2014.....	135
Gráfico 4.10 Participación en el mercado de las principales empresas de telecomunicaciones, enero-julio de 2015.....	136

CUADROS

Cuadro 2.1 Organismos estatales relacionados con el comercio, septiembre de 2015.....	23
Cuadro 2.2 Funciones de los organismos e instituciones estatales en la aplicación de la política comercial.....	24
Cuadro 2.3 Jerarquía de la legislación de Ucrania.....	26
Cuadro 2.4 Procedimientos de solución de diferencias en los que ha participado Ucrania como demandante o demandado en el marco de la OMC, 2010-2015.....	28
Cuadro 2.5 Acuerdos de libre comercio de Ucrania con los países de la antigua Unión Soviética.....	32
Cuadro 3.1 Mercancías para cuya importación o exportación es necesaria una licencia.....	41
Cuadro 3.2 Estructura de los aranceles NMF de Ucrania, 2015.....	42
Cuadro 3.3 Resumen de los aranceles NMF aplicados en Ucrania, 2015.....	44
Cuadro 3.4 Aranceles aplicados en el marco de los acuerdos preferenciales, 2015.....	45
Cuadro 3.5 Contingentes arancelarios agregados e indicativos para las importaciones procedentes de la Unión Europea.....	48
Cuadro 3.6 Exenciones arancelarias temporales, 2012-2015.....	49
Cuadro 3.7 Tasas de despacho aduanero.....	51

Cuadro 3.8 Tasa unificada por trámites aduaneros, inspección y uso de carreteras de Ucrania	52
Cuadro 3.9 Exenciones temporales del IVA	53
Cuadro 3.10 Mercancías sujetas a licencias automáticas de importación.....	55
Cuadro 3.11 Medidas antidumping definitivas en vigor (a 19 de noviembre de 2015)	59
Cuadro 3.12 Medidas de salvaguardia definitivas (2008 a 31 de octubre de 2015)	60
Cuadro 3.13 Terminación de investigaciones en materia de salvaguardias sin la aplicación de medidas.....	61
Cuadro 3.14 Derechos de exportación, 2013, 2014 y 2016.....	63
Cuadro 3.15 Programas de apoyo sectorial, 2008-2014	68
Cuadro 3.16 Zonas económicas especiales (ZEE)	80
Cuadro 3.17 Contrataciones publicadas, 2014-2015	82
Cuadro 3.18 Tratados de la OMPI (+ Convenio de la UPOV) vigentes en Ucrania	89
Cuadro 3.19 Principales leyes de propiedad intelectual en Ucrania.....	91
Cuadro 3.20 Acciones del Servicio Estatal de Propiedad Intelectual, 2010-2014	92
Cuadro 4.1 Ayudas gubernamentales al sector agropecuario en Ucrania, 2009 a 2014	99
Cuadro 4.2 Composición de la ayuda interna de Ucrania según las notificaciones relativas a 2010 y 2011	100
Cuadro 4.3 Capturas de pescado, 2009-2014.....	108
Cuadro 4.4 Comercio de energía, 2008-2014	108
Cuadro 4.5 Los 10 principales bancos de Ucrania, 1º de diciembre de 2015.....	121
Cuadro 4.6 Estructura del sector bancario de Ucrania, 2009-2015.....	121
Cuadro 4.7 Indicadores del mercado de seguros de Ucrania, 2013-2015	123
Cuadro 4.8 Volumen del transporte de carga y de pasajeros, 2012-2014	127

APÉNDICE - CUADROS

Cuadro A1. 1 Indicadores económicos básicos, 2008-2015.....	142
Cuadro A1. 2 Exportaciones de mercancías por grupos de productos, 2008-2014	144
Cuadro A1. 3 Importaciones de mercancías por grupos de productos, 2008-2014.....	146
Cuadro A1. 4 Exportaciones de mercancías por destino, 2008-2014	148
Cuadro A1. 5 Importaciones de mercancías por origen, 2008-2014	149
Cuadro A2. 1 Últimas notificaciones de Ucrania a la OMC, enero de 2014 a octubre de 2015	150
Cuadro A2. 2 Actividades comerciales que requieren licencias.....	156
Cuadro A3. 1 Promedios de los aranceles NMF, por códigos de 2 dígitos del SA, 2015	157
Cuadro A3. 2 Impuestos especiales sobre el consumo (2015)	163
Cuadro A3. 3 Principales empresas de propiedad estatal	169
Cuadro A3. 4 Mercancías relacionadas con la energía sujetas a la reglamentación estatal de los precios	170
Cuadro A3. 5 Servicios relacionados con la energía sujetos a la reglamentación estatal de las tarifas	172

Cuadro A4. 1 Principales productos de exportación de Ucrania, por interlocutores comerciales, 2008, 2011 y 2014	173
Cuadro A4. 2 Principales productos de importación de Ucrania, por interlocutores comerciales, 2008, 2011 y 2014	175
Cuadro A4. 3 Principales proveedores de energía de Ucrania, 2008-2014	177
Cuadro A4. 4 Estructura del sector industrial de Ucrania, 2014	178
Cuadro A4. 5 Lista de seguros obligatorios	179
Cuadro A4. 6 Panorama general de los puertos marítimos de Ucrania, 2013-2014	181

RESUMEN

1. Ucrania es uno de los países más grandes y más poblados de Europa y está dotado de algunos de los suelos más fértiles del mundo, lo que ha hecho de él un importante productor de productos agropecuarios y uno de los principales exportadores de productos agropecuarios básicos, sobre todo de cereales y semillas oleaginosas. Además, fabrica una amplia gama de productos industriales, en gran parte como legado de su industrialización en la época de la Unión Soviética. La producción industrial ha pasado gradualmente de las industrias pesadas a las ligeras y a la elaboración de alimentos, pero el país ha conservado los importantes sectores aeroespacial y de aviación. Desde que Ucrania abandonó el sistema de planificación centralizada, tras alcanzar la independencia en 1991, los sectores de los servicios han crecido rápidamente.

2. La crisis financiera mundial que se generó a partir de 2008 castigó con especial dureza a Ucrania. El vigoroso repunte económico registrado en 2010-2011 se vio empañado por la inestabilidad política y la evolución de los acontecimientos en Crimea, y estuvo seguido de una aguda contracción económica como consecuencia del estallido del conflicto en el este del país. El PIB real disminuyó casi un 7% en 2014 y otro 16% en 2015. Como consecuencia del conflicto y de la retirada de capital de determinados inversores extranjeros se registró una reducción de la inversión extranjera directa, que pasó de más de 8.000 millones de dólares EE.UU. en 2012 a 410 millones de dólares EE.UU. en 2014. Las repercusiones en las remesas de los ucranios que viven en el extranjero han sido menos pronunciadas, pero aun así tangibles. El agotamiento de las reservas de divisas y la constante presión a la baja sobre el valor de la moneda nacional (la grivna) llevaron a la adopción de una serie de medidas, como la liberalización del tipo de cambio a principios de 2015. A ese punto, las reservas internacionales de Ucrania no llegaban a cubrir ni siquiera un mes de las necesidades de importación. El PIB real per cápita registrado en 2015, medido en dólares de los Estados Unidos, se situaba por debajo de los 1.000 dólares EE.UU., una cuarta parte del nivel registrado en 2013. Pese a todo, en 2015 la economía ha dado algunas muestras de estabilización a medida que Ucrania empezaba a aplicar reformas, con el apoyo de un nuevo programa del FMI.

3. Ucrania se adhirió a la OMC en 2008 asumiendo compromisos de amplio alcance en materia de acceso a los mercados de bienes y servicios además de unas cuantas disposiciones transitorias respecto al conjunto de normas de la OMC. Ucrania suscribió al Acuerdo sobre Tecnología de la Información desde el momento de su adhesión y el Acuerdo plurilateral sobre el Comercio de Aeronaves Civiles en 2010. Las condiciones para la adhesión al Acuerdo plurilateral sobre Contratación Pública se aprobaron en noviembre de 2015, y Ucrania debería depositar su instrumento de ratificación ante la OMC antes del 11 de mayo de 2016. La ratificación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC se completó el 16 de diciembre de 2015. Desde 2010, Ucrania ha intervenido en cuatro casos como demandante y tres como demandado.

4. Ucrania se reservó sus derechos para renegociar sus consolidaciones arancelarias, con arreglo a lo previsto en el párrafo 5 del artículo XXVIII del GATT en octubre de 2011, y en agosto de 2012 presentó una lista de reservas que incluía 371 líneas arancelarias. La solicitud no fue bien recibida y no se celebraron negociaciones, y en octubre de 2014 se retiró la lista de reservas. Al igual que muchos otros Miembros de la OMC, Ucrania ha invocado los derechos que le confiere el GATT de 1994 para el período 2015-2017.

5. Todas las líneas arancelarias de Ucrania están consolidadas. El promedio aritmético del arancel consolidado es del 6,1%; en el caso de los productos agropecuarios, del 10,8% y en el de los productos manufactureros, del 4,9%. El arancel NMF aplicado se situó ligeramente por debajo de los niveles consolidados: 9,6% para los productos agropecuarios y 3,6% para los productos industriales en 2015. Salvo en el caso de la cerveza, los vinos y determinados productos de tabaco, los derechos de importación se gravan a tipos *ad valorem*. El promedio del arancel NMF aplicado a los productos industriales es superior al 10% únicamente en el caso de las prendas de vestir, el calzado, accesorios diversos y manufacturas de tripa. Los aranceles NMF *ad valorem* aplicados a todos los productos agropecuarios no superan el 20%, salvo en el caso del azúcar (50%) y el aceite de girasol (30%). Las importaciones de azúcar de caña en bruto están reguladas por un contingente arancelario NMF de 267.800 toneladas anuales; sin embargo, las importaciones de azúcar en los últimos cuatro años han sido insignificantes.

6. Ucrania introdujo un recargo del 13% a las importaciones de determinados productos en marzo de 2009. El recargo se suprimió en dos fases, en mayo y septiembre de 2009. El Comité de Restricciones por Balanza de Pagos de la OMC llegó a la conclusión de que la situación de la balanza de pagos de Ucrania no justificaba la imposición de la medida, que además se había aplicado de manera incompatible con las disposiciones de la OMC. En diciembre de 2014 el Parlamento de Ucrania aprobó una ley que introducía un recargo temporal del 10% a las importaciones de productos agropecuarios y del 5% a las de productos industriales. La ley entró en vigor el 25 de febrero de 2015 y se aplicó hasta su abolición a finales de ese año, según lo indicado por Ucrania a la OMC. La recaudación asociada al recargo ascendió a 25.000 millones de Hrv en ingresos públicos de acuerdo con el Ministerio de Hacienda de Ucrania.

7. Ucrania aplica impuestos especiales sobre el consumo a la cerveza, el vino y los aguardientes; el tabaco y los productos de tabaco; los productos derivados del petróleo, el alcohol desnaturalizado y el biodiésel; los vehículos automóviles, y la electricidad. Los tipos impositivos se revisan cada año. En su mayoría son específicos y se fijan en la moneda nacional, en el caso de las bebidas alcohólicas y el tabaco, y en euros, en el del resto de los productos. El 1º de julio de 2015 Ucrania introdujo un sistema electrónico de gestión del IVA. El impuesto sobre el valor añadido (IVA) se aplica al tipo general del 20% tanto a las mercancías y los servicios producidos en el país como a los importados y, desde el 1º de enero de 2014, a un tipo reducido del 7% a los medicamentos registrados en Ucrania, los suministros médicos y el equipo destinado a ensayos clínicos. Las exportaciones, los servicios de transporte internacional, el mantenimiento de aeronaves que realizan rutas internacionales y los suministros a buques marítimos se gravan con un tipo cero. Entre las demás actividades no sujetas al IVA figuran los servicios bancarios, los servicios de seguro y reaseguro, los servicios de gestión de activos y las loterías. Se ha recurrido a las exenciones del IVA (y de los derechos de importación) por un plazo de tiempo limitado para promover determinadas industrias y proyectos, aunque de manera variable. Los regímenes del IVA que se aplican a la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca son especiales y bastante complejos: el IVA se calcula en función de la producción primaria nacional y se declara en consecuencia. Sin embargo, las cantidades recaudadas con el IVA no se remiten al Tesoro, sino que se acumulan en cuentas especiales que los productores pueden utilizar para financiar inversiones, bienes, insumos o servicios. El programa de ayuda interna a la agricultura más importante de Ucrania con diferencia es el régimen de acumulación del IVA.

8. La agricultura se beneficia de ayuda y, en el caso de determinados productos, de un grado de protección relativamente alto, pero está gravada con impuestos a través de políticas relacionadas con el comercio. El Gobierno ha aplicado diversas medidas, como los contingentes y los derechos de exportación, y las empresas han tenido problemas con el reembolso del IVA sobre las exportaciones. En conjunto, y según estimaciones de la OCDE, en los últimos años los productores agropecuarios de Ucrania han estado sujetos a gravámenes, puesto que la incidencia de las medidas fiscales ha sido superior al apoyo y la protección; este hecho podría distorsionar la agricultura reduciendo los incentivos a la producción.

9. Ucrania ha notificado subvenciones industriales en forma de programas sectoriales (por ejemplo, extracción de carbón, construcción naval, industria aeronáutica e industria aeroespacial, fabricación de maquinaria agrícola y sector editorial) así como medidas de apoyo horizontales (básicamente, concesiones fiscales) que se otorgan a las empresas que operan en las zonas económicas especiales, los territorios prioritarios y los parques tecnológicos. La industria del carbón ha sido la que más se ha beneficiado de este apoyo, aunque los pagos se redujeron durante 2014 ya que la producción se vio afectada por el conflicto en el este del país. Además, como consecuencia del difícil entorno económico de los últimos años se han tenido que realizar transferencias de fondos con cargo al presupuesto del Estado, inyecciones de capital o desgravaciones fiscales. A raíz de la crisis bancaria que se desató en 2014, el Gobierno y el Banco Nacional de Ucrania han aportado liquidez a los bancos, recapitalizado bancos o retirado licencias y liquidado los bancos insolventes. Entre 2008 y 2011 el Gobierno de Ucrania recaudó 52.300 millones de Hrv por medio de la emisión especial de bonos, fondos que luego se han utilizado para comprar acciones en varios bancos en dificultades.

10. En el sector de la energía también se utilizan garantías del Estado, créditos en condiciones favorables, financiación directa y compra de acciones para promover la construcción o rehabilitación de centrales eléctricas y líneas de transmisión de electricidad, y para aumentar la fiabilidad del suministro eléctrico. Entre 2010 y 2015 el capital social de la empresa estatal Naftogaz of Ukraine se incrementó casi 100.000 millones de Hrv para cubrir las pérdidas por la

venta de gas natural importado a los consumidores, es decir, la población en general y las centrales térmicas. El precio del gas aplicado a los hogares aumentó en promedio un 285% en abril de 2015 y otro 67% en mayo de 2015; con todo no se prevé recuperar los costos totales de las tarifas de gas y calefacción hasta abril de 2017.

11. Las medidas de apoyo a la producción de biocombustibles incluyen la exención del pago de los derechos de importación y el IVA para la maquinaria y el equipo importados, la aplicación de un impuesto especial sobre el consumo de tipo nulo al bioetanol y la exención del impuesto sobre la renta de las sociedades. La Ley del Sector de la Energía Eléctrica se modificó en junio de 2015, y las prescripciones anteriores en materia de contenido local fueron reemplazadas por el pago de una prima en concepto de tarifa regulada para las fuentes de energía "verdes" (es decir, fuentes de energía alternativas). La prima equivale al 5% de la tarifa cuando el porcentaje de componentes locales es al menos del 30%, y aumenta al 10% cuando esa proporción es del 50% o más. El nuevo régimen se aplica al equipo que entre en funcionamiento y a las centrales cuya construcción comience entre el 1º de julio de 2015 y el 31 de diciembre de 2024. Las prescripciones en materia de contenido local para los fabricantes de maquinaria agrícola llevan en vigor desde mayo de 2013.

12. La Ley de Actividades Económicas Exteriores establece el marco jurídico básico para la imposición de medidas no arancelarias. Desde junio de 2015 ya no es necesario obtener una licencia de actividad para importar (o exportar) productos; sin embargo las bebidas alcohólicas y los productos de tabaco están supeditados a una autorización de importación/exportación en virtud de una ley por separado. El vino y los aguardientes también están sujetos a precios mínimos al por mayor y al por menor, que inicialmente se impusieron únicamente a la producción interna en 2008 y a partir de 2014 se hicieron extensivos a las importaciones.

13. El Consejo de Ministros está autorizado a establecer una lista de mercancías sujetas a licencias de importación o exportación, así como a determinar el volumen de los contingentes de importación/exportación. En 2015 se aplicaron licencias automáticas a las sustancias que agotan la capa de ozono y los productos que contienen esas sustancias (Protocolo de Montreal), así como a los policarbonatos ópticos y el equipo para la producción de discos para sistemas de lectura por láser. Durante un período de siete meses en 2013 se impuso un contingente de importación para la hulla coquizable y la hulla bituminosa, los coques y los semicoques. En la actualidad únicamente se aplican contingentes de importación (mediante licencias no automáticas) en relación con las medidas de salvaguardia sobre determinados tubos de acero sin soldadura. También se aplican derechos adicionales de importación, como medida de salvaguardia, a los artículos para el servicio de mesa o cocina de porcelana. Atendiendo a las conclusiones de un grupo especial de la OMC, el 30 de septiembre de 2015 se suprimió el derecho de salvaguardia sobre determinados vehículos automóviles. Ucrania no impone ninguna medida de salvaguardia, pero hay una investigación en curso. Se aplican medidas antidumping a las importaciones de determinadas mercancías procedentes de Belarús, China, la Federación de Rusia y la República Kirguisa.

14. Entre las condiciones de adhesión a la OMC, Ucrania se comprometió a reducir sus derechos de exportación sobre el ganado en pie, las semillas oleaginosas, los cueros y pieles y la chatarra. En 2008 empezaron a aplicarse derechos de exportación al gas natural producido en Ucrania y exportado en forma de gas licuado o en estado gaseoso. Sin embargo, el impuesto se canceló en el caso de las exportaciones a los miembros de la Comunidad de la Energía en 2014. En la segunda mitad de 2011 se aplicaron temporalmente derechos de exportación a determinados cereales. Desde el 1º de noviembre de 2015 está prohibida la exportación de madera sin elaborar por un período de 10 años. En el caso de los leños de pino, la prohibición es aplicable a partir del 1º de enero de 2017.

15. Ucrania ha suscrito acuerdos de libre comercio con los Estados de la AELC, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y el Canadá. Este último todavía no ha entrado en vigor. En el ámbito de la Comunidad de Estados Independientes, Ucrania ha ratificado el Acuerdo de la CEI sobre la Zona de Libre Comercio y participado en algunos acuerdos comunes anteriores, aunque, de hecho, el acceso a los mercados ha estado determinado en gran medida por los acuerdos bilaterales de libre comercio entre los países de la antigua Unión Soviética. Puesto que los aranceles de Ucrania por lo general son bajos (en el 38% de las líneas arancelarias aproximadamente no se aplica ningún derecho de importación en régimen NMF) los márgenes preferenciales que ofrecen los acuerdos de libre comercio son limitados.

16. Las relaciones de Ucrania con la Unión Europea, basadas en un Acuerdo de Asociación y Cooperación (de 1998), dieron otro paso adelante en 2007 al comenzar las negociaciones para suscribir un Acuerdo de Asociación, que contemplaba una zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP). La aplicación provisional de algunas partes del Acuerdo de Asociación se inició el 1º de noviembre de 2014, y la plena aplicación a partir del 1º de enero de 2016. La UE y Ucrania han acordado establecer una zona de libre comercio durante un período máximo de 10 años. Por lo general, los derechos de importación aplicados a los productos industriales se suprimirán desde un principio, mientras que los derechos aplicables a los productos agropecuarios se eliminarán de inmediato o gradualmente (en un plazo de 10 años) o mediante el empleo de contingentes arancelarios. Ucrania dejará de aplicar derechos de exportación al comercio con la UE a partir del 1º de enero de 2024. Las partes no han renunciado a su derecho de aplicar medidas comerciales correctivas al comercio bilateral, pero puede que sea necesario aplicar el criterio del interés público antes de imponer dichas medidas. Ucrania puede mantener durante 15 años una medida de salvaguardia sobre los vehículos automóviles para el transporte de personas importados de la UE.

17. Ucrania adaptará progresivamente sus normas y reglamentos técnicos a los de la UE. La culminación de un futuro Acuerdo sobre Evaluación de la Conformidad y Aceptación de Productos Industriales debería asegurar que los productos ucranios pueden circular en las mismas condiciones aplicadas a los productos de la UE en un mercado único de los productos contemplados en el Acuerdo. Ucrania también se ha comprometido a adecuar su legislación sobre MSF y bienestar animal al acervo comunitario de la UE.

18. La ZLCAP prevé el derecho recíproco de establecimiento en todos los sectores, incluidos los servicios, salvo los que figuran en una lista negativa. En las esferas de los servicios financieros, las telecomunicaciones, los servicios postales y de mensajería y los servicios de transporte marítimo internacional, Ucrania aplicará el acervo actual y futuro de la UE y, una vez logrado este objetivo, los proveedores ucranios de servicios tendrán el mismo acceso al mercado interno que los proveedores de la UE. En la esfera de la contratación pública (salvo en los contratos relacionados con la defensa), Ucrania conseguirá la apertura recíproca y no discriminatoria de los mercados al ir adoptando paulatinamente el acervo de la UE. La observancia de los derechos de propiedad intelectual se basará en las normas internas de la UE que, una vez que se apliquen debidamente, deberían mejorar la protección de los derechos de propiedad intelectual en Ucrania. En el marco de la ZLCAP, Ucrania aplicará la legislación más pertinente de la UE por la que se rigen la energía eléctrica y el gas. En la esfera de las subvenciones industriales, se establecerá un sistema independiente de control de las ayudas estatales semejante al de la UE y se suprimirán, en particular, las subvenciones que tengan un acusado efecto de distorsión. Las subvenciones agrícolas y pesqueras se excluyen del ámbito de aplicación de la ZLCAP.

19. Aunque desde 1992 se han llevado a cabo muchas privatizaciones, unas 3.500 empresas siguen siendo de propiedad pública y de estas unas 1.400 son económicamente activas. Se excluyen de la privatización los objetos de "importancia nacional" por motivos de seguridad nacional, salud pública, factores medioambientales, desarrollo social y otras consideraciones similares. El sector público, que según las estimaciones oficiales representa aproximadamente el 37% del PIB de Ucrania, domina los sectores relacionados, entre otros, con las infraestructuras, la minería y la energía. Los resultados económicos de muchas empresas de propiedad estatal son poco halagüeños, y las pérdidas operativas acumuladas suponen una gran carga para el presupuesto del Estado. La acumulación de pasivos podría suponer una amenaza a largo plazo para la estabilidad financiera de la economía ucraniana. El Gobierno actual ha emprendido un programa de reformas con el que se pretende, entre otras cosas, consolidar el presupuesto y lograr una mayor transparencia en los gastos presupuestarios, reforzar la gestión empresarial, fomentar la reestructuración empresarial y propiciar una privatización más transparente. En el sector de los seguros, Ucrania ha modificado su marco jurídico para ajustarlo a los compromisos asumidos al adherirse a la OMC y ha abierto sus mercados a las sucursales de compañías de seguros extranjeras (desde mayo de 2013).

20. La adhesión a la OMC impuso a Ucrania un régimen comercial por lo general liberal y no discriminatorio respecto del resto del mundo. Al aplicar el Acuerdo de Asociación con la UE, Ucrania ha decidido adoptar unos criterios de referencia para que su economía siga desarrollándose y modernizándose conforme a las normas de la UE. No obstante, puede que las reformas políticas y económicas tropiecen con dificultades derivadas de los intereses creados y la corrupción. A corto y medio plazo, los resultados económicos de Ucrania dependerán del camino que tome la resolución del conflicto que afecta a partes del país. A largo plazo, sin embargo, la aplicación sistemática y decidida de las reformas ayudará a sacar a la economía ucrania del bache en que se encuentra y a hacer realidad todo su potencial.

1 ENTORNO ECONÓMICO

1.1 Principales características

1.1. La crisis financiera mundial castigó con especial dureza a Ucrania que, tras un repunte económico de corta duración en 2010-2011, se enfrentó sucesivamente a la inestabilidad política, la evolución de los acontecimientos en Crimea y los conflictos armados en el este de Ucrania. Desde 2008 fueron necesarios varios préstamos de instituciones financieras y donantes internacionales para ayudar al país a afrontar las sucesivas crisis económicas. Ucrania tiene ante sí enormes retos para lograr la convergencia con los niveles de ingresos de otros países de Europa. En 2014, el ingreso medio per cápita fue de 3.560 dólares EE.UU. (aproximadamente el 10% del nivel de la UE), inferior a los 3.760 dólares EE.UU. de 2013.¹ La evolución demográfica del país no ha favorecido el desarrollo económico. La población, que en el momento de la independencia (1991) era de 51,9 millones de personas, ha disminuido hasta situarse en 45,43 millones (enero de 2014).

1.2. Gracias a la rica dotación de suelos fértiles, la agricultura se ha revelado como un sector clave de crecimiento, un hecho que también se deja ver en la posición de Ucrania como uno de los principales exportadores mundiales de cereales y semillas oleaginosas. A diferencia de muchos países, donde la agricultura lleva disminuyendo desde hace mucho tiempo, la participación de este sector en la economía ucrania ha aumentado de forma constante, hasta alcanzar en 2014 un porcentaje cercano al 10,3% del PIB² (cuadro A1.1). No obstante, Ucrania está lejos de ser una economía agraria, ya que la "industrialización forzada" de los tiempos de la Unión Soviética la convirtieron hace años en un país muy urbanizado. El principal producto de exportación ha sido desde siempre el acero, pero Ucrania ha heredado también una serie de industrias de alta tecnología en la aviación, la industria aeroespacial y otros sectores. La industria alimentaria ha superado al sector de la fabricación de maquinaria, el sector metalúrgico y el sector de los productos químicos, convirtiéndose en la principal industria en términos de producción. Este cambio refleja una reestructuración de la economía, en la que las industrias ligeras, impulsadas por la creciente demanda de bienes de consumo, han desplazado a las industrias pesadas. En 2014 el sector manufacturero representó cerca del 11,4% del PIB. En el sector de los servicios, la participación en el PIB de los diferentes subsectores no ha registrado cambios importantes. En 2015, el comercio mayorista y minorista y el sector de la reparación de automóviles representaron el 14,4% del PIB, y el transporte y almacenamiento, el 7,5% (cuadro A1.1).

1.3. El Estado sigue desempeñando un papel fundamental en el conjunto de la economía ucrania (sección 3.4.8)³, cuya reforma se ve obstaculizada por los intereses creados y la corrupción. Los resultados de Ucrania en las encuestas internacionales sobre corrupción son deficientes.⁴ Un estudio reciente del Gobierno de Ucrania concluye que "en Ucrania hay un convencimiento generalizado de que la corrupción es omnipresente y opresiva, que el clima empresarial se ve seriamente obstaculizado por un marco normativo controlador y opaco, y que el poder judicial resulta ineficaz para resolver las diferencias comerciales de forma coherente, oportuna y transparente".⁵

1.2 Evolución económica

1.4. Ucrania se incorporó a la OMC en mayo de 2008 y, a raíz de ello, asumió compromisos de gran alcance en relación con el comercio de bienes y servicios y se acogió a flexibilidades y períodos de transición limitados respecto al conjunto de normas de la OMC. El ambicioso conjunto de reformas comerciales para llegar a la adhesión a la OMC se llevó a cabo en un entorno externo relativamente benigno. En el período 2000-2008, la economía ucrania experimentó un auge y la tasa media de crecimiento del PIB real se situó en torno al 7%, impulsada por la inversión (IED), el consumo y los elevados precios de los metales. Sin embargo, el creciente déficit por cuenta

¹ Ucrania es el segundo país más pobre de Europa según el PIB per cápita en función de la paridad del poder adquisitivo (PPA). Información en línea del Banco Mundial, consultada en: <http://data.worldbank.org/country/ukraine> y <http://data.worldbank.org/country/EUU>.

² Incluida la silvicultura y la pesca.

³ Según el FMI, en Ucrania existen 1.833 empresas estatales en funcionamiento cuyos activos equivalen a cerca del 50% del PIB y cuya contribución estimada al PIB es del 10%. Véase FMI (2015b).

⁴ Véase, por ejemplo, la información en línea de Transparency International, consultada en <https://www.transparency.org/country/#UKR>; y FMI (2015b), página 32.

⁵ Gobierno de Ucrania (2014).

corriente y los riesgos de los créditos bancarios asociados al auge crediticio expusieron a la sobrecalentada economía a un aterrizaje brusco.

1.5. La crisis financiera mundial de 2008-2009 provocó una profunda recesión en Ucrania (cuadro A1.1). El PIB real interanual disminuyó un 7,8% en el cuarto trimestre de 2008 y volvió a caer un 20% en el primer trimestre de 2009. Los préstamos extranjeros necesarios para cubrir el elevado déficit por cuenta corriente se agotaron, lo que provocó en 2009 una fuerte devaluación de la moneda nacional, la grivna (Hrv): el tipo de cambio pasó de aproximadamente 5,05 Hrv/dólar EE.UU.⁶ a 8,0 Hrv/dólar EE.UU. Las salidas masivas de depósitos denominados en grivnas de los bancos y la fuga de divisas acentuaron las restricciones financieras.

1.6. Al igual que en muchos otros países, la recesión en Ucrania tocó fondo en el primer semestre de 2009, y el crecimiento se reanudó a partir de un nivel muy bajo. En dos años, entre 2010 y 2011, el PIB real aumentó alrededor de un 10%⁷: una recuperación que representó más de la mitad de la disminución registrada durante la recesión. Los sectores orientados a la exportación, como los de la metalurgia y la industria química, se beneficiaron de la devaluación de la moneda y de unas condiciones económicas más favorables en el exterior. Durante esos dos años, la producción industrial aumentó un 21,2%, con lo que se compensó la caída provocada por la crisis en más de dos tercios.

1.7. A la recuperación contribuyó un conjunto de medidas adoptadas en el marco del Programa de Reformas Económicas del Presidente de Ucrania para el período 2010-2014. El programa preveía inversiones públicas (como la rehabilitación de infraestructura con vistas a la celebración del Campeonato Europeo de Fútbol de 2012, copatrocinado por Ucrania) y mejoras en el entorno empresarial. En 2010 entró en vigor un nuevo Código Fiscal que redujo los tipos del impuesto sobre la renta de las sociedades y el IVA (al tipo ordinario actual del 20%). Asimismo, en 2012 se adoptó un nuevo Código Aduanero que simplificó los procedimientos aduaneros y se modificó el acuerdo de doble imposición entre Ucrania y Chipre (la principal fuente de entradas de IED) en un intento por luchar contra la evasión fiscal. Además, se aprobó una reforma del sistema de pensiones que igualó la edad legal de jubilación de las mujeres a la de los hombres (60 años) y elevó el número de años de contribución necesarios para poder acceder a una pensión.

1.8. Estas medidas permitieron restaurar cierto grado de estabilidad en las finanzas públicas. El presupuesto estatal de 2011 se cerró con un déficit de 23.600 millones de grivnas, equivalente a un 1,8% del PIB (frente a un déficit del 4,1% en 2009 (cuadro A1.1)). A finales de 2011, el cociente entre la deuda pública y la deuda avalada por el Estado y el PIB disminuyó hasta situarse en un 36,3% (frente a un 39,9% en el año precedente).

1.9. En la segunda mitad de 2012, la economía de Ucrania volvió a entrar en recesión debido a un entorno económico mundial desfavorable y a la finalización de algunos importantes proyectos de infraestructura. En general, en 2012 la economía registró una tasa de crecimiento del PIB real del 0,2%, aunque se contrajo especialmente en sectores como la construcción (-8,3%) y la agricultura (-3,9%, aunque para valorar esta cifra debe tenerse en cuenta la cosecha de cereales sin precedentes registrada en el año precedente). En el mismo año, el déficit por cuenta corriente aumentó hasta el 8,2% del PIB.

1.10. A pesar de los crecientes disturbios civiles de finales de 2013 (Euromaidán), la economía ucrania volvió a crecer en el cuarto trimestre de 2013 (a una tasa interanual del 3,4%), gracias principalmente a una nueva cosecha sin precedentes y al aumento de las ventas al por menor. A finales de diciembre, el Banco Nacional de Ucrania seguía aplicando un tipo de cambio fijo de 7,993 Hrv/dólar EE.UU. que, según el FMI, estaba sobrevalorado, ya que el gran crecimiento de los salarios reales había erosionado la devaluación llevada a cabo en 2009.⁸ La medida hizo que entre el 1º de enero de 2013 y el 1º de enero de 2014 las reservas internacionales disminuyeran de 24.500 a 20.400 millones de dólares EE.UU.

1.11. En 2014, el empeoramiento del conflicto político y militar y el deterioro de las relaciones comerciales con la Federación de Rusia tuvieron graves consecuencias para la economía ucrania. El

⁶ Según el FMI, el tipo de cambio está sujeto desde marzo de 2005 a un régimen de flotación dirigida.

⁷ Datos facilitados por las autoridades (no incluyen Crimea).

⁸ En 2012 se introdujo, entre otras medidas administrativas destinadas a respaldar el tipo de cambio, la obligación de ceder el 50% del valor de los ingresos procedentes de las exportaciones (FMI, 2013, página 11).

PIB anual disminuyó en 2014 un 6,8%⁹; la producción industrial cayó un 10,1%; las ventas al por menor, un 12,1%; y el sector de la construcción, un 20,4%. La región más afectada por la crisis fue Donbass (y, en particular, las provincias -*oblasts*- de Donetsk y Luhansk) donde la industria del carbón y del acero y el sector de las manufacturas sufrieron graves perturbaciones.¹⁰ Tras el accidente de un avión de Malaysian Airlines en julio de 2014, el turismo se redujo drásticamente. Además, a principios de 2014 la situación económica y política desembocó en una crisis bancaria caracterizada por una importante salida de depósitos, pérdidas bancarias y la presencia de numerosos bancos que no cumplían los requisitos reglamentarios. Desde entonces, se ha procedido a una reestructuración y recapitalización del sector bancario (sección 4.5.2.1).

1.12. En febrero de 2014 el Banco Nacional de Ucrania anunció una transición gradual hacia un mecanismo de tipos de cambio flexibles, lo que se tradujo en una fuerte depreciación de la grivna con respecto al dólar estadounidense a lo largo del año: a finales de diciembre de 2014 el tipo de cambio oficial se situaba en 15,8 Hrv/dólar EE.UU. A finales de 2014, el déficit consolidado de la balanza de pagos de Ucrania ascendía a 13.300 millones de dólares EE.UU., y se financió principalmente a costa de una reducción de las reservas internacionales (que disminuyeron 12.400 millones de dólares EE.UU. en un solo año). Para salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos, el Gobierno aprobó en diciembre de 2014 un recargo temporal a la importación que comenzó a aplicarse el 25 de febrero de 2015 (sección 3.2.2).

1.13. A principios de 2015, la crisis financiera se acentuó aún más en Ucrania. Las perturbaciones en la producción y el comercio, la pérdida de confianza en el sistema bancario y la fuga de divisas, entre otros factores, llevaron al Banco Nacional de Ucrania a defender el tipo de cambio de la grivna, lo que se tradujo en una nueva disminución de las reservas internacionales. El Banco Nacional de Ucrania decidió que, a partir del 5 de febrero de 2015, el tipo de cambio vendría determinado por las fuerzas del mercado en el mercado interbancario de divisas de Ucrania. A la liberalización del tipo de cambio siguió un breve período de fluctuaciones extremas de la grivna, cuyo valor disminuyó hasta situarse el 26 de febrero de 2015 en 30 Hrv/dólar EE.UU. El 1º de marzo de 2015, las reservas internacionales habían disminuido a 5.600 millones de dólares EE.UU. (menos de un mes de cobertura de las importaciones).

1.14. El Gobierno de Ucrania acordó con el FMI un nuevo programa de estabilización financiera que se aprobó en marzo de 2015 y que proporcionará fondos por valor de 17.500 millones de dólares EE.UU. durante un período de cuatro años. Tras las restricciones monetarias impuestas por el Banco Nacional de Ucrania, el tipo de cambio de la grivna con respecto al dólar estadounidense se estabilizó (en torno a 21-23 Hrv/dólar EE.UU.). Entre abril y octubre de 2015 el mercado de divisas se mantuvo relativamente estable, lo que permitió al Banco Nacional de Ucrania organizar en septiembre de 2015 licitaciones de compra de divisas con el objetivo de acumular reservas internacionales.

1.15. En octubre de 2015, el Banco Nacional de Ucrania comenzó a suavizar gradualmente las restricciones monetarias y de capital¹¹ que se introdujeron en 2014 y a principios de 2015 para evitar la fuga de capitales y una mayor devaluación de la grivna.¹² No obstante, siguen en vigor las siguientes restricciones impuestas a los pagos y transferencias por transacciones internacionales corrientes: a) obligación de ceder el 75% de los ingresos en divisas (en vigor desde el 23 de septiembre de 2014); b) realización de las transacciones de exportación e importación (desde la entrega hasta el pago) en un plazo de 90 días (en vigor desde el 19 de noviembre de 2012); c) prohibición de repatriar los dividendos y los ingresos derivados de la venta de títulos, excepto si se trata de bonos soberanos (en vigor desde el 3 de diciembre de 2014); d) limitaciones para que los clientes puedan retirar en caja o en cajeros automáticos divisas depositadas en cuentas corrientes y cuentas de depósito (por un máximo equivalente a 20.000 Hrv

⁹ Excluida Crimea.

¹⁰ En 2012, la contribución de Donbass al PIB fue de aproximadamente un 16%. Véase FMI (2014), página 6.

¹¹ Véanse la Resolución Nº 718 de la Junta del Banco Nacional de Ucrania, de 22 de octubre de 2015, por la que se modifica la Resolución Nº 581 de la Junta del Banco Nacional de Ucrania (en vigor desde el 23 de octubre de 2015) y la Resolución Nº 581 de la Junta del Banco Nacional de Ucrania, de 3 de septiembre 2015, por la que se reglamenta la situación del mercado monetario y de divisas de Ucrania.

¹² Resolución Nº 49, de 6 de febrero de 2014, por la que se establecen medidas relacionadas con la actividad bancaria y la realización de transacciones en divisas.

por cliente y día) (en vigor desde el 4 de septiembre de 2015)¹³; y e) limitaciones a la venta de divisas por persona y día hábil (por un máximo equivalente a 3.000 Hrv por banco) (en vigor desde el 3 de septiembre de 2015).

1.16. Durante el período 2012-2013, la inflación fue baja, pero en 2014 comenzó a aumentar en paralelo a la depreciación del tipo de cambio de la grivna. A principios de 2015, el índice de precios al consumo aumentó temporalmente (la tasa interanual ascendió en abril al 61%) debido a la importante depreciación del tipo de cambio registrada en el mes de febrero y al aumento de las tarifas de la energía. El Banco Nacional de Ucrania adoptó una política monetaria restrictiva, elevando a partir del 4 de marzo de 2015 el tipo de interés oficial del 19,5% al 30%. A partir de mayo de 2015, la tendencia a la deflación y la estabilización del mercado de divisas permitieron que el Banco Nacional de Ucrania comenzase a flexibilizar su política monetaria. El tipo de descuento se redujo hasta el 27% el 28 de agosto de 2015 y volvió a disminuir hasta el 22% a partir del 25 de septiembre de 2015. Según las autoridades, durante el período de enero a septiembre de 2015 la tasa de inflación se situó en un 49,9% con respecto al mismo período del año 2014.

1.17. El programa del FMI de marzo de 2015 se está complementando con un programa de reforma encaminado a restaurar la estabilidad económica y el crecimiento sostenible (carta de intenciones), que incluye una serie de medidas fiscales para reducir el déficit presupuestario y el déficit público.¹⁴

1.18. El Gobierno está abordando la cuestión de las subvenciones a la energía y de las pérdidas y atrasos asociados de Naftogaz, que fueron un factor importante del creciente déficit fiscal (cuadro A1.1). En 2014, el déficit presupuestario del Estado (que es más amplio que el fiscal e incluye a Naftogaz) se había situado por encima del 10% del PIB. En abril de 2015, los precios del gas que se aplicaban a los usuarios domésticos aumentaron por término medio un 285%, a lo que siguió en mayo de 2015 un incremento del 67% de las tarifas de la calefacción (limitado mediante ayudas públicas en el caso de los hogares vulnerables). A pesar de ello, las tarifas del gas que se aplican en Ucrania son de las más bajas de la región y siguen siendo significativamente inferiores a los costos internacionales. El Gobierno ha anunciado un nuevo incremento de las tarifas del gas y la calefacción (hasta recuperar un 75% de los costos en abril de 2016 y un 100% de los costos en abril de 2017).¹⁵

1.19. En 2014, los impuestos sobre las transacciones comerciales internacionales, incluidos los derechos de importación y los impuestos a la exportación, ascendieron a cerca de 12.600 millones de grivnas, es decir, el 2% de los ingresos públicos totales (gráfico 1.1).¹⁶ En 2015 estaba previsto que los impuestos sobre las transacciones comerciales internacionales aumentasen hasta alcanzar aproximadamente los 35.000 millones de grivnas.¹⁷ Este aumento puntual refleja fundamentalmente el recargo a la importación (sección 3.2.2). A finales de diciembre de 2015, el recargo a la importación había aportado a los ingresos públicos 25.000 millones de grivnas (cerca de 1.000 millones de dólares EE.UU.).

1.20. Otra de las medidas de consolidación fiscal consistió en el aumento de las tasas de regalías de los recursos naturales (impuestos sobre el uso del subsuelo) en 2014, que en principio se estableció con carácter temporal pero que se prorrogó mediante la modificación del presupuesto estatal de 2015 (sección 4.3.2). El Gobierno se ha comprometido a ajustar el régimen de regalías de los recursos naturales a las mejores prácticas internacionales.¹⁸ El Gobierno se ha comprometido asimismo a reformar la fiscalidad del sector agropecuario y a incorporar el régimen preferencial del IVA del sector al régimen general del IVA (sección 4.1.3).

¹³ El límite se estableció en una cantidad equivalente a 15.000 Hrv con arreglo a la Resolución Nº 104 de la Junta del Banco Nacional de Ucrania, de 27 de febrero de 2014 (en vigor desde el 28 de febrero de 2014), modificada por la Resolución Nº 581 de la Junta del Banco Nacional de Ucrania, de 3 de septiembre de 2015, por la que se reglamenta la situación del mercado monetario y de divisas de Ucrania (en vigor desde el 4 de septiembre de 2015).

¹⁴ Este programa incluye, en particular, medidas de reestructuración de la deuda pública.

¹⁵ FMI (2015b), página 16.

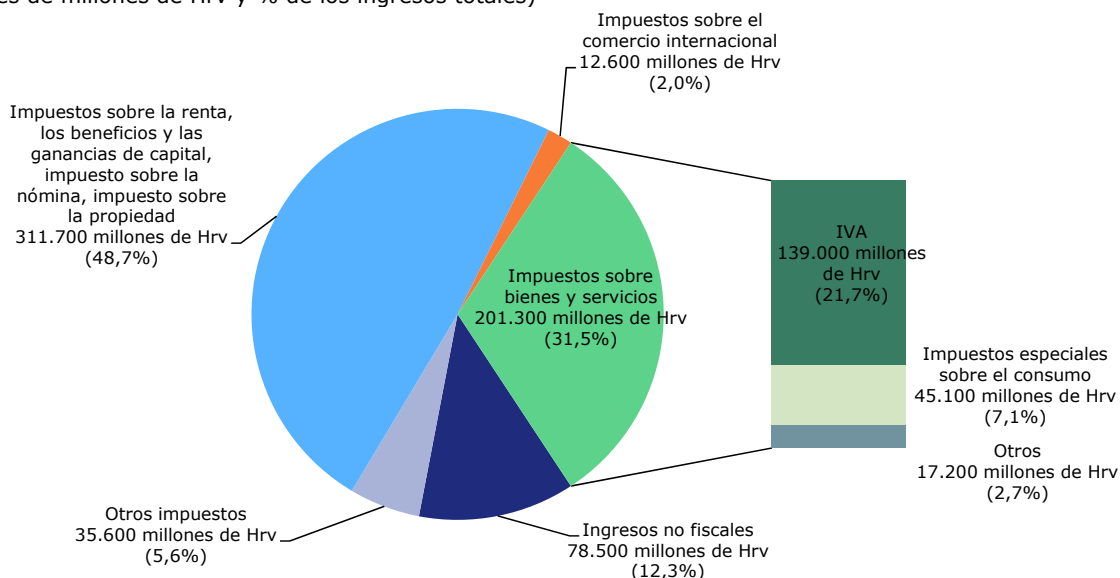
¹⁶ Recientemente, el Gobierno ha puesto en marcha un nuevo portal de Internet con datos sobre las finanzas públicas a fin de mejorar la transparencia del gasto público. Véase la información en línea del Ministerio de Hacienda.

¹⁷ FMI (2015b), página 48.

¹⁸ FMI (2015a), página 95.

Gráfico 1.1 Ingresos públicos, 2014

(Miles de millones de Hrv y % de los ingresos totales)



Fuente: FMI (2015b).

1.21. Se estima que durante los tres primeros trimestres de 2015 el PIB real de Ucrania disminuyó un 15,8% con respecto al mismo período de 2014 (cuadro A1.1). La crisis económica trajo consigo un aumento del desempleo y una disminución de los ingresos reales. No obstante, según el FMI, "empiezan a observarse señales de estabilización".¹⁹ Durante los nueve primeros meses de 2015, el presupuesto estatal se mantuvo prácticamente equilibrado (sin tener en cuenta el déficit de Naftogaz). Aunque se prevé que la deuda pública aumente a más del 90% del PIB (debido sobre todo a la depreciación del tipo de cambio y a la recapitalización de los bancos), el FMI considera sostenible este nivel.

1.22. El déficit por cuenta corriente ya había disminuido significativamente en 2014 (a 4.600 millones de dólares EE.UU., es decir, un 3,5% del PIB, frente a un 9,0% del PIB en 2013). El déficit se redujo aún más en el primer trimestre de 2015 y pasó a superávit en los trimestres segundo y tercero: el déficit acumulado en los nueve primeros meses de 2015 fue de 2 millones de dólares EE.UU.²⁰ Dado que los resultados de exportación siguieron siendo débiles, la mejora se explica ante todo por la disminución de las importaciones. En octubre de 2015, las reservas de divisas se recuperaron hasta alcanzar los 13.000 millones de dólares EE.UU. (el equivalente a 2,8 meses de importaciones) gracias al desembolso de las ayudas del FMI, la depreciación del tipo de cambio, las restricciones monetarias y de capital, y el recargo a la importación. El recargo a la importación dejó de aplicarse el 1º de enero del 2016 (sección 3.2.2).

1.23. El FMI prevé que el declive económico toque fondo en 2015 y que en 2016 se registre un crecimiento cercano al 2% gracias a la recuperación de la confianza de consumidores e inversores, el incremento de las exportaciones y la flexibilización gradual de las condiciones crediticias. El FMI reconoce que se han registrado avances en la rehabilitación del sistema bancario y se han adoptado medidas para mejorar el entorno empresarial a fin de promover la privatización y mejorar la gobernanza, pero advierte que será esencial seguir realizando esfuerzos considerables en estas esferas para restablecer un crecimiento económico sólido y sostenible.²¹

¹⁹ FMI (2015b).

²⁰ La balanza por cuenta corriente registró un déficit de 537 millones de dólares EE.UU. en el primer trimestre de 2015, y un superávit de 266 millones de dólares EE.UU. y de 269 millones de dólares EE.UU. en los trimestres segundo y tercero de 2015, respectivamente.

²¹ Véase la información en línea del FMI, consultada en: <https://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15457.htm>.

1.3 Evolución del comercio

1.24. Desde 2008, el comercio de mercancías y servicios de Ucrania ha registrado grandes fluctuaciones interanuales debido a las alteraciones y perturbaciones de la actividad económica. En el valor en dólares de las corrientes comerciales también influyeron varias operaciones de fuerte devaluación de la moneda.

1.25. El hierro y el acero han sido desde siempre los principales productos de exportación y siguen desempeñando un papel importante en el comercio de Ucrania; en 2014 representaron el 25,6% de las exportaciones totales (gráfico 1.2 y cuadro A1.2). A pesar de ello, los volúmenes y valores de exportación del hierro y el acero han disminuido mucho en los últimos años, en especial desde 2012. En la actualidad, los productos agropecuarios en su conjunto ocupan el primer lugar en las exportaciones de Ucrania. Las exportaciones agropecuarias aumentaron de 11.300 millones de dólares EE.UU. en 2008 a 17.500 millones de dólares EE.UU. en 2014, lo que provocó un auge del sector agropecuario ucranio (sobre todo, de los subsectores de las semillas oleaginosas, los cereales y las aves de corral).

1.26. Durante el período 2008-2014, la UE y la Federación de Rusia siguieron siendo los principales destinos de exportación de Ucrania. Sin embargo, los datos comerciales muestran cierta reorientación de las exportaciones desde la Federación de Rusia y otros países de la CEI hacia la UE y Asia (sobre todo, hacia China y la India) (gráfico 1.3 y cuadro A1.4). El comercio de mercancías entre Ucrania y la Federación de Rusia comenzó a disminuir en 2013, cuando ambos países empezaron a aplicar sanciones comerciales. En 2014 tuvo lugar un descenso masivo del comercio bilateral.²² Los productos más afectados por la caída del comercio bilateral entre 2013 y 2014 fueron el gas, el petróleo y los productos derivados del petróleo; el hierro y el acero; las tuberías, los vehículos de carretera y otro equipo de transporte (incluido el material rodante ferroviario); la maquinaria (especialmente, las máquinas eléctricas y los generadores de energía); y los productos lácteos.

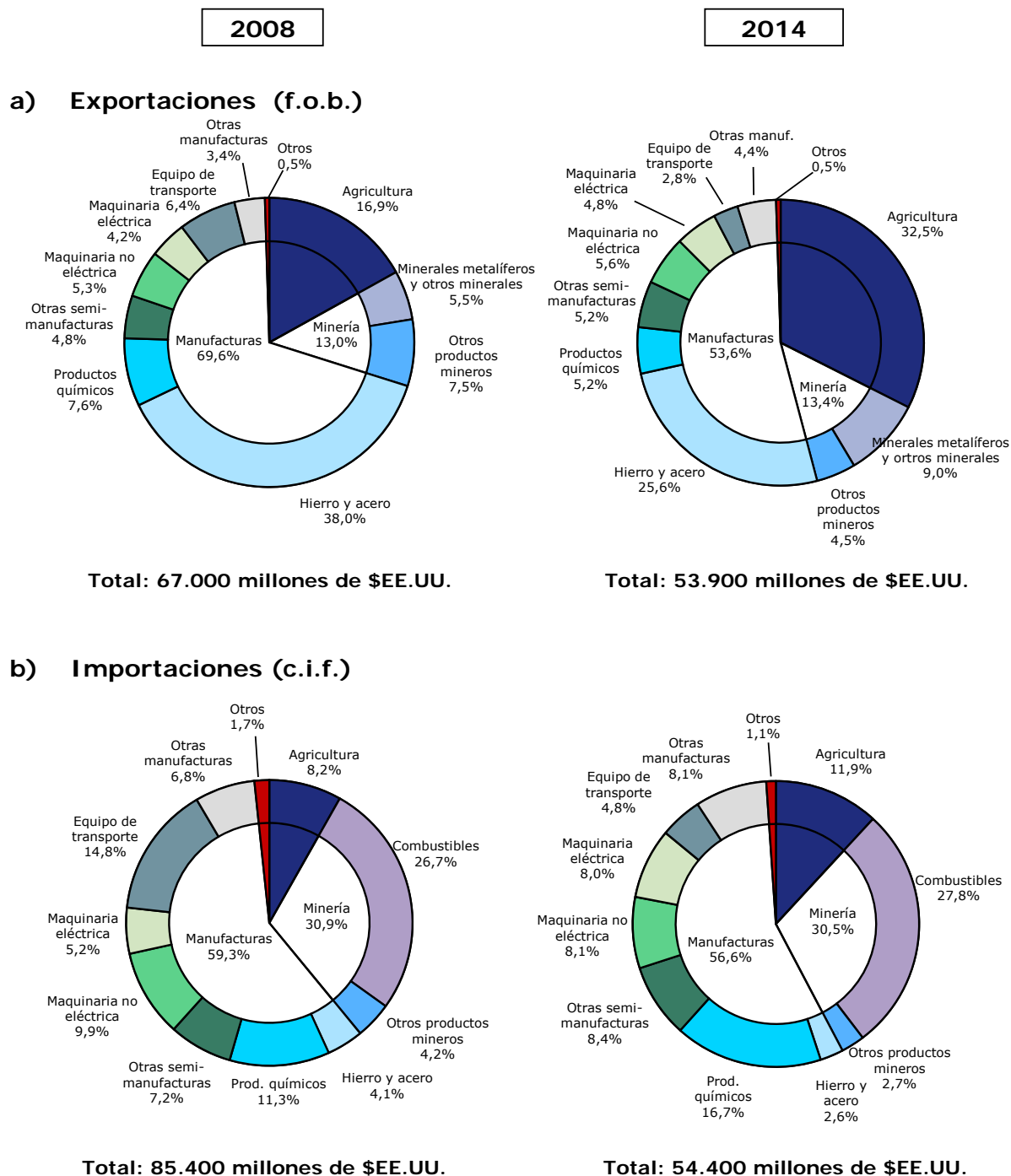
1.27. Durante el período 2008-2014, el saldo de la balanza comercial de mercancías de Ucrania fue negativo debido al elevado consumo e importaciones de combustible. No obstante, entre 2011 y 2014 el costo de las importaciones de combustible se redujo casi a la mitad (de 28.600 millones de dólares EE.UU. a 15.100 millones de dólares EE.UU.), gracias a los ahorros conseguidos en cuanto al volumen y los precios de las importaciones. A pesar de ello, en 2013 bastante más de la mitad de la demanda ucraniana de gas natural se cubrió mediante importaciones, procedentes casi exclusivamente de la Federación de Rusia. Las importaciones de gas de la Federación de Rusia se interrumpieron en junio de 2014 a raíz de una diferencia entre Gazprom y Naftogaz sobre el precio del gas natural. La diferencia ha llevado a Ucrania a recurrir a los países de la UE como fuente de abastecimiento (gráfico 1.4). Ucrania también registró una fuerte caída de las importaciones de gas procedentes de Kazajstán, Turkmenistán y Uzbekistán, principal motivo del descenso de la participación de "otros países de la CEI" en las importaciones de Ucrania (del 13,3% en 2008 al 1,4% en 2014) (gráfico 1.3 y cuadro A1.5).

1.28. En 2015, las perturbaciones en la producción, la caída de los precios mundiales de los productos básicos y el ulterior deterioro de las relaciones comerciales con la Federación de Rusia siguieron perjudicando considerablemente a las exportaciones de Ucrania. Entre enero y septiembre de 2015 el valor de las exportaciones de mercancías disminuyó un 33,5% con respecto al mismo período de 2014, debido sobre todo a la caída de las exportaciones de productos metalúrgicos, productos minerales, maquinaria y equipo. Las exportaciones agropecuarias de Ucrania también se vieron afectadas, si bien se beneficiaron de una buena cosecha y de un mejor acceso al mercado de la UE. Las importaciones de mercancías también disminuyeron notablemente (un 36,2% entre enero y septiembre de 2015, en comparación con el mismo período de 2014) a causa de la escasa actividad productiva, la disminución de los ingresos reales de los hogares, la devaluación de la grivna, la introducción del recargo a la importación y la caída de los precios de los productos básicos. Por este motivo, el déficit en el comercio de mercancías de Ucrania siguió disminuyendo entre enero y septiembre de 2015 hasta situarse en 2.000 millones de dólares EE.UU. (un 58,4% menos que en el mismo período de 2014).

²² Las importaciones procedentes de la Federación de Rusia disminuyeron de 23.200 millones de dólares EE.UU. en 2013 a 12.700 millones de dólares EE.UU. en 2014; las exportaciones a la Federación de Rusia descendieron de 15.100 millones de dólares EE.UU. en 2013 a 9.800 millones de dólares EE.UU. en 2014.

Gráfico 1.2 Composición del comercio de mercancías, 2008 y 2014

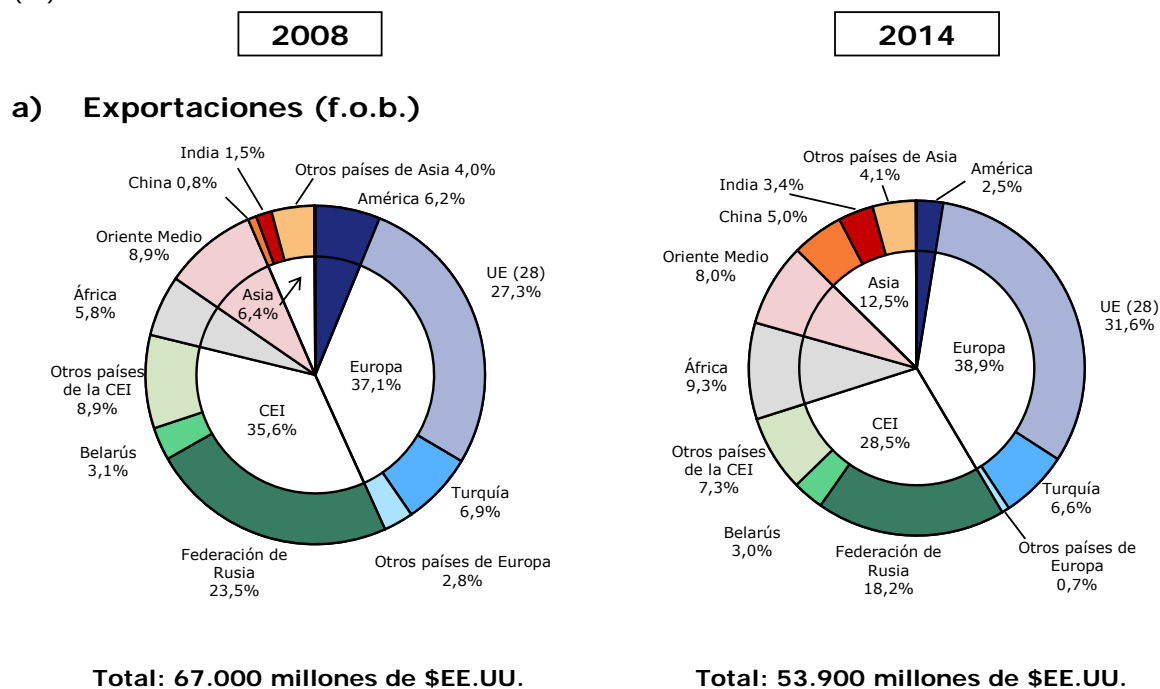
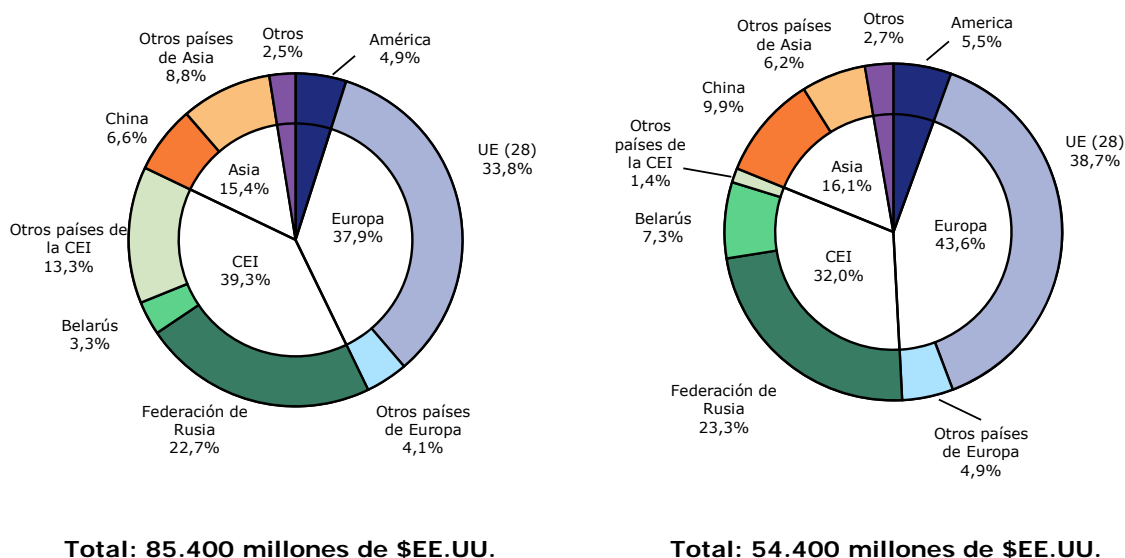
(%)



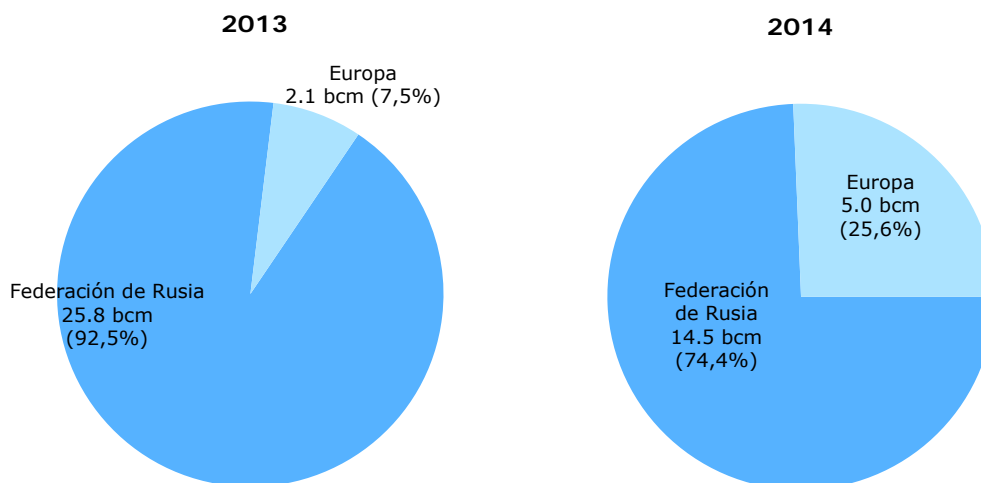
Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC realizados a partir de la base de datos COMTRADE (CUCI, Rev.3) de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Gráfico 1.3 Distribución geográfica del comercio de mercancías, 2008 y 2014

(%)

**b) Importaciones (c.i.f.)**

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC realizados a partir de la base de datos COMTRADE de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Gráfico 1.4 Importaciones de gas de Ucrania, 2013-2014

Nota: Bcm son miles de millones de metros cúbicos.

Fuente: Datos de Naftogaz Europe, consultados en: <http://naftogaz-europe.com/article/en/Gasimports2014>.

1.29. Ucrania ha sido desde siempre un exportador neto de servicios, gracias fundamentalmente al elevado superávit de los servicios de transporte; los servicios de telecomunicaciones, informática e información; y otros servicios prestados a las empresas (cuadro A1.1). Es un importante país de tránsito para el transporte de gas natural y petróleo a través de los gaseoductos ucranianos. En 2014, el superávit de los servicios de transporte por tuberías ascendió a 2.200 millones de dólares EE.UU. (frente a 3.300 millones de dólares EE.UU. en 2013). El superávit de los servicios de telecomunicaciones, informática e información aumentó de 61 millones de dólares EE.UU. en 2008 a 1.460 millones de dólares EE.UU. en 2014. Por su parte, el saldo positivo de los servicios relacionados con los viajes registrado en 2008 (1.750 millones de dólares EE.UU.) se convirtió en negativo a partir de 2011 y en 2014 ascendió a 3.450 millones de dólares EE.UU. a causa del hundimiento de las entradas de turistas al país.

1.30. Durante el período de enero a septiembre de 2015, el superávit del comercio exterior de servicios de Ucrania disminuyó hasta 1.600 millones de dólares EE.UU., debido principalmente a un menor superávit en los servicios de transporte. Aunque el superávit de los servicios de transporte por tuberías disminuyó hasta 1.600 millones de dólares EE.UU., este subsector siguió siendo el que más contribuyó al superávit global del sector de los servicios, gracias a que la Federación de Rusia eliminó en marzo de 2015 las restricciones sobre el tránsito de gas a través de Ucrania. Sin embargo, la escasa actividad económica pasó factura a las exportaciones de otros servicios de transporte. Entre enero y septiembre de 2015, la balanza de servicios relacionados con los viajes siguió registrando un saldo negativo (de 2.500 millones de dólares EE.UU.) debido a que las entradas de turistas continuaron siendo escasas y a la disminución del gasto en dólares de los visitantes. Sin embargo, el descenso de las salidas turísticas al extranjero (asociado a la devaluación de la grivna y a la disminución de los ingresos reales de los hogares) redujo ligeramente el déficit de los servicios de viajes en comparación con el mismo período de 2014.

1.31. Las remesas de los ucranios que viven en el extranjero constituyen otro componente importante de la balanza por cuenta corriente y una fuente de divisas. En 2013, las remesas procedentes del extranjero (sobre todo, de la Federación de Rusia, los Estados Unidos y los Estados miembros de la UE) ascendieron a 8.500 millones de dólares EE.UU. (casi un 5% del PIB). En 2014, el nivel de remesas disminuyó a 6.500 millones de dólares EE.UU. (cuadro A1.1).

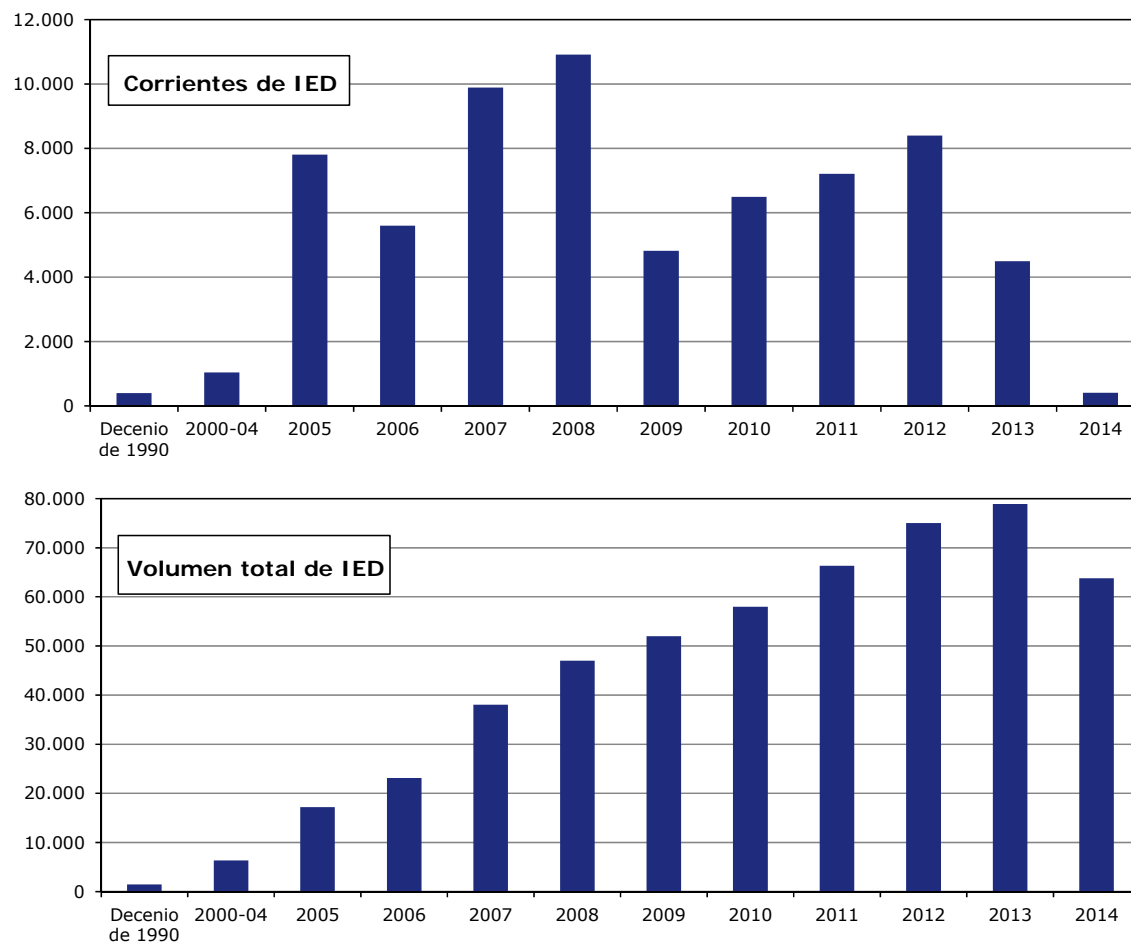
1.4 Inversión extranjera directa

1.32. Hasta 2005, la inversión extranjera directa (IED) en Ucrania fue modesta. Posteriormente, la IED ascendió a un promedio anual de 7.800 millones de dólares EE.UU. durante el período 2005-2007, y alcanzó en 2008 un nivel máximo de casi 11.000 millones de dólares EE.UU. (gráfico 1.5). Entre 2013 y 2014 las entradas de IED disminuyeron un 90%, situándose en el nivel más bajo de los últimos 15 años. Esta disminución obedece ante todo a la retirada del capital de

los inversores establecidos en la Federación de Rusia y Chipre.²³ El volumen total de IED ascendió a 79.000 millones de dólares EE.UU. en 2013 y disminuyó a 64.000 millones de dólares EE.UU. a finales de 2014. No obstante, esta reducción aparente (medida en dólares estadounidenses) se debió fundamentalmente a la depreciación de la grivna.²⁴ Cerca del 78% de la IED de Ucrania procede de la Unión Europea (especialmente, de Alemania, Chipre y los Países Bajos). Según la UNCTAD, las inversiones se destinan principalmente al sector de los servicios y, en particular, a los subsectores de la intermediación financiera y el comercio, que ofrecen una rentabilidad rápida a los inversores.²⁵ La IED en las industrias manufactureras ucranias se concentra en la producción de metales, alimentos y bebidas.

Gráfico 1.5 IED en Ucrania, decenio de 1990 a 2014

(Millones de \$EE.UU.)



Fuente: Estadísticas de la UNCTAD y UNCTAD, *World Investment Report 2015*.

²³ UNCTAD (2015).

²⁴ El cociente entre el volumen total de IED y el PIB de Ucrania aumentó del 43,9% en 2013 al 48,8% en 2014.

²⁵ UNCTAD (2012).

1.33. Las salidas de IED ascendieron a 1.000 millones de dólares EE.UU. en 2008 y a 1.200 millones de dólares EE.UU. en 2012. A pesar de las considerables fluctuaciones experimentadas por las corrientes de inversión de un año para otro, su cuantía ha sido generalmente modesta. A finales de 2014 el volumen total de la inversión de Ucrania en el extranjero ascendía a 9.700 millones de dólares EE.UU., una cuantía prácticamente igual que la correspondiente al año anterior.²⁶ Chipre es el principal destino de la IED de Ucrania en el extranjero.²⁷ La mayor parte de la inversión en el extranjero se concentra en empresas que prestan servicios de ingeniería o servicios de asesoría inmobiliaria.

²⁶ Todas las salidas de inversiones en moneda extranjera que hacen los residentes en Ucrania se rigen por la Orden N° 122 del Banco Nacional de Ucrania, de 16 de marzo de 1999, por la que se aprueba la instrucción relativa a la expedición de licencias individuales para invertir en el extranjero.

²⁷ El acuerdo bilateral de doble imposición original entre Ucrania y Chipre establecía un impuesto retenido en origen del 0% sobre los pagos en concepto de intereses, dividendos y regalías. El acuerdo revisado, vigente desde el 1° de enero de 2014, establece impuestos retenidos en origen del 2% en el caso de los pagos en concepto de intereses, del 5% o el 15% en el caso de los dividendos y del 5% o el 10% en el caso de las regalías.

2 RÉGIMEN DE COMERCIO E INVERSIÓN

2.1 Marco general

2.1. La Constitución de Ucrania, de 28 de junio de 1996, modificada y completada hasta 2014¹, proclama que Ucrania es un Estado democrático con separación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial (artículo 6). El poder legislativo reside en el Parlamento de Ucrania (el Verjovna Rada), formado por 450 diputados elegidos mediante votación popular por períodos de cinco años.² Las últimas elecciones parlamentarias se celebraron el 26 de octubre de 2014.

2.2. El Verjovna Rada promulga leyes, resoluciones y otros instrumentos legislativos. Las leyes establecen las normas básicas por las que se rigen, entre otras cosas, la explotación de los recursos naturales, la organización y el uso de las redes nacionales de energía, transporte y comunicaciones, así como la protección de la propiedad y la actividad empresarial. Además, el Verjovna Rada aprueba el presupuesto del Estado, lo que incluye el procedimiento para su preparación, el sistema de imposición, las normas de los mercados financiero y monetario, el nivel y la composición de la deuda nacional, junto con la emisión y circulación de bonos del Estado. El Verjovna Rada determina las principales orientaciones de las políticas exteriores y nacionales, aprueba los programas de política económica, desarrolla políticas de competencia y antimonopolio, establece las normas básicas de la nacionalización de la propiedad e identifica los bienes estatales que no están sujetos a privatización.

2.3. Como Jefe del Estado, el Presidente de Ucrania es el garante de la soberanía del Estado, la indivisibilidad territorial y los derechos y libertades de los ciudadanos. El Presidente es elegido directamente por el pueblo y no puede ejercer más de dos mandatos consecutivos de cinco años.³ Aprueba las leyes adoptadas por el Verjovna Rada y también puede promulgar decretos y directivas en las esferas de las relaciones internacionales, defensa y otras cuestiones (de conformidad con lo establecido en el capítulo V de la Constitución). Tiene el derecho de vetar las leyes, devolverlas al Parlamento para su revisión o disolver el Parlamento en las circunstancias estipuladas en el artículo 90 de la Constitución. El mandato del Presidente incluye la negociación y suscripción de tratados internacionales, muchos de los cuales se someten posteriormente a la ratificación del Verjovna Rada.⁴ El Presidente tiene competencias para nombrar (o destituir) a determinados funcionarios.⁵

2.4. El Consejo de Ministros de Ucrania, presidido por el Primer Ministro, es propuesto oficialmente por el Presidente y aprobado por el Verjovna Rada. Además del Primer Ministro, componen el Consejo un Primer Viceprimer Ministro, varios Viceprimeros Ministros y los Ministros que dirigen y coordinan las actividades de 17 Ministerios y más de 40 organismos estatales, servicios estatales y otras instituciones del Gobierno central. Algunas de esas entidades dependen directamente del Consejo de Ministros, mientras que otras están dirigidas y coordinadas por el Ministro correspondiente (cuadro 2.1).⁶

Cuadro 2.1 Organismos estatales relacionados con el comercio, septiembre de 2015

Autoridad coordinadora	Nombre del organismo estatal
Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Antimonopolio • Comité Estatal de Televisión y Radiodifusión • Servicio Estatal de Inocuidad de los Alimentos y Protección del Consumidor

¹ La Constitución de 2004 se restauró por resolución parlamentaria de febrero 2014.

² El mandato de los diputados se amplió de cuatro a cinco años en virtud de la Ley Nº 742-VII, de 21 de febrero de 2014, por la que se restablecen determinadas disposiciones de la Constitución de Ucrania.

³ El Presidente actual fue elegido el 25 de mayo de 2014.

⁴ Artículo 13 de la Ley Nº 1906-IV, de 29 de junio de 2004, de Tratados Internacionales, por la que se regulan los procedimientos de entrada en vigor de los acuerdos internacionales, ya sea en virtud de un Decreto Presidencial o de una ley promulgada por el Verjovna Rada.

⁵ El Presidente nombra (o puede destituir) al Jefe del Servicio Estatal de Seguridad y a la mitad de los miembros del Consejo del Banco Nacional y del Consejo Nacional de Televisión y Radiodifusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la Constitución. El Presidente propone al Verjovna Rada los candidatos para los cargos de Ministro de Defensa y de Asuntos Exteriores.

⁶ Resolución Nº 442 del Consejo de Ministros, de 10 de septiembre de 2014, sobre la optimización de los órganos ejecutivos centrales (con modificaciones introducidas en julio-agosto de 2015).

Autoridad coordinadora	Nombre del organismo estatal
Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Estatal de Control de las Exportaciones • Servicio Estatal de Propiedad Intelectual • Servicio Estatal de Estadísticas • Organismo Estatal de Reservas
Ministerio de Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Estatal de Aviación • Organismo Estatal de Carreteras (Ukravtodor) • Servicio Estatal de Seguridad del Transporte
Ministerio de Política Agraria y Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> • Organismo Estatal de Pesca • Organismo Estatal de Recursos Forestales
Ministerio de Energía y de la Industria del Carbón	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección Estatal de Supervisión de la Energía

Fuente: Resolución Nº 442 del Consejo de Ministros, de 10 de septiembre de 2014, por la que se optimizan los órganos ejecutivos centrales, modificada el 20 de agosto de 2015.

2.5. El Consejo de Ministros aplica los programas de desarrollo económico y social, así como las políticas en materia de actividad económica exterior, aduanas, tributación, inversión, precios y reglamentación financiera, a través de la promulgación de resoluciones y órdenes. El Consejo de Ministros elabora el proyecto de Ley sobre el presupuesto del Estado y se ocupa de la ejecución definitiva del presupuesto.

2.6. El Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio, junto con sus organismos conexos, es la principal institución responsable de la aplicación de la política comercial de Ucrania. No obstante, el artículo 9 de la Ley de Actividades Económicas Exteriores⁷ también atribuye competencias relacionadas con el comercio a otros organismos e instituciones, principalmente el Banco Nacional de Ucrania, el Servicio Fiscal Estatal, el Comité Antimonopolio y la Comisión Intergubernamental de Comercio Internacional (cuadro 2.2). Además, en 2014 el Consejo de Ministros decidió establecer el cargo de Representante de Comercio.⁸ La función del Representante de Comercio consiste en promover los intereses económicos de Ucrania en los mercados exteriores y coordinar las misiones comerciales en el seno de las representaciones diplomáticas de Ucrania en el extranjero.

Cuadro 2.2 Funciones de los organismos e instituciones estatales en la aplicación de la política comercial

Nombre de la institución	Competencias relacionadas con el comercio
Verjovna Rada	<ul style="list-style-type: none"> • Adopta y modifica las leyes relativas a la actividad económica exterior. • Aprueba las principales orientaciones de la política exterior de Ucrania. • Examina, aprueba y adapta la estructura de las autoridades estatales responsables de la reglamentación de la actividad económica exterior. • Ratifica los acuerdos internacionales de conformidad con la Ley de Tratados Internacionales de Ucrania y adapta la legislación con arreglo a las normas establecidas en virtud de los acuerdos ratificados. • Establece regímenes especiales de actividad económica exterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley de Actividades Económicas Exteriores. • Aprueba listas de mercancías sujetas a prohibiciones de exportación e importación, de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 17 de la Ley de Actividades Económicas Exteriores. • Decide la aplicación de medidas en respuesta a actos discriminatorios/hostiles de los interlocutores comerciales de Ucrania, mediante la introducción de una prohibición total o parcial (embargo comercial), o mediante la suspensión del trato NMF o preferencial.

⁷ Ley Nº 959-XII, de 16 de abril de 1991; las modificaciones más recientes de esta Ley entraron en vigor el 28 de junio de 2015.

⁸ Resolución Nº 550 del Consejo de Ministros, de 16 de octubre de 2014. El Representante de Comercio es nombrado por el Consejo de Ministros tras haber sido presentado por el Primer Ministro y propuesto por el Ministro de Desarrollo Económico y Comercio.

Nombre de la institución	Competencias relacionadas con el comercio
Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> • Determina las medidas destinadas a aplicar la política de comercio exterior de Ucrania, de conformidad con su legislación. • Coordina las actividades relacionadas con el comercio de las autoridades ejecutivas y de las misiones comerciales de Ucrania en el exterior. • Promulga normas reguladoras relativas a la actividad económica exterior, tal como se prevé en la legislación de Ucrania. • Entabla negociaciones y concierta acuerdos intergubernamentales sobre asuntos relativos a la actividad económica exterior, además de garantizar el cumplimiento de dichos acuerdos. • Decide la adopción de medidas (concesión de licencias) en respuesta a actos discriminatorios/hostiles de los interlocutores comerciales de Ucrania.
Banco Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Es el depositario de las reservas de oro y de divisas y se ocupa de efectuar operaciones con dichas reservas y con metales de inversión. • Reglamenta los sistemas de pago y compensación de Ucrania, determinando los procedimientos y métodos de pago, incluidos los pagos interbancarios. • Establece y publica el tipo de cambio de la grivna con respecto a las divisas. • Define las condiciones y los procedimientos de conversión de la grivna en divisas. • Tiene competencias para participar en el capital y en las actividades de las organizaciones internacionales a las que pertenece Ucrania, así como en el marco de los acuerdos establecidos entre el Banco Nacional y los bancos centrales extranjeros. • Reglamenta las importaciones y exportaciones de capital y puede modificar los plazos de pago de las operaciones con mercancías importadas y exportadas.
Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio	<ul style="list-style-type: none"> • Vela por la coherencia de la política económica exterior cuando los operadores económicos intervienen en mercados exteriores y coordina la actividad económica exterior de las entidades, en consonancia con los acuerdos y tratados internacionales. • En las entidades que desarrollan actividades económicas exteriores supervisa el cumplimiento de la legislación de Ucrania y de las condiciones previstas en los acuerdos internacionales. • Lleva a cabo investigaciones antidumping, antisubvenciones y en materia de salvaguardias, según se prescribe en la legislación de Ucrania. • Desempeña otras funciones de conformidad con la legislación de Ucrania y con la Resolución Nº 459 del Consejo de Ministros, de 20 de septiembre de 2014, por la que se definen las competencias del Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio, modificada en 2015.
Representante de Comercio	<ul style="list-style-type: none"> • Establece las prioridades y orientaciones relativas a la elaboración y la formulación de la política comercial de Ucrania, además de velar por la cooperación entre las instituciones del poder ejecutivo en asuntos comerciales. • Elabora y aplica una política económica exterior única. • Representa a Ucrania ante la OMC, el Banco de Comercio y Desarrollo del Mar Negro y otras instituciones económicas internacionales. • Analiza la conformidad de la legislación con las normas de la OMC. • Supervisa el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los Miembros de la OMC.
Servicio Fiscal Estatal	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica la política tributaria nacional y la política aduanera, de conformidad con la legislación ucraniana.
Comité Antimonopolio	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisa el cumplimiento de las leyes pertinentes de la competencia por parte de las entidades que desarrollan actividades económicas exteriores.
Comisión Intergubernamental de Comercio Internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Se ocupa de establecer una eficaz reglamentación estatal de la actividad económica exterior. • Inicia investigaciones antidumping, antisubvenciones o en materia de salvaguardias y decide la adopción de medidas. • Decide la implantación de medidas en respuesta a actos discriminatorios/hostiles de los interlocutores comerciales de Ucrania, de conformidad con su mandato.

Fuente: Artículo 9 de la Ley de Actividades Económicas Exteriores y Ley Nº 679 del Banco Nacional de Ucrania, de 20 de mayo de 1999.

2.7. Las administraciones locales aplican los programas regionales en el ámbito del oblast, el distrito o el municipio (por ejemplo, Kiev).⁹ El comercio fronterizo y costero está supervisado por las autoridades locales, que también vigilan el funcionamiento de los organismos aduaneros en sus respectivas jurisdicciones. Las administraciones locales gestionan sus propios presupuestos, pero dependen de la financiación del Gobierno central, pues sus ingresos provienen de transferencias con cargo al presupuesto del Estado o de la recaudación de impuestos cuya naturaleza y cuantía vienen determinadas desde el Gobierno central. Los responsables de las administraciones locales son nombrados (o destituidos) por el Presidente a instancias del Consejo de Ministros. La legislación aprobada por las administraciones locales puede ser revocada por el Presidente, o por el responsable de una administración local de nivel superior, si se considera contraria a la Constitución o a la legislación de Ucrania. La jerarquía de la legislación de Ucrania se presenta en el cuadro 2.3. Todos los instrumentos jurídicos y los tratados internacionales ratificados se registran en el Ministerio de Justicia.

Cuadro 2.3 Jerarquía de la legislación de Ucrania

Instrumentos legislativos
Constitución de Ucrania
Leyes constitucionales (leyes por las que se modifica la Constitución o leyes adoptadas por referéndum nacional)
Leyes y códigos de Ucrania
Tratados internacionales aceptados por el Verjovna Rada
Decretos y directivas presidenciales
Resoluciones del Verjovna Rada
Resoluciones y órdenes del Consejo de Ministros
Legislación secundaria:
Resoluciones, directivas, reglamentos, instrucciones y órdenes promulgados por los Ministerios, los organismos estatales o los comités (en sus respectivas competencias)
Instrumentos jurídicos adoptados por referéndum local
Resoluciones, órdenes y decisiones de las administraciones estatales locales o de los órganos de gobierno locales.

Fuente: Constitución de Ucrania y carta del Ministerio de Justicia Nº H-35267-18, de 30 de enero de 2009.

2.8. Las leyes, los reglamentos y los procedimientos administrativos se publican en alguno de los boletines oficiales (por ejemplo, el *Boletín Oficial de Ucrania*, el *Diario Oficial del Gobierno* o el *Boletín del Verjovna Rada*) en un plazo de 15 días desde la fecha de su adopción con la firma del Presidente. Los instrumentos legislativos del Verjovna Rada o del Presidente entran en vigor 15 días después de su publicación, mientras que los reglamentos del Consejo de Ministros entran en vigor en la misma fecha de su adopción.¹⁰

2.9. Los tribunales administran la justicia y no pueden delegar sus funciones. El sistema judicial está constituido por un Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo de Ucrania y varios tribunales de jurisdicción ordinaria o especializada en función del territorio, el ámbito de especialización y el nivel. En 2010 se introdujeron varios cambios.¹¹ Actualmente, el sistema unificado de tribunales de jurisdicción ordinaria consta de: i) juzgados locales de primera instancia (juzgados de distrito, metropolitanos y municipales de jurisdicción ordinaria, y tribunales mercantiles y administrativos especializados de ámbito regional); ii) tribunales de apelación para las causas penales, mercantiles y administrativas; iii) tribunales superiores especializados (tribunales de casación); y iv) el Tribunal Supremo de Ucrania. En 2014 se estableció un procedimiento especial de examen judicial para los tribunales de jurisdicción ordinaria.¹²

2.10. Los inversores nacionales y extranjeros pueden someter a los tribunales nacionales de lo mercantil sus diferencias con las entidades ucranias, salvo si se estipula la aplicación del arbitraje en otra jurisdicción, de conformidad con un acuerdo internacional. Las diferencias se resuelven normalmente en un plazo de dos meses desde la fecha en que se interpone la demanda.¹³ Los

⁹ La Ley Nº 280/97, de 21 de mayo de 1997, de Autogobierno Local, modificada en 2015, regula en detalle las funciones de las instituciones locales.

¹⁰ Decreto Presidencial Nº 503/97, de 10 de junio de 1997, modificado en 2007.

¹¹ Ley Nº 2453-VI, de 7 de julio de 2010, por la que se regula el sistema judicial y el estatuto de la magistratura.

¹² Ley Nº 1188-VII, de 8 de abril de 2014, por la que se restaura la confianza en el sistema judicial de Ucrania.

¹³ Se puede conceder una prórroga de 15 días como máximo.

recursos pueden interponerse en el mismo tribunal de lo mercantil que dicta la sentencia, en un plazo de 10 días desde la resolución judicial. Las resoluciones del Tribunal Superior de lo Mercantil pueden recurrirse ante el Tribunal Supremo, cuyas resoluciones son definitivas. Las tasas aplicables por la presentación de demandas, recursos, demandas de casación, solicitudes, etc. se establecen de conformidad con el Decreto N° 7-93 del Consejo de Ministros, de 21 de enero de 1993, sobre Derechos Estatales, modificado en 2014.

2.2 Objetivos de la política comercial

2.11. Tras varias décadas de planificación centralizada del desarrollo industrial en el seno de la Unión Soviética, Ucrania es un país independiente que favorece la liberalización del mercado y las reformas económicas como instrumentos para elevar el nivel de vida de la población y potenciar el desarrollo industrial, agropecuario, científico, tecnológico, intelectual y cultural del país. Ucrania aboga por un comercio sin trabas, basado en normas transparentes respetadas por todos los interlocutores comerciales. El proceso de adhesión a la OMC sirvió para impulsar las reformas internas. Ucrania quiere posicionarse como un interlocutor fiable y previsible de toda la comunidad internacional. Su ingreso en la OMC, junto con las negociaciones posteriores encaminadas a estrechar su relación con la Unión Europea, perseguía el objetivo de modernizar y armonizar la legislación comercial de Ucrania en consonancia con las mejores prácticas internacionales, mejorar las normas de productos y su compatibilidad con las de otros países, además de crear nuevas oportunidades comerciales mutuamente provechosas.

2.3 Acuerdos y arreglos comerciales

2.3.1 OMC

2.12. Ucrania pasó a ser el Miembro 152º de la OMC el 16 de mayo de 2008. Entre sus compromisos de amplio alcance en materia de acceso a los mercados de bienes y servicios cabe citar su participación en el Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI), desde la fecha de su adhesión, y en el Acuerdo sobre el Comercio de Aeronaves Civiles (desde 2010). Desde su adhesión, Ucrania también ha entablado negociaciones para suscribir el Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC y para participar como observador en el Comité de Contratación Pública.¹⁴ Los compromisos de Ucrania en materia de aranceles y comercio de servicios se exponen en las secciones 3 y 4. El procedimiento interno de Ucrania para la ratificación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC se inició en otoño de 2015. El 4 de noviembre de 2015 el Verjovna Rada aprobó la legislación necesaria y la remitió al Presidente del país para su firma.¹⁵ Ucrania presentó a la OMC su aceptación formal del Acuerdo el 16 de diciembre de 2015. Espera que la aplicación del Acuerdo sirva para estimular el comercio exterior y reducir los costos comerciales, mejorando así la competitividad de las empresas ucranias, principalmente las pequeñas y medianas empresas.

2.13. Ucrania se adhirió a la OMC cuando ya estaba en marcha el Programa de Doha para el Desarrollo. Forma parte del grupo de Miembros de reciente adhesión y aspira a que sus compromisos y su posición única sean reconocidos por los demás Miembros de la OMC. Ucrania sostiene que la conclusión de las negociaciones sobre agricultura en la Ronda de Doha debería contribuir a establecer normas más previsibles y equitativas para el comercio de productos agropecuarios, tomando en la debida consideración factores como la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y la lucha contra el hambre. Es partidaria de que se aborden en el marco la OMC las disciplinas sobre reglamentación y transparencia en la esfera de la seguridad energética. Aunque reconoce la legítima necesidad de los Miembros de establecer normas exigentes en materia de salud, medio ambiente, desarrollo o bienestar de sus habitantes, teme que estos esfuerzos puedan conducir a la creación de nuevos obstáculos al comercio. Concede especial relevancia al papel de la OMC en la observancia y el fortalecimiento de la transferencia de las medidas y los instrumentos de política comercial.

¹⁴ El Comité de Contratación Pública acordó invitar a Ucrania a adherirse al ACP el 11 de noviembre de 2015.

¹⁵ Ley por la que se ratifica el Protocolo relativo a las modificaciones del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio. Consultada en: <http://portal.rada.gov.ua/en/news/page/news/News/118172.html>. Esta Ley entró en vigor el 5 de diciembre de 2015.

2.14. Desde su adhesión a la OMC (y hasta noviembre de 2015), Ucrania ha presentado más de 460 notificaciones respecto de sus obligaciones en el marco de la OMC. Las notificaciones abarcan todos los aspectos de su condición de Miembro, aunque la mayoría de las comunicaciones se refieren a los OTC (173) y las MSF (110) (cuadro A2.1). Durante las negociaciones de su adhesión, Ucrania accedió a aportar, en cuanto Miembro de la OMC, informes periódicos sobre el avance de la privatización y demás cuestiones relacionadas con las reformas económicas¹⁶, pero todavía no ha presentado ninguno.¹⁷ Por lo que respecta al desequilibrio de la balanza de pagos, Ucrania impuso recargos temporales a la importación en 2009 y 2015 (sección 3.2.2).

2.15. Hasta la fecha Ucrania ha intervenido en siete casos en el marco del mecanismo de solución de diferencias de la OMC: cuatro como demandante y tres como demandado (cuadro 2.4). También se ha reservado sus derechos como tercero o se ha sumado a las consultas con respecto a 10 procedimientos de solución de diferencias en que participaban otros Miembros de la OMC.¹⁸

Cuadro 2.4 Procedimientos de solución de diferencias en los que ha participado Ucrania como demandante o demandado en el marco de la OMC, 2010-2015

Diferencia	Interpuesto por/contra	Medidas	Situación
Medidas que afectan a la importación y la venta en el mercado interior de cigarrillos y bebidas alcohólicas	Ucrania/Armenia	Solicitud de celebración de consultas de 20 de julio de 2010 en virtud de los artículos II.1, III.1, III.2 y III.3 del GATT (WT/DS411/1)	Fase de consulta
Carga ambiental	Ucrania/Moldova	Solicitud de celebración de consultas de 21 de febrero de 2011 en virtud de los artículos III.1, III.2 y III.4 del GATT (WT/DS421/1)	Grupo Especial establecido, pero aún no constituido
Régimen fiscal aplicable a los aguardientes destilados	Moldova/Ucrania	Solicitud de celebración de consultas de 2 de marzo de 2011 en virtud del artículo III.2 del GATT (WT/DS423/1)	Grupo Especial establecido, pero aún no constituido
Empaquetado genérico del tabaco	Ucrania/Australia	Solicitud de celebración de consultas de 13 de marzo de 2012, en virtud de los artículos 1.1, 2.1, 3.1, 15, 15.1, 15.4, 16, 16.1, 16.3, 20, 1 y 27 del Acuerdo sobre los ADPIC; artículos 2.1 y 2.2 del Acuerdo OTC; artículos I y III.4 del GATT	Suspensión de los trabajos del Grupo Especial en fecha 29 de mayo de 2015 a petición de Ucrania (WT/DS434/16)
Medidas de salvaguardia sobre determinados vehículos automóviles para el transporte de personas	Japón/Ucrania	Solicitud de celebración de consultas de 4 de noviembre de 2013, en virtud de los artículos 2.1, 3.1, 4.1 a), 4.1 b), 4.2 a), 4.2 b), 4.2 c), 5.1, 7.1, 7.4, 8.1, 11.1 a), 12.1, 12.2 y 12.3 del Acuerdo sobre Salvaguardias y artículos II.1 b) y XIX.I del GATT	Informe(s) adoptado(s) el 20 de julio de 2015 con la recomendación de poner las medidas en conformidad (WT/DS468/R y WT/DS468/R/Add.1)

¹⁶ Párrafo 39 del documento WT/ACC/UKR/152 de la OMC, de 25 de enero de 2008.

¹⁷ Ucrania ha presentado notificaciones sobre las actividades comerciales de la empresa estatal Ukrspyrnt (por ejemplo, el documento G/STR/N/15/UKR de la OMC, de 17 de julio de 2014).

¹⁸ Estas diferencias incumbían a i) Australia - Empaquetado genérico del tabaco (DS435, DS441, DS458, DS467); ii) Federación de Rusia - vehículos automóviles (DS462); iii) Estados Unidos - metodologías antidumping (DS471); iv) Unión Europea - métodos de ajuste de costos (DS474); v) Federación de Rusia - vehículos comerciales (DS479); vi) Federación de Rusia - trato arancelario (DS485); vii) Unión Europea - determinadas medidas relativas al sector de la energía (DS476); viii) Unión Europea - Medidas antidumping sobre el biodiésel procedente de Indonesia (DS480); ix) Indonesia - salvaguardia sobre determinados productos de hierro o acero (DS490); y x) Brasil - determinadas medidas relativas a la tributación y las cargas (DS497).

Diferencia	Interpuesto por/contra	Medidas	Situación
Medidas antidumping sobre el nitrato de amonio	Federación de Rusia/Ucrania	Solicitud de celebración de consultas de 7 de mayo de 2015, en virtud del artículo VI del GATT y los artículos 1, 2 j), 2.2, 2.2.1, 2.2.1.1, 2.4, 5.8, 6.1, 6.2, 6.4, 6.5.1, 6.6, 6.8, 6.9, 9.2, 9.3, 11.1, 11.2, 11.3, 18.1 y Anexo II del Acuerdo Antidumping (WT/DS493/1)	Fase de consulta
Medidas que afectan a la importación de equipo ferroviario y sus partes	Ucrania/Federación de Rusia	Solicitud de celebración de consultas de 21 de octubre de 2015, en virtud de los artículos I.1, III.4, X.3a), XI.1 y XIII.1 del GATT, y artículos 2.1, 2.2, 2.5, 5.1.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.5 y 5.2.6 del Acuerdo OTC (WT/DS499/1)	Fase de consulta

Fuente: Secretaría de la OMC.

2.3.2 Acuerdos regionales y preferenciales

2.3.2.1 Unión Europea (UE)

2.16. La UE designa a Ucrania como interlocutor prioritario en el marco de la Política Europea de Vecindad y de la Asociación Oriental. A partir de 1998, el Acuerdo de Asociación y Cooperación entre Ucrania y la Unión Europea estableció un amplio marco de relación bilateral. En 2007, el inicio de las negociaciones para alcanzar un Acuerdo de Asociación, que contemplaba una zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP), fue un paso más en los esfuerzos por ampliar la cooperación. Las negociaciones concluyeron a finales de 2011. El Acuerdo fue rubricado por ambas partes en 2012 y ratificado simultáneamente por el Verjovna Rada y el Parlamento Europeo el 16 de septiembre de 2014.¹⁹

2.17. La aplicación provisional de algunas partes del Acuerdo de Asociación se inició el 1º de noviembre de 2014. No obstante, la aplicación provisional del título IV del Acuerdo de Asociación (por el que se establece la zona de libre comercio de alcance amplio y profundo) se ha pospuesto hasta el 1º de enero de 2016. Entretanto, la UE concede a Ucrania preferencias comerciales autónomas de conformidad con el Reglamento Nº 374/2014, de 16 de abril de 2014, relativo a la reducción o la eliminación de derechos de aduana sobre mercancías originarias de Ucrania. Estas preferencias se han prorrogado hasta finales de 2015.²⁰

2.18. El título IV ("Comercio y asuntos comerciales") del Acuerdo de Asociación (por el que se establece una zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP)) consta de 15 capítulos, 25 anexos y 2 protocolos.²¹ En virtud de las disposiciones del Acuerdo, Ucrania y la UE deben establecer una zona de libre comercio durante un período transitorio de un máximo de 10 años. Por lo general, los derechos de importación aplicados a los productos industriales se suprimirán en cuanto entre en vigor la ZLCAP. No obstante, se aplican períodos de transición limitados, principalmente al sector del automóvil en Ucrania. Por lo que respecta a la agricultura, las exportaciones de Ucrania a la UE de 36 productos (cereales, carne de porcino, vacuno, aves de corral, etc.) estarán sujetas a un acceso libre de derechos a través de contingentes arancelarios, y la UE suprimirá paulatinamente (a lo largo de un período de 10 años) los derechos aduaneros para

¹⁹ Ambas partes firmaron las disposiciones políticas del Acuerdo de Asociación en marzo de 2014 y las disposiciones restantes el 27 de junio de 2014. El texto del Acuerdo de Asociación se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (volumen 57, L161, 29 de mayo de 2014).

²⁰ Reglamento (UE) Nº 374/2014, inicialmente aplicado hasta el 1º de noviembre de 2014, pero prorrogado en virtud del Reglamento (UE) Nº 1150/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de octubre de 2014. Los contingentes arancelarios para los productos lácteos procedentes de Ucrania se aplican de conformidad con el Reglamento de Ejecución (UE) Nº 1165/2014 de la Comisión, de 31 de octubre de 2014.

²¹ En su versión impresa, el Acuerdo de Asociación consta de 2.100 páginas, 160 de las cuales se dedican propiamente al texto del Acuerdo. La Comisión Europea ha resumido los principales elementos de la ZLCAP, establecidos en el marco del título IV el Acuerdo de Asociación, en una guía de lectura (véase Comisión Europea, 2013).

muchos otros productos agropecuarios. Ucrania eliminará progresivamente, a lo largo de un período de 8 años (a partir del 1º de enero de 2016), los derechos de exportación que gravan los productos exportados a la UE.

2.19. La ZLCAP no excluye la aplicación de medidas antidumping, compensatorias ni de salvaguardia en las relaciones comerciales entre Ucrania y la UE, pero cabe aplicar el criterio del interés público antes de adoptar medidas. Ucrania puede mantener durante 15 años una medida de salvaguardia sobre los vehículos automóviles para el transporte de personas importados de la UE.

2.20. Ucrania adaptará progresivamente sus normas y reglamentos técnicos a los de la UE.²² La aprobación de un futuro Acuerdo sobre Evaluación de la Conformidad y Aceptación de Productos Industriales debería asegurar, para los productos contemplados en el mismo, la circulación de las mercancías ucranias en las mismas condiciones aplicadas a las mercancías entre los Estados miembros de la UE. Ucrania se ha comprometido a adecuar su legislación sobre MSF y bienestar animal al acervo comunitario. Un subcomité de MSF supervisará los avances en este ámbito y será el foro encargado de examinar las preocupaciones a este respecto.

2.21. La ZLCAP prevé el derecho recíproco de establecimiento para los proveedores de todos los sectores, incluidos los servicios, a excepción de las reservas que figuran en una lista negativa. En las esferas de los servicios financieros, las telecomunicaciones, los servicios postales y de mensajería y los servicios de transporte marítimo internacional, Ucrania aplicará el acervo actual y futuro de la UE y, una vez logrado este objetivo, los proveedores ucranios de servicios tendrán el mismo acceso al mercado interno que los proveedores de la UE.

2.22. En la esfera de las subvenciones industriales, Ucrania debe establecer un sistema independiente de control de las ayudas estatales, semejante al de la UE. Se prohíben las subvenciones que tengan un acusado efecto de distorsión. Ucrania y la UE efectuarán intercambios anuales de información sobre la cuantía, el tipo y la distribución sectorial de las subvenciones, además de aportar datos adicionales sobre subvenciones o regímenes específicos, si así se solicitan. Las subvenciones agrícolas y pesqueras se excluyen del ámbito de aplicación de estas normas.

2.23. Ucrania adoptará paulatinamente el acervo de la UE por el que se reglamenta la contratación pública. Una vez concluida esta labor, se establecerá la apertura recíproca y no discriminatoria de los mercados respectivos para los proveedores de productos y servicios, salvo en los contratos relacionados con la defensa. La observancia de los derechos de propiedad intelectual en Ucrania se basará en las normas internas de la UE. La ZLCAP incluye disposiciones en materia de derechos de autor, dibujos y modelos industriales, patentes e indicaciones geográficas, que complementan los derechos otorgados en el marco del Acuerdo de la OMC sobre los ADPIC. Todas las indicaciones geográficas deben contar con el mismo nivel de protección. Además, es posible añadir nuevos productos a la lista de indicaciones geográficas protegidas.

2.24. Ucrania ya ha suscrito el Tratado de la Comunidad de la Energía y está, por lo tanto, obligada a aplicar la legislación más relevante de la UE en materia de electricidad y gas. La ZLCAP incluye un capítulo sobre el sector energético vinculado al comercio, que se basa en cuatro pilares: i) el precio de la energía (precio de comercialización de la electricidad y del gas y precio aplicado a las exportaciones, que no podrá ser superior al del mercado interior); ii) el transporte y el tránsito (se prohíbe la interrupción y la toma no autorizada de productos energéticos); iii) creación de una autoridad reguladora independiente para los mercados del gas y la electricidad; y iv) acceso no discriminatorio a la exploración y la producción de petróleo y gas.

2.25. La ZLCAP incluye disposiciones relativas a la solución de diferencias (capítulo 14) y el mecanismo de mediación (capítulo 15). En caso de que las consultas resulten infructuosas, se establecerá un comité arbitral, compuesto por tres expertos nombrados por las partes. Las decisiones del comité arbitral, emitidas en un plazo de 120 días o antes en los casos urgentes, son vinculantes para las partes. No obstante, el comité arbitral no decidirá sobre aquellas diferencias

²² En noviembre de 2015 Ucrania ya había adoptado 24 de los 27 reglamentos técnicos definidos en el anexo del capítulo del Acuerdo de Asociación dedicado a los OTC.

que planteen una cuestión de interpretación de disposiciones del Derecho de la UE, sino que solicitará al Tribunal de Justicia de la Unión Europea que dictamine sobre dicha cuestión.²³

2.26. En algunas esferas, la cooperación más estrecha entre los Estados miembros de la UE adopta la forma de programas *ad hoc* o una participación en organismos especializados.²⁴ Hasta la fecha Ucrania ha cooperado con los organismos y programas de la UE en virtud de acuerdos bilaterales y memorandos de entendimiento. El protocolo III del Acuerdo de Asociación establece los principios fundamentales de la participación de Ucrania en tales actividades y sus aportaciones financieras para ese fin. El 17 de agosto de 2015 entró en vigor un acuerdo por el que se asocia a Ucrania con el programa "Horizonte 2020" (es decir, el Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE). Asimismo, el 19 de noviembre de 2015 se firmó el acuerdo de participación de Ucrania en el programa marco "Europa Creativa", destinado a impulsar los sectores culturales y audiovisuales en la UE.

2.27. Se ha establecido un mecanismo de consultas entre la UE, Ucrania y la Federación de Rusia con el objetivo de atender las preocupaciones de Rusia sobre la posible repercusión negativa del Acuerdo de Asociación en sus intereses económicos. Las cuestiones planteadas durante las consultas se refieren, entre otros aspectos, a los reglamentos técnicos, los asuntos relacionados con las MSF y la cooperación aduanera. No obstante, hasta el momento no se ha alcanzado ningún entendimiento común y prosiguen las consultas trilaterales.

2.3.2.2 Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)

2.28. El Acuerdo de Libre Comercio entre Ucrania y los Estados de la AELC (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) se firmó el 24 de junio de 2010 y entró en vigor el 1º de junio de 2012.²⁵ Este Acuerdo, que abarca el comercio de bienes y de servicios, incluye disposiciones en materia de inversión, contratación pública, competencia y protección de la propiedad intelectual. Los productos industriales originarios de Ucrania, entre los que se incluyen el pescado y otros productos del mar, disfrutaban de acceso libre de derechos en los Estados de la AELC, desde que entró en vigor el Acuerdo en 2012. Las importaciones por parte de Ucrania de esos mismos tipos de productos originarios de los Estados de la AELC también están en gran medida libres de derechos, y la mayor parte de los aranceles restantes se suprimirá en un plazo de 10 años. Un protocolo sobre normas de origen (que contiene siete apéndices) establece las normas de origen basadas en el modelo paneuromediterráneo, que permite la acumulación de materiales originarios de Ucrania, los Estados de la AELC u otros países paneuromediterráneos. El Acuerdo abarca también los productos agropecuarios elaborados (anexo II). Las concesiones arancelarias sobre los productos agropecuarios básicos se otorgan en virtud de los acuerdos establecidos entre Ucrania y tres Estados de la AELC, acuerdos bilaterales que forman parte integrante del ALC.

2.29. Los "productos sensibles", como los vehículos automóviles de segunda mano, no forman parte del régimen de libre comercio. Ucrania puede seguir aplicando derechos de exportación a los productos destinados a los Estados de la AELC, dentro de los límites establecidos en los compromisos asumidos en el marco de la OMC. Los Estados de la AELC han acordado no aplicar medidas antidumping a las exportaciones ucranianas.

2.30. Los compromisos de Ucrania en materia de acceso a los mercados de servicios son esencialmente idénticos a los que asumió en el marco del AGCS, mientras que las mejoras concedidas a Ucrania (con respecto a los regímenes NMF establecidos en el AGCS) difieren de un Estado miembro del AELC a otro.

2.31. El Acuerdo incluye disposiciones sobre solución de diferencias. Las partes han establecido un Comité Mixto para supervisar la aplicación del Acuerdo y examinar los obstáculos restantes u otras medidas restrictivas que afectan al comercio entre las partes. La primera reunión del Comité Mixto

²³ Artículo 322 del Acuerdo de Asociación.

²⁴ La UE ha constituido más de 40 organismos especializados y ejecuta programas, por ejemplo, en investigación y desarrollo tecnológico, protección del consumidor, facilitación del comercio y estadística.

²⁵ El Acuerdo consta de 10 capítulos, 15 anexos y un protocolo sobre las normas de origen. En el documento WT/REG315/1/Rev.1 de la OMC, de 26 de septiembre de 2013, se halla disponible una presentación fáctica del ALC elaborada por la Secretaría de la OMC. El texto completo del Acuerdo se puede consultar en: <http://www.efta.int/free-trade/free-trade-agreements/ukraine>.

se celebró en mayo de 2013. El Acuerdo establece también un subcomité de normas de origen, procedimientos aduaneros y facilitación del comercio.

2.3.2.3 Comunidad de Estados Independientes (CEI)

2.32. El desmembramiento de la Unión Soviética a comienzos de los años 1990 supuso una amenaza tangible para los fuertes vínculos que existían entre los nuevos Estados independientes en los ámbitos de la producción y el comercio, dentro del mercado integrado preexistente. La cooperación era particularmente estrecha en materia de energía, metales, productos químicos y una serie de componentes semiacabados para la fabricación de productos finales. No obstante, las relaciones también eran complicadas por diversos factores, entre los que se incluye el hecho de que el comercio no se basaba, por lo general, en la libre fijación de precios de transferencia.

2.33. Se adoptaron numerosas iniciativas para preservar y, en la medida de lo posible, construir un elevado grado de integración dentro de la CEI. Cabe citar, por ejemplo, el Acuerdo sobre la Creación de una Unión Económica (1993), el Acuerdo sobre Cooperación en la Producción (1993), el Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio (2011), el Acuerdo sobre un Mercado Agrícola Único (1998) y la formación de una Zona Económica Común (2003). No obstante, Ucrania no se adhirió a la mayor parte de estas iniciativas. Firmó acuerdos bilaterales de libre comercio con Armenia, Azerbaiyán, Belarús, la Federación de Rusia, Georgia, Kazajstán, la República Kirguisa, la República de Moldova, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán (cuadro 2.5). Estos acuerdos abarcan el comercio de mercancías y aspiran a la eliminación de todos los aranceles. Prevéen la concesión de trato nacional en la aplicación de los impuestos internos; prescripciones sobre depósito, almacenamiento, transporte y reexpedición; y reembolsos y remesas. Los protocolos bilaterales enumeran las mercancías que quedan exentas de las disposiciones relativas al libre comercio. También se pueden introducir medidas comerciales en situaciones que reflejan las excepciones contempladas en los artículos XX y XXI del GATT 1994, o que son fruto de la aplicación de medidas comerciales correctivas unilaterales (medidas antidumping, de derechos compensatorios y de salvaguardia). Las normas de origen se establecen en virtud de la Decisión sobre las normas por las que se rige la determinación de un país de origen de los productos, aprobada por los países de la CEI el 20 de noviembre de 2009.²⁶ También son de aplicación las normas de "compra directa" y "envío directo", lo que significa que los productos deben ser adquiridos a una empresa domiciliada en el país de origen y deben transportarse directamente desde el país exportador hasta el país importador. Los acuerdos bilaterales no contemplan los servicios ni la inversión ni la contratación pública.

Cuadro 2.5 Acuerdos de libre comercio de Ucrania con los países de la antigua Unión Soviética

Interlocutor	Firma del Acuerdo	Entrada en vigor	Fecha de notificación	Documento de la OMC
Armenia	7.10.1994	18.12.1996	17.6.2004	WT/REG171/N/1
Azerbaiyán	28.7.1995	2.9.1996	18.8.2008	WT/REG245/N/1
Belarús	17.12.1992	11.11.2006	18.8.2008	WT/REG246/N/1
Federación de Rusia	24.6.1993	21.2.1994	18.8.2008	WT/REG250/N/1
Georgia	9.1.1995	4.6.1996	08.2.2001	WT/REG121/N/1
Kazajstán	17.9.1994	19.10.1998	18.8.2008	WT/REG247/N/1
República Kirguisa	26.5.1995	19.1.1998	15.6.1999	WT/REG74/N/1
Rep. de Moldova	13.11.2003	19.5.2005	18.8.2008	WT/REG249/N/1
Tayikistán	6.6.2001	11.7.2002	18.8.2008	WT/REG251/N/1
Uzbekistán	29.12.1994	1.1.1996	18.8.2008	WT/REG253/N/1
Turkmenistán	5.11.1994	4.11.1995	18.8.2008	WT/REG252/N/1

Fuente: Secretaría de la OMC.

2.34. El 15 de abril de 1994 el Jefe de Estado de Ucrania suscribió junto con otros siete dirigentes el Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio²⁷, cuyo objetivo era la creación de una zona de libre comercio que permitiera armonizar la legislación comercial y los reglamentos técnicos, coordinar

²⁶ Los acuerdos con Turkmenistán y Uzbekistán se rigen por las "Normas de Identificación de los Países de Origen de las Mercancías", de 24 de septiembre de 1993.

²⁷ Ucrania aplicó provisionalmente el Acuerdo hasta 1996, cuando la nueva Constitución del país supeditó la entrada en vigor de los tratados internacionales a la ratificación del Verjovna Rada. Los demás signatarios eran Armenia, Belarús, la Federación de Rusia, Kazajstán, la República Kirguisa, la República de Moldova y Tayikistán. El Acuerdo no llegó a entrar en vigor para la Federación de Rusia, país que no lo ratificó.

las políticas económicas, fomentar la cooperación sectorial y el desarrollo conjunto de las actividades científicas. En octubre de 2011 los mismos ocho países suscribieron el Acuerdo de la CEI sobre la Zona de Libre Comercio a nivel de Jefes de Estado. El 30 de julio de 2012 el Parlamento de Ucrania ratificó el Acuerdo, que entró en vigor el 20 de septiembre de 2012 entre Belarús, Ucrania y la Federación de Rusia, los tres primeros países que lo ratificaron. Actualmente está vigente también para Armenia, Kazajistán, la República de Moldova y la República Kirguisa.²⁸ Según las partes, el Acuerdo contempla la supresión de la mayor parte de los derechos aduaneros, junto con el establecimiento de un marco común de normas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, reglamentos técnicos, medidas comerciales correctivas, contratación pública y solución de diferencias.²⁹ En 1994 se puso fin al Acuerdo, pero solo para los países que han ratificado el nuevo Acuerdo de la CEI.³⁰ Belarús, la Federación de Rusia y Kazajistán constituyeron en 2014 la Unión Económica Euroasiática con el objetivo de crear un mercado económico único. Posteriormente se amplió para incluir también a Armenia (el 2 de enero de 2015) y la República Kirguisa (pendiente de ratificación). Estos cinco países participan en el Acuerdo de la CEI sobre la Zona de Libre Comercio como una única entidad.

2.35. Georgia se retiró de la Comunidad de Estados Independientes el 18 de agosto de 2009, pero se reservó el derecho de seguir participando en el Acuerdo de Libre Comercio de la CEI y en los acuerdos bilaterales. Las relaciones comerciales de Ucrania con Georgia siguen rigiéndose por el acuerdo bilateral de comercio vigente desde 1996. El comercio entre Ucrania y Georgia suele ser libre de derechos y de contingentes, a excepción del azúcar, por la que Ucrania aplica derechos de importación de entre el 5% y el 50%, y los desechos metálicos, que están sujetos a los derechos de exportación de Ucrania.

2.3.2.4 Ex República Yugoslava de Macedonia (ERYM)

2.36. El Acuerdo de Libre Comercio de Ucrania con la ERYM se suscribió en enero de 2001 y entró en vigor el 5 de julio de 2001. Tiene por objeto el comercio de mercancías y contiene capítulos específicos dedicados a i) los productos industriales y ii) la agricultura, los productos agropecuarios y los pesqueros.³¹ El comercio de productos industriales entre las partes se liberalizó plenamente a partir del 1º de enero de 2009. Por lo que respecta a los productos agropecuarios, Ucrania y la ERYM se han otorgado mutuas concesiones en materia de contingentes arancelarios, lo que se ha traducido en la eliminación de los derechos dentro de contingente (22 productos importados en Ucrania y 16 en la ERYM). Se programó la renegociación de los contingentes arancelarios para el año 2010. El 30 de mayo de 2009 el Comité Mixto establecido por las partes propuso, por un lado, que el comercio bilateral de las mercancías que todavía estaban sujetas a contingentes arancelarios se liberalizara plenamente y, por otro, que otros productos agropecuarios se supeditaran a los regímenes NMF de la ERYM y Ucrania. El Gobierno de la ERYM adoptó esta decisión en octubre de 2009. La decisión del Gobierno de Ucrania sigue pendiente.

2.3.2.5 Montenegro

2.37. El Acuerdo de Libre Comercio de Ucrania con Montenegro se suscribió en noviembre de 2011 y entró en vigor el 1º de enero de 2013.³² Consta de cinco capítulos, con cinco anexos, y abarca el comercio de mercancías y servicios. También se incluyen disposiciones en materia de consultas y solución de diferencias.³³

2.38. A la entrada en vigor del Acuerdo, Montenegro suprimió todos los derechos aplicados sobre los productos ucranios, al tiempo que Ucrania eximió del régimen de libre comercio algunos

²⁸ Documento WT/REG343/N/2 de la OMC, de 18 de marzo de 2015, presentado por la República Kirguisa.

²⁹ Los artículos 8 y 9 del Acuerdo permiten a las partes aplicar medidas antidumping, compensatorias y medidas especiales de salvaguardia en el comercio entre los países parte en determinadas circunstancias. Es posible mantener los derechos de exportación, pero se deberá negociar su reducción o supresión. La previsible reducción de las exenciones del régimen de libre comercio aplicadas por Kazajistán, de 238 a 4 líneas arancelarias, también es un hecho relevante para Ucrania.

³⁰ Documento WT/REG82/N/3 de la OMC, de 7 de junio de 2013, presentado por la Federación de Rusia.

³¹ En el documento WT/REG248/1/Rev.1 de la OMC, de 13 de abril de 2010, se distribuyó una presentación fáctica del ALC elaborada por la Secretaría de la OMC.

³² El período de incorporación gradual de las concesiones finalizó el 31 de diciembre de 2013.

³³ En el documento WT/REG338/1/Rev.1 de la OMC, de 2 de julio de 2014, se distribuyó una presentación fáctica elaborada por la Secretaría de la OMC.

productos agropecuarios sensibles (34 líneas arancelarias de animales vivos y 7 líneas arancelarias de alimentos elaborados). Ucrania se reservó también la facultad de aplicar derechos de exportación, dentro de las limitaciones establecidas en sus compromisos adquiridos en el marco de la OMC, pero actualmente solo aplica derechos (a un tipo del 18%) sobre las exportaciones de desperdicios y desechos de fundición y acero a los interlocutores preferenciales.

2.39. En el marco del Acuerdo, el comercio de servicios se rige por el AGCS. Según lo establecido en el anexo III del Acuerdo, donde se exponen los compromisos específicos, Ucrania se atiene a sus compromisos adquiridos en el marco de la OMC, mientras que Montenegro concede acceso adicional a los mercados para los servicios de seguros y el transporte por carretera, con respecto a lo que figura en su Lista de la OMC.

2.3.2.6 Canadá

2.40. El Canadá y Ucrania entablaron negociaciones en 2010 para alcanzar un acuerdo de libre comercio. El Tratado de Libre Comercio Canadá-Ucrania (CUFTA) fue rubricado por ambas partes el 14 de julio de 2015. Todavía no ha entrado en vigor.³⁴ El CUFTA abarca el comercio de mercancías, las normas de origen y los procedimientos en materia de normas de origen, la facilitación del comercio, las cuestiones relativas a los OTC y las MSF, la contratación pública, la política de competencia, los monopolios y las empresas estatales, la protección de la propiedad intelectual, el comercio electrónico, las cuestiones laborales y medioambientales, y las medidas comerciales correctivas y de salvaguardia. También incluye un marco de cooperación comercial, el intercambio de información y la solución de diferencias.

2.41. Tras la entrada en vigor del CUFTA, Ucrania eliminará los derechos de importación del 75,2% de las líneas arancelarias correspondientes a los productos industriales.³⁵ Los restantes aranceles industriales se eliminarán a lo largo de un período máximo de siete años. La supresión de los aranceles será inmediata para el pescado y otros productos del mar de origen canadiense tras la entrada en vigor. Los derechos de importación sobre los productos agropecuarios se eliminarán a la entrada en vigor del acuerdo, o se suprimirán paulatinamente a lo largo de siete años, o serán objeto de reducciones arancelarias (20%-50% por debajo de los tipos NMF). El contingente arancelario libre de derechos para la carne de porcino congelada, algunos despojos de porcino y la grasa de cerdo aumentará de 10.000 a 20.000 toneladas anuales al cabo de siete años. Los aranceles sobre los productos forestales (5%) se suprimirán al cabo de cinco años.

2.42. Inmediatamente después de la entrada en vigor del acuerdo, el Canadá eliminará sus aranceles sobre todos los productos industriales, el pescado y otros productos del mar y la mayor parte de las importaciones agropecuarias procedentes de Ucrania. Los productos agropecuarios sujetos al sistema de regulación de la oferta del Canadá (es decir, los productos lácteos, las aves de corral y los huevos) quedan excluidos del CUFTA.

2.43. Entre las disposiciones institucionales previstas en el CUFTA, las partes han acordado establecer un Comité del Comercio de Mercancías y Normas de Origen y subcomités de agricultura y de procedimientos en materia de normas de origen.

2.3.2.7 Acuerdos de libre comercio en negociación

2.44. Ucrania negocia actualmente los acuerdos de libre comercio con Serbia, Israel y Turquía.

2.3.3 Otros acuerdos y arreglos

2.45. Ucrania es beneficiaria de los esquemas del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) ofrecidos por el Canadá, la Unión Europea, el Japón, Turquía y los Estados Unidos. La UE concede actualmente trato SGP de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) N° 978/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012.³⁶ El Reglamento entró en vigor el

³⁴ El proceso preparatorio para la firma del Acuerdo conlleva, entre otras cosas, la adecuación jurídica de las disposiciones y la traducción del Acuerdo al ucraniano y el francés.

³⁵ La información procede de una presentación elaborada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá (véase Gobierno del Canadá, 2015).

³⁶ La reforma del esquema SPG de la UE ha supuesto la pérdida de preferencias para algunos productos, entre los que se incluyen los vagones de trenes y tranvías. Por otro lado, la posición relativa de Ucrania ha

1º de enero de 2014. Los exportadores ucranios deben presentar certificados de origen (modelo A) para solicitar las prestaciones del SGP. Estos certificados son expedidos por las oficinas locales de la Cámara de Comercio e Industria de Ucrania. En principio, el régimen del SGP vence cuando entre en vigor el título IV del Acuerdo de Asociación por el que se establece una zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP). No obstante, coexistirá con la ZLCAP durante dos años, hasta finales de 2017.

2.46. En 2008 Ucrania firmó con los Estados Unidos un Acuerdo de Cooperación en materia de Comercio e Inversiones, en el que se prevé que un Consejo de Comercio e Inversión conjunto examine las cuestiones comerciales bilaterales, en aspectos tales como el acceso a los mercados, la protección de la propiedad intelectual, las cuestiones relacionadas con el IVA y las diferencias mercantiles específicas. En la reunión del Consejo de 2012 se constituyó un grupo de trabajo de expertos comerciales para mantener el contacto periódico entre los Gobiernos en los períodos comprendidos entre las reuniones del Consejo. Por lo que respecta al SGP, la Ley estadounidense de Ampliación de las Preferencias Comerciales de 2015, título II, autoriza la aplicación retroactiva del trato libre de derechos aduaneros para las importaciones del SGP que cumplen los requisitos, desde el 31 de julio de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2017. Las exportaciones de Ucrania a los Estados Unidos dentro del esquema SGP ascendieron a 24 millones de dólares EE.UU. en 2014, algo menos del 3% de sus exportaciones totales a los Estados Unidos durante ese mismo año. Si el esquema se hubiera utilizado plenamente, podría haber abarcado más del 10% de las exportaciones de Ucrania a los Estados Unidos en 2014.

2.47. Ucrania forma parte de la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico del GUAM, junto con Georgia, Azerbaiyán y la República de Moldova. Turquía y Letonia son observadores en esta Organización. La carta fundacional del GUAM se firmó en 2001. Entre los elementos del marco organizativo relacionados con el comercio cabe citar un consejo empresarial, así como varios grupos de trabajo de transporte, comercio y economía, ingeniería eléctrica, informática y telecomunicaciones, y turismo. No obstante, en la práctica el GUAM no contempla el intercambio de preferencias comerciales entre los participantes, más allá del acceso a los mercados otorgado en virtud de los acuerdos bilaterales de libre comercio.³⁷

2.48. Ucrania se cuenta también entre los signatarios de la declaración de la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro (BSEC).³⁸ Pese al intento de establecer una zona de libre comercio contemplada en la declaración de 1997, hasta la fecha no se han concedido preferencias arancelarias en el marco de esta Organización. Según se afirmaba en la declaración de 1997, el establecimiento progresivo de esta zona de libre comercio debería tener en cuenta los vínculos existentes y futuros con la UE. La BSEC prevé un foro de cooperación en distintos ámbitos (incluidas la banca y las finanzas) y el intercambio de datos económicos y estadísticos. En 1999 se puso en funcionamiento el Banco de Comercio y Desarrollo del Mar Negro.

2.4 Régimen de inversiones

2.49. Para constituir una empresa en Ucrania es preciso inscribirla en el registro de las entidades comerciales ante el registrador del Estado, un funcionario del comité ejecutivo del consejo municipal, o ante las autoridades de distrito, de conformidad con lo establecido en la Ley de Registro Estatal de las Personas Jurídicas y Personas Físicas que se dedican a Actividades Empresariales.³⁹ La inscripción en sí es gratuita.⁴⁰ El Código Civil de 2004 establece que una persona jurídica puede adoptar la forma de sociedad anónima, sociedad de responsabilidad

mejorado, puesto que el SGP ya no está disponible para países como China, la Federación de Rusia, el Brasil y Kazajstán.

³⁷ El "Acuerdo sobre el Establecimiento de una Zona de Libre Comercio entre los Estados Participantes del GUAM", de 10 de diciembre de 2003, forma parte de la lista de ACR no notificada a la OMC (véase el documento WT/REG/W/97 de la OMC, de 10 de noviembre de 2015).

³⁸ Los restantes signatarios de la declaración de 1992 son Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bulgaria, la Federación de Rusia, Georgia, Grecia, la República de Moldova, Rumania y Turquía.

³⁹ Ley N° 755-IV, de 15 de mayo de 2003, que entró en vigor el 1º de julio de 2004. Consultada en (en ucraniano): <http://zakon4.rada.gov.ua/laws/show/755-15state>.

⁴⁰ La inscripción de las modificaciones de los documentos de constitución está sujeta a un derecho de 17 Hrv para las personas físicas y de 51 Hrv para las personas jurídicas. Los derechos anteriores de inscripción inicial (34 Hrv para personas físicas y 170 Hrv para personas jurídicas) se suprimieron a partir del 15 de abril de 2014.

limitada, sociedad de responsabilidad adicional, sociedad colectiva o sociedad comanditaria.⁴¹ Además de inscribirse en el Registro de Personas Jurídicas y Personas Físicas Empresarias, una empresa en constitución puede tener la obligación de inscribirse en el Servicio Fiscal Estatal (para el pago del IVA) y la caja de pensiones, abrir una cuenta bancaria permanente y notificar la apertura de dicha cuenta a la Inspección Fiscal de Distrito. El Banco Mundial observa que Ucrania ha adoptado varias medidas en los últimos años para facilitar la constitución de empresas, como la reducción y supresión de los requisitos de capital mínimo⁴², la eliminación de la obligación de elevar a públicos los documentos de constitución ante notario, el fin de la inscripción obligatoria de las sociedades en la oficina de estadística y la supresión de la tasa de registro inicial para los contribuyentes del IVA. Además, los sellos de empresa ya no constituyen una obligación legal, aunque el uso de los mismos sigue siendo una práctica frecuente. El proceso de constitución se prolonga normalmente durante tres o cuatro semanas desde la fecha en que se inicia el proceso ante el registrador del Estado.

2.50. Por lo general, el empresario tiene la libertad de elegir el tipo de negocio en el que desea participar. No obstante, la Ley de Monopolios Naturales define ciertas actividades como monopolios públicos. Es el caso, por ejemplo, del transporte por tuberías (de petróleo crudo, productos del petróleo, gas natural y otras sustancias), la transmisión y distribución de electricidad, el uso de la infraestructura ferroviaria, el control del tráfico aéreo, el abastecimiento de agua centralizado y los vertederos.⁴³ Además, 30 actividades empresariales están sujetas a la concesión de licencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Concesión de Licencias para Determinados Tipos de Actividades Económicas (cuadro A2.2).⁴⁴ Los requisitos de concesión de licencias afectan a sectores como los siguientes: servicios bancarios y financieros; mercado de valores; petróleo y gas natural; generación, transmisión, distribución y suministro de electricidad; fabricación, distribución o comercio de productos químicos peligrosos, medicamentos o fármacos; eliminación de desechos peligrosos; tecnologías de codificación criptográfica; abastecimiento de agua; transporte de pasajeros, mercancías y desechos peligrosos; servicios de operadores turísticos; servicios de enseñanza; servicios de telecomunicaciones; y las "actividades económicas exteriores" (es decir, la concesión de licencias no afecta al comercio exterior en general, sino que abarca ciertos requisitos específicos que se pueden introducir para algunos productos⁴⁵). Las operaciones relacionadas con las bebidas alcohólicas, el tabaco, las armas y el equipo militar se reglamentan de forma más detallada en la legislación específica.⁴⁶ A diferencia de los certificados habituales de inscripción de empresas, que carecen de límites temporales, algunas licencias de actividad pueden tener una validez limitada (como mínimo de cinco años, pero en principio renovable).

2.51. El marco jurídico básico de Ucrania para las inversiones data de los años 1990, pero ha sufrido varias modificaciones desde entonces. La Ley N° 1560-XII, de 18 de enero de 1991, de Actividades de Inversión establece la igualdad de derechos y condiciones entre inversores nacionales y extranjeros, y la Ley N° 93/96-VR, de 19 de marzo de 1996, del Régimen de Inversión Extranjera regula determinadas características de la inversión extranjera, como las remesas de ingresos y beneficios, la repatriación de fondos y la protección de los derechos de los inversores.⁴⁷ Ucrania aplica una "cláusula de estabilización" referida a las inversiones exteriores,

⁴¹ En 2004 se promulgó también el Código de Comercio, con el objetivo de regular las cuestiones mercantiles no contempladas en el Código Civil. Sin embargo, parece que existe cierto solapamiento entre ambos códigos.

⁴² No se exige ningún importe mínimo de capital inicial para constituir una sociedad de responsabilidad limitada. En el caso de las sociedades anónimas, se exige un capital mínimo equivalente a 1.250 salarios mínimos (mensuales). A 1° de diciembre de 2015 el salario mensual mínimo estaba establecido en 1.378 Hrv.

⁴³ Ley N° 1682-III, de 20 de abril de 2000, de Monopolios Naturales (modificada).

⁴⁴ Ley N° 222-VIII, de 2 de marzo de 2015, que sustituye a la Ley N° 1775-III, de 1° de junio de 2000, modificada. La Ley entró en vigor el 28 de junio de 2015 y suprimió los requisitos de concesión de licencias para unas 20 actividades.

⁴⁵ Resolución N° 1 del Consejo de Ministros, de 14 de enero de 2015, por la que se aprueba la lista de mercancías cuya exportación e importación están sujetas a la expedición de licencias y sobre el volumen de los contingentes de 2015.

⁴⁶ Ley N° 481, de 19 de diciembre de 1995, por la que se establece la reglamentación estatal de la producción y distribución de alcohol etílico, coñac y alcohol de frutas, bebidas alcohólicas y productos de tabaco, y Ley N° 549-IV, de 20 de febrero de 2003, por la que se establecen los procedimientos de control estatal de las transferencias internacionales de productos para fines militares y de doble uso.

⁴⁷ Otras leyes importantes, pertinentes para las inversiones, son: la Ley N° 1457-III, de 17 de febrero de 2000, por la que se suprime la discriminación fiscal de las entidades comerciales constituidas con bienes y fondos de origen nacional; la Ley N° 697-XII de Propiedad de Bienes, de 7 de febrero de 1991; la Ley N° 40-IV

en el sentido de que las condiciones menos favorables introducidas a través de la legislación nueva o modificada pueden no ser de aplicación para las inversiones existentes hasta 10 años después.

2.52. Una empresa con inversión extranjera se define como una estructura jurídica establecida con arreglo a la legislación de Ucrania, con una participación extranjera mínima del 10% de su capital social.⁴⁸ En determinadas circunstancias, los inversores extranjeros pueden optar por establecer una oficina de representación para gestionar a través de ella las actividades mercantiles o no mercantiles.⁴⁹ La legislación de Ucrania no reconoce el concepto de sucursal, salvo en el caso de los servicios bancarios y de seguros.⁵⁰

2.53. La reglamentación cambiaria de Ucrania (sección 1.2) plantea ciertas complicaciones a los inversores extranjeros. Algunas de ellas se solventaron en 2010⁵¹, cuando se suprimió la obligación de efectuar inversiones exclusivamente a través de cuentas abiertas en bancos ucranios y se permitió la devolución anticipada de los préstamos concedidos por no residentes. También se eliminó la inscripción obligatoria de las inversiones. No obstante, conviene señalar que solo cuentan con protección aquellas inversiones que están inscritas en virtud de lo establecido en el artículo 12 de la Ley del Régimen de Inversión Extranjera. En la actualidad, la inscripción de las inversiones se realiza en las administraciones regionales o municipales, de conformidad con lo establecido en la Resolución Nº 139 del Consejo de Ministros, de 6 de marzo de 2013, por la que se adopta la Orden de inscripción estatal (reinscripción) de las inversiones extranjeras y su anulación.

2.54. Las inversiones en ciertos sectores específicos, como la extracción de recursos mineros y la construcción de infraestructura, se regulan mediante legislación especializada.⁵² Además, los contratos de asociación público-privada se suscriben de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2404-VI, de 1º de julio de 2010, de Asociaciones Público-Privadas. Las inversiones en zonas económicas especiales y parques industriales se exponen detalladamente en la sección 3.4.5.

2.55. Aunque generalmente el marco jurídico de Ucrania trata por igual a los inversores nacionales y extranjeros, se aplican algunas restricciones a la inversión extranjera. Según el artículo 117(2) del Código de Comercio⁵³, no se pueden establecer "empresas extranjeras" (es decir, empresas con capital íntegramente extranjero) en los sectores "de importancia estratégica para la seguridad nacional de conformidad con la legislación vigente". No se ha intentado elaborar una lista precisa o exhaustiva en la que se definan los sectores sensibles o de importancia estratégica. Con todo, parece que la norma se aplica a la industria de la energía nuclear, la generación y distribución de electricidad, la industria espacial de Ucrania, el transporte ferroviario, la impresión de billetes bancarios y valores, etc. (sección 4). Asimismo, se aplican algunas limitaciones específicas a la propiedad extranjera en determinados sectores, principalmente en los medios de comunicación, los operadores de los sistemas de transporte de gas y el abastecimiento de agua.⁵⁴ Además, solo pueden desarrollar una actividad profesional en el mercado de valores las

de Innovación, de 4 de julio de 2002; la Ley Nº 723/97-VR de Arrendamiento Financiero, de 16 de diciembre de 1997; y la Ley Nº 997-XIV de Concesiones, de 16 de julio de 1999.

⁴⁸ Esta disposición facilita la importación libre de derechos de maquinaria, equipo y otros bienes en concepto de aportación de capital de un inversor extranjero. Sin embargo, la definición de una empresa con inversión extranjera no se hace extensiva a otras leyes en las que la distinción entre propiedad nacional y extranjera puede ser relevante, como ocurre en el caso de la Ley del Mercado de Valores.

⁴⁹ Las oficinas de representación se inscriben en el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio contra el pago de una tasa de 2.500 dólares EE.UU. Se requiere un permiso del Ministerio del Interior para que la oficina pueda utilizar su sello oficial. La oficina de representación debe inscribirse también en la administración tributaria (si pretende desarrollar una actividad económica), la oficina de estadística y la caja de pensiones, además de abrir a su nombre una cuenta bancaria (en grivnas o en divisas).

⁵⁰ *Setting up business in Ukraine*, directrices elaboradas por Baker&McKezie, InvestUkraine.

⁵¹ Ley Nº 2155-VI, de 14 de mayo de 2010.

⁵² Ley Nº 1039-XIV, de 14 de septiembre de 1999, de Acuerdos de Reparto de la Producción, y Ley Nº 1286-XIV, de 14 de diciembre de 1999, de Concesiones para la Construcción y Explotación de Autopistas.

⁵³ Ley Nº 436-IV, de 16 de enero de 2003 (modificada en 2015). Esta Ley entró en vigor el 1º de enero de 2004.

⁵⁴ Según la lista de servicios de Ucrania, la participación extranjera en los servicios de agencias de noticias se limita al 35%. La limitación del 30% en el comercio al por mayor de libros, periódicos y revistas venció cinco años después de la adhesión de Ucrania a la OMC, es decir, en 2013. La Ley Nº 3759-XII de Televisión y Radiodifusión, de 21 de diciembre de 1993, estipula que solo pueden fundar organizaciones de radiodifusión las entidades jurídicas ucranias o los residentes en el país. Según el artículo 21 de la Ley del Mercado del Gas Natural (Ley Nº 329-VIII de 9 de abril de 2015), un operador de un sistema de transporte de

personas jurídicas ucranias, del mismo modo que los centros educativos (de enseñanza primaria, secundaria y superior) deben estar dirigidos por un ciudadano de Ucrania. Desde 2014 se aplican restricciones a la inversión para los residentes de la Federación de Rusia.

2.56. En su Lista de compromisos específicos en materia de servicios con arreglo al AGCS, Ucrania estipula que los extranjeros no tienen el derecho de adquirir terrenos agrícolas en Ucrania. Actualmente existe una moratoria sobre la venta de terrenos agrícolas o parcelas de uso agropecuario en Ucrania. No obstante, los extranjeros pueden adquirir terrenos no agrícolas para la construcción de instalaciones empresariales. Alternativamente, se pueden arrendar terrenos mediante contratos a largo plazo (con una duración de hasta 50 años). Los artículos 7 y 10 del Código Forestal prohíben que los inversores extranjeros adquieran propiedades forestales en Ucrania.

2.57. Ucrania ha suscrito numerosos acuerdos bilaterales para evitar la doble imposición⁵⁵ y/o con respecto a la promoción y protección de las inversiones.⁵⁶ Aunque Ucrania no dispone de ningún acuerdo modelo, los tratados bilaterales suelen contener una cláusula de la nación más favorecida, así como otras cláusulas relativas a la protección contra la expropiación y el trato justo y equitativo. En el caso de las diferencias en materia de inversión, los acuerdos suelen contemplar la posibilidad de recurrir al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) o a un tribunal especial constituido conforme al Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).⁵⁷ El Convenio del CIADI está vigente en Ucrania desde el 7 de julio de 2010. Además, Ucrania forma parte del Tratado sobre la Carta de la Energía de 1994, la Convención de Nueva York de 1958 y la Convención Europeo sobre Arbitraje Comercial Internacional de 1961.

2.58. Los procedimientos de arbitraje nacionales iniciados por los tribunales nacionales de lo mercantil se rigen por las disposiciones de la Ley Nº 1701-IV, de 11 de mayo de 2004, de Tribunales Arbitrales. La Ley Nº 4002-XII, de 24 de febrero de 1994, de Arbitraje Comercial Internacional, se aplica a las diferencias que incumben a una parte extranjera y que se someten al arbitraje internacional. Esta Ley se complementa con el Código de Procedimiento Civil de 2004, por el que se regula, entre otras cosas, el procedimiento de reconocimiento y ejecución de las resoluciones judiciales extranjeras y las concesiones internacionales, y con el Código de Procedimiento Mercantil de 1991, por el que se limitan los tipos de diferencias que se pueden someter a los procedimientos arbitrales nacionales o internacionales. El arbitraje internacional en Ucrania se tramita a través del Tribunal de Arbitraje Comercial Internacional o de la Comisión de Arbitraje Marítimo. Ambos organismos dependen de la Cámara de Comercio e Industria de Ucrania, pero cada uno de ellos se rige por su propio reglamento de arbitraje.

gas puede ser una empresa de propiedad totalmente estatal o una sociedad conjunta entre una empresa estatal (51%) y una sociedad extranjera controlada por residentes de los Estados Unidos de América o de la Comunidad Europea de la Energía (49%). Véase más información al respecto en la sección 4.

⁵⁵ Hasta la fecha de noviembre de 2015 Ucrania había suscrito acuerdos de doble imposición con Alemania, la Arabia Saudita, Argelia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, el Brasil, Bulgaria, el Canadá, China, Chipre, Croacia, Dinamarca, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, los Estados Unidos, Estonia, la Ex República Yugoslava de Macedonia, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, la India, Indonesia, Irán, Islandia, Israel, Italia, Jordania, Kazajstán, Kuwait, el Líbano, Letonia, Libia, Lituania, Marruecos, México, Mongolia, Myanmar, Noruega, los Países Bajos, Pakistán, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, la República de Corea, la República Eslovaca, la República Kirguisa, la República de Moldova, Rumania, Singapur, Siria, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía, Uzbekistán y Viet Nam. Además, Serbia y Montenegro estaban incluidos en un convenio fiscal suscrito con la República Federal de Yugoslavia en 2001, y los acuerdos de doble imposición suscritos por la URSS seguían vigentes para el Japón, Malasia y el Japón.

⁵⁶ Ucrania ha suscrito acuerdos bilaterales sobre la promoción y protección de las inversiones con Alemania, la Arabia Saudita, la Argentina, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Brunei Darussalam, Bulgaria, el Canadá, Chile, China, el Congo, Croacia, Cuba, Dinamarca, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Guinea Ecuatorial, Eslovenia, España, los Estados Unidos, Estonia, la Ex República Yugoslava de Macedonia, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Grecia, Hungría, la India, Indonesia, Irán, Israel, Italia, el Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Letonia, el Líbano, Libia, Lituania, Mongolia, Marruecos, Myanmar, los Países Bajos, el Panamá, Polonia, el Reino Unido, la República de Corea, la República Checa, la República Eslovaca, la República Federal de Yugoslavia, la República Kirguisa, la República de Moldova, San Marino, Singapur, Suecia, Suiza, Siria, Tayikistán, Turquía, Turkmenistán, Uzbekistán, Viet Nam y Yemen.

⁵⁷ *Investment Treaty Arbitration 2014*, publicado por Law Business Research Ltd. en colaboración con el bufete Sayenko Kharenko, Londres, 2013.

2.59. A fin de mejorar el clima de inversión de Ucrania y atraer las inversiones destinadas a la innovación y el desarrollo regional, el Presidente de Ucrania aprobó en 2011 la creación de un Organismo Estatal de Inversión y Proyectos Nacionales.⁵⁸ Dentro del mismo organismo se constituyó una sección autónoma (InvestUkraine) concebida como una ventanilla única que presta servicios de información, asesoramiento jurídico, ayuda o consultoría para los inversores potenciales. En 2014 el Consejo de Ministros decidió cerrar este Organismo Estatal y transferir sus funciones al Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio.⁵⁹ El Ministerio ha establecido un grupo de trabajo con la finalidad de formular iniciativas sobre los modos de atraer la inversión extranjera en Ucrania.

2.60. Los recientes esfuerzos de Ucrania para mejorar su clima de inversión se han reflejado en los indicadores internacionales de referencia. Según el informe sobre el índice de facilidad para hacer negocios (*Doing Business 2015 Report*) del Banco Mundial⁶⁰, en 2015 Ucrania ocupó el 96º lugar, lo que supone una notable mejora en comparación con el puesto 137º que ocupaba dos años antes. Las mejoras más significativas guardan relación con el pago de impuestos, ya que Ucrania redujo el número de pagos fiscales anuales de 28 a 5 en 2013, y con el registro de la propiedad, pues el 1º de enero de 2013 Ucrania puso en marcha un nuevo Registro Estatal de Derechos de la Propiedad para los Bienes Inmuebles. Sin embargo, en el apartado de la conexión eléctrica, el informe del Banco Mundial describe la complejidad del sistema para la conexión de un almacén a la red de distribución local. Ucrania ocupa en este aspecto el 185º lugar de un total de 189 economías examinadas. A pesar de los considerables avances conseguidos, Ucrania se encuentra todavía muy atrasada en comparación con otros países de la región.⁶¹ En el índice de percepción de la corrupción de Transparency International Ucrania obtuvo una puntuación 26, lo que la sitúa en el puesto (conjunto) 142º de un total de 175 economías de la muestra.⁶²

⁵⁸ El 1º de enero de 2012 entró en vigor una ley con la que se pretende simplificar los procedimientos de autorización de inversiones y la documentación conexas (Ley Nº 2623-VI, de 21 de octubre de 2010, por la que se establecen los procedimientos de elaboración y aplicación de los proyectos de inversión según el principio de la ventanilla única).

⁵⁹ Resolución Nº 442 del Consejo de Ministros, de 10 de septiembre de 2014. El 31 de marzo de 2015 el Consejo de Ministros promulgó una Orden (Nº 290-p), por la que se establece una comisión con el objetivo de supervisar el cierre del organismo estatal. En noviembre de 2015 la comisión proseguía con su labor, pues todavía no se habían liquidado algunas empresas del organismo estatal.

⁶⁰ Banco Mundial (2014).

⁶¹ En el mismo estudio, el Banco Mundial clasifica a Ucrania muy por detrás de Polonia (32º), Belarús (57º), la Federación de Rusia (62º) y la República de Moldova (63º).

⁶² Véase Transparency International (2014).

3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS

3.1 Introducción

3.1. El nuevo Código Aduanero de Ucrania entró en vigor el 1º de junio de 2012.¹ A finales de 2013, el Consejo de Ministros había promulgado 46 decretos y el Ministerio de Hacienda había dictado 51 órdenes para aplicar el Código. La Ley incorporó una serie de disposiciones basadas en las mejores prácticas internacionales a fin de facilitar el despacho de aduanas. El nuevo Código Aduanero redujo el número de permisos necesarios para el despacho de aduanas de 69 a 26.² Desde entonces, las mercancías pueden declararse en cualquier oficina de aduanas, y la Ley dispone que el despacho de aduanas de las mercancías debe hacerse en un tiempo no superior a 4 horas.³ Según las autoridades ucranias, en octubre/noviembre de 2013 el plazo medio de despacho era de 1 hora y 38 minutos para la importación y de 41 minutos para las declaraciones de exportación.

3.2. La Ley prevé el uso de sistemas electrónicos y soluciones tecnológicas. Todos los usuarios, con independencia del procedimiento aduanero que se aplique, pueden presentar su declaración por vía electrónica. La mayoría de los documentos justificativos pueden enviarse también en formato electrónico, o bien en el plazo de tres días a contar desde el despacho de aduanas. Como las declaraciones aduaneras electrónicas se tramitan inmediatamente, los usuarios se han adaptado rápidamente al nuevo entorno sin papel. El porcentaje de declaraciones electrónicas presentadas en las operaciones aduaneras aumentó del 12% en junio de 2012 al 83% antes de finales de 2013.

3.3. En 2012 también se modificó el Código Fiscal a fin de permitir la confirmación electrónica de las mercancías exportadas desde el territorio aduanero de Ucrania. Además, se introdujeron otras modificaciones para facilitar el registro de los automóviles y motocicletas procesados por vía electrónica a través de la aduana y eliminar los controles cambiarios relacionados con las operaciones de importación y exportación.

3.4. Otra de las medidas adoptadas para simplificar las operaciones aduaneras consistió en la aplicación de sistemas de gestión del riesgo, lo que se tradujo en una reducción significativa de la proporción de carga sujeta a inspecciones. A finales de 2013, se eligieron para su verificación menos del 4% de todas las declaraciones presentadas.⁴ El Código Aduanero de 2012 simplificó asimismo los procedimientos relativos a la valoración en aduana (sección 3.2.8.), la clasificación de las mercancías, la determinación del país de origen y el establecimiento de depósitos aduaneros, terminales de carga y tiendas libres de impuestos. La legislación permite a las autoridades aduaneras dictar resoluciones, previa solicitud de una parte. No se aplican sanciones a aquellas entidades que se hayan acogido a resoluciones posteriormente derogadas. El Código Aduanero de 2012 introdujo asimismo un procedimiento de resolución en caso de infracción de la normativa aduanera.

3.5. El Código Aduanero de 2012 prevé la introducción del sistema de operadores económicos autorizados (OEA) de la UE, conforme al cual se examina y certifica a los comerciantes a efectos de seguridad aduanera. El sistema de OEA es voluntario, pero los operadores autorizados pueden beneficiarse de controles simplificados. En noviembre de 2015 todavía se estaban elaborando los procedimientos apropiados para el examen y autorización de los OEA. Hasta la fecha no se ha autorizado a ningún operador económico en Ucrania.

¹ Ley Nº 4495-VI, de 13 de marzo de 2012, del Código Aduanero de Ucrania (modificada). Esta ley sustituyó a la Ley Nº 92-IV, de 11 de julio de 2002.

² Posteriormente, el número de permisos necesarios aumentó a 34, a pesar de la instrucción dada por el Consejo de Ministros a los organismos ejecutivos con vistas a reducir la burocracia.

³ Anteriormente, los declarantes debían obtener un permiso de la administración aduanera para utilizar una oficina distinta a aquella en la que estuvieran registrados.

⁴ Según la Cámara de Comercio de Ucrania, en 2009 el 70% de las mercancías objeto de despacho de aduanas se sometieron a inspección. Consultado en: https://www.pwc.com/ua/en/publications/2013/assets/acc_customs_code.pdf.

3.2 Medidas que afectan directamente a las importaciones

3.2.1 Procedimientos y prescripciones de importación

3.6. Además del Código Aduanero de 2012, otras leyes fundamentales en el ámbito aduanero son la Ley del Arancel de Aduanas de Ucrania, de 5 de abril de 2001; la Ley Nº 584-VI, de 13 de septiembre de 2013, del Arancel de Aduanas de Ucrania; y el Código Fiscal, de 2 de diciembre de 2010.

3.7. La sección 2.4 describe los procedimientos generales para el establecimiento de empresas en Ucrania. Hasta junio de 2015 era necesario obtener una licencia de actividad para importar (o exportar) determinados productos, pero actualmente ya no es preciso.⁵ Para comerciar con bebidas alcohólicas y productos de tabaco es necesario disponer de una autorización previa (cuadro 3.1).

Cuadro 3.1 Mercancías para cuya importación o exportación es necesaria una licencia

SA	Producto	Organismo de expedición de licencias	Personas u organismos que pueden obtener la licencia	Costo de la licencia
2207, 2208 202900, 2208 208900	Alcohol etílico, licores de coñac y aguardientes de frutas	Ministerio de Economía	Solo empresas estatales designadas	780 Hrv
2204, 2205, 2206, 2208	Bebidas alcohólicas: productos obtenidos mediante la fermentación alcohólica de materiales que contienen azúcar o producidos a base de alcohol derivado de alimentos con un contenido volumétrico de alcohol etílico superior al 1,2%	Ministerio de Economía	Todos los agentes económicos	780 Hrv
2402, 2403	Productos de tabaco: cigarrillos, cigarrillos con boquilla de cartón, cigarros (puros), cigarrillos (puritos) y también tabaco de pipa, rapé, tabaco de mascar y otros productos de tabaco o sucedáneos del tabaco, que afectan a la fisiología de la persona que los consume	Ministerio de Economía	Todos los agentes económicos	780 Hrv

Fuente: Orden Nº 42 del Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio, de 14 de febrero de 2012, basada en el artículo 16 de la Ley Nº 959-XII, de 16 de abril de 1991, de Actividades Económicas Exteriores.

3.2.2 Derechos de aduana propiamente dichos

3.8. Ucrania consolidó todas las líneas arancelarias en el momento de su adhesión a la OMC. La mayoría de los aranceles se consolidaron a tipos *ad valorem* (el 96% del total de líneas arancelarias). El porcentaje de tipos consolidados *ad valorem* se elevó a bastante más del 99% con la aplicación plena de todos los compromisos arancelarios (en 2013).⁶ La cerveza, el vino espumoso y algunos productos de tabaco siguen consolidados a tipos específicos (euro por unidad). En el caso de dos líneas arancelarias (determinadas preparaciones alcohólicas

⁵ La Ley Nº 222, de 2 de marzo de 2015, de Concesión de Licencias para Determinados Tipos de Actividades Económicas, entró en vigor el 28 de junio de 2015. Esta Ley suprimió las licencias para las actividades relacionadas con los discos y matrices de lectura por láser; los elementos de protección holográfica; los estupefacientes, sustancias psicotrópicas y precursores; y los sistemas criptográficos y medios de protección criptográfica.

⁶ En el momento de la adhesión, los aguardientes se consolidaron a tipos específicos, pero en 2011 los tipos consolidados se redujeron a cero.

compuestas), la consolidación se expresa como un tipo alternativo (mixto) (un derecho específico o un derecho *ad valorem*, de ser este último más bajo).

3.9. Ucrania ha consolidado sus aranceles, en promedio, al 6,1%; en el caso de los productos agropecuarios (según la definición de la OMC), al 10,8% y en el de los productos no agropecuarios, al 4,9% (cuadro 3.2). Ucrania se sumó a todas las iniciativas sectoriales ("cero por cero" y "armonización de productos químicos"), salvo en el caso de la cerveza, y participa plenamente en el Acuerdo sobre el Comercio de Aeronaves Civiles, de carácter multilateral (desde 2010), y en el Acuerdo sobre Tecnología de la Información. En consecuencia, casi el 30% de todas las líneas arancelarias de Ucrania están consolidadas a un tipo cero en régimen NMF. Más del 99% de las líneas arancelarias de productos agropecuarios están consolidadas a tipos que no superan el 20%, y el 95% de las líneas arancelarias de productos manufacturados están consolidadas a tipos iguales o inferiores al 15%. Se aplican crestas arancelarias a un número limitado de productos, entre los que cabe destacar el azúcar (50%) y el aceite de girasol (30%).

3.10. En octubre de 2011, Ucrania notificó a la OMC que se reservaba sus derechos, con arreglo a lo previsto en el párrafo 5 del artículo XXVIII del GATT, para renegociar su Lista de concesiones y compromisos sobre mercancías durante el período 2012-2014.⁷ En agosto de 2012 se presentó una lista de reservas que incluía 371 líneas arancelarias.⁸ Un gran número de Miembros de la OMC no se mostró favorable a esta solicitud. No se celebraron negociaciones, y en octubre de 2014 Ucrania anunció ante el Consejo General de la OMC que retiraba su lista de reservas.⁹ Además, Ucrania ha invocado los derechos que le confiere el párrafo 5 del artículo XXVIII del GATT para el período 2015-2017, aunque hasta la fecha no ha adoptado ninguna otra medida.

Cuadro 3.2 Estructura de los aranceles NMF de Ucrania, 2015

(%)

		Aranceles aplicados	Aranceles aplicados + recargo a la importación de 2015	Tipos finales consolidados ^a
1.	Líneas arancelarias consolidadas (% del total de líneas arancelarias)			100,0
2.	Promedio aritmético de los tipos arancelarios	4,9	10,9	6,1
	Productos agropecuarios (definición de la OMC)	9,6	19,3	10,8
	Productos no agropecuarios (definición de la OMC)	3,6	8,7	4,9
	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (CIU 1)	5,3	14,9	8,0
	Explotación de minas y canteras (CIU 2)	3,4	8,1	6,7
	Industrias manufactureras (CIU 3)	4,9	10,7	6,0
3.	Líneas arancelarias libres de derechos (% del total de líneas arancelarias)	37,9	2,0	28,4
4.	Promedio aritmético de los tipos de las líneas arancelarias sujetas a derechos únicamente	7,8	11,2	8,6
5.	Contingentes arancelarios (% del total de líneas arancelarias)	0,04	0,04	0,04
6.	Aranceles no <i>ad valorem</i> (% del total de líneas arancelarias)	1,0	1,0	1,0 ^b
7.	Aranceles no <i>ad valorem</i> sin EAV (% del total de líneas arancelarias)	0,2	0,2	0,2
8.	Crestas arancelarias nacionales (% del total de líneas arancelarias) ^c	6,1	0,2	4,3
9.	Crestas arancelarias internacionales (% del total de líneas arancelarias) ^d	3,1	17,7	4,5
10.	Desviación típica general de los tipos aplicados	6,0	7,2	6,1

⁷ Documento G/MA/262 de la OMC, de 9 de noviembre de 2011.

⁸ Documento G/SECRET/34 de la OMC, de 12 de septiembre de 2012. Aunque Ucrania identificó las líneas arancelarias cuyos tipos consolidados pretendía modificar, nunca señaló específicamente cuáles serían los nuevos tipos consolidados.

⁹ Documento WT/GC/M/153 de la OMC, de 2 de diciembre de 2014.

		Aranceles aplicados	Aranceles aplicados + recargo a la importación de 2015	Tipos finales consolidados ^a
11.	Tipos aplicados "de puro estorbo" (% del total de líneas arancelarias) ^e	7,6	0,1	3,5

- a Para poder comparar los tipos NMF aplicados de 2015 y los tipos finales consolidados, la Secretaría ha ajustado los tipos finales consolidados (nomenclatura del SA 2007) en función del Arancel aplicado en 2015 (nomenclatura del SA 2012).
- b Según el arancel de aduanas consolidado, basado en la nomenclatura del SA 2007, las líneas arancelarias no *ad valorem* representan el 0,2% del total de líneas arancelarias (véase la nota 11).
- c Por "crestas arancelarias nacionales" se entiende los tipos que exceden del triple del promedio aritmético global de los tipos aplicados.
- d Por "crestas arancelarias internacionales" se entiende los tipos superiores al 15%.
- e Los tipos "de puro estorbo" son los superiores a cero pero iguales o inferiores al 2%.

Nota: El Arancel de 2015 se basa en la nomenclatura del SA 2012, y comprende 10.460 líneas arancelarias (a nivel de 10 dígitos). Los cálculos incluyen los equivalentes *ad valorem* (EAV) (basados en las importaciones de 2014), cuando están disponibles, que han facilitado las autoridades ucranias.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en los datos de la BID facilitados por las autoridades ucranias y en la base de datos LAR.

3.11. Actualmente, los productos están sujetos a derechos de aduana de acuerdo con la Ley Nº 584-VII, de 19 de septiembre de 2014, del Arancel de Aduanas de Ucrania. Las importaciones procedentes de países que no son Miembros de la OMC o que no han firmado un acuerdo de comercio preferencial con Ucrania están gravadas con el tipo "completo" del derecho arancelario.¹⁰ Según las autoridades ucranias, los tipos "completos" superan los tipos NMF en un 13%-14% de las líneas arancelarias, y en el resto de ellas son idénticos a los tipos NMF del derecho de importación. Todos los derechos de importación NMF aplicados son *ad valorem*, excepto los que gravan la cerveza, el vino, los cigarrillos y algunos otros productos de tabaco.¹¹ No se utilizan tipos compuestos (derechos específicos/*ad valorem*). Aunque el artículo 274 del Código Aduanero de 2012 autoriza la aplicación de derechos estacionales, actualmente no hay ninguno en vigor.

3.12. Entre 2008 y 2013, Ucrania redujo sus tipos NMF aplicados al ir introduciendo gradualmente lo dispuesto en los compromisos arancelarios asumidos en el marco de la OMC. No obstante, como los tipos aplicados eran bajos desde un principio, en términos generales los tipos aplicados en Ucrania no han variado sustancialmente desde el año 2008. En la actualidad, el promedio aritmético del arancel de importación NMF de Ucrania es del 4,9% (9,6% para los productos agropecuarios, según la definición de la OMC, y 3,6% para las manufacturas) (cuadro 3.3). Casi un 38% de las líneas arancelarias están exentas de derechos, y otro 28% están sujetas a tipos iguales o inferiores al 5% (gráfico 3.1). Los aranceles aplicados a los productos agropecuarios no superan el 20%, salvo en el caso del azúcar (sujeta a un derecho de importación del 50%) y del aceite de girasol (30%) (cuadro A3.1).¹² En el caso de los productos no agropecuarios, el promedio del arancel de importación NMF es igual o superior al 10% únicamente en el caso de las prendas de vestir, el calzado y accesorios diversos (SA 65 a 67) y en el caso de las manufacturas de tripa (SA 42).

¹⁰ No obstante, Ucrania otorga trato NMF a algunos países que no son Miembros de la OMC, como Argelia, Bosnia y Herzegovina, Irán, Iraq, el Líbano, Libia, San Marino, Serbia y Siria.

¹¹ El Arancel de Aduanas de Ucrania se basa en la nomenclatura del Arancel integrado de la Unión Europea (TARIC). Dado que el TARIC asigna líneas arancelarias diferenciadas a un número considerable de vinos con indicación geográfica o denominación de origen protegidas, el arancel actual de Ucrania establece tipos específicos de derechos para los vinos espumosos (6 líneas arancelarias) y otros vinos (96 líneas). En la Lista de concesiones y compromisos sobre mercancías de Ucrania, basada en la nomenclatura del SA 2007, estos mismos productos están incluidos en un total de 6 líneas arancelarias (3 para los vinos espumosos y 3 para otros vinos).

¹² En el caso de los productos sujetos a tipos de derechos específicos (derechos en euros por litro de vino, por cada 1.000 cigarrillos o por kilogramo de otros productos de tabaco), el arancel efectivo depende del precio de importación y puede superar el 20%.

Cuadro 3.3 Resumen de los aranceles NMF aplicados en Ucrania, 2015

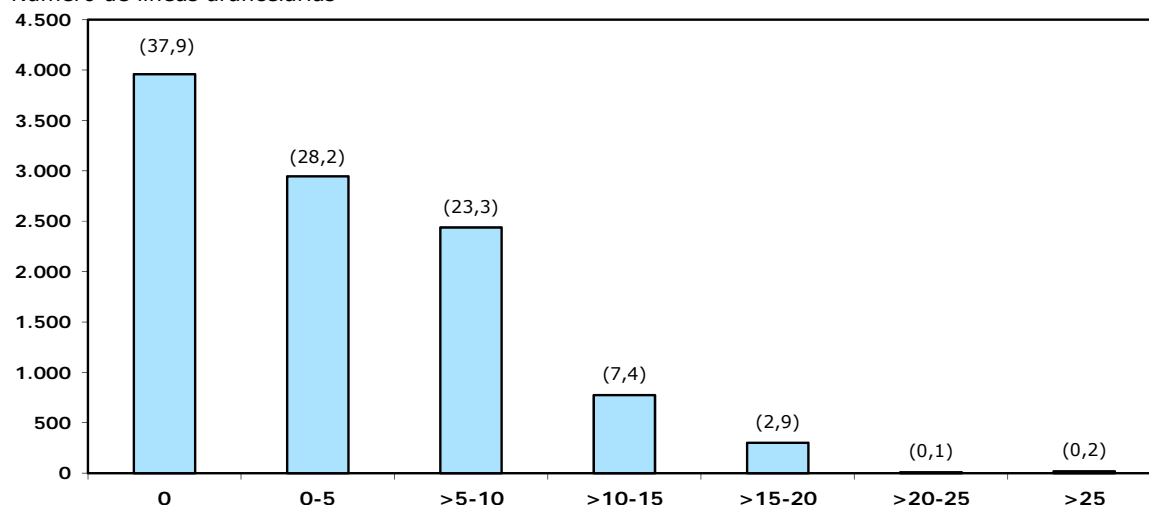
	Número de líneas	Promedio (%)	Intervalo (%)	Porcentaje de líneas exentas de derechos (%)	Porcentaje de aranceles no <i>ad valorem</i> (%)	DT ^a	Promedio más recargo a la importación de 2015
Total	10.460	4,9	0-283,2	37,9	1,0	6,0	10,9
SA 01-24	2.610	8,5	0-283,2	22,8	4,0	8,9	18,5
SA 25-97	7.850	3,7	0-25	42,9	0,0	4,1	8,4
Por categorías de la OMC:							
Productos agropecuarios	2.193	9,6	0-283,2	14,9	4,8	9,1	19,3
Animales y productos de origen animal	363	11,5	0-20	6,6	0,0	5,1	21,5
Productos lácteos	153	10,0	10-10	0,0	0,0	0,0	20,0
Frutas, verduras y hortalizas y plantas	536	10,8	0-20	13,2	0,0	6,4	20,8
Café y té	55	7,6	0-20	21,8	0,0	5,0	17,6
Cereales y preparaciones a base de cereales	234	11,8	0-20	3,4	0,0	6,1	21,8
Semillas oleaginosas, grasas, aceites, y sus productos	199	8,6	0-30	17,6	0,0	7,0	18,4
Azúcar y artículos de confitería	44	15,8	5-50	0,0	0,0	17,5	25,8
Bebidas, aguardientes y tabaco	334	6,7	0-283,2	21,6	31,4	16,9	16,7
Algodón	6	1,2	0-5	50,0	0,0	1,8	6,2
Otros productos agropecuarios, n.e.p.	269	6,0	0-20	37,9	0,0	6,8	13,9
Productos no agropecuarios	8.267	3,6	0-25	43,9	0,0	4,1	8,7
Pescado y productos de la pesca	541	2,9	0-20	57,1	0,0	4,2	12,9
Minerales y metales	1.588	2,9	0-20	51,8	0,0	3,9	7,9
Productos químicos y artículos fotográficos	1.385	3,2	0-6,5	37,6	0,0	2,8	7,8
Madera, pasta de madera, papel y muebles	447	0,6	0-12	93,5	0,0	2,2	5,5
Textiles	928	3,9	0-12,5	32,4	0,0	3,8	8,8
Prendas de vestir	348	11,4	0-12	0,9	0,0	1,7	16,4
Cuero, caucho, calzado y artículos de viaje	288	6,2	0-25	18,8	0,0	4,4	11,2
Maquinaria no eléctrica	991	2,2	0-10	50,2	0,0	2,7	7,0
Maquinaria eléctrica	597	3,6	0-25	44,4	0,0	4,1	8,6
Equipo de transporte	336	5,3	0-20	32,7	0,0	4,6	10,2
Productos no agropecuarios, n.e.p.	719	4,9	0-25	36,7	0,0	4,4	9,0
Petróleo	99	1,9	0-10	68,7	0,0	3,1	4,1

a Desviación típica.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en los datos de la BID facilitados por las autoridades ucranias y en la base de datos LAR.

Gráfico 3.1 Desglose de los aranceles NMF aplicados, 2015

Número de líneas arancelarias



Nota: Las cifras entre paréntesis indican el porcentaje del total de líneas. Los cálculos incluyen los aranceles no *ad valorem*. No se dispone de los equivalentes *ad valorem* de los derechos aplicados a algunas líneas arancelarias (que representan el 0,2% del total de líneas arancelarias).

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en los datos de la BID facilitados por las autoridades ucranias.

3.13. Tal y como se explica en la sección 2.3, Ucrania ha firmado acuerdos de libre comercio con la Unión Europea, los Estados de la AELC, la Comunidad de Estados Independientes, Georgia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y el Canadá (cuadro 3.4). Todos los productos de los asociados de Ucrania que son miembros de la CEI entran libres de derechos, excepto el azúcar blanco (SA 1701991000) procedente de Belarús, Kazajstán y la Federación de Rusia y la semilla de remolacha azucarera (SA 1209100000), la lactosa y el jarabe de lactosa (SA 1702) y el azúcar de caña o de remolacha y la sacarosa químicamente pura (en forma sólida) (SA 1701) procedentes de la República de Moldova.¹³

Cuadro 3.4 Aranceles aplicados en el marco de los acuerdos preferenciales, 2015

	Promedio aritmético de los tipos arancelarios (%)			Tipos libres de derechos en porcentaje del total de líneas arancelarias de cada categoría (%)		
	Total	Productos agropecuarios (definición de la OMC)	Productos no agropecuarios (definición de la OMC)	Total	Productos agropecuarios (definición de la OMC)	Productos no agropecuarios (definición de la OMC)
NMF	4,9	9,6	3,6	37,9	14,9	43,9
ALCAP (UE)	2,7	7,5	1,1	70,9	35,6	82,6
AELC ^a						
Islandia	1,7	7,1	0,3	78,5	17,7	94,7
Noruega	1,7	7,3	0,3	78,5	17,6	94,7
Suiza	1,7	7,4	0,3	78,4	17,2	94,7
CEI						
ALC con la CEI						
Armenia ^b	0	0	0	100	100	100
Belarús	0,0 ^c	0,0 ^c	0	100,0 ^c	100,0 ^c	100
Kazajstán	0,0 ^c	0,0 ^c	0	100,0 ^c	100,0 ^c	100
República Kirguisa	0	0	0	100	100	100

¹³ Las importaciones excluidas del régimen de libre comercio están sujetas a tipos de derechos de importación NMF (es decir, del 50% en el caso del azúcar blanco y otros tipos de azúcar incluidos en la partida 1701 del SA, y del 5% en el caso de la semilla de remolacha azucarera, la lactosa y el jarabe de lactosa).

	Promedio aritmético de los tipos arancelarios (%)			Tipos libres de derechos en porcentaje del total de líneas arancelarias de cada categoría (%)		
	Total	Productos agropecuarios (definición de la OMC)	Productos no agropecuarios (definición de la OMC)	Total	Productos agropecuarios (definición de la OMC)	Productos no agropecuarios (definición de la OMC)
República de Moldova	0,1	0,3	0	99,7	98,6	100
Federación de Rusia	0,0 ^c	0,0 ^c	0	100,0 ^c	100,0 ^c	100
Azerbaiyán	0	0	0	100	100	100
Tayikistán	0	0	0	100	100	100
Turkmenistán	0	0	0	100	100	100
Uzbekistán	0	0	0	100	100	100
Otros ALC						
Macedonia (ex República Yugoslava de Macedonia)	0,5	2,0	0,0 ^c	94,6	19,8	74,8
Montenegro	0,1	0,4	0	99,6	98,0	100
Georgia ^d	0,0 ^c	0,2	0	98,9	94,5	100

a Los EAV se estiman sobre la base de la información facilitada por las autoridades (EAV NMF).

b Documento WT/REG171/3 de la OMC, de 1º de julio de 2009.

c Debido al redondeo, la media correspondiente a un número muy pequeño de mercancías sujetas al pago de los derechos es del 0% o del 100%.

d Documento (WT/REG121/6) de la OMC, de 30 de junio de 2009.

Nota: La Secretaría ha ajustado los tipos arancelarios de los ALC firmados con la AELC y Montenegro (nomenclatura del SA 2007) en función del Arancel aplicado en 2015 (nomenclatura del SA 2012).

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en los datos de las bases de datos BID y LAR y en información adicional facilitada por las autoridades ucranias.

3.14. En marzo de 2009, Ucrania introdujo un recargo del 13% a las importaciones de determinados productos. En mayo de 2009 se suprimió el recargo a todos los productos¹⁴, excepto a los refrigeradores (SA 8418) y a los vehículos automóviles (SA 8703), a los que siguió aplicándose la medida hasta septiembre de 2009. Ucrania sostuvo que el recargo era necesario para consolidar la posición de su balanza de pagos tras la crisis financiera mundial. El asunto fue objeto de debate en el Comité de Restricciones por Balanza de Pagos de la OMC. El Comité concluyó que la situación de la balanza de pagos de Ucrania no justificaba la imposición de la medida, que además se había aplicado de manera incompatible con las prescripciones del artículo XII del GATT de 1994 y del Entendimiento.¹⁵

3.15. El 28 de diciembre de 2014, el Verjovna Rada aprobó una ley que introducía un recargo temporal a la importación.¹⁶ La Ley entró en vigor el 25 de febrero de 2015. El recargo era del 10% para los productos agropecuarios y del 5% para los productos industriales. La medida afectaba a las importaciones procedentes de todos los socios comerciales, incluidos los que tenían acuerdos de comercio preferencial con Ucrania (y aunque se realizaran en el marco de los contingentes arancelarios). Quedaban exentos del pago del recargo determinados artículos de primera necesidad. La Ley preveía que la medida se aplicara hasta el 1º de enero de 2016, aunque pudiera reducirse de forma gradual antes de que finalizase ese plazo. Tras celebrar consultas, el Comité de Restricciones por Balanza de Pagos remitió su informe¹⁷ al Consejo General de la OMC, que lo aprobó en su reunión del 27 de julio de 2015.¹⁸ Según el Ministerio de Hacienda, a finales de diciembre de 2015 la recaudación asociada al recargo a la importación había aumentado en

¹⁴ Originariamente, el recargo se aplicaba a 24 categorías de productos de 4 dígitos del SA.

¹⁵ Informe (2009) del Comité de Restricciones por Balanza de Pagos (documento WT/BOP/R/96 de la OMC, de 30 de octubre de 2009).

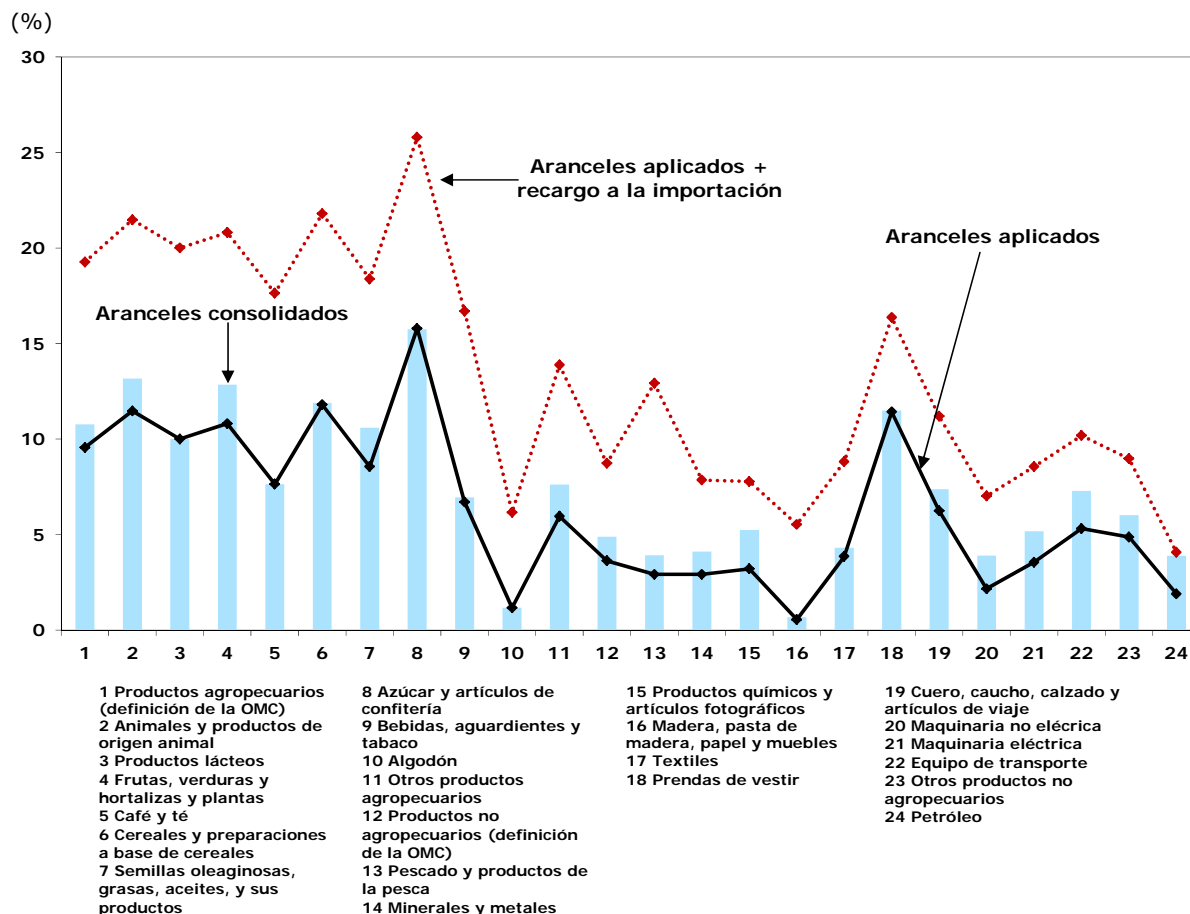
¹⁶ Ley N° 73-VIII, de 28 de diciembre de 2014, por la que se aprueban medidas de estabilización de la balanza de pagos de Ucrania de conformidad con el artículo XII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994.

¹⁷ Documento WT/BOP/R/110 de la OMC, de 22 de junio de 2015.

¹⁸ Aunque el Comité no llegó a una conclusión unánime, la mayoría de los Miembros reconocieron que Ucrania tenía dificultades y que la medida se aplicaba de manera coherente con las disposiciones de la OMC. Observaron que el recargo era temporal y alentaron a Ucrania a suprimirlo lo antes posible.

25.000 millones de grivnas desde su implantación. Hacia finales del año, el Verjovna Rada aprobó una ley que preveía la abolición del recargo temporal a la importación a partir del 1º de enero de 2016.¹⁹

Gráfico 3.2 Promedio de los tipos arancelarios, por categoría de productos de la OMC, 2015



Nota: Los cálculos incluyen los EAV, cuando están disponibles, facilitados por las autoridades ucranias.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en los datos de la BID facilitados por las autoridades ucranias.

3.2.3 Otros derechos y cargas

3.16. En su Lista de concesiones y compromisos sobre mercancías, Ucrania ha consolidado a tipo cero "otros derechos y cargas" en el sentido del párrafo 1 b) del artículo II del GATT.

3.2.4 Contingentes y exenciones arancelarios

3.17. Como resultado de su adhesión a la OMC, Ucrania se comprometió a establecer un contingente arancelario para las importaciones de azúcar de caña en bruto (SA 17 01 11). El contingente asciende a 267.800 toneladas anuales; a las importaciones realizadas dentro del contingente se les aplica un tipo arancelario del 2%.²⁰ Las importaciones fuera del contingente están sujetas al derecho NMF ordinario del 50%. El contingente se asigna exclusivamente a los Miembros de la OMC; hasta el 1º de enero de 2019, 260 toneladas del mismo están reservadas

¹⁹ Ley Nº 912-VIII, de 24 de diciembre de 2015, por la que se aprueban medidas de fomento de la actividad económica extranjera.

²⁰ De conformidad con lo estipulado en la Lista de concesiones y compromisos sobre mercancías de Ucrania, el contingente inicial anual de 260.000 toneladas vigente en el momento de la adhesión aumentó a 263.900 toneladas en 2009 y a 267.800 toneladas de 2010 en adelante.

para el Paraguay.²¹ El resto del contingente arancelario se distribuye por orden de presentación de las solicitudes mediante licencias de importación expedidas por el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio.²²

3.18. El Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio debe publicar anualmente en su sitio Web información sobre las tasas de utilización de los contingentes. Según el Ministerio, en 2013 y 2014 no se recibieron solicitudes de licencias de importación.²³ Se ha señalado que el importante aumento de la productividad en el cultivo de la remolacha azucarera ha eliminado el interés por importar azúcar de caña en bruto, a pesar de que los precios internos son considerablemente superiores a los precios de importación.²⁴

3.19. El acuerdo de libre comercio de Ucrania con la ex República Yugoslava de Macedonia contiene disposiciones para abrir los mercados a determinados productos agropecuarios en el marco de un sistema de contingentes arancelarios. En el caso de las importaciones a Ucrania, se han establecido contingentes arancelarios para 22 categorías de productos (al nivel 4 dígitos o 6 dígitos del SA), entre los que destacan el vino (40 millones de litros), los zumos de frutas (3 millones de litros) y los aguardientes de origen vitivinícola (100.000 litros).²⁵ El tipo arancelario aplicado dentro del contingente es 0%. Según las autoridades ucranias, la tasa de utilización de los contingentes ha sido pequeña (de aproximadamente un 10%), y los exportadores ucranios nunca se han acogido a los contingentes arancelarios preferenciales de los que podrían beneficiarse. A partir de la entrada en vigor de la ZLCAP, Ucrania regulará las importaciones de carne de cerdo, carne de aves de corral, preparaciones a base de carne de corral y azúcar procedentes de la UE en el marco de un régimen de contingentes arancelarios (cuadro 3.5). Los contingentes se administrarán atendiendo las solicitudes según el orden de presentación.

Cuadro 3.5 Contingentes arancelarios agregados e indicativos para las importaciones procedentes de la Unión Europea

Clasificación arancelaria	Producto	Contingente anual (peso neto)
020311, 020312, 020319, 020321, 020322, 020329	Carne de cerdo	10.000 t, más 10.000 t en el caso de las siguientes partidas: 02031110; 02031219; 02031911; 02031915; 02031959; 02032110; 02032219; 02032911; 02032915; 02032959
020712, 020714, 020726 (excepto 02072691), 020727, 02073531, 02073541, 02073561, 02073563, 02073579, 02073599, 02073631, 02073641, 02073661, 02073663, 02073971, 02073679, 02073689, 02073690	Carne de aves de corral y preparaciones a base de carne de aves de corral	8.000 t, con un incremento lineal hasta alcanzar las 10.000 t en 5 años, más 10.000 t en el caso de la partida 020712 del SA
170111, 170112, 170191, 170199	Azúcares	30.000 t, con un incremento lineal hasta alcanzar las 40.000 t en 5 años

Fuente: Diario Oficial de la Unión Europea L161/184, de 29 de mayo de 2014; e información facilitada por las autoridades ucranias.

²¹ Los pormenores administrativos figuran en el cuadro 14 del documento WT/ACC/UKR/152.

²² El Organismo Estatal de Reservas y el Ministerio de Política Agraria y Alimentación aprueban las solicitudes de licencias, que son expedidas por el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio. El régimen de contingentes arancelarios se rige por la Ley Nº 404-V, de 30 de noviembre de 2006, por la que se establece un contingente arancelario para la importación a Ucrania de azúcar de caña en bruto; la Resolución Nº 1002 (modificada) del Consejo de Ministros, de 12 de noviembre de 2008, por la que se aprueba el procedimiento de asignación del contingente arancelario para la importación a Ucrania de azúcar de caña en bruto; y la Orden Nº 15 del Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio, de 20 de enero de 2009, modificada por la Orden Nº 239, de 17 de marzo de 2011.

²³ En 2012 las importaciones ascendieron a menos de 200 toneladas.

²⁴ Base de datos de Estimación de la Ayuda al Productor y al Consumidor de la OCDE, consultada en: <http://www.oecd.org/tad/agricultural-policies/producerandconsumersupportestimatesdatabase.htm>.

²⁵ En el cuadro AII.1 del anexo de la presentación fáctica de la Secretaría del ALC (documento WT/REG248/1, de 19 de agosto de 2009) figura más información al respecto. Los contingentes se detallan también en el cuadro 13 a) del documento WT/ACC/UKR/152 de la OMC.

3.20. Las exenciones arancelarias se rigen por los artículos 282 y 287 del Código Aduanero de 2012 y sus disposiciones finales.²⁶ El artículo 282 especifica 20 productos exentos de los derechos de aduana de importación y exportación, entre los que figuran los privilegios diplomáticos; el equipo y suministros destinados a embarcaciones y vehículos utilizados para el transporte internacional de mercancías; las importaciones temporales y las reexportaciones; los productos farmacéuticos; los bienes pagados en el marco de programas de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y el paludismo en Ucrania; la asistencia extranjera destinada al desmantelamiento de la central nuclear de Chernobyl; el equipo para la generación de fuentes de energía renovable o alternativa; y determinados artículos de defensa. El artículo 287 se refiere específicamente a i) la ayuda humanitaria; ii) los bienes importados en el marco de un proyecto de inversión extranjera; iii) las importaciones de equipos científicos, de laboratorio y de investigación destinados a parques científicos; iv) los bienes destinados a la Sociedad de la Cruz Roja Ucrania y sus delegaciones locales; v) las importaciones de equipo y materiales (no producidos en Ucrania) destinados a parques tecnológicos; y vi) las importaciones de maquinaria, equipo y componentes (no fabricados en Ucrania) destinados a parques tecnológicos. Por último, la sección XXI establece exenciones temporales para determinadas industrias o proyectos (cuadro 3.6). Estas exenciones se acompañan a menudo de condiciones y, en particular, de la condición de que los productos importados (o sus sustitutos cercanos) no hayan sido fabricados en Ucrania.

Cuadro 3.6 Exenciones arancelarias temporales, 2012-2015

Importaciones destinadas a:	Productos (según la clasificación del SA)	Exención vigente hasta:
Actividades editoriales	32110000, 3212903100, 3212903800, 3215110000, 3215190000, 3505105000, 3505109000, 3701300000, 3702420000, 3702430000, 3702440091, 3702440099, 3907500000, 4008219000, 4703210000, 4703290000, 4704210000, 4707901000, 4707909000, 5901100000, 8439100000, 8439200000, 8439300000, 8440101000, 8440102000, 8440103000, 8440104000, 8440109000, 8441101000, 8441102000, 8441103000, 8441104000, 8441108000, 8443110000, 8443131000, 8443133100, 8443133500, 8443133900, 8443139000, 8443194000, 8443911000, 8443919110, 8443919910, 8443919990, 8443999010, 8443991000, 8443999090	1º de enero de 2015
Industria aeronáutica	2707209000, 2707301000, 2707998000, 2710112100, 2710198100, 2710199900, 2712209000, 2805309000, 2818109000, 2827, 2835, 320490 0000, 3207403000, 3208, 3209, 32110000, 3214101010, 360300, 3604900000, 3703100000, 3703901000, 3824100090, 3824903500, 3824904000, 38249050, 3824906500, 3901, 3909, 3911, 3917, 3919, 3920, 3921, 4002, 4005, 40069000, 4008, 4009, 4011300030, 4016, 401700, 7003, 7007, 7019, 7202, 7205100000, 7205290000, 7207, 7208, 7209, 7211, 7212, 7213, 7214, 7215, 7217, 7218, 7219, 7220, 7221001000, 722300, 7224901800, 7225, 7226, 7227, 7228, 7229, 7304, 7311001000, 7312, 7315, 7318, 7326, 7407, 7409, 7411, 741300, 7419, 7502, 7504000000, 7505, 7506, 7507, 7508, 7601, 7603, 7604, 7605, 7606, 7607119000, 7607199900, 7607209100, 7608, 7609000000, 7616, 8101, 8102, 8104, 8105, 8108, 8111009000, 8112, 8307, 8409100000, 8411110000, 841112, 8411210000, 8411222000, 8411228000, 8411810000, 841182, 8411910000, 8411990000, 8412100010, 8412218010, 8412298910, 8412310091, 8412390010, 8412808010, 8412902010, 8412908010, 8413190000, 8413200000, 8413302000, 8413308000, 8413504000, 8413506900, 8413508000, 8413603900, 8413606900, 8413607000, 8413608000, 8413702100, 8413702900, 8413810000, 8413910090, 8414108910, 8414208010, 8414302010, 8414308110, 8414308910, 8414510010, 8414592091, 8414594010, 8414598010, 8414801110, 8414801910, 8414802291, 8414802810, 8414807391, 841490000, 8415810030,	1º de enero de 2016

²⁶ La descripción de la clasificación de las mercancías exentas figura en la Orden N° 1011 del Ministerio de Hacienda, de 20 de septiembre de 2012, por la que se aprueba la clasificación departamental de la información aduanera estatal utilizada para la tramitación de las declaraciones en aduana.

Importaciones destinadas a:	Productos (según la clasificación del SA)	Exención vigente hasta:
	8415820030, 8415830010, 8415900000, 8419500000, 8419812010, 8419818010, 8419908500, 8421197010, 8421210000, 8421230030, 8421290000, 8421310000, 8421392000, 8424, 8425110000, 8425198000, 8425310000, 8425393000, 8425399000, 8425420000, 8425490000, 8443321000, 8456, 8457, 8458, 8459, 8460, 8461, 8462, 8463, 8466, 8471300000, 8471410000, 8471490000, 8471500000, 8471606000, 8471607000, 847170, 847330, 8479899790, 8481, 8482, 8483, 8501200010, 8501310010, 8501322010, 8501328010, 8501330010, 8501349210, 8501349810, 8501402010, 8501408010, 8501510010, 8501522010, 8501523010, 8501529010, 8501538100, 8501612010, 8501618010, 8501620010, 8501630010, 8502112010, 8502118010, 8502120010, 8502132010, 8502134010, 8502138010, 8502202010, 8502204010, 8502206010, 8502208010, 8502392010, 8502398010, 8502400010, 8504102010, 8504108010, 8504318000, 8504322010, 8504328010, 8504330010, 8504409000, 8504502010, 8504509510, 8505, 8506, 8507104110, 8507104910, 8507109210, 8507109810, 8507204110, 8507204910, 8507209210, 8507209810, 8507308900, 8507400000, 8507808000, 8507909000, 8511100010, 8511200010, 8511300010, 8511400010, 8511500010, 8511800010, 8515, 8517701100, 8517701910, 8525500010, 8525600000, 8526100010, 85269120, 85269180, 8526920010, 8528410000, 8528510000, 8528599000, 8528610000, 8529106910, 8529108010, 8529109510, 8529909710, 8531109510, 8531202010, 8531204010, 8531209510, 8531802010, 8531809510, 8532, 8533, 8535, 8536, 8537, 8538100000, 8538909900, 8541, 8542, 8543, 8544, 8545, 8546, 9014100010, 9014202010, 9014202090, 9014208010, 9014208090, 9014900090, 901720, 901730, 901780, 9020000000, 902300, 9024, 9025118010, 9025192010, 9025198098, 9025802010, 9025804010, 9025900095, 902610, 902620, 902680, 9026900000, 9027, 9029100010, 9029203810, 9030100000, 9030201000, 9030203000, 9030209100, 9030310000, 9030320000, 903033, 9030390000, 9030400000, 9030840000, 9030893000, 9030908500, 9031803400, 9031908500, 903210, 9032200000, 9032810000, 9032890000, 9033000000	
Campeonato Europeo de Fútbol (UEFA) 2012	7326909890, 8405100000, 8414409000, 8428330000, 8428909500, 8429190000, 8429200000, 8429519900, 8430200000, 8504409000, 8530800000, 8704229100, 8704239100, 8705300090, 8705909090, 8709199000, 8716800000, 9015801100, 9024809900, 9405401000, 9405990090	1º de septiembre de 2012
Industria aeroespacial	281810, 2830908500, 2837, 2901, 2903, 2921, 2929, 2931009590, 320720, 3208, 3209, 3214, 3403, 3506, 3602000000, 360300, 3604, 3701, 3703, 3707, 3810, 381400, 3901, 3903, 3906, 3907, 3908900000, 3909, 3911, 3917, 3919, 3920, 3921, 3926, 4002, 4005, 4008, 4016, 4017001000, 4823400000, 4901, 4906000000, 5208, 5407, 5607, 5903, 5906, 59119090, 681510, 6902, 7002, 7007119000, 7019, 7202, 7211, 7214, 7215, 7217, 7219, 7220, 7222, 722300, 7224 - 7226, 7228, 7229, 7304, 7407, 7409 - 7411, 741300, 7505, 7506, 7508, 7601, 7604 - 7608, 7616, 8101, 8102, 8104, 8105, 8108, 8112, 8307, 8412, 8414, 8421, 8471, 8473, 8479, 8482, 84833080, 8501, 8504, 8506, 8507, 8517, 8523, 8526, 8529, 8532, 8533, 8536 - 8538, 8540 - 8544, 8547, 8803, 9014, 9015, 902300, 9026, 9027, 9030 - 9032, 9033000000, 9306901000	1º de enero de 2018
Construcción naval	La lista será establecida por el Consejo de Ministros	1º de enero de 2016
Juegos Olímpicos y Juegos Paralímpicos	La lista será establecida en virtud de diferentes leyes	Un año antes del evento hasta su inicio

Importaciones destinadas a:	Productos (según la clasificación del SA)	Exención vigente hasta:
Empresas de fabricación de maquinaria	La lista será establecida por el Consejo de Ministros	1º de enero de 2017
Proyecto nacional "Air Express"	6801000000, 6809110000, 6901000000, 7005108000, 7216401000, 7216409000, 7216911000, 7408110000, 7412200000, 8405100000, 8414409000, 8428102000, 8428400000, 8428909500, 8429110000, 8429190000, 8429200000, 8429300000, 8429409000, 8430100000, 8504409000, 8530800000, 8601100000, 8602900000, 8608001000, 8608003000, 8704229100, 8704239100, 8705300090, 8705909090, 8716800000, 9015401000, 9405990090, 8504108010	Finalización del programa
Industrias prioritarias	Los productos y procedimientos serán establecidos por el Consejo de Ministros para cada uno de los proyectos de inversión	1º de enero de 2018
Iniciativa del G8 "Alianza mundial contra la proliferación de armas y materiales de destrucción masiva"	La lista y procedimientos serán establecidos por el Consejo de Ministros	Finalización del programa

Fuente: Ley Nº 4495-VI, de 13 de marzo de 2012, del Código Aduanero de Ucrania (modificada).

3.2.5 Derechos y cargas por servicios prestados

3.21. En Ucrania, las operaciones aduaneras pueden llevarse a cabo durante las 24 horas del día. El despacho de aduana es, en principio, gratuito aunque, de conformidad con el párrafo 8 del artículo 247 del Código Aduanero de 2012, se cobran tasas por los trámites aduaneros realizados fuera del horario normal de trabajo o por los controles efectuados fuera de las instalaciones aduaneras (cuadro 3.7). Desde su adhesión a la OMC, Ucrania cobra una tasa unificada por las inspecciones de vehículos automóviles que transportan pasajeros o carga (cuadro 3.8). Los vehículos también están sujetos a una carga por el uso de las carreteras ucranias, que se recauda en los pasos fronterizos.

Cuadro 3.7 Tasas de despacho aduanero

Operación	Tasa por hora de trabajo (en €)
Trámites aduaneros llevados a cabo por las autoridades aduaneras sobre el terreno durante el horario laboral ordinario	Gratuito
Trámites aduaneros llevados a cabo por las autoridades aduaneras fuera de las instalaciones:	
- en horario laboral	20
- en horas extraordinarias, horario nocturno o días de descanso	40
- en vacaciones y días no laborables	50
Trámites aduaneros llevados a cabo por las autoridades aduaneras en las instalaciones, pero fuera del horario laboral ordinario:	
- en horas extraordinarias, horario nocturno o días de descanso	40
- en vacaciones y días no laborables	50

Nota: Las tasas son fijas y no varían en función del número de funcionarios de aduanas que participen en las operaciones.

Fuente: Gobierno de Ucrania.

Cuadro 3.8 Tasa unificada por trámites aduaneros, inspección y uso de carreteras de Ucrania

Tipo de vehículo automóvil	Capacidad o peso total del vehículo automóvil con carga	Tasa unificada en euros	
		Por el control efectuado en frontera, por cada vehículo automóvil	Suplemento por el paso por carreteras de Ucrania hasta el destino final, por km
1. Autobuses	De 10 a 30 asientos	2	0.02
	De más de 30 asientos	5	0.02
2. Camiones con o sin remolque y tractores con o sin semirremolque	Hasta 20 t inclusive	5	0.02
	De 20 a 40 t inclusive	10	0.02
3. Vehículos automóbiles de gran tonelaje	Más de 40 y hasta 44 t inclusive	10	0.1
	Más de 44 y hasta 52 t inclusive	10	0.2
	De 52 a 60 t	10	0.27
	Más de 60 t (por cada 10 t adicionales)	10	0.78
4. Vehículos automóbiles de grandes dimensiones con carga por ejes excesiva	Hasta el 5% inclusive	-	0.05
	Más del 5% y hasta el 10% inclusive	-	0.1
	Más del 10% y hasta el 20% inclusive	-	0.27
	Más del 20% por cada 5% suplementario	-	0.15
5. Vehículos automóbiles de grandes dimensiones que excedan los parámetros de longitud, altura y anchura establecidos	Por cada uno de los parámetros	-	0.03
6. Vagones de carga ferroviarios, contenedores		2	-

Fuente: Cuadro 15 b) del documento WT/ACC/UKR/152 de la OMC, de 25 de enero de 2008.

3.2.6 Impuestos internos

3.22. Actualmente, Ucrania aplica impuestos especiales sobre el consumo de la cerveza, el vino y los aguardientes; el tabaco y los productos de tabaco; la electricidad; los productos derivados del petróleo, el alcohol desnaturalizado y el biodiésel; y los vehículos automóbiles. La electricidad se añadió a la lista de productos sujetos a impuestos especiales a partir del 1º de enero de 2015. El fundamento jurídico de los impuestos especiales sobre el consumo que gravan las bebidas alcohólicas, el tabaco, los productos derivados del petróleo y los vehículos automóbiles se estableció en 1996.²⁷ Las entidades que están obligadas a pagar los impuestos especiales se definen en el artículo 2 del Decreto Nº 18-92 del Consejo de Ministros, de 26 de diciembre de 1992, sobre Impuestos Especiales.

3.23. El Código Fiscal establece los tipos de los impuestos especiales sobre el consumo. En la actualidad, los derechos son predominantemente específicos, excepto en el caso de los cigarrillos (gravados con un tipo compuesto específico/*ad valorem* con un mínimo específico) y la electricidad (gravada con un tipo *ad valorem* del 3,2%). Los tipos se fijan en la moneda nacional en el caso de las bebidas alcohólicas y el tabaco y en euros en el del resto de los productos (cuadro A3.2).

3.24. Los tipos impositivos se revisan cada año. El Consejo de Ministros debe remitir al Verjovna Rada su propuesta de modificación de los tipos antes del 1º de junio. Una vez que el Verjovna Rada ha adoptado una decisión, los nuevos tipos entran en vigor el 1º de enero del año sucesivo.

²⁷ Ley Nº 178/96-VR, de 7 de mayo de 1996, sobre los tipos de los impuestos especiales sobre el consumo y los derechos de importación aplicables al alcohol etílico y las bebidas alcohólicas; Ley Nº 216/96-VR, de 24 de mayo de 1996, sobre los tipos de los impuestos especiales sobre el consumo y los derechos de importación aplicables a determinadas categorías de vehículos; y Ley Nº 313/96-VR, de 11 de julio de 1996, sobre los tipos de los impuestos especiales sobre el consumo y los derechos de importación aplicables a determinados productos.

3.25. Entre los cambios introducidos recientemente en el régimen fiscal cabe mencionar la aplicación de un impuesto especial sobre las furgonetas convertidas en automóviles de pasajeros en Ucrania desde el 1º de enero de 2014, y la imposición de un impuesto especial sobre los vehículos automóviles utilizados para el transporte público de pasajeros (SA 8702) desde el 1º de enero de 2015. Los tipos impositivos que se aplican a los automóviles usados son superiores a los que gravan los automóviles nuevos, y pueden aumentar con la antigüedad del vehículo. En el caso de los vehículos utilizados para el transporte público de pasajeros, el impuesto se multiplica por 50 si el vehículo tiene más de ocho años de antigüedad. El impuesto se recauda una sola vez durante la vida útil del vehículo, lo que desincentiva la importación de automóviles viejos.

3.26. De conformidad con el Código Fiscal de 2010, el impuesto sobre el valor añadido (IVA) se aplica al tipo general del 20% tanto a las mercancías y los servicios producidos en el país como a los importados. El 1º de abril de 2014 se introdujo un tipo reducido del 7% para los medicamentos registrados en Ucrania (lista aprobada por el Consejo de Ministros) y los suministros y equipo médicos destinados a ensayos clínicos. Las exportaciones, los servicios de transporte internacional, el mantenimiento de aeronaves que realizan rutas internacionales y los suministros a buques marítimos se gravan con un tipo cero. En cuanto a las importaciones, el IVA se calcula en función del precio de importación establecido, que incluye los derechos de importación y otros impuestos aplicables.

3.27. Determinados tipos de ventas nacionales también pueden estar exentos del IVA o no estar sujetos al régimen del IVA. Entre los artículos exentos del pago del IVA figuran las publicaciones periódicas ucranias, los alimentos para lactantes, los equipos utilizados por personas discapacitadas, los suministros para fines específicos destinados a las autoridades municipales o estatales, los servicios de enseñanza, los equipos importados de ahorro de energía o que utilicen energías renovables, el gas natural importado por Naftogaz y la venta de tierras. Las exenciones del IVA también pueden concederse de forma temporal (cuadro 3.9). Además, las entidades que se dedican a la ingeniería espacial en el marco de acuerdos internacionales (enumeradas por el Consejo de Ministros) están exentas del IVA durante el período de vigencia de esos acuerdos.

Cuadro 3.9 Exenciones temporales del IVA

Naturaleza de la actividad	Fecha de finalización de la exención
Realización, distribución y exhibición pública de películas nacionales o extranjeras	1º de enero de 2016
Bienes importados para la industria aeronáutica o de construcción naval, siempre que no estén disponibles productos nacionales de idénticas características	1º de enero de 2016
Cereales y cultivos industriales	31 de diciembre de 2017
Equipo enumerado en la Ley de Combustibles Alternativos (artículo 7)	1º de enero de 2019
Bienes y servicios ofrecidos por personas jurídicas establecidas por organizaciones públicas de personas discapacitadas	1º de enero de 2020
<i>Software</i> (por ejemplo, sistemas operativos, programas informáticos, administración de sistemas, sitios Web y servicios por Internet)	1º de enero de 2023

Fuente: Código Fiscal de 2010.

3.28. Entre las actividades no sujetas al IVA figuran los servicios bancarios, los servicios de seguro y reaseguro, la emisión y venta de valores, los servicios de gestión de activos, las operaciones de cambio de divisas, la reorganización de personas jurídicas y las loterías. Se han establecido regímenes especiales de IVA para la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca (sección 4.1.3).

3.29. Están obligadas a registrarse como contribuyentes del IVA las personas físicas y jurídicas cuyo volumen de ventas de bienes y servicios en los últimos 12 meses naturales exceda de 1 millón de grivnas. También está previsto el registro voluntario. Los contribuyentes del IVA deben presentar su declaración tributaria a las autoridades fiscales en el plazo de 20 días naturales a contar desde el final del mes objeto del informe.²⁸

3.30. El 1º de julio de 2015 Ucrania introdujo un sistema electrónico de gestión del IVA. Desde entonces, todas las facturas fiscales deben constar en el Registro Unificado de Facturas Fiscales.

²⁸ Los pequeños contribuyentes pueden declarar los ingresos sujetos al IVA trimestralmente.

Por lo que respecta a las devoluciones del IVA, los artículos 198 y 199 del Código Fiscal prevén un "procedimiento automático de devolución para los contribuyentes que reúnan determinados requisitos". Los retrasos en la devolución del IVA aplicado en Ucrania a las empresas exportadoras con inversión extranjera han sido durante muchos años un motivo de preocupación para algunos de los interlocutores comerciales de Ucrania. A pesar de la existencia de un procedimiento automático de devolución, la falta de transparencia de los criterios aplicados ha impedido aparentemente que muchas empresas recibieran lo que se les adeudaba. Además, se ha señalado que las prácticas aplicadas en el pasado habían sido arbitrarias y favorecido a empresas vinculadas al gobierno de turno o a empresa que, por algún otro motivo, contaban con el favor de este.²⁹

3.2.7 Prohibiciones, restricciones y licencias de importación

3.31. La Ley N° 959-XII, de 16 de abril de 1991, de Actividades Económicas Exteriores, modificada por la Ley N° 360-V, de 16 de noviembre de 2006, establece el marco jurídico básico para la imposición de medidas no arancelarias en Ucrania. Las importaciones pueden prohibirse en casos excepcionales, según se prevé en los artículos XX y XXI del GATT de 1994, es decir, para proteger la seguridad nacional, preservar la salud y la vida de las personas y de los animales o los vegetales, o proteger el medio ambiente; para impedir la entrada de bienes o servicios que propaguen la guerra, el racismo, la discriminación racial, el genocidio u otros actos contrarios a la Constitución de Ucrania; o para hacer cumplir las obligaciones internacionales asumidas por Ucrania en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También están prohibidas las mercancías que vulneran los derechos de propiedad intelectual. Las restricciones a la importación aplicadas con arreglo al régimen de medidas sanitarias y fitosanitarias se detallan en la sección 3.4.3.

3.32. El artículo 16 de la Ley de Actividades Económicas Exteriores autoriza al Consejo de Ministros a establecer una lista de mercancías sujetas a licencias de importación y/o exportación, así como a establecer el volumen de los contingentes de importación/exportación. Las licencias pueden exigirse por los siguientes motivos: i) en respuesta a un importante deterioro de la balanza de pagos o los pagos exteriores de Ucrania, siempre que otras medidas hayan resultado ineficaces; ii) en respuesta a una disminución pronunciada de las reservas de oro y divisas, o cuando estas reservas hayan alcanzado un nivel mínimo; iii) para proteger la vida o la salud de las personas y los animales, preservar los vegetales o proteger la moral pública, los tesoros nacionales de valor artístico, histórico o arqueológico, los derechos de propiedad intelectual o la seguridad estatal; iv) para regular las importaciones de oro y plata (excepto los metales bancarios); v) para adoptar medidas de protección de los productores nacionales en los supuestos de un aumento de las importaciones que causen o amenacen con causar un perjuicio grave a los productores de productos similares o directamente competidores; vi) para proteger patentes, marcas de fábrica o de comercio o derechos de autor; vii) para asegurar la aplicación de los tratados internacionales firmados por Ucrania; o viii) en respuesta a medidas discriminatorias y/u hostiles de otros Estados, uniones aduaneras y agrupaciones económicas. Las mercancías pueden estar sujetas a licencias de importación automáticas o no automáticas, pero nunca a ambos tipos de licencias simultáneamente.

3.33. En el caso de las mercancías sujetas a un régimen automático de licencias, estas deben concederse a más tardar en el plazo de 10 días laborables a contar desde la fecha de recepción de la solicitud y de otros documentos necesarios que cumplan los requisitos establecidos; en el caso de las licencias no automáticas, el plazo es de 30 días naturales. Las tasas por la expedición de licencias ascienden a 220 grivnas en el caso de las licencias automáticas y a 780 grivnas en el caso de las no automáticas.³⁰ Las licencias son válidas hasta el término del año civil en que se concedieron.

3.34. A partir del 1º de junio de 2013, Ucrania introdujo un contingente de importación de 10,2 millones de toneladas para la hulla coquizable y la hulla bituminosa (partidas 2701121000, 2701129000 y 2701190000 del SA), y un contingente de 210.000 toneladas para los coques y los

²⁹ Representante de los Estados Unidos para las Cuestiones Comerciales Internacionales, *Foreign Trade Barriers 2015*.

³⁰ Resolución N° 362 del Consejo de Ministros, de 18 de mayo de 2005, por la que se establece la cuantía de la tasa de expedición de las licencias de exportación/importación.

semicoques (partidas 2704001100, 2704001900, 2704003000 y 2704009000 del SA).³¹ Los contingentes se aplicaron hasta finales de 2013 y se asignaban mediante licencias no automáticas. El contingente de 10,2 millones de toneladas inicialmente asignado a la hulla coquizable y la hulla bituminosa aumentó posteriormente hasta 11,2 millones de toneladas. En el caso de los coques y los semicoques, se revisó el contingente cero inicial hasta fijarlo en 210.000 toneladas; posteriormente, se elevó el contingente a 300.000 toneladas durante un período de siete meses.³²

3.35. Actualmente, los contingentes de importación (restricciones cuantitativas a la importación) se aplican únicamente en relación con las medidas de salvaguardia. Los contingentes se asignan mediante licencias no automáticas. El Consejo de Ministros aprueba cada año la lista de productos sujetos a licencias automáticas.³³ En 2015 se utilizaron licencias automáticas para cumplir los requisitos del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono y limitar los productos que contienen esas sustancias, así como para evitar prácticas engañosas en el sector de los policarbonatos ópticos y del equipo para la producción de discos para sistemas de lectura por láser (cuadro 3.10).

Cuadro 3.10 Mercancías sujetas a licencias automáticas de importación

Clasificación de los productos	Designación del producto
3907400000	Policarbonatos ópticos para la producción de discos para sistemas de lectura por láser
8477100000, 8480710090, 8523809100, 8523809900	Equipo para la producción de discos para sistemas de lectura por láser: maquinaria termoplástica de estampado de discos por inyección para la fabricación de discos moldes de prensa para maquinaria termoplástica de estampado de discos por inyección matrices o moldes que contienen datos necesarios para el estampado de los discos
Enumerados en el apéndice I del documento G/LIC/N/3/UKR/8	Sustancias que agotan la capa de ozono
Enumerados en el apéndice II del documento G/LIC/N/3/UKR/8	Productos que pueden contener sustancias que agotan la capa de ozono

Fuente: Documento G/LIC/N/3/UKR/8 de la OMC, de 8 de octubre de 2015.

3.36. En el caso de determinadas mercancías, la expedición de licencias automáticas está supeditada a la concesión de autorización previa. Por ejemplo, en el Ministerio de Política Agraria y Alimentación, la Inspección Estatal Central de Protección Fitosanitaria aprueba la importación de sustancias químicas para la protección fitosanitaria y el Centro Tecnológico Estatal para la Protección de la Fertilidad del Suelo autoriza las importaciones de productos agroquímicos (reguladores del crecimiento de plantas). El Ministerio de Protección del Medio Ambiente debe emitir una autorización previa antes de que los importadores de sustancias que agotan la capa de ozono puedan obtener una licencia automática.

3.37. Desde junio de 2015 no se exigen licencias de actividad para las importaciones (ni para las exportaciones).³⁴ Anteriormente, los documentos que debían presentar los solicitantes se especificaban en la Resolución Nº 756 del Consejo de Ministros, de 4 de julio de 2001, por la que se aprueba la lista de documentos que deben adjuntarse a la solicitud de expedición de una licencia para determinados tipos de actividades empresariales.

³¹ Anexo 8 de la Resolución Nº 1201 del Consejo de Ministros, de 19 de diciembre de 2012, por la que se adopta la lista de productos de exportación e importación sujetos a licencias y contingentes en 2013.

³² Ucrania describió la medida en varias notificaciones presentadas al Comité de Licencias de Importación de la OMC (documentos de la OMC G/LIC/N/1/UKR/2, de 29 de abril de 2013; G/LIC/N/1/UKR/3, de 24 de mayo de 2013; G/LIC/N/1/UKR/3/Rev.1, de 14 de agosto de 2013; G/LIC/N/1/UKR/4, de 10 de diciembre de 2013; G/LIC/N/1/UKR/5, de 10 de diciembre de 2013; G/LIC/N/2/UKR/3, de 18 de abril de 2013; G/LIC/N/2/UKR/4, de 24 de mayo de 2013; G/LIC/N/2/UKR/4/Rev.1, de 13 de agosto de 2013; G/LIC/N/2/UKR/1; y G/LIC/N/2/UKR/5, de 10 de diciembre de 2013). Los Estados Unidos y la Unión Europea formularon preguntas por escrito sobre la medida (documento G/LIC/Q/UKR/1 de la OMC, de 11 de abril de 2013) a las que Ucrania respondió en el documento G/LIC/Q/UKR/2 de la OMC, de 30 de abril de 2013.

³³ En 2013, la carne y subproductos comestibles de las aves (SA 0207) y el tocino sin partes magras y grasa de cerdo o de ave (SA 0209) estaban sujetos a licencias automáticas.

³⁴ Hasta entonces, el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio se ocupaba de expedir las licencias para la producción de discos para sistemas y matrices de lectura por láser.

3.38. La Ley por la que se establece la reglamentación estatal de la producción y la distribución de alcohol etílico, coñac y alcohol de frutas, bebidas alcohólicas y productos de tabaco estipula que para importar (o exportar) estos productos es necesario disponer de una licencia. La Resolución N° 609 del Consejo de Ministros, de 5 de agosto de 2015, por la que se aprueba la lista de autoridades facultadas para expedir licencias, designa al Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio como el organismo encargado de conceder estas licencias. La Resolución N° 493 del Consejo de Ministros, de 13 de mayo de 1996, por la que se establece el procedimiento temporal de expedición de licencias para la importación y exportación de alcohol etílico, coñac y alcohol de frutas, bebidas alcohólicas y productos de tabaco, y para el comercio al por menor de bebidas alcohólicas y productos de tabaco, determina el procedimiento de concesión de licencias. Las licencias tienen una validez de cinco años y están sujetas a una tasa de renovación anual de 780 grivnas.

3.2.8 Valoración en aduana

3.39. Al adherirse a la OMC, Ucrania acordó aplicar a partir de la fecha de adhesión la normativa sobre valoración en aduana de la OMC, incluido el Acuerdo relativo a la aplicación del artículo VII del GATT de 1994 (Acuerdo sobre Valoración en Aduana) y el párrafo 2 de la Decisión 4.1 del Comité de Valoración en Aduana. Ucrania se comprometió a no utilizar precios de referencia o precios mínimos ni listas de valoración fijas para establecer el valor de las importaciones. En ese momento, el régimen de valoración en aduana de Ucrania se regía por los artículos 259 a 273 del Código Aduanero de 2002 y por la Resolución N° 1375 del Consejo de Ministros, de 28 de agosto de 2003.

3.40. Actualmente, la normativa general en materia de valoración en aduana figura en la sección III del Código Aduanero de 2012 (Ley N° 4495-VI de 13 de marzo de 2012).³⁵ El Código establece como principal método para determinar el valor en aduana el valor de transacción, y dispone la jerarquía de métodos de valoración alternativos, aplicables en el orden previsto en el Acuerdo sobre Valoración en Aduana. Aunque el método de valoración establecido en el Código Aduanero de 2002 no ha cambiado, se han simplificado los procedimientos de control y los procesos de verificación concluyen ahora una vez que se han despachado las mercancías para su libre circulación. En concreto, las autoridades ucranias señalan que ya no es preciso presentar declaraciones de valor en aduana³⁶ cuando el valor de transacción es inferior a 5.000 euros y que, por encima de este umbral, la declaración solo es necesaria cuando hay una vinculación entre el comprador y el vendedor o cuando el valor en aduana se determina mediante ajustes relacionados con el valor de los componentes o partes. El derecho de las autoridades aduaneras de solicitar documentación adicional es ahora más limitado y está definido con mayor claridad que antes. Las autoridades aduaneras solo podrán ajustar el valor declarado si i) el valor es incorrecto (por ejemplo, debido a errores de cálculo o a la aplicación de un tipo de cambio erróneo); ii) no se presenta la documentación básica (por ejemplo, las facturas); iii) el método de valoración utilizado es incompatible con el Código Aduanero; o iv) las autoridades aduaneras de otros países han advertido de que el valor declarado no es fiable. Las autoridades deben justificar los ajustes y comunicarlos por escrito a los declarantes.

3.41. La verificación del valor en aduana se lleva a cabo durante el proceso de control aduanero y el despacho de aduana. Las mercancías podrán despacharse para libre circulación aunque persistan los desacuerdos sobre su correcta valoración. En este supuesto, el declarante podrá pagar los derechos e impuestos de acuerdo con el valor declarado y proporcionar una garantía de pago para las cantidades objeto de controversia. El declarante tiene 80 días para presentar otros documentos que justifiquen sus alegaciones. En el caso de los operadores económicos autorizados (OEA), los únicos documentos que deberán presentarse son la declaración del valor en aduana, el contrato, las facturas, los documentos de pago bancario y la prueba de los costos de transporte y seguro. Todas las operaciones de verificación deberán realizarse una vez que se hayan despachado las mercancías para su libre circulación.

³⁵ Las decisiones 3.1 (sobre el trato de los intereses) y 4.1 (sobre los soportes informáticos con *software*) del Comité de Valoración en Aduana de la OMC se han incorporado directamente en el Código Aduanero de 2012 (párrafos 4 y 5 del artículo 51).

³⁶ Actualmente se utiliza una declaración unificada, en lugar de los tres formularios diferentes que era necesario presentar antes.

3.42. Según las autoridades ucranias, la principal consecuencia de la revisión de los procedimientos ha sido una disminución significativa del número de decisiones de ajuste del valor aduanero, que pasaron de 63.700 en el primer semestre de 2012 a 14.300 durante el primer semestre de 2013. El número de reclamaciones también ha disminuido (casi un 40%).³⁷ Las autoridades ucranias sostienen asimismo que el nuevo régimen ha racionalizado considerablemente los procedimientos de valoración con respecto a la legislación anterior. El hecho de que las oficinas aduaneras ahora estén obligadas a adoptar decisiones provisionales vinculantes para el resto de las oficinas y de que todas las decisiones deban hacerse públicas (artículo 23) ha simplificado el proceso de clasificación aduanera. Entre enero de 2013 y septiembre de 2015, las oficinas aduaneras de Ucrania adoptaron más de 1.900 decisiones provisionales y cerca de 5.900 decisiones de clasificación en un plazo de tiempo muy reducido. Las decisiones de ajuste del valor aduanero pueden recurrirse ante las autoridades aduaneras, ante una autoridad superior o ante los tribunales.³⁸

3.43. El 23 de septiembre de 2015, el Consejo de Ministros aprobó la Resolución N° 724 por la que se determina la utilización de criterios de referencia para la valoración en aduana de las mercancías en el marco del sistema de gestión de riesgos. La Resolución implica el empleo de criterios de referencia unificados para la valoración en aduana de las mercancías importadas, supervisado por el Ministerio de Hacienda. Con arreglo a la Resolución, los criterios de referencia solo pueden aplicarse en el marco del sistema de gestión de riesgos. En consecuencia, la desviación con respecto a uno de esos criterios solo es un indicador adicional para que las autoridades aduaneras inspeccionen la mercancía importada y comprueben una lista normalizada de documentos justificativos. El hecho de que el valor declarado sea inferior al nivel de referencia establecido no constituye por sí mismo razón suficiente para solicitar documentos o declaraciones adicionales, o para rechazar el valor declarado. Las autoridades subrayan que el Servicio Fiscal Estatal no utiliza una lista de precios indicativos en su análisis y evaluación de riesgos relacionados con la valoración en aduana.

3.2.9 Normas de origen

3.44. Las cuestiones relativas a la definición del país de origen se rigen por los artículos 36 a 48 (capítulos 6 y 7 de la sección 2) del Código Aduanero de 2012. La sección 2 establece las condiciones que deben reunir las mercancías para recibir un trato NMF. Los cambios introducidos en 2012 adaptaron la legislación aduanera ucraniana a los requisitos establecidos en el anexo K del Convenio de Kyoto (Convenio Internacional sobre la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros) y en el Acuerdo sobre Normas de Origen de la OMC. El proceso para determinar el origen se simplificó, en particular mediante la ampliación de la lista de documentos de certificación. Desde entonces, el origen puede demostrarse mediante un certificado de origen expedido por la autoridad competente del país de exportación, una declaración certificada de origen (de la autoridad competente o de una organización pública), una declaración de origen (es decir, declaración escrita del fabricante, el vendedor o el exportador) o un certificado de nombre regional del producto.³⁹ La prueba de origen es obligatoria cuando las mercancías pueden acogerse a un trato arancelario preferencial o estar sujetas a restricciones cuantitativas a la importación o a medidas comerciales correctivas; para la ejecución de órdenes relativas a la salud o la seguridad públicas (según lo dispuesto en los tratados bilaterales o multilaterales); o cuando las autoridades aduaneras tengan razones fundadas para sospechar que el origen indicado es incorrecto.

3.45. El requisito de documentar el país de origen no se aplica en determinados supuestos como, por ejemplo, cuando no es necesario presentar una declaración aduanera por escrito, o en el caso de las mercancías a las que se aplica el tipo "completo" del derecho arancelario, las importaciones temporales exentas de gravamen, las mercancías en tránsito o las muestras de flora y fauna importadas con fines científicos. Además de otros cambios, el Código Aduanero de 2012 amplió la lista de productos considerados como íntegramente elaborados en un país y enumeró en el artículo 40 las operaciones concretas que no satisfacen los criterios de elaboración suficiente. Los procedimientos de verificación de los documentos de origen se establecen en el artículo 45.

³⁷ Durante el primer trimestre de 2013 se presentaron 89 reclamaciones (frente a 144 en el mismo período del año precedente). Según las autoridades, en la actualidad no se recopilan estadísticas sobre el número de apelaciones.

³⁸ Las decisiones generaron unos ingresos adicionales de 108 millones de grivnas.

³⁹ La legislación anterior solo aceptaba certificados y declaraciones de origen.

3.46. Tal como prevé el párrafo 3 d) del Anexo II del Acuerdo sobre Normas de Origen de la OMC, el artículo 23 del Código Aduanero autoriza actualmente a las oficinas aduaneras a emitir dictámenes anticipados del origen preferencial, previa solicitud de los declarantes o sus representantes autorizados. Estos dictámenes tienen una validez de tres años, siempre y cuando los hechos y condiciones en que se basen sean comparables.

3.2.10 Regímenes antidumping, de derechos compensatorios y de salvaguardias

3.47. Ucrania lleva a cabo investigaciones y aplica medidas antidumping, derechos compensatorios o salvaguardias de conformidad con la Ley Nº 330-XIV de Protección de los Productores Nacionales frente a las Importaciones objeto de Dumping, la Ley Nº 331-XIV de Protección de la Rama de Producción Nacional frente a las Importaciones Subvencionadas y la Ley Nº 332-XIV de Aplicación de Medidas de Salvaguardia frente a las Importaciones a Ucrania. Las leyes se aprobaron el 22 de diciembre de 1998 y se modificaron durante las negociaciones encaminadas a la adhesión de Ucrania a la OMC.⁴⁰ Las leyes se volvieron a modificar en 2012 y 2013 en respuesta a la adopción del nuevo Código Aduanero y para reflejar los cambios estructurales introducidos en los organismos del Estado.⁴¹

3.48. Las empresas nacionales y los sindicatos de trabajadores de estas pueden instar la adopción de medidas antidumping mediante la presentación de una denuncia ante el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio. El Ministerio lleva a cabo las investigaciones en colaboración con el organismo central encargado de las cuestiones fiscales y aduaneras (actualmente, el Servicio Fiscal Estatal) y la Comisión Interdepartamental de Comercio Internacional. Las investigaciones que dan lugar a la imposición de medidas se publican en el *Uryadoviy Courier*.

3.49. No es raro que las investigaciones concluyan sin la imposición de medidas.⁴² Aunque los exámenes quinquenales suelen determinar la prórroga de las medidas existentes, en 2014 expiraron siete medidas (sin que se llevaran a cabo investigaciones a efectos de examen).⁴³ Las medidas antidumping definitivas vigentes en noviembre de 2015 afectaban a determinadas importaciones procedentes de cuatro interlocutores comerciales (cuadro 3.11). Además, en esa fecha se estaban realizando investigaciones en relación con la sosa cáustica y determinados abonos nitrogenados producidos en la Federación de Rusia. La medida antidumping aplicada por Ucrania al nitrato de amonio está siendo examinada por un grupo especial en el marco del mecanismo de solución de diferencias de la OMC (sección 2.3.1).

⁴⁰ Las traducciones no oficiales de estas leyes y de otra legislación pertinente se notificaron a la OMC en el momento de la adhesión de Ucrania (documentos G/ADP/N/1/UKR/1, G/SCM/N/1/UKR/1 y G/SG/N/1/UKR/1 de la OMC, de 25 de junio de 2008).

⁴¹ Suplemento 1 de los documentos G/ADP/N/1/UKR/1, G/SCM/N/1/UKR/1, G/SG/N/1/UKR/1 de la OMC, de 26 de febrero de 2013, y Corrección 1 del Suplemento 1, de 12 de marzo de 2013.

⁴² Por ejemplo, en 2014 finalizaron las investigaciones sobre las importaciones supuestamente objeto de dumping de correas transportadoras de caucho procedentes de la Federación de Rusia y de PVC en suspensión procedente de los Estados Unidos.

⁴³ Los casos afectaban a determinadas jeringas producidas en China, Alemania, España y el Reino Unido; a los tejidos de felpa de China y la República de Corea; y al ácido láctico producido en China. Los derechos antidumping aplicados al vidrio flotado procedente de Belarús, Bulgaria, Polonia y Turquía se suprimieron en octubre/noviembre de 2015.

Cuadro 3.11 Medidas antidumping definitivas en vigor (a 19 de noviembre de 2015)

País exportador	Designación del producto	Fecha de inicio	Fecha de imposición de la medida	Fecha del próximo examen	Derecho antidumping/otro tipo de medida
Belarús	Tableros de fibra de madera	..	17.7.2002	Julio de 2019	68,75%/empresa
	Placas onduladas de amianto-cemento	..	5.11.2012	Octubre de 2017	33,19%/obligaciones en materia de precios
	Vidrio flotado (3mm-12mm)	..	28.5.2012	Mayo de 2017	0%, 0%, 29,95%
China	Lámparas eléctricas incandescentes	Enero de 2012	22.7.2006	Octubre de 2018	74,63%
	Ácido cítrico (monohidrato)		27.4.2013	Mayo de 2018	8,15%, n.a., n.a., 24,74%
	Productos de hierro y acero (cables y artículos similares)	Julio de 2013	29.8.2008	Septiembre de 2019	123%
	Tubos de acero sin soldadura		29.12.2014	Diciembre de 2019	41,07%/empresa
Federación de Rusia	Elementos para cruce o cambio de vías férreas	Junio de 2012	10.7.2002	Noviembre de 2019	59,4%
	Recipientes de vidrio de uso médico		29.5.2013	Junio de 2018	13,08%, 27,9%
	Cartón de pasta	21.8.2006	28.5.2007	Febrero de 2015	31,58%
	Placas onduladas de amianto-cemento			Mayo de 2018	21,8%
	Nitrato de amonio	28.6.2008	26.2.2012	Junio de 2019	9,76%, 10,78%, 11,91%
	Metanol			Febrero de 2017	9,4%, 0%, 57,91%
	Vidrio flotado			Mayo de 2017	30,75%, 5,11%, 16,11%, 15,02%, 14,93%, 16,33%
República Kirguisa	Lámparas eléctricas incandescentes	Junio de 2014	1.8.2015	Agosto de 2020	25,73%

n.a. No aplicable.

.. No disponible.

Fuente: Informes semestrales presentados al Comité de Prácticas Antidumping de la OMC e información en línea del Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio, consultada en <http://me.gov.ua/Documents/MoreDetails?lang=en-GB&id=64bfae7b-70b3-448f-838f-d2d32f00e1&title=AntiDumping-Specific-AntisubsidizingAndAntidiscriminationMeasures> o en <http://me.gov.ua/Documents/List?lang=uk-UA&tag=ZakhistInteresivNatsionalnikhTovarovirobnikivNaVnutrishnomuRinku>.

3.50. Por lo que se refiere a las medidas compensatorias, en septiembre de 2014 Ucrania inició una investigación sobre las importaciones de automóviles de la Federación de Rusia (SA 8703). La investigación está en curso.⁴⁴

3.51. El Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio, a petición de la rama de producción nacional, lleva a cabo investigaciones que pueden dar lugar a la introducción de medidas de salvaguardia. El Ministerio debe examinar la gravedad del daño y determinar si existe una relación causal entre el aumento de las importaciones y el daño causado a los productores nacionales. La Comisión Interdepartamental de Comercio Internacional es quien adopta la decisión definitiva sobre la imposición o no de medidas y sobre el tipo de medidas que se adoptarán (un contingente o un derecho adicional). Las importaciones pueden someterse a vigilancia (es decir, a la concesión de licencias automáticas) cuando, aunque la investigación no revele daños a los productores nacionales, se considere que persiste una amenaza de daño.

⁴⁴ Documento G/SCM/N/289/UKR de la OMC, de 3 de septiembre de 2015.

3.52. Cuando Ucrania se adhirió a la OMC (en mayo de 2008) había dos medidas de salvaguardia en vigor y dos investigaciones en curso. Una de las investigaciones dio lugar a la imposición de un contingente de importación (cuadro 3.12), mientras que la segunda concluyó sin la introducción de medidas (cuadro 3.13). Por lo que se refiere a las tuberías de acero sin soldadura para revestimiento y bombas/compresores, la medida inicial (consistente en el establecimiento de un contingente de importación) se suspendió temporalmente en agosto y septiembre de 2013, a lo que siguió un período de licencias no automáticas⁴⁵ hasta finales de septiembre de 2014 cuando entró en vigor un nuevo contingente de importación.

Cuadro 3.12 Medidas de salvaguardia definitivas (2008 a 31 de octubre de 2015)

Código del SA	Designación del producto	Investigación iniciada	Imposición de la medida de salvaguardia desde	Fecha de expiración/ revisión	Observaciones
..	Instrumentos abrasivos	8.4.2004	18.2.2005	18.2.2009	Derecho del 45,31%, pero no inferior a 0,51 € por kg (para los productos cuyo valor no fuese superior a 2,34 \$EE.UU. por kg)
..	Lingotes de fundición gris y supersólida para la producción de transmisiones hidráulicas GST-90	8.4.2004	18.2.2005	18.2.2009	Contingente anual de 683.313 kg
7304291100	Tuberías de acero sin soldadura para revestimiento y bombas/compresores	1.9.2007	1.10.2008	30.9.2016	Contingente actual para un período de 18 meses: 29.109 t
3605000000	Fósforos (cerillas)	26.11.2008	6.11.2009	5.11.2015	Derecho provisional/contingente/medida cancelada desde el 22 de noviembre de 2012
7005293500	Vidrio flotado (de 3,5 a 4,5 mm)	27.8.2009	23.10.2010	2.11.2010	31,25%
8703221000, 8703231910	Determinados automóviles de turismo y otros vehículos automóviles	2.7.2011	13.4.2013	12.4.2016	No aplicable a los vehículos híbridos/suprimido para todos los vehículos el 30 de septiembre 2015
6911100000	Artículos para el servicio de mesa o cocina, de porcelana	21.5.2013	22.5.2014	21.5.2017	Derecho durante el primer año: 35,6% Derecho durante el segundo año: 32% Derecho durante el tercer año: 28,8%

.. No disponible.

Fuente: Notificaciones a la OMC (documentos de la serie G/SG/N) y cuadro 19 del documento WT/ACC/UKR/152 de la OMC.

3.53. Desde 2008, Ucrania ha llevado a cabo diversas investigaciones en materia de salvaguardia. La mayoría de ellas han finalizado sin la adopción de medidas. Actualmente hay dos medidas de salvaguardia vigentes en Ucrania, y se está llevando a cabo una investigación (iniciada en julio de 2015).⁴⁶ La medida de salvaguardia aplicada a determinados vehículos automóviles (partidas 8703111000 y 8703231910 del SA) fue impugnada por el Japón al amparo del mecanismo de solución de diferencias de la OMC (sección 2.3.1). Las conclusiones del grupo

⁴⁵ Las licencias no automáticas tenían una validez de 90 días y estaban sujetas a una tasa de 780 grivnas por licencia.

⁴⁶ La investigación en curso afecta a las placas, bloques y láminas porosos flexibles de espumas de poliuretano (SA 3921131019). La investigación comenzó el 7 de julio de 2015.

especial de la OMC llevaron a la supresión del derecho de salvaguardia el 30 de septiembre de 2015.

Cuadro 3.13 Terminación de investigaciones en materia de salvaguardias sin la aplicación de medidas

Código del SA	Designación del producto	Investigación iniciada	Investigación finalizada	Observaciones
3916201090	Perfiles de PVC para ventanas y puertas		09.09.2008	
2801100000	Cloro líquido	17.03.2009	16.12.2009	
3105201000	Determinados abonos minerales o químicos	03.02.2010	28.12.2010	
7202118000, 7202300000	Ferromanganeso	17.02.2010	25.12.2010	
Ex 8418	Material, máquinas y aparatos de enfriamiento y refrigeración	06.05.2010	06.04.2011	Investigación prorrogada y finalizada
Ex 271011	Productos derivados de la transformación del petróleo crudo	29.01.2011	22.12.2011	

Fuente: Notificaciones a la OMC (documentos de la serie G/SG/N).

3.54. El artículo 29 de la Ley de Actividades Económicas Exteriores, de 16 de abril de 1991, autoriza a Ucrania a adoptar medidas de retorsión frente a medidas de otros Estados, uniones aduaneras o agrupaciones económicas que restrinjan los derechos legítimos de las entidades ucranias que llevan a cabo actividades económicas en el exterior.⁴⁷ Las medidas de retorsión pueden consistir en la imposición de un embargo comercial total o parcial, la suspensión del trato NMF o preferencial, el establecimiento de derechos de importación, licencias o contingentes de importación adicionales, o cualesquiera otras medidas previstas en la legislación ucraniana o en los tratados internacionales. El Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio se encarga de llevar a cabo la investigación, y la Comisión Interdepartamental de Comercio Internacional examina los resultados de la misma. El Consejo de Ministros, en virtud de las facultades previstas en el artículo 29, introdujo a partir del 15 de noviembre de 2011 un contingente de importación (aplicado a través de un sistema de licencias) para los vehículos de transporte de pasajeros procedentes de Uzbekistán.⁴⁸ La medida se derogó el 22 de febrero de 2012.⁴⁹

3.55. El artículo 37 de la Ley de Actividades Económicas Exteriores autoriza la imposición de sanciones a aquellas entidades que realizan actividades de comercio exterior o entidades extranjeras que contravengan la legislación ucraniana. Las sanciones pueden consistir en i) la imposición de multas por parte de autoridades judiciales ucranias; ii) el establecimiento de un régimen de licencias individual en caso de que la entidad haya infringido, en el curso de sus operaciones de comercio exterior, leyes que establezcan prohibiciones, limitaciones o procedimientos específicos; o iii) la suspensión temporal (por un período de hasta tres meses) del derecho a realizar actividades económicas exteriores. Las sanciones pueden aplicarse en un plazo de tres años a contar desde la fecha en que se haya detectado la infracción. Las entidades que pongan fin a su comportamiento infractor o adopten otra medida para asegurar el cumplimiento de las prescripciones legales pueden solicitar a las autoridades la revocación de las sanciones impuestas. La solicitud deberá examinarse en un plazo de 30 días.

⁴⁷ En caso de que Ucrania y la otra parte sean miembros de la misma organización, la diferencia debe resolverse de conformidad con las disposiciones sobre solución de diferencias de esa institución.

⁴⁸ Resolución Nº 1073 del Consejo de Ministros, de 12 de octubre de 2011.

⁴⁹ Resolución Nº 147 del Consejo de Ministros, de 22 de febrero de 2012.

3.3 Medidas que afectan directamente a las exportaciones

3.3.1 Procedimientos y prescripciones relativos a las exportaciones

3.56. Como se señala en la sección 3.2.1, es preciso obtener una licencia para realizar actividades económicas en el exterior, incluidas las de exportación, de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Actividades Económicas Exteriores de 16 de abril de 1991. En el caso de las mercancías enumeradas en el cuadro 3.1, es decir, las bebidas alcohólicas y los productos de tabaco, los permisos necesarios para comerciar también se aplican a los exportadores.

3.57. Ucrania mantuvo la obligación, impuesta a los exportadores, de registrar sus contratos hasta julio de 2005, fecha en que la medida fue suprimida.⁵⁰ En la actualidad no se exige el registro de los contratos salvo en el caso de las exportaciones de chatarra de metal, que deben registrarse en el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio. La obligación, establecida en febrero de 2011, de registrar determinados contratos de exportación en la Bolsa de Productos Agrícolas fue suprimida en 2013.

3.58. Anteriormente, el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio estaba autorizado para fijar precios indicativos de las mercancías exportadas, principalmente en relación con medidas comerciales correctivas aplicadas en mercados extranjeros, es decir, con el fin de informar a los exportadores ucranios de los precios de mercado estimados para evitar la imposición de medidas restrictivas del comercio o ayudar a cumplir los compromisos en materia de precios asumidos por empresas ucranias en respuesta a medidas antidumping adoptadas en otras partes. No obstante, en virtud del Decreto Presidencial N° 686/2008, de 5 de agosto de 2008, se revocaron todas las reglamentaciones relativas al establecimiento de precios indicativos.⁵¹

3.3.2 Impuestos, cargas y gravámenes por servicios prestados para la exportación e impuestos internos aplicables a las exportaciones

3.59. Ucrania comenzó a aplicar derechos de exportación al ganado en pie y a los cueros y pieles en 1996, y posteriormente los hizo extensivos a determinadas semillas oleaginosas en 1999 y a los desperdicios y desechos de metales ferrosos en 2002.⁵² Algunos Miembros de la OMC incluyeron esta medida comercial en sus negociaciones con Ucrania sobre el acceso a los mercados y concertaron un acuerdo por el cual se fijaban los tipos máximos aplicables a las mercancías sujetas a derechos de exportación en ese momento y se asumían compromisos que dieron lugar a considerables reducciones de esos derechos por parte de Ucrania (en régimen NMF).⁵³ Según el acuerdo concertado, los derechos sobre las semillas oleaginosas, la chatarra y el ganado en pie no pueden sobrepasar los niveles actuales (por cuanto ya se han aplicado todas las reducciones), en tanto que los derechos de exportación sobre los cueros y pieles deberían llegar a su nivel máximo (20%) el 1º de enero de 2018.

3.60. El 3 de junio de 2008, el Verjovna Rada aprobó una ley por la que se aplicaban derechos al gas natural producido en Ucrania cuando se exportara como gas licuado o en estado gaseoso.⁵⁴ El impuesto se canceló en el caso de las exportaciones a los miembros de la Comunidad de la Energía

⁵⁰ Orden Presidencial N° 1003/2005, por la que se consideran inválidas determinadas órdenes del Presidente de Ucrania.

⁵¹ Se podían fijar precios indicativos de conformidad con el Decreto Presidencial N° 124/96, de 10 de febrero de 1996, sobre las medidas para mejorar la política de precios de mercado en relación con las actividades económicas exteriores; el artículo 189, cláusula 4 del Código de Comercio (Ley N° 436-IV, de 16 de enero de 2003) y el artículo 29 de la Ley de Actividades Económicas Exteriores.

⁵² Estos derechos de exportación se aplican de conformidad con la Ley N° 180/96-VR, de 7 de mayo de 1996, sobre los derechos de exportación aplicables al ganado en pie y a los cueros y pieles en bruto; la Ley 1033-XIV, de 10 de septiembre de 1999, sobre los tipos de los derechos de exportación aplicables a determinadas clases de semillas oleaginosas; la Ley 216-IV, de 24 de octubre de 2002, sobre los derechos de exportación aplicables a los desechos (chatarra) de acero, y la Ley 441-V, de 13 de diciembre de 2006, sobre los tipos de los derechos de exportación aplicables a los desechos de metales ferrosos de aleación, los desechos de metales no ferrosos y los productos semiacabados fabricados con esos desechos.

⁵³ En el cuadro 20 b) del documento WT/ACC/UKR/152 de la OMC, de 25 de enero de 2008, se detallan los productos abarcados y las respectivas reducciones arancelarias.

⁵⁴ Ley N° 309-VI, de 3 de junio de 2008, por la que se modifican determinadas disposiciones legislativas de Ucrania.

el 1º de mayo de 2014.⁵⁵ En la segunda mitad de 2011 también se aplicaron temporalmente derechos de exportación al trigo, incluidos el trigo morcajo o tranquillón y el trigo almidonero, el maíz y la cebada. Esos derechos variaban del 9% al 14%, con sujeción a cantidades específicas mínimas (€/tonelada).⁵⁶ Los derechos de exportación aplicables a partir del 1º de enero de 2016 se enumeran en el cuadro 3.14. Como se señala en la sección 2.3.2.1, Ucrania eliminará gradualmente los derechos sobre las exportaciones destinadas a la Unión Europea en virtud de la zona de libre comercio de alcance amplio y profundo.

Cuadro 3.14 Derechos de exportación, 2013, 2014 y 2016

Código del SA	Descripción del producto	Tipo del derecho de exportación, 2013	Tipo del derecho de exportación, 2014	Tipo del derecho de exportación 2016
	Bovinos vivos, excepto los reproductores de raza pura			
0102291000	Bovinos vivos de peso igual o inferior a 80 kg	25%	20%	10%
0102292100	Bovinos vivos de 80 a 160 kg de peso, para carne	25%	20%	10%
0102292900	Bovinos vivos de 80 a 160 kg de peso, no para carne	25%	20%	10%
0102294100	Bovinos vivos de 160 a 300 kg de peso, para carne	25%	20%	10%
0102294900	Bovinos vivos de 160 a 300 kg de peso, no para carne	25%	20%	10%
0102295100	Vaquillonas (terneras que nunca han parido) de más de 300 kg de peso, para carne	25%	20%	10%
0102295900	Vaquillonas (terneras que nunca han parido) de más de 300 kg de peso, no para carne	25%	20%	10%
0102296100	Vacas de más de 300 kg de peso, para carne	25%	20%	10%
0102296900	Vacas de más de 300 kg de peso, no para carne	25%	20%	10%
0102299100	Bovinos, excepto vaquillonas y vacas de más de 300 kg de peso, para carne	25%	20%	10%
0102299900	Bovinos, excepto vaquillonas y vacas de más de 300 kg de peso, no para carne	25%	20%	10%
0102391000, 0102399000, ex0102909100, ex0102909900	Bovinos no domésticos	25%	20%	10%
	Ovinos vivos	25%	20%	10%
0104101000	Ovinos, reproductores de raza pura	25%	20%	10%
	Reproductores	25%	20%	10%
0104103000	Corderos (de menos de 1 año de edad)	25%	20%	10%

⁵⁵ Ley Nº 2471a, por la que se modifica la cláusula 9 del Sector II (Disposiciones Finales) de la Ley por la que se modifican diversas disposiciones legislativas de Ucrania. Los asociados comerciales exentos son Bulgaria, Chipre, España, Hungría, Italia, Malta, Montenegro, el Reino Unido, la República Eslovaca y Rumania. Información en línea de Global Trade Alert, consultada en: <http://www.globaltradealert.org/measure/ukraine-cancelled-35-duty-domestic-natural-gas-and-liquefied-gas-production-exports-energy-c>.

⁵⁶ La base jurídica de los derechos de exportación era la Ley Nº 3387-VI, de 19 de mayo de 2011, por la que se modifican el Código Fiscal de Ucrania y los tipos de los derechos de exportación para determinadas clases de cereales, y la Ley Nº 3906-VI (del mismo título), de 7 de noviembre de 2011. Entre el 1º de julio y el 31 de octubre de 2011 se aplicó un derecho del 9% (un mínimo de 17 €/tonelada) al trigo, incluidos el trigo morcajo o tranquillón y el trigo almidonero, y del 12% (un mínimo de 20 €/tonelada) al maíz. En el caso de la cebada, se aplicó un derecho del 14% (un mínimo de 23 €/tonelada) entre el 1º de julio de 2011 y el 1º de enero de 2012.

Código del SA	Descripción del producto	Tipo del derecho de exportación, 2013	Tipo del derecho de exportación, 2014	Tipo del derecho de exportación 2016
0104108000	Los demás ovinos vivos, salvo los reproductores de raza y los corderos (de menos de 1 año de edad)	25%	20%	10%
120400	Semillas de lino, incluso quebrantadas	10%	10%	10%
120600	Semillas de girasol, incluso quebrantadas	10%	10%	10%
1207999600, ex1207100000, ex1207300000, ex1207600000, ex1207700000	Semillas de sésamo bastardo	10%	10%	10%
	Gas natural licuado	35%, pero no menos de 400 Hrv por tonelada	35%, pero no menos de 400 Hrv por tonelada	35%, pero no menos de 400 Hrv por tonelada
		35%, pero no menos de 400 Hrv por tonelada	35%, pero no menos de 400 Hrv por tonelada	35%, pero no menos de 400 Hrv por tonelada
	Gas (distinto del natural) en estado gaseoso	35%, pero no menos de 400 Hrv por tonelada	35%, pero no menos de 400 Hrv por tonelada	35%, pero no menos de 400 Hrv por tonelada
4101	Cueros y pieles, en bruto, de bovino (incluido el búfalo) o de equino (frescos, salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma) incluso depilados o divididos	25%	24%	22%
4102	Cueros y pieles, en bruto, de ovino (ovejas o corderos) (frescos, salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso sin lana o divididos	25%	24%	22%
4103300000, 4103900000	Otros cueros y pieles, en bruto (frescos, salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados, o divididos, excepto las cabras y los reptiles	25%	24%	22%
7204100000	Desperdicios y desechos de fundición, de hierro	11,6 €/t	10 €/t	10 €/t
7204300000	Desperdicios y desechos de hierro o acero estañados	11,6 €/t	10 €/t	10 €/t
7204411000	Torneaduras, virutas, fragmentos, limaduras (de amolado, aserrado, limado) y partículas de metales ferrosos	11,6 €/t	10 €/t	10 €/t
7204419100	Residuos de recortes o perforaciones de metales ferrosos, en paquetes	11,6 €/t	10 €/t	10 €/t
7204419900	Residuos de recortes o perforaciones de metales ferrosos, sin empaquetar	11,6 €/t	10 €/t	10 €/t
7204491000	Desperdicios y desechos de metales ferrosos, fragmentados	11,6 €/t	10 €/t	10 €/t
7204493000	Desperdicios y desechos de metales ferrosos, en paquetes	11,6 €/t	10 €/t	10 €/t

Código del SA	Descripción del producto	Tipo del derecho de exportación, 2013	Tipo del derecho de exportación, 2014	Tipo del derecho de exportación 2016
7204499000	Desperdicios y desechos de metales ferrosos, incluso sin clasificar	11,6 €/t	10 €/t	10 €/t
7204500000	Desperdicios de lingotes de acero (barras), excepto de aceros aleados, para refundición	11,6 €/t	10 €/t	10 €/t
7202998000	Ferro-cromo-níquel y demás ferroaleaciones	18%	15%	15%
720421	Desperdicios y desechos de acero aleado y acero resistente a la corrosión (inoxidable)	18%	15%	15%
7204290000	Otros desperdicios y desechos de aceros aleados	18%	15%	15%
7204500000	Desperdicios de acero aleado en barras, para refundición	18%	15%	15%
7218100000	Acero resistente a la corrosión (inoxidable) en lingotes y demás formas primarias	18%	15%	15%
7401000000	Matas de cobre; cobre de cementación (cobre precipitado)	18%	15%	15%
7402000000	Cobre sin refinar, ánodos de cobre para refinado electrolítico	18%	15%	15%
7403120000	Piezas de cobre refinado, de fundición, para la producción de alambre	18%	15%	15%
7403130000	Tochos (piezas de metal de sección transversal cuadrada o circular) de cobre refinado	18%	15%	15%
7403190000	Los demás cobres refinados	18%	15%	15%
7403210000	Aleaciones a base de cobre y cinc (latón)	18%	15%	15%
7403220000	Aleaciones a base de cobre y estaño (bronce)	18%	15%	15%
7403290000	Aleaciones a base de cobre (distintas de las aleaciones madre del grupo 74.05)	18%	15%	15%
740400	Desperdicios y desechos de cobre	18%	15%	15%
7405000000	Aleaciones madre de cobre	18%	15%	15%
7406	Polvo y escamillas de cobre	18%	15%	15%
7419991000	Rejillas y mallas de alambre de cobre	18%	15%	15%
7415290000	Los demás artículos de cobre sin rosca, excepto las arandelas (incluso las de muelle)	18%	15%	15%
7415390000	Artículos de cobre, roscados (excepto los tornillos para madera y otros tornillos, pernos y tuercas)	18%	15%	15%
7418109000	Artículos de cobre de uso doméstico, higiene o tocador y sus partes	18%	15%	15%
7419	Otras manufacturas de cobre	18%	15%	15%
750300	Desperdicios y desechos de níquel	18%	15%	15%
760200	Desperdicios y desechos de aluminio	18%	15%	15%
7802000000	Desperdicios y desechos de plomo	18%	15%	15%
7902000000	Desperdicios y desechos de cinc	18%	15%	15%
8002000000	Desperdicios y desechos de estaño	18%	15%	15%
8101970000	Desperdicios y desechos de volframio ((tungsteno)	18%	15%	15%
8105300000	Desperdicios y desechos de cobalto	18%	15%	15%

Código del SA	Descripción del producto	Tipo del derecho de exportación, 2013	Tipo del derecho de exportación, 2014	Tipo del derecho de exportación 2016
8108300000	Desperdicios y desechos de titanio	18%	15%	15%
8113004000	Cermet y sus manufacturas, incluso los desperdicios y desechos	18%	15%	15%

Fuente: Información en línea del Ministerio de Ingresos e Impuestos, consultada en: <http://minrd.gov.ua/baneryi/mitne-oformlennya/subektam-zed/stavki-vviznogo-ta-viviznogo-mita/vivizne-mito/stavki-mita/>, <http://zakon2.rada.gov.ua/laws/show/584-18> (derechos de aduana de Ucrania) y <http://zakon2.rada.gov.ua/laws/show/584%D0%B0-18/paran3#n3> (registro de códigos arancelarios).

3.3.3 Restricciones a la exportación

3.61. El artículo 17 de la Ley de Actividades Económicas Exteriores prohíbe la exportación de i) bienes pertenecientes al patrimonio nacional, histórico, arqueológico o cultural de Ucrania; ii) recursos naturales limitados (se aplica una restricción correspondiente al consumo o la producción nacional); iii) mercancías que infrinjan los derechos de propiedad intelectual, o iv) mercancías relacionadas con el cumplimiento de los embargos comerciales impuestos de conformidad con las decisiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

3.62. Se pueden restringir las exportaciones para asegurar el suministro de materias primas nacionales a las industrias elaboradoras cuando el precio interno de esas materias primas es más bajo que el precio mundial de mercado. En esos casos, las restricciones deben ir acompañadas de un plan de estabilización del Consejo de Ministros. Las restricciones son de carácter temporal.⁵⁷ Desde el 1º de noviembre de 2015 está prohibida la exportación de madera sin elaborar por un período de 10 años.⁵⁸ Según las autoridades, en Ucrania hay escasez de leños de roble, y el volumen disponible de madera es insuficiente para satisfacer las necesidades de las empresas elaboradoras locales.

3.63. Se pueden solicitar licencias en varios casos, en particular cuando hay un desequilibrio importante en la oferta de artículos de primera necesidad (alimentos y otros productos de consumo indispensables) en el mercado interno. En esos casos, el régimen de licencias se aplica temporalmente hasta que se ha restablecido el equilibrio. Las licencias de exportación también pueden utilizarse para proteger la vida y la salud de las personas y los animales y preservar los vegetales; proteger los derechos de propiedad intelectual; proteger bienes del patrimonio nacional; cumplir las obligaciones internacionales de Ucrania o por razones de seguridad nacional. El oro y la plata también están sujetos a licencias de exportación.

3.64. El Consejo de Ministros aprueba anualmente la lista de mercancías a las que se aplican restricciones a la exportación (y a la importación) y están sujetas a licencias anuales. En la Resolución Nº 1 del Consejo de Ministros de 14 de enero de 2015 se indicaban en detalle las mercancías afectadas ese año. Las licencias se aplicaban a las sustancias que agotan el ozono y a las mercancías que contuvieran esas sustancias; el policarbonato de calidad óptica y el equipo para la fabricación de discos para sistemas de lectura con láser; el oro y la plata; el gas natural; el cinc y el cobre que contuviera escorias (contingentes de exportación) y las mercancías que contuvieran metales ferrosos aleados, metales no ferrosos y sus aleaciones, y antracita.

3.3.4 Subvenciones, financiación y garantías de las exportaciones

3.65. Ucrania no otorga ninguna subvención a la exportación, ya sea de productos agropecuarios o no agropecuarios, y no cuenta con ningún organismo de crédito o garantía de las exportaciones propiamente dicho.

⁵⁷ Resolución Nº 938 del Consejo de Ministros, de 4 de octubre de 2010, por la que se establecen contingentes de exportación para cinco cereales (trigo, maíz, cebada, centeno y alforfón). El total de las exportaciones de esos cereales son fijó en 6,2 millones de toneladas para el período de octubre de 2010 a mayo de 2011 (inclusive).

⁵⁸ La prohibición entra en vigor el 1º de enero de 2017 para los leños de pino. La base jurídica de la prohibición es la Ley Nº 325-VIII, de 9 de abril de 2015.

3.66. El Banco Estatal de Exportación e Importación de Ucrania (UkrEximBank) fue creado en 1992.⁵⁹ Su función es prestar servicios relacionados con las transacciones de importación y exportación. UkrEximBank participa activamente en el mercado de financiación del comercio, así como en programas de financiación del comercio del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y la Corporación Financiera Internacional. Como único agente del Gobierno de Ucrania, una de sus principales actividades es facilitar la administración de los convenios de préstamo entre el Gobierno y las instituciones financieras extranjeras.

3.3.5 Fomento de las exportaciones y asistencia para la comercialización

3.67. En 2011, el Consejo de Ministros aprobó una resolución con objeto de ayudar a las empresas ucranias a ampliar los mercados para sus productos en el extranjero.⁶⁰ En esa resolución se pide a las autoridades centrales y locales que apliquen un plan de acción para desarrollar y explotar el potencial de exportación del país. Según las autoridades ucranias, ese plan de acción establece mecanismos eficaces de apoyo estatal a los productores nacionales.

3.68. El Consejo de Ministros estableció un sistema de apoyo estatal para los exportadores ucranios en agosto de 2013.⁶¹ El objetivo expreso de la legislación es promover los sectores orientados a la exportación, mejorar la calidad y la competitividad de las mercancías exportadas, reforzar la posición de los exportadores ucranios en mercados prometedores y aumentar el volumen del comercio exterior.

3.4 Medidas que afectan a la producción y el comercio

3.4.1 Subvenciones

3.69. Como Miembro de la OMC, Ucrania ha notificado sus medidas de apoyo sin prejuzgar su condición jurídica con arreglo al GATT de 1994 y al Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC.⁶² En la notificación más reciente, distribuida en julio de 2015, se detallan las medidas aplicadas en 2013 y 2014.⁶³ Las notificaciones se refieren a programas de apoyo sectorial (por ejemplo, la construcción naval, la industria aeronáutica y la industria aeroespacial, la fabricación de maquinaria agrícola, la extracción de carbón y el sector editorial) así como medidas de apoyo horizontales (básicamente, concesiones fiscales) que se otorgan a las empresas que operan en las zonas económicas especiales, los territorios prioritarios y los parques tecnológicos.⁶⁴ En la sección 3.4.5 se exponen en más detalle las medidas de apoyo horizontales aplicables en las zonas económicas especiales.

3.70. La base jurídica de las medidas de apoyo sectorial comprende la legislación de habilitación relativa a cada sector con derecho a recibir asistencia, las leyes tributarias por las que se autorizan exenciones específicas en determinadas condiciones y las leyes anuales del presupuesto estatal que determinan el alcance y la cuantía de las exenciones en cada ejercicio presupuestario.⁶⁵ La cuantía estimada de la ayuda aumentó de 2010 a 2013 pero disminuyó en 2014 debido a una considerable reducción de la asistencia para la extracción de carbón (cuadro 3.15). Sobre la base de la información notificada, ese sector recibe casi el 80% del apoyo sectorial en Ucrania.

⁵⁹ UkrEximBank se constituyó inicialmente como empresa del Estado y se transformó en sociedad anónima pública en 2009. Sin embargo, todas las acciones están en poder del Consejo de Ministros en nombre del Estado ucranio.

⁶⁰ Resolución Nº 1206 del Consejo de Ministros, de 16 de noviembre de 2011.

⁶¹ Resolución Nº 586-r del Consejo de Ministros, de 1º de agosto de 2013, por la que se aprueba el concepto del sistema de apoyo estatal para las exportaciones de Ucrania.

⁶² Los documentos de la OMC G/SCM/N/155/UKR, de 26 de mayo de 2008; G/SCM/N/186/UKR, de 3 de julio de 2009; G/SCM/N/220/UKR, de 7 de julio de 2011, y G/SCM/N/253/UKR, de 11 de julio de 2013, abarcan el período de 2005 a 2012 (inclusive).

⁶³ Documento G/SCM/N/284/UKR de la OMC, de 20 de julio de 2015.

⁶⁴ Se han elaborado programas para ayudar a las empresas pequeñas y medianas y promover la adopción de medidas y tecnologías que permitan ahorrar energía, los combustibles alternativos y proyectos de inversión innovadores en la economía real. Sin embargo, ninguno de estos programas se ha puesto en práctica desde 2010.

⁶⁵ Por ejemplo, la Ley Nº 1624-IV, de 18 de marzo de 2004, de Fomento de la Industria Automotriz de Ucrania, siguió en vigor hasta el fin de 2008. Sin embargo, todos los privilegios fiscales (la exención del pago del impuesto sobre la renta de las sociedades, los derechos de importación, el IVA, el impuesto territorial y los impuestos especiales sobre el consumo en las ventas internas) se habían suprimido antes de esa fecha, y en 2008 no se registró ninguna pérdida de ingresos.

Cuadro 3.15 Programas de apoyo sectorial, 2008-2014

Sector	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	SUM (millones de Hrv)
Construcción naval	1,7	8.597,8	452,6	18,5	37,4	117,8	23,4	9.249,2
Industria aeronáutica	22,4	260,0	188,4	1.148,6	1.241,6	737,8	1.058,5	4.657,3
Maquinaria agrícola	0	0	0	52,4	50,7	103,1
Industria aeroespacial	66,5	57,6	106,5	275,4	251,6	87,1	85,4	930,1
Extracción de carbón	6.460,8	6.144,1	7.236,6	10.049,9	12.558,4	14.823,1	9.114,8	66.387,7
Actividades editoriales	730,3	61,2	307,2	4,4	0,0	889,5	646,6	2.639,2
TOTAL (en millones de Hrv)	7.281,7	15.120,7	8.291,3	11.496,8	14.089,0	16.707,7	10.979,4	83.966,6

.. No se aplica.

Fuente: Secretaría de la OMC, sobre la base de las notificaciones de Ucrania, y datos facilitados por las autoridades de Ucrania.

3.71. En la actualidad se presta principalmente apoyo para la extracción de carbón mediante el reembolso parcial de los costos de producción a las empresas estatales que producen pérdidas. El Ministerio de Energía y Minería elabora la lista de empresas con derecho a recibir apoyo sobre la base de sus resultados económicos y sus planes de producción. También se proporcionan fondos para la reestructuración, es decir, para acelerar el cierre de minas improductivas o prestar apoyo a proyectos de construcción que aumenten la eficiencia de determinadas empresas del Estado que producen carbón y turba.

3.72. El sector de la construcción naval de Ucrania recibe apoyo desde 1999.⁶⁶ El fin expreso de la asistencia es promover la investigación y el desarrollo, aumentar la producción y fomentar nuevas inversiones más eficaces. La naturaleza de las ventajas fiscales otorgadas al sector ha evolucionado con el tiempo. Una subvención particularmente importante otorgada en 2009 dimana de una disposición que permitía diferir hasta la entrega efectiva de los buques terminados el pago del impuesto sobre la renta de las sociedades de los anticipos recibidos de los clientes. En la actualidad se puede prestar apoyo en forma de créditos subvencionados (entre 2013 y 2016), la exención del pago del derecho a la importación y del impuesto territorial⁶⁷ (hasta el fin de 2015), el pago diferido del IVA y la exención del pago del impuesto sobre la renta de las sociedades (hasta el fin de 2020). Sin embargo, no se incluyó ninguna asignación para créditos subvencionados en los presupuestos estatales de 2013 y 2014, no hubo importaciones de equipo y componentes libres de derechos⁶⁸ en 2013 o 2014 y no se aplicó el pago diferido del IVA en 2014.

3.73. La industria aeronáutica, es decir, el diseño, la construcción y la reparación de aeronaves y motores de aeronaves, comenzó a recibir apoyo estatal en 2001.⁶⁹ El Consejo de Ministros

⁶⁶ Ley N° 1242-XIV, de 18 de noviembre de 1999, por la que se aprueban medidas de apoyo estatal al sector de la construcción naval en Ucrania, enmendada por la Ley N° 1766-IV en 2004. En el Decreto N° 1256 del Consejo de Ministros, de 21 de diciembre de 2005, figura la lista de empresas que pueden recibir apoyo.

⁶⁷ La exención del impuesto territorial expiró inicialmente a fines de 2007, pero ha vuelto a introducirse.

⁶⁸ De conformidad con la Resolución N° 466 del Consejo de Ministros, de 28 de mayo de 2012, por la que se aprueba la lista de equipos y componentes que no se fabrican en Ucrania y son importados al territorio aduanero de Ucrania por astilleros nacionales para ser utilizados en actividades económicas, y que quedan temporalmente libres de derechos cuando son importados al territorio aduanero de Ucrania y sujetos al régimen aduanero de importación.

⁶⁹ Ley N° 2660-III, de 12 de julio de 2001, de Apoyo Estatal al Sector de la Construcción de Aeronaves en Ucrania, expiró el 1° de enero de 2007. En la actualidad, se presta asistencia de conformidad con la Ley de Apoyo a la Construcción de Aeronaves en Ucrania, la Ley N° 1814-VI, de 20 de enero de 2010, por la que se modifican determinadas leyes de Ucrania relativas al apoyo estatal a la industria aeronáutica en Ucrania, y la Ley N° 4884-VI, de 5 de junio de 2012, por la que se modifica la Ley de Fomento de la Industria Aeronáutica. En el Decreto N° 680 del Consejo de Ministros, de 21 de julio de 2010, sobre la importación de mercancías al territorio aduanero de Ucrania por empresas aeronáuticas (modificado), se fija el volumen de importaciones y se establecen restricciones al uso final de los artículos exentos de aranceles.

determina la lista de beneficiarios.⁷⁰ En los últimos años, la asistencia más importante se ha prestado a las empresas del sector en forma de exenciones del pago del impuesto sobre la renta de las sociedades (por 10 años a partir del 1º de enero de 2011) y del pago del IVA sobre las mercancías importadas. La industria aeronáutica también está exenta del pago del impuesto territorial; no se aplica el IVA a la venta de productos relacionados con la investigación y determinados artículos están exentos de derechos de importación hasta el 1º de enero de 2016 (cuadro 3.6). No obstante, los ingresos no percibidos como resultado de la exención de esos derechos son relativamente reducidos: fueron de 6,2 millones de Hrv en 2013 y de 5,6 millones de Hrv en 2014.

3.74. El apoyo a la producción de maquinaria agrícola está destinado a promover la fabricación nacional de equipo para la agricultura y de máquinas para la industria alimentaria.⁷¹ En 2013 y 2014 ese apoyo se prestó exclusivamente en forma de exenciones del pago del impuesto sobre la renta de las sociedades; la medida expiró a fines de 2014.⁷² En 2013 y 2014 ninguna de las empresas con derecho a la exención del pago de derechos de importación hizo uso de esta disposición (válida hasta el 1º de enero de 2017). En principio, los fabricantes también podían beneficiarse de créditos subvencionados y el reembolso parcial del costo de la maquinaria a los usuarios finales. Sin embargo, en los presupuestos estatales de 2013 y 2014 no se incluyeron asignaciones para prestar ese apoyo.

3.75. El apoyo estatal a la industria aeroespacial de Ucrania comenzó en 2000, de conformidad con los tratados internacionales concluidos por Ucrania y ratificados por el Verjovna Rada.⁷³ Se presta asistencia a las empresas en forma de exenciones de impuestos (el impuesto territorial, los derechos de importación (cuadro 3.6) y el IVA), incluso los aplicables a las importaciones en el marco del proyecto "Cyclone-4", hasta el 1º de enero de 2018. Además, los programas de investigación que reciben fondos públicos financian proyectos relacionados con el desarrollo de los sistemas de comunicación y navegación por satélite, la teleobservación y el desarrollo y las pruebas de equipo y tecnología espaciales, etc. Entre 2008 y 2014 se asignó un total de 1.084,6 millones de Hrv por conducto del Organismo Espacial de Ucrania, con arreglo a los programas nacionales de investigación y desarrollo espaciales. Además, conforme a las decisiones adoptadas por el Gobierno de Ucrania, se han ejecutado proyectos de gran envergadura con préstamos y garantías del Estado otorgados a través de ese organismo. En el período comprendido entre 2008 y 2014, el presupuesto estatal aportó alrededor de 3.500 millones de Hrv.

3.76. En 2003, en respuesta a los problemas surgidos en el sector y con el fin de promover la edición de libros en ucraniano, se introdujo legislación para permitir la concesión de subvenciones.⁷⁴ En un principio solo se prestó apoyo para la edición de libros escolares, libros de texto y cuadernos. Actualmente, los beneficiarios (es decir, las editoriales y otras organizaciones similares y las entidades poligráficas) están exentas del pago tanto del impuesto sobre la renta de las sociedades como de los derechos de importación sobre determinados artículos (cuadro 3.6) y el IVA (sobre las mercancías importadas y las ventas internas).

3.77. Además de estos programas, que han sido notificados a la OMC, otros sectores también se benefician de transferencias de fondos, inyecciones de capital o desgravaciones fiscales. En particular, en el período de 2008 a 2012 se asignaron en el presupuesto estatal casi 20.000 millones de Hrv a la sociedad anónima nacional Naftogaz para cubrir la diferencia entre el precio del gas natural importado y el precio (más bajo) pagado por los consumidores, es decir, la población en general y las centrales térmicas de Teplokommunergo.⁷⁵ Además, en el período de 2010 a 2015, el Gobierno recaudó 99.400 millones de Hrv mediante una emisión de bonos para

⁷⁰ Resoluciones del Consejo de Ministros Nº 405, de 9 de junio de 2010, y Nº 56, de 12 de febrero de 2014.

⁷¹ La legislación de habilitación para prestar apoyo al sector es la Ley Nº 3023-III, de 7 de febrero de 2002, de Fomento de Maquinaria Agrícola de Fabricación Nacional, y la Resolución Nº 785 del Consejo de Ministros, de 30 de mayo de 2007, por la que se aprueba el objetivo del Programa Estatal de Aplicación de la Política Tecnológica en la Agricultura hasta 2015.

⁷² En el Código Fiscal de 2011 se eximió del pago del impuesto sobre la renta de las sociedades a los fabricantes de maquinaria agrícola hasta finales de 2020. No obstante, esta disposición fue anulada por la Ley Nº 41-VIII, de 28 de diciembre de 2014.

⁷³ Ley Nº 1559-III, de 16 de marzo de 2000, de Apoyo Estatal a las Actividades Espaciales.

⁷⁴ Ley Nº 601-IV, de 6 de marzo de 2003, de Apoyo Estatal para la Edición de Libros en Ucrania (modificada).

⁷⁵ No se asignaron fondos en 2011 ni en el período de 2013 a 2015.

umentar el capital social de Naftogaz. También han recibido fondos para aumentar su capital autorizado otras empresas del Estado: el Fondo Público de Asistencia a los Jóvenes en el Sector de la Vivienda, la sociedad anónima nacional Ukragroleasing (888 millones de Hrv), empresas del sector de las armas y las municiones (Ukroboronprom, 100 millones de Hrv, y Ukrspetstorh, 5 millones de Hrv) y la aeronáutica (739 millones de Hrv). Asimismo, entre 2010 y 2013, ocho empresas del Estado que ejecutaban 12 "proyectos nacionales" recibieron 687 millones de Hrv para aumentar su capital autorizado.

3.78. En respuesta a las dificultades surgidas en el sector financiero se ha aumentado el capital accionario de la Sociedad Hipotecaria del Estado, Ukreximbank y Oschadbank. Además, entre 2008 y 2011 el Gobierno recaudó 52.300 millones de Hrv por medio de emisiones especiales de bonos. Los fondos recaudados se utilizaron para comprar acciones en varios bancos (Ukreximbank, Oschadbank, Ukgazbank, Rodovid Bank y Bank Kyiv).

3.79. Las autoridades ucranias también señalan que el apoyo presupuestario directo y las garantías del Estado son los principales instrumentos utilizados para prestar apoyo al sector del transporte. Las obras viales se financian con peajes y derechos de importación y derechos especiales sobre el consumo de productos de petróleo, vehículos automotores y neumáticos. Los préstamos obtenidos por el Organismo Estatal de Carreteras (Ukravtodor) están respaldados por garantías del Estado. Esas garantías y los créditos en condiciones favorables, la financiación directa y la compra de acciones también se utilizan en el sector de la energía para promover la construcción de centrales nucleares y de almacenamiento por bombeo y otras centrales eléctricas, la construcción o reconstrucción de subestaciones y líneas de transmisión de electricidad, la rehabilitación de centrales hidroeléctricas y la adopción de medidas para aumentar la fiabilidad del suministro de electricidad. Se estima que el apoyo total proporcionado entre 2010 y los primeros siete meses de 2013 fue de 1.800 millones de Hrv. Además, el Código Fiscal dispone que las mercancías importadas utilizadas en la producción o el desarrollo de tecnologías que permitan ahorrar energía están libres de derechos de importación y del IVA; las centrales que producen electricidad a partir de fuentes de energía renovables están exentas del pago del impuesto sobre la renta de las sociedades, y las empresas que fabrican bienes de alto rendimiento energético pueden solicitar una reducción del 80% de ese impuesto. Las medidas de apoyo a la producción de biocombustibles incluyen la exención del pago de los derechos de importación y el IVA para la maquinaria y el equipo utilizado en la construcción o rehabilitación de instalaciones que producen esa clase de combustible; la aplicación de un impuesto especial sobre el consumo de tipo nulo al bioetanol utilizado en la producción de biocombustibles o combustibles mixtos y la exención del impuesto sobre la renta de las sociedades para las empresas que producen biocombustibles o que los utilizan para producir energía y los proveedores de equipo que funciona con esos combustibles.

3.80. Además de las ramas de producción arriba mencionadas, también se conceden exenciones de impuestos en otros sectores. Por ejemplo, el sector de los productos químicos está exento del derecho indirecto a la importación de destilados ligeros y pesados, y la utilización de alcohol industrial como materia prima está sujeta a un impuesto de tipo nulo. Las empresas de la industria ligera están exentas del impuesto sobre la renta de las sociedades. En virtud de la Ley Nº 71-VIII, de 28 de diciembre de 2014, se suprimió el régimen preferencial de impuestos sobre la renta de las sociedades en el sector de los combustibles y la energía, con efecto a partir del 1º de enero de 2015.

3.81. El sector de la construcción de Ucrania se beneficia indirectamente de programas destinados a suministrar viviendas a un costo asequible a determinados segmentos de la población. Los programas culturales proporcionan apoyo a teatros, grupos artísticos, conciertos, circos, la producción y distribución de películas nacionales, sindicatos de artistas, exposiciones y eventos cinematográficos. Además, se proporciona cierta cantidad de fondos para programas horizontales de promoción del empleo, ya sea con el fin de alentar la contratación de jóvenes para un primer empleo ya sea para apoyar el empleo de personas con discapacidad.

3.4.2 Normas, prescripciones técnicas y evaluación de la conformidad

3.82. Ucrania heredó de la Unión Soviética un rígido sistema de prescripciones técnicas basado en controles previos y en la observancia general de normas obligatorias. El proceso de transformar el régimen de OTC de Ucrania en un conjunto de normas y reglamentos técnicos obligatorios, por definición voluntarios, que fuera compatible con los principios de la OMC, comenzó durante el proceso de adhesión de Ucrania a la OMC. Las leyes básicas de normalización y evaluación de la

conformidad de 2001 se complementaron con la Ley N° 3164-IV de Normas, Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, de 1° de diciembre de 2005, pero no fueron reemplazadas por ella.⁷⁶ Por lo tanto, los tres textos legislativos debían leerse en forma conjunta. La Ley de 2005 aclaraba que solo el Consejo de Ministros estaba facultado para adoptar reglamentos técnicos. La ley fue modificada en 2007 para estipular que se debía dar prioridad a las normas internacionales pertinentes cuando Ucrania elaborara sus propias normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad. Según estimaciones de las autoridades, en abril de 2006 Ucrania contaba con unas 3.100 normas nacionales armonizadas con las normas internacionales y quedaban por armonizar otras 8.000. Como era poco probable que esa tarea pudiera realizarse antes de la adhesión de Ucrania a la OMC, se resolvió centrar la atención en las cuestiones prioritarias siguientes: los productos que siguieran sujetos a certificación obligatoria; la cantidad y complejidad de las pruebas exigidas por diferentes autoridades públicas debido a la superposición de funciones; los procedimientos de acreditación de los órganos de evaluación de la conformidad y las posibilidades de reconocimiento mutuo; la utilización de declaraciones de los fabricantes y el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia previstas en el Acuerdo OTC.⁷⁷

3.83. En el plano institucional, el Comité Estatal de Reglamentación Técnica y Política de Consumo (Derzhspozhyvstandart) era la autoridad central encargada de todas las actividades relacionadas con la formulación y aplicación de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad hasta 2011, fecha en que, como parte de la reforma administrativa de Ucrania, esas funciones se transfirieron al Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio. Los proyectos de texto y las normas, reglamentos técnicos y procedimientos conexos aprobados se publican en el boletín oficial, *Ofitsiyiny Visnyk Ukrainy*, o en el diario *Normas*. El Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio también actúa como Servicio Nacional de Información y Centro de Procesamiento de la Información de la OMC.

3.84. La Ley de Normalización fue revisada en 2014 para aclarar la terminología empleada, evitar la aplicación obligatoria de normas y crear un órgano nacional de normalización plenamente facultado para promulgar normas sin ser un organismo estatal.⁷⁸ En noviembre de 2014, el Consejo de Ministros decidió que el Centro de Investigación Científica y Capacitación en Cuestiones de Normalización, Certificación y Calidad sería el nuevo organismo nacional de normalización.⁷⁹ En este órgano se ha establecido un centro (ISONET) para divulgar información sobre la labor de la institución. Según las autoridades ucranias, al mes de enero de 2016 se habían normalizado 11.662 normas ucranias con las normas internacionales o europeas, como resultado de lo cual se habían suprimido 15.773 normas interestatales (GOST) formuladas antes de 1992.

3.85. Junto con la revisión de la Ley de Normalización, se aprobó también una nueva versión de la Ley de Metrología y Actividades Metrológicas a fin de separar las funciones de reglamentación y supervisión y las funciones económicas en esta esfera, de conformidad con la Organización Internacional de Metrología Legal (OIML) y el marco de la UE.⁸⁰

3.86. La Ley N° 124-VIII de Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad, de 15 de enero de 2015, tiene por fin establecer un marco jurídico e institucional para la formulación, aprobación y aplicación de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad que estén en consonancia con el sistema que aplica la Unión Europea.⁸¹ El actual régimen de certificación obligatoria de productos se suprimirá totalmente antes del fin de 2018 y será

⁷⁶ En 2008, el marco de Ucrania relativo a los obstáculos técnicos al comercio comprendía la Ley N° 2408-III de Normalización, de 17 de mayo de 2001, la Ley N° 2406-III de Evaluación de la Conformidad, de 17 de mayo de 2001, la Ley de Acreditación de Órganos de Evaluación de la Conformidad, de 17 de mayo de 2001, y la Ley N° 113/98 de Metrología y Actividades Metrológicas, de 11 de febrero de 1998.

⁷⁷ En el informe del grupo de trabajo sobre la adhesión de Ucrania (documento WT/ACC/UKR/152) se enumeran los productos sujetos a certificación obligatoria, los productos cuya conformidad podría verificarse de manera que fuera menos restrictiva del comercio y los regímenes de certificación recomendados en Ucrania a fines de 2007 (cuadros 25 a), b) y c)).

⁷⁸ Ley N° 1315-VII de Normalización, de 5 de junio de 2014.

⁷⁹ Orden N° 1163 del Consejo de Ministros, de 26 de noviembre de 2014, por la que se designa la empresa estatal encargada de cumplir las funciones de órgano nacional de normalización conforme a lo dispuesto por el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio. La institución sigue siendo de propiedad del Estado. En su sitio Web (<http://www.ukrnc.org.ua/>) se proporciona información (en ucraniano) sobre la labor en curso.

⁸⁰ Ley N° 1314-VII de Metrología y Actividades Metrológicas, de 5 de junio de 2014.

⁸¹ La Ley entró en vigor el 10 de febrero de 2016.

reemplazado por procedimientos de evaluación de la conformidad.⁸² El proceso de suprimir las prescripciones obligatorias de certificación para los productos de bajo riesgo comenzó hace más de 10 años, y la lista se ha ido reduciendo progresivamente con el tiempo.⁸³ El 6 de mayo de 2015, el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio aprobó las Órdenes N° 451 y 452, por las que, entre otras cosas, se suprimía la certificación obligatoria de detergentes, equipo para soldar, bicicletas y coches para el transporte de niños, diversos utensilios de cocina, productos de la industria ligera, distintos tipos de alimentos infantiles o mezclas nutritivas dietéticas, tubos y ampollas (cisternas), fuentes químicas de corriente eléctrica y accesorios de tuberías. A partir del 1° de enero de 2016, las prescripciones obligatorias dejarán de aplicarse a los tractores de pequeño tamaño, los vehículos automotores nuevos (incluidas sus partes y herramientas), la gasolina, el combustible diésel y el combustible para buques.⁸⁴

3.87. En el caso de los productos sujetos a certificación obligatoria, Ucrania aplica un sistema estatal de certificación (UkrSEPRO) que permite certificar productos, grupos de productos o artículos, productos fabricados en serie o productos que requieren un examen o una inspección del proceso de fabricación, la autenticación del proceso o la evaluación o certificación de un sistema de calidad. UkrSEPRO puede emitir un certificado de conformidad de cada envío (en ese caso, la certificación sería válida solo una vez) o de artículos fabricados en serie, en cuyo caso los certificados pueden tener entre uno y tres años de validez.⁸⁵ Se puede obtener un certificado de cinco años de validez para los artículos de producción masiva, pero el proceso de inspección es complejo y costoso, ya que requiere la certificación de los sistemas de producción (ISO-9000), el análisis de muestras y controles y auditorías anuales.

3.88. Los procedimientos para reconocer la equivalencia de las evaluaciones de la conformidad fuera de Ucrania se establecen en los artículos 26 y 30 de la Ley de Normas, Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad. Los certificados de conformidad extranjeros pueden aceptarse sobre la base de acuerdos firmados con las autoridades correspondientes de otros Miembros de la OMC. Al 1° de septiembre de 2013, Ucrania había concluido 12 de esos acuerdos con órganos de evaluación de la conformidad de la República Checa, la República Eslovaca, Polonia, China, la República de Corea, Alemania y la Federación de Rusia. Ucrania también puede aceptar los resultados de sistemas internacionales de pruebas y certificación de productos de los que Ucrania es miembro, por ejemplo, el Sistema mundial de pruebas de conformidad y certificación de equipos y componentes electrotécnicos (IECEE-CB). En noviembre de 2011, la Asamblea General de la Cooperación Europea para la Acreditación (EA) decidió admitir como miembro asociado al Organismo Nacional de Acreditación de Ucrania (NAAU), y en la Asamblea General de mayo de 2012 se suscribió un documento por el que se confirmaba el reconocimiento de la NAAU para la acreditación de organismos de certificación de personal, y se ampliaba la competencia de la NAAU a la acreditación de laboratorios de calibración, laboratorios de ensayo y organismos de certificación de sistemas de gestión. La NAAU, que había sido miembro

⁸² El Decreto N° 46-93 del Consejo de Ministros, de 10 de mayo de 1993, sobre Normalización y Certificación, prevé el registro centralizado de certificados de conformidad estatales (obligatorios). Las prescripciones han sido reglamentadas por medio de distintas leyes, por ejemplo, la Ley N° 3682-XII, de 15 de diciembre de 1993, de Protección de los Derechos del Consumidor; la Ley 468/97-VR, de 17 de julio de 1997, de Reglamentación Estatal de las Importaciones de Productos Agropecuarios; la Ley 2694-XII de Protección del Trabajo, de 14 de octubre de 1992; la Ley 771/97-VR, de 23 de diciembre de 1997, de Calidad e Inocuidad de los Productos Alimenticios y los Alimentos Crudos; la Ley 2657-XII de Comunicaciones, de 2 de octubre de 1992; la Ley 3353-XII de Circulación por Autopistas, de 30 de junio de 1993; la Ley 232/94-VR de Transporte, de 10 de noviembre de 1994; la Ley 1370-XIV, de 11 de enero de 2000, por la que se establecen las actividades permitidas en relación con la utilización de la energía nuclear, y la Ley 324/95-VR de Turismo, de 15 de septiembre de 1995.

⁸³ La Orden N° 28 del Comité Estatal de Reglamentación Técnica y Política de Protección del Consumidor (Derzhspozhyvstandart), de 1° de febrero de 2005, se ha complementado con las Órdenes N° 171 de 14 de julio de 2005, N° 6 de 29 de enero de 2007, N° 221 de 13 de septiembre de 2007, N° 425 y N° 426 de 22 de septiembre de 2010, y con las Órdenes del Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio N° 162 y N° 163 de 25 de octubre de 2011, y N° 1308 de 6 de noviembre de 2013.

⁸⁴ La certificación sigue siendo obligatoria en el caso del combustible para aviones, los combustibles alternativos y el biocombustible (cuando la proporción de biodiésel excede del 7%). Información en línea de Sayenko Kharenko, consultada en: <http://www.sk.ua/news/2910>; e información en línea de la Agencia de Información Unian, consultada en: <http://www.unian.info/economics/1084533-ukraine-to-cancel-compulsory-certification-of-transport-from-2016.html>. En <http://zakon0.rada.gov.ua/laws/show/z0466-05> puede consultarse una lista completa de productos sujetos a certificación obligatoria (en ucraniano).

⁸⁵ Según el Representante de los Estados Unidos para las Cuestiones Comerciales Internacionales (USTR 2015), las destiladoras de los Estados Unidos han constatado que los certificados de conformidad de dos a tres años de validez normalmente requieren costosas inspecciones *in situ* a cargo de funcionarios ucranios.

afiliado de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) desde 2004, pasó a ser miembro de pleno derecho en 2014. La NAAU ha sido reconocida como signataria del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de la ILAC en materia de inspecciones (de conformidad con la ISO/IEC 17020) desde diciembre de 2014, y en octubre de 2015 obtuvo la condición de órgano acreditado de certificación de productos en una reunión del Consejo de Acuerdos Multilaterales de la Cooperación Europea para la Acreditación.

3.89. Durante muchos años, Ucrania se ha esforzado por adaptarse a procedimientos reconocidos internacionalmente para la elaboración de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad, en particular los de la UE, pero esa labor ha adquirido una nueva dimensión con la conclusión del Acuerdo de Asociación, que contempla una zona de libre comercio de alcance amplio y profundo. La revisión del marco jurídico básico de Ucrania en 2014 y 2015 es parte de la adaptación progresiva del régimen OTC de Ucrania a los principios de la UE relativos a la supervisión del mercado y la protección de los derechos del consumidor, lo cual incluye la reestructuración del marco aplicable a los reglamentos técnicos. Más adelante se negociará un acuerdo sobre evaluación de la conformidad y aceptación de productos industriales (AECA) que se añadirá como protocolo al Acuerdo de Asociación vigente.

3.90. Para concluir el acuerdo AECA, Ucrania deberá armonizar plenamente su legislación con la de la UE. Ello significa que deberá adoptar reglamentos técnicos basados en todas las directivas pertinentes de la UE, asegurar que sus instituciones (los órganos nacionales de normalización y evaluación de la conformidad, el organismo de acreditación y las autoridades de vigilancia del mercado) actúen en consonancia con la práctica de la UE, y adoptar normas armonizadas que demuestren la conformidad de los productos con las prescripciones establecidas en los reglamentos técnicos. Una vez que entre en vigor, el acuerdo proporcionará a los fabricantes de Ucrania y de la UE libre acceso a un mercado común para determinados tipos de productos industriales, sobre la base del reconocimiento mutuo de los certificados de conformidad. Se han identificado cuatro sectores industriales prioritarios para ese libre acceso mutuo: el equipo de bajo voltaje, la compatibilidad electromagnética, la maquinaria y los recipientes a presión ordinarios.

3.91. En los artículos 53 a 58 del capítulo 3 de la sección IV del Acuerdo de Asociación está consignado el compromiso de Ucrania de poner su legislación sobre reglamentos técnicos en conformidad con el acervo comunitario de la UE, lo cual entraña la adopción de reglamentos técnicos para 27 categorías de productos. Al mes de noviembre de 2015, Ucrania había aprobado 24 reglamentos técnicos y 3 seguían en preparación.

3.92. Las prescripciones en materia de etiquetado se mantendrán al mínimo para asegurar la no discriminación. La Comisión Europea estima que los mecanismos de armonización y/o reconocimiento mutuo que se establezcan con arreglo al acuerdo AECA deberían eliminar el 50% de los obstáculos al comercio identificados en el sector agroalimentario y el 35% en otros sectores industriales, en comparación con la situación existente en 2004.⁸⁶

3.93. Desde su adhesión a la OMC, Ucrania ha presentado unas 250 notificaciones OTC, de las que más de 100 son notificaciones de proyectos de reglamentos técnicos. Algunos Miembros han planteado dos preocupaciones comerciales específicas en el Comité OTC. La primera está relacionada con un proyecto de reglamento técnico sobre el etiquetado de productos alimenticios que no parece estar de acuerdo con el Codex Alimentarius y entraña costos y cargas adicionales para las empresas afectadas.⁸⁷ La segunda, planteada en 2012, se refería a las modificaciones a la Ley de Publicidad de Ucrania, por la que se introducían restricciones a la comercialización de productos de alcohol y tabaco.⁸⁸ Ucrania, a su vez, ha planteado 15 preocupaciones comerciales específicas en relación con medidas mantenidas por otros Miembros de la OMC.⁸⁹

⁸⁶ Comisión Europea (2013).

⁸⁷ Véase el documento G/TBT/M/53 de la OMC, de 26 de mayo de 2011.

⁸⁸ Ley N° 3778-VI, de 16 de marzo de 2012. Véase el documento G/TBT/M/59 de la OMC, de 8 de mayo de 2013.

⁸⁹ La mayoría de las preocupaciones comerciales específicas de Ucrania están relacionadas con el empaquetado genérico de productos de tabaco o con medidas mantenidas por la Federación de Rusia.

3.4.3 Medidas sanitarias y fitosanitarias

3.94. Ucrania es miembro de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Organización Europea y Mediterránea para la Protección de las Plantas (OEPP) y la Comisión del Codex Alimentarius. La Comisión Nacional del Codex Alimentarius, que normalmente presta asistencia para la formulación de métodos de control de la inocuidad de los alimentos, límites máximos de residuos (LMR) de plaguicidas, etc. y procedimientos para el análisis de peligros y puntos críticos de control (APPCC), entre otras cosas, no está en funcionamiento.⁹⁰ El punto nacional de contacto del Codex sigue en funciones y continúa difundiendo las normas del Codex en Ucrania.

3.95. Desde su adhesión, Ucrania ha presentado poco más de 100 notificaciones de medidas sanitarias y fitosanitarias, principalmente de emergencia, pero también algunas relativas a reformas introducidas recientemente en el régimen MSF. Los Miembros de la OMC han planteado dos preocupaciones comerciales específicas en el Comité MSF con respecto a las medidas adoptadas por Ucrania en esta esfera.⁹¹

3.96. Entre las medidas adoptadas últimamente cabe mencionar la creación, el 10 de septiembre de 2014, de un nuevo Servicio Estatal de Inocuidad de los Alimentos y Protección del Consumidor con el fin de consolidar las funciones relacionadas con las MSF que están repartidas entre varios organismos.⁹² No obstante, al mes de diciembre de 2015, el Servicio aún no había comenzado sus actividades. Según la reorganización prevista, las funciones del Servicio Veterinario y Fitosanitario Estatal se combinarán con algunas o todas las funciones del Servicio Sanitario y Epidemiológico Estatal, la Inspección Estatal para la Protección de los Derechos del Consumidor, el Servicio Estatal de Inspección Agrícola y el Servicio Estatal de Análisis.⁹³ El nuevo organismo rendirá informes al Consejo de Ministros y funcionará como órgano ejecutivo central encargado de las medidas sanitarias y fitosanitarias, incluidas la inocuidad y la calidad de los productos alimenticios, la legislación sanitaria, las medidas veterinarias, la identificación y el registro de animales, la protección y la cuarentena vegetales, la certificación de semillas y del material de propagación y la lucha antitabáquica.⁹⁴

3.97. En lo que respecta a la inocuidad de los alimentos, el marco normativo está basado en la Ley de Inocuidad y Calidad de los Productos Alimenticios (Ley de Inocuidad de los Alimentos), en su forma enmendada.⁹⁵ Según esa Ley, las medidas sanitarias deben basarse en pruebas científicas de conformidad con las normas, directrices y recomendaciones internacionales, y no deben ser más restrictivas de lo necesario.⁹⁶ En la práctica, sigue en vigor en Ucrania un gran número de normas sobre inocuidad de los alimentos y nutrición establecidas inicialmente por la Unión Soviética (por ejemplo, las prescripciones medicobiológicas y las normas sanitarias relativas a la calidad de las materias primas y productos alimenticios (norma N° 5061-89, de 1° de agosto

⁹⁰ La resolución del Consejo de Ministros por la que se establecía la Comisión Nacional del Codex Alimentarius en 1998 ha sido revocada (Resolución N° 692 del Consejo de Ministros, de 8 de septiembre de 2015).

⁹¹ Medidas adoptadas por Ucrania sobre la importación de animales y productos de origen animal (véase el documento G/SPS/R/56 de la OMC, de 28 de enero de 2010); restricciones de Ucrania a la importación de aves de corral y sus productos (véase el documento G/SPS/R/62 de la OMC, de 27 de mayo de 2011).

⁹² Resolución N° 442 del Consejo de Ministros, de 10 de septiembre de 2014, sobre la optimización de los órganos ejecutivos centrales.

⁹³ De conformidad con la Resolución N° 442 del Consejo de Ministros, el Servicio Estatal de Inspección Agrícola será disuelto y sus funciones se reasignarán al nuevo Servicio Estatal de Inocuidad de los Alimentos y Protección del Consumidor, el Servicio Estatal de Seguridad del Transporte y el Servicio Estatal de Inspección Ecológica.

⁹⁴ Además, el Servicio Estatal de Inocuidad de los Alimentos y Protección del Consumidor cumplirá funciones de supervisión metrológica, vigilancia del mercado, protección de los derechos sobre las obtenciones vegetales y protección de los derechos del consumidor. Resolución N° 667 del Consejo de Ministros, de 2 de septiembre de 2015, por la que se aprueba el Reglamento del Servicio Estatal de Inocuidad de los Alimentos y Protección del Consumidor.

⁹⁵ Ley N° 771/97-BP, de 23 de diciembre de 1997. Las modificaciones más recientes entraron en vigor el 20 de septiembre de 2015. La Ley no se aplica a "productos no alimenticios", incluidos el tabaco y los productos de tabaco, los piensos, los animales vivos (a menos que estén destinados al consumo humano), las plantas (antes de la cosecha), los medicamentos, los cosméticos, los narcóticos y sustancias psicotrópicas y los residuos y contaminantes.

⁹⁶ Artículo 15, Ley de Inocuidad de los Alimentos.

de 1989).⁹⁷ No obstante, en los últimos tiempos se han revisado varias prescripciones sobre el tema, entre ellas las siguientes:

- Orden N° 368 del Ministerio de Salud, de 13 de mayo de 2013, por la que se aprueban las reglas y normas sanitarias estatales denominadas "Reglamentación de los niveles máximos de determinados contaminantes en los productos alimenticios". Esta reglamentación incluye una lista de productos alimenticios y de los valores máximos permitidos de ciertos contaminantes (como los nitratos, las micotoxinas, los metales, el 3-MCDP (3-monocloropropano), las dioxinas, los hidrocarburos policíclicos aromáticos, la melamina) y establece ciertos requisitos especiales para los cacahuets (maníes), las nueces u otras semillas oleaginosas, las frutas secas, el arroz y el maíz. Además, en la nueva Orden se enumeran las disposiciones que dejarán de aplicarse tras su entrada en vigor el 14 de junio de 2016 y que figuran en las prescripciones medicobiológicas y las normas sanitarias de la calidad de las materias primas y los productos alimenticios (N° 5061-89, de 1° de agosto de 1989);
- Orden N° 695 del Ministerio de Salud, de 6 de agosto de 2013, por la que se aprueban los parámetros de inocuidad para la carne de aves de corral, que establecen los niveles permitidos de toxinas, plaguicidas y antibióticos en la carne de aves de corral, sobre la base de las normas del Codex Alimentarius y las prescripciones de la UE⁹⁸; y
- Orden N° 694 del Ministerio de Salud, de 8 de agosto de 2013, por la que se aprueban requisitos de higiene para la carne de aves de corral e indicadores específicos de calidad, cuyo fin es armonizar las normas de comercialización de ese producto con las de la UE.⁹⁹ Está previsto que las nuevas prescripciones sanitarias para la carne de aves de corral entren en vigor el 6 de agosto 2016.

3.98. El 20 de septiembre de 2015 entró en vigor una reforma importante del régimen de vigilancia de la inocuidad de los alimentos al promulgarse la Ley N° 1602-VII, de 22 de julio de 2014, por la que se modificaron diversas leyes sobre la cuestión. La nueva Ley tiene por fin armonizar la legislación de Ucrania sobre inocuidad de los alimentos con las normas internacionales y el acervo comunitario de la UE (de acuerdo con el enfoque "de la granja a la mesa").¹⁰⁰ Según el nuevo enfoque, se introducirán gradualmente procedimientos de análisis de peligros y puntos críticos de control (APPCP) a fin de vigilar la cadena alimentaria. Se establecerá la rastreabilidad obligatoria de los productos alimenticios y se exigirá a los importadores que conserven la documentación pertinente por seis meses, contados a partir de la fecha de caducidad de los productos. La responsabilidad del cumplimiento de la legislación sobre la inocuidad de los alimentos incumbirá principalmente a los operadores del mercado que, en caso de incumplimiento, deberán pagar una multa.¹⁰¹ En la Ley de Inocuidad de los Alimentos se incluyó un nuevo capítulo sobre prescripciones generales de higiene para los productos alimentarios, con el fin de reemplazar requisitos sanitarios y veterinarios anticuados, algunos de los cuales datan del decenio de 1980.

3.99. De acuerdo con las modificaciones introducidas, las importaciones de productos destinados a la alimentación (excepto los de origen animal) y de materias primas para la industria alimentaria deben ir acompañadas de un "certificado internacional" u otros documentos emitidos por la autoridad competente del país de origen.¹⁰² Con efecto a partir del 20 de septiembre de 2015 se suprimió el requisito, impuesto a los importadores, de obtener un certificado higiénico sanitario, pero los envíos de alimentos importados pueden ser objeto de controles en las fronteras estatales. La frecuencia de las inspecciones físicas y las pruebas de laboratorio depende del riesgo que entrañen los envíos para la salud humana.¹⁰³ Los organismos competentes pueden iniciar un

⁹⁷ En el documento se establecen normas nutricionales (contenido de proteínas, energía, hidratos de carbono, vitaminas y microelementos) y normas de inocuidad para cada categoría de productos (niveles residuales máximos de metales pesados, micotoxinas, antibióticos, hormonas y plaguicidas y límites microbiológicos).

⁹⁸ Véase la notificación G/SPS/N/UKR/92, de 25 de septiembre de 2013.

⁹⁹ Véase la notificación G/SPS/N/UKR/91, de 20 de septiembre de 2013.

¹⁰⁰ Véase la notificación G/SPS/N/UKR/80/Rev.1, de 22 de marzo de 2013.

¹⁰¹ Artículo 64, Ley de Inocuidad de los Alimentos.

¹⁰² Artículo 53, Ley de Inocuidad de los Alimentos.

¹⁰³ Artículo 55, Ley de Inocuidad de los Alimentos. Resolución N° 667 del Consejo de Ministros, de 2 de septiembre de 2015, por la que se aprueba el Reglamento del Servicio Estatal de Inocuidad de los Alimentos y Protección del Consumidor.

procedimiento de análisis de los posibles riesgos de un producto importado y autorizar a los laboratorios acreditados a realizar ese análisis.¹⁰⁴ Los resultados deben publicarse en el sitio Web del organismo pertinente en un plazo de tres días. Los laboratorios pueden estar acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Ucrania o un órgano de acreditación internacional.

3.100. Según las autoridades, en la actualidad no hay ningún procedimiento para el registro de aditivos alimentarios y aromatizantes.¹⁰⁵ Aparentemente, los aditivos alimentarios que, según la Unión Europea, son aptos para el consumo humano se consideran aprobados en Ucrania. Está pendiente de aprobación el reglamento pertinente, que rige el procedimiento de aprobación para el registro estatal de aditivos, enzimas y aromatizantes alimentarios sobre la base del Reglamento N° 1331/2008 de la UE, de 16 de diciembre de 2008.¹⁰⁶ Según la Ley de Ucrania N° 1602-VII, de 22 de julio de 2014, el órgano ejecutivo central está encargado del registro de aditivos alimentarios y de la administración de un registro estatal.

3.101. En 2011 se elaboró una lista de los servicios prestados por las autoridades sanitarias y fitosanitarias y en 2013 se establecieron los derechos aplicables.¹⁰⁷ Los servicios administrativos prestados por las autoridades competentes en materia de inocuidad de los alimentos están sujetos a derechos que no deben sobrepasar el costo real de los servicios.¹⁰⁸ Según las autoridades, está pendiente de aprobación un proyecto de ley sobre tasas y servicios administrativos.

3.102. El sistema nacional de certificación, administrado por la Inspección Estatal para la Protección de los Derechos del Consumidor, fue establecido en 1993.¹⁰⁹ De conformidad con los compromisos asumidos como resultado de la adhesión de Ucrania a la OMC, la lista de productos alimenticios sujetos a certificación obligatoria se redujo gradualmente y a partir de 2015 el requisito dejó de aplicarse a los productos alimenticios, con la excepción del tabaco y algunos productos que contienen alcohol.¹¹⁰ La mayoría de las disposiciones del Decreto sobre Normalización y Certificación han sido revocadas y el decreto caducará el 1° de enero de 2018, de acuerdo con las modificaciones introducidas en virtud de la Ley N° 124-VIII de Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad, de 15 de enero de 2015, que está en vigor desde el 10 de febrero de 2016.

3.103. Hasta tanto se proceda a su reorganización, el Servicio Veterinario y Fitosanitario Estatal del Ministerio de Política Agraria y Alimentación seguirá siendo la autoridad competente encargada de la aplicación de medidas veterinarias y fitosanitarias. Las prescripciones veterinarias se rigen principalmente por la Ley de Medicina Veterinaria y la Ley de Inocuidad de los Alimentos.¹¹¹ Según esta última, para la importación de carne y productos cárnicos se exige un certificado veterinario internacional u otro documento pertinente emitido por la autoridad competente del país de origen. Una vez establecida la nueva institución, Ucrania elaborará su propio certificado internacional. Actualmente, en el sitio Web oficial del Servicio Veterinario se pueden consultar los formularios de

¹⁰⁴ Artículo 11, Ley de Inocuidad de los Alimentos; artículo 17, Ley de Cuarentena Vegetal, y artículo 23, Ley de Medicina Veterinaria. Véase también la Resolución N° 667 del Consejo de Ministros, de 2 de septiembre de 2015, por la que se aprueba el Reglamento del Servicio Estatal de Inocuidad de los Alimentos y Protección del Consumidor.

¹⁰⁵ La Resolución N° 12 del Consejo de Ministros, de 4 de enero de 1999, que contenía una lista de aditivos alimentarios autorizados para su uso en Ucrania, ya no está en vigor.

¹⁰⁶ Plan de Acción del Ministerio de Salud, información en línea consultada en: https://www.moz.gov.ua/ua/portal/pl_zahodiv_moz_2015_03.html.

¹⁰⁷ Orden N° 1348 del Consejo de Ministros, de 28 de diciembre de 2011, sobre cuestiones relativas a las funciones del Servicio Veterinario y Fitosanitario Estatal y de los organismos e instituciones bajo su control, y Orden N° 96 del Ministerio de Política Agraria y Alimentación, de 13 de febrero de 2013.

¹⁰⁸ Según el artículo 62 de la Ley de Inocuidad de los Alimentos, esos servicios administrativos incluyen la inscripción en el registro estatal, la emisión de permisos de explotación, la evaluación del cumplimiento por los operadores con objeto de reprimir infracciones, etc.

¹⁰⁹ Decreto N° 46-93 del Consejo de Ministros, de 10 de mayo de 1993, sobre Normalización y Certificación.

¹¹⁰ Orden N° 28 del Comité Estatal de Reglamentación Técnica y Política de Consumo, de 1° de febrero de 2005, por la que se aprueba la lista de productos sujetos a certificación obligatoria, y las correspondientes modificaciones, a saber: Orden N° 1689 del Consejo de Ministros, de 23 de diciembre de 2009, por la que se suprimen ciertos elementos de la lista de productos sujetos a certificación obligatoria en Ucrania, y Orden N° 451 del Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio, de 6 de mayo de 2015, por la que se modifica la lista de productos sujetos a certificación obligatoria, en vigor desde el 1° de enero de 2016.

¹¹¹ Ley N° 2498-XII, de 25 de junio de 1992; las modificaciones más recientes entrarán en vigor el 9 de mayo de 2016.

certificados veterinarios (en ucraniano) acordados con asociados extranjeros para la exportación e importación (http://old.vet.gov.ua/law/ser#grp_4). Los requisitos relativos a los productos sujetos a vigilancia y control veterinarios figuran en la Orden N° 71 del Ministerio de Política Agraria y Alimentación.¹¹² El régimen de licencias para las importaciones de animales y productos de origen animal y los aditivos alimentarios se suprimió en 2014.¹¹³ En el contexto de una política de desreglamentación más amplia, se ha eliminado el requisito de obtener un permiso veterinario para las importaciones de carne, productos cárnicos y animales vivos.¹¹⁴

3.104. Desde abril de 2014, el Ministerio de Política Agraria y Alimentación reconoce que los sistemas de producción y control de la UE para los productos de origen animal, crudos o elaborados, son equivalentes al sistema de vigilancia de la inocuidad y la calidad de los alimentos de Ucrania.¹¹⁵ Por lo tanto, está permitida la importación a Ucrania de productos procedentes de instalaciones aprobadas por la UE. El marco jurídico prevé la identificación y el registro obligatorios de los animales de granja.¹¹⁶ Las modificaciones introducidas recientemente tienen por fin mejorar los procedimientos de supervisión de la sanidad animal y las condiciones sanitario veterinarias.¹¹⁷ Según las autoridades, están permitidas las importaciones de carne y productos cárnicos tratados con hormonas para estimular el crecimiento. Según la Ley de Medicina Veterinaria, los medicamentos veterinarios deben registrarse; hasta finales de 2015 no se había registrado ningún medicamento veterinario que tuviera ese fin.

3.105. Las medidas fitosanitarias están basadas principalmente en la Ley marco de Cuarentena Vegetal¹¹⁸, que fue modificada recientemente para armonizarla con las normas y prescripciones de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).¹¹⁹ Según las modificaciones, se prepararán dos listas de productos sujetos a reglamentación fitosanitaria: una para las importaciones, exportaciones y reexportaciones, y otra para el control del tránsito a través del territorio de Ucrania. No obstante, las autoridades han advertido que algunas modificaciones reglamentarias pueden no estar en conformidad con las normas internacionales pertinentes (en particular, la NIMF N° 32 y la NIMF N° 5 (Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias)).¹²⁰ La certificación fitosanitaria se realiza de conformidad con la NIMF N° 12 (certificados fitosanitarios) en plazos más breves (24 horas en lugar de 5 días).¹²¹

3.106. Las semillas y el material reproductivo destinado a la importación deben figurar en el Registro de Variedades Vegetales¹²² del Servicio Veterinario y Fitosanitario Estatal (SVPS) o en el Registro del Sistema de Semillas de la OCDE (del que Ucrania es miembro). Las semillas registradas en el sistema de la OCDE pueden importarse de conformidad con el procedimiento establecido en la Orden N° 216 del Ministerio de Política Agraria y Alimentación, de 25 de marzo de 2013, para su reproducción y exportación subsiguiente.¹²³

¹¹² Orden de 14 de junio de 2004 por la que se aprueban los requisitos veterinarios aplicables a la importación a Ucrania de productos sujetos al control y la vigilancia del Servicio Veterinario Estatal (modificada en 2013).

¹¹³ Documento G/SPS/N/UKR/95 de la OMC, de 5 de junio de 2014.

¹¹⁴ Ley N° 191-VIII, de 12 de febrero de 2015, por la que se modifican determinadas disposiciones legislativas de Ucrania para simplificar la gestión de la actividad empresarial (Desreglamentación) y se modifica la Ley N° 2498-XII de Medicina Veterinaria.

¹¹⁵ Orden N° 118, de 16 de diciembre de 2014, por la que se reconoce la equivalencia del sistema de control de la UE en la producción y la comercialización de productos de origen animal, crudos o elaborados, notificada en el documento G/SPS/N/UKR/102 de la OMC.

¹¹⁶ Ley N° 1445-VI, de 4 de junio de 2009, de Identificación y Registro de Animales.

¹¹⁷ Ley N° 1648-VII, de 14 de agosto de 2014, por la que se modifican determinadas disposiciones legislativas de Ucrania relativas a la identificación y el registro de animales.

¹¹⁸ Ley N° 3348-XII, de 30 de junio de 1993, modificada.

¹¹⁹ Ley N° 617-VIII, de 15 de julio de 2015, por la que se modifica la Ley de Cuarentena Vegetal de Ucrania para agilizar los trámites administrativos, y en virtud de la cual se modifica la Resolución N° 705 del Consejo de Ministros de 12 de mayo de 2007.

¹²⁰ Véase también el documento G/SPS/N/UKR/104 de la OMC, de 8 de abril de 2015.

¹²¹ Resolución N° 42 del Consejo de Ministros, de 28 de enero de 2015.

¹²² Resolución N° 686 del Consejo de Ministros, de 15 de mayo de 2003, sobre el reglamento del Registro Estatal de Variedades Vegetales que pueden propagarse en Ucrania. El catálogo de esas variedades de plantas se publica una vez al año.

¹²³ Artículo 20, Ley N° 411-IV de Semillas y Material Reproductivo, de 26 de diciembre de 2002, para las semillas y el material reproductivo no registrado se requiere un permiso de la Inspección Agrícola Estatal, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden N° 116 del Ministerio de Política Agraria y Alimentación, de 20 de febrero de 2013.

3.107. El uso de plaguicidas registrados oficialmente y los procedimientos de aplicación son supervisados por el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales (MENRU) sobre la base de las normas establecidas por el Ministerio de Salud. El MENRU publica una vez al año un catálogo de plaguicidas y sustancias químicas para la agricultura cuyo uso está permitido en Ucrania (marca comercial, grupo, propietario, país de origen, ingredientes activos y duración del registro). Ya no se requiere una licencia para la importación de plaguicidas.¹²⁴

3.108. En la esfera de la biotecnología, los principales textos legislativos son la Ley por la que se rige el sistema estatal de bioseguridad para el desarrollo, las pruebas, el transporte y el empleo de organismos modificados genéticamente (Ley de OMG)¹²⁵, y la Orden Nº 971 del Ministerio de Salud, de 9 de noviembre de 2010, sobre la lista de productos alimenticios en los que se controla el contenido de OMG. Ucrania es parte en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica. En el marco del Acuerdo de Asociación con la UE, Ucrania se ha comprometido a armonizar su legislación sobre los OMG con el acervo comunitario (incluido el Reglamento Nº 1830/2003 de la UE, de 22 de septiembre de 2003, relativo a la trazabilidad y el etiquetado de OMG). Las modificaciones introducidas recientemente en virtud de la Ley Nº 1602-VII, de 22 de julio de 2014, prevén la aplicación de los principios de la UE relativos a la reglamentación de los OMG, en particular el registro de fuentes de OMG más que de los productos elaborados con ellos. Por el momento, Ucrania no tiene un registro de OMG. En el futuro deberán registrarse las variedades de plantas y animales basadas en OMG, los OMG para productos alimenticios y los OMG para piensos.¹²⁶

3.109. Las prescripciones generales en materia de etiquetado contenidas en la Ley de Inocuidad de los Alimentos se detallan en la Resolución Nº 468 del Consejo de Ministros, de 13 de mayo de 2009, por la que se aprueban los procedimientos de etiquetado para los productos alimenticios que contienen o han sido producidos utilizando OMG y que serán objeto de comercialización.¹²⁷ Todos los productos alimenticios que contengan en peso más del 0,9% de OMG deben llevar una etiqueta que diga "Contiene OMG". Los que contengan en peso menos del 0,9% de OMG pueden llevar una etiqueta que diga "No contiene OMG".

3.4.4 Medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio

3.110. Antes de su adhesión a la OMC en 2008, algunos programas de Ucrania para la industria automotriz y la industria azucarera, en opinión de algunos Miembros de la OMC, podían interpretarse en el sentido de que incluían prescripciones en materia de contenido local y requisitos de exportación que eran incompatibles con el Acuerdo de la OMC sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio. Sin embargo, esos programas fueron suprimidos antes de que Ucrania pasara a ser miembro de la OMC.¹²⁸

3.111. En junio de 2015, el Verjovna Rada aprobó una ley por la que se enmendaba el artículo 17 de la Ley del Sector de la Energía Eléctrica.¹²⁹ Las prescripciones anteriores en materia de contenido local fueron suprimidas y reemplazadas por el pago de una prima en concepto de tarifa regulada ("verde"). La prima equivale al 5% de la tarifa cuando el porcentaje de componentes locales es al menos del 30%, y aumenta al 10% cuando esa proporción de componentes locales es del 50% o más. El nuevo régimen se aplica al equipo que entre en funcionamiento y a las centrales cuya construcción comience entre el 1º de julio de 2015 y el 31 de diciembre de 2024 y que produzcan electricidad a partir de fuentes alternativas de energía (excepto los altos hornos y los gases de coque) (sección 4.3.1).¹³⁰

¹²⁴ Leyes Nº 222-VIII, de 2 de marzo de 2015, y Nº 247-VIII, de 5 de marzo de 2015.

¹²⁵ Ley Nº 1103-V, de 31 de mayo de 2007, modificada en 2015. Véase también el documento G/SPS/N/UKR/29 de la OMC, de 9 de noviembre de 2010.

¹²⁶ Ley Nº 1602-VII, de 22 de julio de 2014, por la que se modifican diversas leyes en lo que respecta a la inocuidad de los alimentos.

¹²⁷ Enmendada por las Resoluciones Nº 661 del Consejo de Ministros, de 1º de julio de 2009, y Nº 1408, de 26 de diciembre de 2011.

¹²⁸ Documento WT/ACC/UKR/152 de la OMC, de 25 de enero de 2008, párrafos 328 a 331 y 380.

¹²⁹ Ley Nº 2010-d, de 4 de junio de 2015, por la que se modifican determinadas leyes de Ucrania para asegurar la competitividad de la producción de electricidad utilizando fuentes de energía alternativas.

¹³⁰ Para la energía hidroeléctrica, la prima solo se aplica a las microestaciones, miniestaciones y plantas de pequeño tamaño.

3.112. En virtud de las facultades conferidas en el artículo 6 de la Ley de Fomento de Maquinaria Agrícola de Fabricación Nacional, el Consejo de Ministros estableció prescripciones en materia de contenido local para los fabricantes de esa maquinaria en mayo de 2013.¹³¹ Los porcentajes aplicables son el 25% en el caso de las rociadoras propulsadas, del 20% para los tractores con motores de hasta 89 kW de cilindrada, y del 35% para los tractores de mayor tamaño, los vehículos especiales para la agricultura y las cosechadoras.

3.4.5 Zonas francas y zonas económicas especiales

3.113. Ucrania cuenta con nueve zonas económicas especiales y ocho zonas de desarrollo prioritario, creadas con la finalidad de fomentar la inversión en regiones que padecían un elevado índice de desempleo o las consecuencias de cambios estructurales fundamentales, como el cierre de minas de carbón poco rentables, el cese de la producción de armamento, la contaminación de azufre o la catástrofe nuclear de Chernobil. Además, los parques tecnológicos, científicos e industriales se conciben como instrumentos para estimular la inversión y para promover la investigación, la creación de empleo y el desarrollo de infraestructuras de producción modernas. En el artículo 92 de la Constitución se establece que cada zona caracterizada por un régimen económico distinto del régimen general debe estar regulada mediante una legislación específica. El Verjovna Rada tiene la potestad de crear zonas económicas especiales y zonas de desarrollo prioritario por iniciativa del Presidente, el Consejo de Ministros o las autoridades locales.

3.114. En general, las nueve zonas económicas especiales están reguladas mediante la Ley Nº 2673-12, de 13 de octubre de 1992, por la que se definen los principios generales de creación y funcionamiento de las zonas económicas especiales (francas) (modificada).¹³² No obstante, cada zona se rige por su propia legislación (cuadro 3.16). Las zonas de desarrollo prioritario se han constituido con una duración de 30 años.¹³³ Los programas de ayudas disponibles son específicos de cada zona económica especial o zona de desarrollo prioritario. En principio, las ventajas fiscales previstas pueden adoptar la forma de exenciones del impuesto sobre la renta de las sociedades, de los derechos aduaneros y del impuesto territorial, o bien pueden consistir en el pago diferido del IVA. Sin embargo, dado que la ley del presupuesto estatal de 2005 anuló todos los privilegios fiscales de las zonas económicas especiales y las zonas de desarrollo prioritario, las ventajas concedidas actualmente se limitan a las condiciones aplicables en el marco del régimen fiscal general de Ucrania.¹³⁴ Desde el año 2008, las ayudas han sido prácticamente insignificantes en las zonas de desarrollo prioritario. En las zonas económicas especiales, las exenciones del impuesto territorial representaron 38,8 millones de Hrv en 2011 y 2012, pero por lo demás apenas se ha aplicado este incentivo. En cambio, la posibilidad de que las empresas pospongan los pagos del impuesto sobre el valor añadido de las importaciones a través de la emisión de pagarés ha sido una medida que ha adquirido una importancia creciente en las zonas económicas especiales.¹³⁵ El valor estimado de este tipo de ayuda ha aumentado de 36 millones de Hrv a 294 millones de Hrv

¹³¹ Resolución Nº 369 del Consejo de Ministros, de 27 de mayo de 2013.

¹³² Otras disposiciones pertinentes son los artículos 401-405 del Código Civil, Nº 436-IV, de 16 de enero de 2003 (modificado en 2015), y la Resolución Nº 1199 del Consejo de Ministros, de 5 de julio de 1999, por la que se adopta un modelo de contrato para la ejecución de proyectos en territorios de desarrollo prioritario de zonas económicas especiales (francas) (también modificada en 2015). En el capítulo 63 del Código Aduanero de 2012 se prevé la apertura y el funcionamiento de zonas francas (comerciales, de servicios industriales). No obstante, la creación de zonas industriales solo es posible dentro de una zona económica especial y requiere una legislación específica a tal efecto. Hasta el momento no se ha aprobado dicha legislación.

¹³³ En el documento G/SCM/N/155/UKR, de 26 de mayo de 2008, Ucrania facilitó información sobre la definición territorial y los fundamentos jurídicos de cada zona de desarrollo prioritario. En 2010 se sometió a la aprobación del Verjovna Rada un proyecto de ley de territorios de desarrollo prioritario, con el objetivo de esclarecer el régimen especial, las garantías y las ayudas concedidas a dichas zonas. No obstante, la ley no llegó a promulgarse. El régimen del oblast de Zakarpatska se estableció con una duración de 15 años y venció el 29 de enero de 2014.

¹³⁴ Algunas empresas de la provincia de Donetsk han logrado conservar sus privilegios fiscales por resolución judicial.

¹³⁵ La Resolución Nº 450 del Consejo de Ministros, de 5 de mayo de 2012, sobre cuestiones relativas a la aplicación de las declaraciones aduaneras, anuló el mecanismo de compensación establecido en la Resolución Nº 1119, de 30 de noviembre de 2005, sobre determinadas cuestiones relativas a la importación (transferencia) de mercancías a zonas económicas especiales (francas) y la exportación de mercancías fuera de estas.

entre 2008 y 2014.¹³⁶ Las exenciones del impuesto sobre la renta de las sociedades o del derecho de importación han sido nulas o insignificantes durante el mismo período.

Cuadro 3.16 Zonas económicas especiales (ZEE)

ZEE de Donetsk	Donetsk, oblast de Donetsk	60 años a partir del 21 de julio de 1998	Ley de Ucrania N° 356, de 24 de diciembre de 1998, por la que se establece la zona económica especial y el régimen especial de actividades de inversión en el oblast de Donetsk
ZEE de Azov	Mariupol, oblast de Donetsk	60 años a partir del 21 de julio de 1998	Ley de Ucrania N° 356, de 24 de diciembre de 1998, por la que se establece la zona económica especial y el régimen especial de actividades de inversión en el oblast de Donetsk
ZEE de Zakarpattia	Raion de Uzhgorodskiy y Raion de Mukachevskiy, oblast de Zakarpatska	30 años a partir del 9 de enero de 1999	Ley de Ucrania N° 2322, de 22 de marzo de 2001, por la que se establece la zona económica especial de Zakarpattia
ZEE de Yavoriv	Raion de Yavorivskiy, oblast de Lviv	Hasta el 1° de enero de 2020	Ley de Ucrania N° 402, de 15 de enero de 1999, por la que se establece la zona económica especial de Yavoriv
ZEE de Interport Kovel	Kovel, oblast de Volyn	20 años a partir del 1° de enero de 2000	Decreto del Presidente de Ucrania N° 702, de 22 de junio de 1999, por el que se establece la zona económica especial de Interport Kovel
ZEE de Mykolaiv	Mykolaiv (en el territorio de las empresas de construcción naval)	30 años a partir del 1° de enero de 2000	Ley de Ucrania N° 1909, de 13 de julio de 2000, por la que se establece la zona económica especial de Mykolaiv
Porto Franco/en el territorio del puerto comercial de Odesa/ZEE (ZEF)	Odesa	25 años a partir del 1° de enero de 2000	Ley de Ucrania N° 1607, de 23 de marzo de 2000, por la que se establece la zona económica especial (franca) de Porto Franco en el territorio del puerto comercial de Odesa
ZEE de Slavutych	Slavutych, oblast de Kiev	Hasta el 1° de enero de 2020	Ley de Ucrania N° 721, de 3 de junio de 1999, por la que se establece la zona económica especial de Slavutych
ZEE de turismo y recreación de Kurortopolis Truskavets	Truskavets, oblast de Lviv	20 años a partir del 1° de enero de 2000	Ley de Ucrania N° 514, de 18 de marzo de 1999, por la que se establece la zona económica especial de turismo y recreación de Kurortopolis Truskavets

Fuente: Anexo 9 (actualizado) del documento WT/ACC/UKR/110/Add.1 de la OMC, de 25 de enero de 2008.

3.115. Los parques tecnológicos se crearon de conformidad con la Ley N° 991-XIV, de 16 de julio de 1999, por la que se establece el régimen especial de las actividades de innovación de los parques tecnológicos, y el Decreto N° 2311 del Consejo de Ministros, de 17 de diciembre de 1999.¹³⁷ Entre las ventajas otorgadas a los parques tecnológicos se incluye la acumulación del impuesto sobre la renta de las sociedades y los derechos de importación en cuentas especiales, así como la concesión de préstamos sin intereses o la compensación de los intereses de los préstamos contraídos para proyectos asociados a los parques tecnológicos. Sin embargo, los presupuestos del Estado no han favorecido el apoyo crediticio durante los últimos años, y las empresas no han aprovechado las ventajas de las cuentas especiales desde 2010. El régimen aplicado a los parques tecnológicos era válido por un período de 15 años, a partir del 4 de junio de 2000. En junio

¹³⁶ Información facilitada por Ucrania en sus notificaciones de subvenciones (documentos G/SCM/N/155/UKR, G/SCM/N/186/UKR, G/SCM/N/220/UKR, G/SCM/N/253/UKR y G/SCM/N/284/UKR). La estimación para 2014 (294 millones de Hrv) es del Servicio Estatal de Estadísticas.

¹³⁷ Muchos instrumentos legislativos básicos contemplan la creación y el funcionamiento de los parques tecnológicos. Las leyes y los decretos se enumeran en el documento G/SCM/N/284/UKR de la OMC, de 20 de julio de 2015.

de 2015 el Consejo de Ministros aprobó un proyecto de ley destinado a simplificar el procedimiento de creación y registro de parques tecnológicos y de sus proyectos asociados.¹³⁸

3.116. La Ley Nº 1563-VI, de 25 de junio de 2009, de Parques Científicos, prevé la creación de parques científicos en consulta con el Ministerio de Educación y Ciencia. El objetivo declarado de los parques científicos es fomentar la ciencia, la tecnología y la innovación en las universidades y los centros de investigación, además de promover la comercialización de los resultados de la investigación. Hasta el momento se han constituido 17 parques de investigación. Los bienes de equipo y los componentes destinados a la actividad científica, la investigación o el trabajo de laboratorio, importados por los parques científicos o por sus socios, están exentos del pago de derechos aduaneros, de conformidad con los procedimientos prescritos en el Código Aduanero.

3.117. La Ley Nº 5018-VI, de 21 de junio de 2012, de Parques Industriales, concede a las autoridades locales la potestad de construir parques industriales en terrenos municipales o estatales, o bien en solares de propiedad privada o arrendados por una duración mínima de 30 años. La Comisión Interdepartamental del Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio mantiene un registro de parques industriales. Los 5 primeros parques se registraron en abril de 2014 y actualmente constan inscritos en el registro 12 parques industriales.¹³⁹ Además de facilitar a los inversores el acceso a la tierra, la Ley prevé otras ventajas, como la reducción de los costos de constitución y la exención de los derechos aduaneros para algunos materiales de equipo y componentes fabricados fuera de Ucrania.

3.4.6 Tránsito

3.118. El tránsito, es decir, el movimiento de mercancías desde el punto de entrada hasta el punto de salida del territorio aduanero de Ucrania o el tránsito interno (cabotaje), se regula en virtud de lo establecido en el capítulo 18, artículos 90-102, del Código Aduanero. En el caso de los envíos comerciales, el procedimiento de tránsito conlleva la presentación de la declaración aduanera, un permiso de tránsito y el pago de las cargas aduaneras, cuando sean legalmente exigibles. La declaración aduanera puede ser sustituida por otra documentación, dependiendo de los medios de transporte y del tipo de mercancía (artículo 94). Los plazos máximos de tránsito varían en función de los medios de transporte y oscilan entre 5 días para el transporte aéreo y 31 días para el transporte por tuberías.¹⁴⁰

3.119. El Convenio relativo a un Régimen Común de Tránsito, de 20 de mayo de 1987, establece las normas y los procedimientos comunes para las operaciones de tránsito aduanero entre los Estados miembros de la UE y la AELC.¹⁴¹ El procedimiento de tránsito es aplicable fundamentalmente al transporte por carretera y regula, por ejemplo, el tránsito de mercancías sujetas a derechos aduaneros y otras cargas en el país de destino final, o de mercancías objeto de comercio entre dos Estados signatarios, pero que transitan por un tercer país. Ucrania no es signatario del Convenio, pero su Acuerdo de Asociación con la UE prevé su posible adhesión.¹⁴²

3.120. El sistema de tránsito opera en forma electrónica, sustituyendo la copia en papel del documento administrativo único por una declaración electrónica que clasifica las mercancías como T1 ("no procedentes de la UE") o T2 ("procedentes de la UE"). El plan de acción para la adhesión de Ucrania al nuevo sistema informatizado de tránsito fue aprobado por el Consejo de Ministros en mayo de 2015. Mediante la integración de Ucrania en este nuevo sistema se espera acelerar de modo significativo los procedimientos aduaneros de tránsito y reducir la incidencia del contrabando.

¹³⁸ Información en línea del Ministerio de Educación y Ciencia de Ucrania, consultada en: <http://mon.gov.ua/usi-novivni/povidomlennya/2015/06/07/uryadom-sxvaleno-proekt-zakon/>.

¹³⁹ Los cinco primeros parques se crearon en las regiones de Lviv, Ivano-Frankivsk (Dolyna), Zhytomyr (Korosten), Khmelnytsky (Slavuta) y Poltava (Kremenchug).

¹⁴⁰ El tránsito máximo es de 90 días para el transporte por tuberías e incluye las operaciones de recarga en otros medios de transporte.

¹⁴¹ El Convenio se ha ampliado a Turquía y la Ex República Yugoslava de Macedonia.

¹⁴² Ucrania es signatario del Convenio TIR (Transports Internationaux Routiers).

3.4.7 Contratación pública

3.121. Según el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio, el volumen anual de contratación pública en Ucrania representa aproximadamente el 13% del PIB. La contratación pública de bienes, servicios y obras se regula en virtud de la Ley N° 1197-VII, de 10 de abril de 2014, de Contratación Pública (modificada).¹⁴³ Esta Ley entró en vigor el 20 de abril de 2014. Es de aplicación para los contratos públicos de bienes y servicios de una cuantía superior a 200.000 Hrv y para los contratos de obras públicas por un importe superior a 1,5 millones de Hrv. La contratación de servicios públicos está regulada asimismo por la Ley N° 4851-VI, de 24 de mayo de 2012, por la que se definen las peculiaridades de la contratación pública en algunas esferas de las actividades empresariales. Además, el 24 de diciembre de 2015 el Verjovna Rada adoptó legislación específica para aplicar la contratación electrónica en Ucrania.

3.122. La contratación puede llevarse a cabo mediante licitación abierta, licitación en dos etapas, solicitud de propuestas de precios, precalificación de los ofertantes o procedimiento negociado de contratación (artículo 12). La licitación abierta es el principal procedimiento de contratación. La contratación contemplada en los acuerdos marco debe regirse por los procedimientos de licitación abierta, licitación en dos etapas o precalificación de los ofertantes. Cada entidad contratante debe establecer un comité de licitación para planificar y aplicar los procedimientos de contratación, lo que incluye la evaluación de las ofertas y las decisiones de adjudicación de contratos. El Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio constituye el organismo autorizado previsto en el artículo 8 de la Ley, puesto que elabora la legislación en esta esfera, supervisa las contrataciones, formula los planes anuales de contratación y elabora y aprueba la documentación tipo, los procedimientos de difusión de la información, etc. El Comité Antimonopolio es la autoridad encargada del examen de las reclamaciones.

3.123. Según lo establecido en el artículo 5 de la Ley de 2014, las entidades contratantes deben facilitar el libre acceso a la información legalmente obligatoria para todos los ofertantes, y las condiciones de participación en el procedimiento son idénticas para los ofertantes nacionales y extranjeros. El Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio habilitó en 2008 un portal Web oficial (<https://tender.me.gov.ua/EDZFrontOffice/menu/uk/>) para la difusión de información relativa a la contratación de bienes, servicios y obras financiados con fondos públicos. La inscripción gratuita de los usuarios en el portal permite acceder a las convocatorias y los resultados de las licitaciones (cuadro 3.17). En octubre/noviembre de 2015 el sitio Web contaba con más de 25.000 usuarios inscritos.¹⁴⁴ Las convocatorias de licitación ya no se publican en papel.

Cuadro 3.17 Contrataciones publicadas, 2014-2015

Período	Procedimientos de contratación			Costo de los contratos suscritos (millones de Hrv)		
	Total	Más de 133.000 DEG	% (del total)	Total	Más de 133.000 DEG	% (del valor)
Primer semestre de 2014	59.959	4.554	7,6	81.650,9	62.384,2	76,4
Segundo semestre de 2014	28.854	2.748	9,5	45.084,4	38.526,9	85,4
Primer semestre de 2015	62.266	7.028	11,3	113.076,1	85.406,4	75,5

Fuente: Información facilitada por el Departamento de Reglamentación de la Contratación Pública del Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio de Ucrania.

3.124. En febrero 2015 se puso en marcha el proyecto piloto de una nueva plataforma de contratación (ProZorro), desarrollada en colaboración con empresas, activistas públicos, organizaciones no gubernamentales y expertos internacionales. ProZorro (<http://prozorro.org/>) está diseñada para tramitar las compras por debajo de los umbrales establecidos en la Ley de Contratación Pública, pero se puede utilizar también para las contrataciones de mayor entidad. El

¹⁴³ La Ley de 2014 derogó la Ley N° 2289-VI, de 1° de junio de 2010, de Contratación Pública, una ley de 1996 sobre contratos públicos y una resolución del Verjovna Rada, de 1996, relativa al suministro de productos para atender las necesidades del Estado.

¹⁴⁴ Desde su apertura, el portal Web ha publicado más de 530.000 convocatorias de licitación y más de 518.000 resultados. Aunque el portal ofrece información en ucraniano, ruso e inglés, la versión de las páginas en ucraniano es, con diferencia, la más completa. El portal Web está gestionado por la empresa estatal Vneshtorgizdat Ukraine.

sistema permite que los proveedores remitan sus ofertas por medios electrónicos. Actualmente utilizan esta plataforma algunos organismos públicos fundamentales, como los Ministerios de Desarrollo Económico y Comercio, Hacienda, Infraestructura, Justicia y Sanidad, el Organismo Estatal de Gestión de Servicios, la Inspección Financiera del Estado, el Banco Nacional, la Empresa Nacional de Generación de Energía Nuclear, la Administración Estatal de la Ciudad de Kiev y el Ayuntamiento de Lviv.

3.125. El Acuerdo de Asociación y Cooperación con la Unión Europea (1998) incluía disposiciones relativas a la aproximación progresiva de la legislación ucraniana de contratación pública a la legislación de la UE, además de contemplar la cooperación para el desarrollo de un sistema abierto y competitivo de contratación de bienes y servicios. El Programa de Asociación y el Acuerdo de Asociación (2014) confirman el objetivo de armonizar la legislación y las prácticas de Ucrania con las normas de la UE en la esfera de la contratación pública. No obstante, aunque el acuerdo anterior contemplaba cierto margen de discrecionalidad en cuanto al alcance y los plazos de la armonización, el Acuerdo de Asociación (artículo 152) exige que Ucrania presente una hoja de ruta detallada con los plazos previstos para la aproximación legislativa y la creación de capacidad institucional. Se han identificado cinco fases de aplicación, empezando por la adopción, por parte de Ucrania, de las normas jurídicas e instituciones fundamentales de la UE en un plazo de seis meses desde la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación, tras lo cual se llevará a cabo la transposición gradual (pero exhaustiva) de las directivas pertinentes de la UE a lo largo de un período de ocho años.¹⁴⁵

3.126. Las condiciones de adhesión de Ucrania a la OMC incluían el compromiso de iniciar negociaciones para adherirse al Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC (ACP). Ucrania obtuvo en 2009 la condición de observador en el Comité de Contratación Pública. Ucrania presentó su solicitud para adherirse al ACP en 2011 y su oferta inicial en diciembre de 2012.¹⁴⁶ Tras la promulgación de la nueva Ley de Contratación Pública, en abril de 2014, Ucrania notificó al Comité, en junio de 2014, que consideraba que su legislación en este terreno era abierta, transparente, no discriminatoria y plenamente compatible con el ACP. La oferta final de Ucrania se distribuyó en junio de 2015.¹⁴⁷ El 11 de noviembre de 2015 el Comité adoptó el proyecto de decisión sobre la adhesión de Ucrania al ACP.¹⁴⁸ Por lo tanto, el instrumento de adhesión de Ucrania se depositará en la OMC antes del 11 de mayo de 2016.

3.127. Cabe esperar que la adhesión al ACP aplaque como mínimo ciertas críticas externas. Por ejemplo, aunque la Ley de Contratación Pública de 2010 se consideraba en gran medida compatible con las normas internacionales, fue objeto de frecuentes modificaciones destinadas a excluir de su ámbito de aplicación algunos contratos. Este tipo de exenciones se redujeron considerablemente con la Ley de Contratación Pública de 2014. Sin embargo, poco después de su adopción, volvieron a manifestarse las presiones para modificar el texto con el fin de reintroducir las exenciones.¹⁴⁹ En este sentido, la participación en el ACP puede contribuir a atemperar la presión.

3.128. Por otro lado, aunque la legislación de Ucrania no prohíbe que las empresas extranjeras participen en las licitaciones, las adjudicaciones de contratos a empresas extranjeras han sido escasas en el pasado. Las dificultades se atribuyen a distintos factores, entre los que cabe citar la falta de información pública sobre los requisitos y las normas de la licitación, las preferencias poco transparentes, las condiciones añadidas a los requisitos iniciales de la licitación y los mecanismos poco eficaces de solución de diferencias y atención de reclamaciones.¹⁵⁰ En el marco de sus negociaciones de adhesión al ACP, tal como se ha descrito anteriormente, Ucrania ha creado un

¹⁴⁵ En la actualidad, las Directivas pertinentes de la UE son la 2004/17/CE (la Directiva del sector de los servicios especiales), 2004/18/CE (la Directiva del sector público), 89/665/CEE (medidas correctivas en los contratos del sector público), 92/13/CEE (medidas correctivas en los sectores de los servicios especiales) y 2009/81/CE (contratos en el ámbito de la defensa). Durante el período de 2016 a 2018, los Estados miembros de la UE aplicarán cuatro nuevas Directivas: las Directivas 2014/24/UE y 2014/25/UE, que sustituirán a las Directivas de 2004 relativas a la contratación de servicios especiales y del sector público, así como las Directivas 2014/23/UE (adjudicación de contratos de concesión) y 2014/55/UE (facturación electrónica).

¹⁴⁶ Documentos de la OMC GPA/ACC/UKR/1 y GPA/107, de 9 de febrero de 2011, y GPA/ACC/UKR/3, de 13 de diciembre de 2012.

¹⁴⁷ Documento GPA/ACC/UKR/25 de la OMC, de 29 de junio de 2015.

¹⁴⁸ Documento GPA/133 de la OMC, de 16 de noviembre de 2015.

¹⁴⁹ Véase Unión Europea (2014).

¹⁵⁰ USTR (2015), *National Trade Barriers*.

moderno sistema electrónico de contratación pública y ha adoptado amplias reformas para abordar tales cuestiones.

3.4.8 Comercio de Estado, empresas de propiedad estatal y privatización

3.129. Como país independiente, Ucrania heredó de la planificación centralizada característica de la Unión Soviética una economía en la que predominaba la propiedad colectiva. El Verjovna Rada aprobó en 1992 una ley de privatización y a partir de entonces ha adoptado varios programas sucesivos de privatización estatal.¹⁵¹ Desde el inicio del proceso de privatización hasta finales de 2006 cambiaron de propietario cerca de 110.000 entidades, el 26% de las cuales era anteriormente de propiedad estatal, mientras que el resto era de propiedad colectiva municipal. En muchos casos las grandes empresas se subdividieron en unidades independientes más pequeñas que posteriormente se privatizaron. Los ingresos obtenidos con la privatización ascendieron casi a 40.000 millones de Hrv, la mayoría de los cuales se destinaron al fondo general del presupuesto estatal para atender cuestiones sociales. La privatización de más de 1.200 objetos permitió recaudar otros 22.000 millones de Hrv entre 2008 y 2013.

3.130. El Fondo de Bienes Estatales de Ucrania se constituyó en 1991 para administrar las propiedades del Estado.¹⁵² Este fondo supervisa los procesos de privatización de las empresas previstos desde 1992. A pesar de las numerosas privatizaciones realizadas, unas 3.500 empresas siguen siendo de propiedad pública. El 40% de las mismas desarrollan una actividad económica. Las autoridades ucranias estiman que el sector público representa aproximadamente el 37% del PIB de Ucrania. Las empresas de propiedad estatal siguen siendo dominantes en algunos sectores de la economía ucraniana, sobre todo en las esferas asociadas a las infraestructuras, la minería y la energía.

3.131. La estructura de gestión empresarial es endeble en las sociedades de propiedad estatal de Ucrania. El proceso de nombramiento de los cargos directivos tiende a ser opaco. Muchas entidades carecen de Junta de Supervisión y las auditorías independientes son excepcionales. Los resultados económicos de muchas empresas de propiedad estatal son poco halagüeños. Cerca del 40% cerró con pérdidas el ejercicio 2014. Así como las pérdidas operativas de algunas empresas estatales incrementan la carga presupuestaria del país, la acumulación de pasivos también supone una amenaza para la estabilidad financiera de la economía ucraniana.¹⁵³ Por lo general, los activos públicos se han vendido mediante procesos competitivos en los que participan inversores nacionales y extranjeros, adjudicándose la venta al concursante que ofrece las condiciones económicas más atractivas. No obstante, los criterios de preselección pueden favorecer a algunos ofertantes o restringir deliberadamente el campo de juego.¹⁵⁴

3.132. Se excluyen de la privatización los objetos de "importancia nacional" por motivos de seguridad nacional, salud pública y protección del medio ambiente, desarrollo social y otras consideraciones similares. El Verjovna Rada aprobó en 1999 una lista de activos estatales no sujetos a privatización.¹⁵⁵ La lista se ha modificado varias veces a lo largo de los años para permitir la privatización de otras entidades de propiedad pública. En julio de 2014 el Gobierno anunció la intención de privatizar 169 empresas. Sin embargo, el conflicto armado en algunas

¹⁵¹ Ley N° 2163-XII, de 4 de marzo de 1992, de Privatización de la Propiedad Estatal. Otros instrumentos legislativos por los que se regula el proceso de privatización son el Código de Comercio, el Código Civil, la Ley por la que se establece el Programa Estatal de Privatización, la Ley por la que se definen las características de la privatización en el sector agropecuario, la Ley de valoración de la propiedad, los derechos de propiedad y las actividades profesionales en Ucrania, la Ley por la que se definen las características de la privatización de las construcciones inacabadas y la Ley de arrendamiento de las propiedades estatales y municipales.

¹⁵² El Fondo de Bienes Estatales de Ucrania no es el único organismo que administra los activos del Estado. Existen otros órganos supervisores, como los Ministerios de Energía y de la Industria del Carbón, de Infraestructura, de Cultura, de Sanidad, el Organismo Espacial Nacional, Ukrtrmontazhspebud (la Corporación Estatal de Construcción), UkrResources, Ukroboronprom, el Organismo Estatal de Carreteras y la Academia Nacional de Ciencias.

¹⁵³ Naftogaz acumuló por sí sola pasivos equivalentes al 10% del PIB de Ucrania.

¹⁵⁴ Por ejemplo, en el concurso de privatización de Donbasenergo, un generador de electricidad, se exigía que los ofertantes hubieran extraído ciertas cantidades de carbón en Ucrania antes de la compra, lo que reducía la lista de adquirentes potenciales. Esta privatización no se ha llevado a cabo.

¹⁵⁵ Ley N° 847-XIV, de 7 de julio de 1999, por la que se establece la lista de activos estatales no sujetos a privatización. Se ha sometido al Verjovna Rada un proyecto de ley que prevé una reducción sustancial de dicha lista.

zonas de Ucrania impidió algunas de las ventas previstas. Actualmente se llevan a cabo algunas privatizaciones de mayor envergadura, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 271 del Consejo de Ministros, de 12 de mayo de 2015, por la que se establecen los criterios para una privatización transparente y competitiva en 2015.¹⁵⁶ Aun así, la liquidación de los activos públicos resulta difícil en Ucrania. Los procesos de privatización de algunas empresas de combustibles y energía se interrumpieron en agosto de 2015, a fin de volver a examinar las condiciones de venta, incluido el precio de salida de la oferta pública de acciones.¹⁵⁷ Además, el Fiscal General Adjunto de Ucrania ha impedido la venta del Instituto de Investigación de Dispositivos Electromecánicos en septiembre de 2015.¹⁵⁸

3.133. El Gobierno actual ha emprendido un programa de reformas con el que se pretende, entre otras cosas, mejorar la supervisión presupuestaria, reforzar la gestión empresarial, fomentar la reestructuración empresarial y propiciar una privatización más transparente. Se ha puesto en marcha un sitio Web específico sobre las empresas de propiedad estatal, en el que se aporta información sobre cuestiones de política, incluida la privatización, y se presenta información financiera consolidada y perfiles individuales de cada empresa (<http://www.soereload.com.ua/>). El Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio empezó a publicar periódicamente información consolidada sobre las 100 principales empresas estatales de Ucrania durante el año 2015, a fin de mejorar la rendición de cuentas de dichas entidades.¹⁵⁹ Los informes describen también la estrategia de las reformas en curso. En el cuadro A3.3 se presentan algunas de las principales empresas de propiedad estatal.

3.134. Durante el proceso de adhesión de Ucrania a la OMC, las autoridades facilitaron información sobre varias empresas estatales, sin perjuicio de su posible condición de entidades comerciales del Estado con arreglo al artículo XVII del GATT de 1994 y el Entendimiento relativo a la interpretación de dicho artículo. En respuesta a las solicitudes de información, se aportaron datos relativos a empresas como Khib Ukrainy, Ukragroleasing y Ukrtransleasing. Se consideraba que ocho empresas eran entidades comerciales del Estado potenciales según la definición de la OMC, a saber: i) Ukrspyr, fabricante de bebidas alcohólicas; ii) UkrGasEnergo, empresa conjunta al 50% entre Naftogaz of Ukraine y RosUkrEnergo, que posee el monopolio de las importaciones de gas natural; iii) Ukrspetsexport, el único importador y exportador autorizado de equipo militar; y iv) las empresas farmacéuticas estatales o municipales Liky Ukrainy, Zdorov'ya Narodu, InterChem, InterChem-1 y Pharmacia. Las empresas Ukrspetsexport, Naftogaz of Ukraine y Energorynok (suministro mayorista y transmisión de electricidad) eran empresas que desarrollaban su actividad de conformidad con contratos internacionales en nombre del Estado.

3.135. Como Miembro de la OMC, Ucrania ha presentado periódicamente notificaciones al Grupo de Trabajo sobre las Empresas Comerciales del Estado, pero solo con respecto a la empresa estatal Ukrspyr. Esta entidad, que está constituida por 85 empresas de propiedad estatal y 9 asociaciones regionales del Estado dedicadas a la producción y comercialización de alcohol (como vodka y licores) y bioetanol, es la única empresa autorizada por el Consejo de Ministros para importar, exportar o comercializar al por mayor alcohol etílico, alcohol etílico de uva rectificado y alcohol etílico de fruta rectificado. En 2013, las exportaciones ucranias de alcohol desnaturalizado y sin desnaturalizar ascendieron a 201,7 millones de litros, de una producción total de casi 18.200 millones de litros.¹⁶⁰ El comercio al por mayor de alcohol etílico para fines médicos o veterinarios puede realizarlo cualquier operador autorizado, y el Consejo de Ministros mantiene un registro de las empresas autorizadas.

¹⁵⁶ La lista completa comprende más de 300 empresas. El Consejo de Ministros aprobó una resolución de 28 de octubre de 2015 por la que se modifica el procedimiento de tasación de la propiedad.

¹⁵⁷ Comunicado de prensa del Fondo de Bienes Estatales de Ucrania, de 31 de agosto de 2015.

¹⁵⁸ Información en línea del centro de prensa Ukraine Crisis Media Center, consultada en: <http://uacrisis.org/35351-sprobi-prozorogo-prodazhu-derzhavnogo-majna>.

¹⁵⁹ El primer informe consolidado abarcaba los resultados del ejercicio de 2013 y los primeros nueve meses de 2014 (véase Ministry of Economic Development and Trade of Ukraine, 2014). El segundo informe contenía los resultados del ejercicio completo de 2014 (véase Ministry of Economic Development and Trade of Ukraine, 2015). El objetivo es elaborar informes trimestrales en ucraniano e informes anuales en ucraniano y en inglés.

¹⁶⁰ Documento G/STR/N/15/UKR de la OMC, de 17 de julio de 2014. Las restantes notificaciones relativas a las actividades de Ukrspyr constan en los documentos G/STR/N/14/UKR, de 30 de julio de 2012; G/STR/N/13/UKR, de 8 de julio de 2010; y G/STR/N/12/UKR, de 20 de junio de 2008.

3.136. El artículo 258 del Acuerdo de Asociación de Ucrania con la UE exige que las partes ajusten sus monopolios estatales de carácter comercial para garantizar la no discriminación en un plazo de cinco años desde la fecha de entrada en vigor del Acuerdo.

3.4.9 Comercio de compensación y trueque

3.137. Las transacciones de trueque se rigen por la Ley N° 351-XVI, de 23 de diciembre de 1998, de Reglamentación de las Operaciones (de Trueque) en el Comercio Exterior. La legislación de Ucrania no prohíbe que las empresas ucranias realicen operaciones de trueque de mercancías, servicios u obras con interlocutores extranjeros, sin que medie ningún pago en efectivo ni por transferencia bancaria. Las mercancías importadas en virtud de un acuerdo de trueque deben entrar en el territorio aduanero de Ucrania en un plazo máximo de 180 días desde su despacho de aduana. En 2012 se anularon las disposiciones que permitían ampliaciones individuales de dicho plazo mediante la emisión de un permiso único con carácter excepcional.¹⁶¹

3.138. El artículo 8 de la Ley de Contratación Pública en el ámbito de la Defensa Nacional estipula que los contratos públicos relativos a la importación de equipo militar o servicios conexos, por un valor superior a 5 millones de euros, deben contrarrestarse con un acuerdo de compensación por el que se establezca la obligación de comprar productos o servicios ucranios. Los procedimientos y tipos de compensaciones posibles se describen en la Resolución N° 432 del Consejo de Ministros, de 20 de abril de 2011.

3.4.10 Política en materia de competencia

3.139. Los principios básicos por los que el Estado debe fomentar la competencia, impedir el abuso de las posiciones monopolísticas y combatir las restricciones injustas e ilícitas de la competencia se exponen en la Constitución, la Ley N° 3659-XII, de 26 de noviembre de 1993, sobre el Comité Antimonopolio de Ucrania, la Ley N° 236/96-VR, de 7 de junio de 1996, de Protección contra la Competencia Desleal, y la Ley N° 2210-III, de 11 de diciembre de 2001, de Protección de la Competencia Económica.¹⁶² El Comité Antimonopolio de Ucrania ha sido designado como el organismo de la competencia.¹⁶³ La Ley de Monopolios Naturales y la Ley de Telecomunicaciones han sido modificadas para diferenciar las competencias del Comité Antimonopolio con respecto a las de los organismos nacionales de reglamentación de las comunicaciones, el mercado eléctrico y los mercados de la vivienda y los servicios comunitarios.

3.140. El Comité Antimonopolio participa en el desarrollo de la legislación, es decir, la elaboración de proyectos de ley que se someten al Consejo de Ministros para su aprobación y adopción, además de la redacción de instrucciones y otros instrumentos jurídicos promulgados con sus propias competencias. El Comité aprueba también proyectos de disposiciones jurídicas que han sido elaborados por otros poderes del Estado y que pueden afectar a la competencia. Además, el Comité Antimonopolio asume las responsabilidades clásicas de los organismos encargados de la observancia de la legislación antimonopolio, como investigar y resolver las reclamaciones relativas al abuso de posición dominante, los actos de competencia desleal, las acciones anticompetitivas de las autoridades públicas, las acciones anticompetitivas concertadas de sociedades mercantiles, así como el control de adquisiciones y fusiones.¹⁶⁴ El artículo 10 de la Ley de Protección de la Competencia Económica estipula la autorización de acciones coordinadas de las sociedades mercantiles si los participantes demuestran que dichas acciones contribuyen a determinados objetivos específicos enumerados en la Parte I del artículo. En cambio, no se permiten tales acciones si la competencia se ve restringida de modo considerable en el mercado pertinente (o en una parte sustancial del mismo). El Comité Antimonopolio no ha permitido hasta el momento tales acuerdos o acciones concertadas.

3.141. En 2014, el Comité Antimonopolio operaba con un presupuesto de 51,2 millones de Hrv y contaba con 649 empleados (en su mayoría economistas y abogados) en su sede de Kiev y en las

¹⁶¹ Ley N° 5061-VI, de 5 de julio de 2012, por la que se modifica la Ley de Reglamentación de las Operaciones (de Trueque) en el Comercio Exterior.

¹⁶² La presencia de sociedades extraterritoriales que no desean revelar la identidad de sus verdaderos propietarios plantea un persistente problema de control de las fusiones en Ucrania.

¹⁶³ Ley N° 3659-VII, de 26 de noviembre de 1993, sobre el Comité Antimonopolio de Ucrania.

¹⁶⁴ Algunos aspectos específicos de la política en materia de competencia se regulan en virtud de más de 140 leyes actualmente vigentes en Ucrania (véase UNCTAD, 2013).

delegaciones territoriales de distintas zonas de Ucrania.¹⁶⁵ El número de casos examinados por el Comité Antimonopolio disminuyó con respecto a 2013.¹⁶⁶ El abuso de posición dominante representó el 42% de las 5.341 infracciones sujetas a la intervención del Comité en 2014. De las multas impuestas a los infractores de las normas de la competencia en 2014, cuyo importe total fue 99,3 millones de Hrv, las sanciones por abuso de posición dominante ascendieron a 60,9 millones de Hrv (el 61% del total). Por lo que respecta a su valor, casi el 26% de las multas se impusieron por acciones anticompetitivas concertadas, principalmente por las manipulaciones para alterar las ofertas en licitaciones y subastas. El Comité Antimonopolio interviene también en los casos de conducta anticompetitiva de los organismos públicos y las autoridades locales.

3.142. El presupuesto de 2014 del Comité Antimonopolio se redujo un 30% en comparación con el del año anterior, y su personal se recortó en cerca del 20%. Esta reducción se debió en parte a la necesidad de clausurar dos delegaciones territoriales regionales y al cierre temporal de otras dos delegaciones, pero también fue consecuencia de una moratoria de la inspección de empresas comerciales, introducida en agosto de 2014.

3.143. Tal como se indica en la sección 3.4.7, el Comité Antimonopolio tramita los recursos relacionados con las decisiones de contratación pública. Una Junta Administrativa permanente, formada por tres representantes del Comité Antimonopolio, examina los recursos. Las decisiones de la Junta entran en vigor en la fecha de su adopción y pueden ser recurridas ante los tribunales en un plazo de un mes desde el momento en que se notifican. El Comité Antimonopolio recibió 930 reclamaciones relativas a infracciones de los procedimientos de contratación pública durante el año 2014, y se admitieron a trámite 766.¹⁶⁷ Durante ese mismo año, la Junta resolvió favorablemente 380 recursos, de forma total o parcial, y rechazó 241. Otras 15 reclamaciones fueron devueltas sin haberse examinado, y el procedimiento se sobreseyó en 145 casos, bien porque se habían retirado las reclamaciones, bien porque la entidad contratante había anulado las decisiones objeto de la discrepancia, o bien por otros motivos.¹⁶⁸ De las 66 decisiones de la Junta que se recurrieron posteriormente ante los tribunales, 59 se confirmaron sin cambios.

3.4.11 Controles de precios

3.144. Aunque el Código de Comercio de Ucrania estipula que los precios vienen determinados por los agentes económicos en un mercado libre, cabe aplicar controles de precios de conformidad con algunos instrumentos jurídicos específicos. La Ley Nº 5007-VI, de 21 de junio de 2012, de Precios y Fijación de Precios establece una distinción entre los precios "libres" y los precios "regulados por el Estado".¹⁶⁹ El Consejo de Ministros, los órganos ejecutivos centrales y las autoridades locales tienen la potestad de regular los precios. La Inspección Estatal de Control de Precios de Ucrania supervisa los precios de productos y servicios en el mercado minorista, incluidos los artículos cuyos precios están regulados por los órganos centrales de gobierno o las autoridades locales.¹⁷⁰ El Consejo de Ministros aprobó en 2002 una resolución por la que se

¹⁶⁵ Ucrania presenta un informe anual sobre las actividades del Comité Antimonopolio al Comité de la Competencia de la OCDE. Los informes anuales de 2013 y 2014 se distribuyeron en los documentos DAF/COMP/AR(2014)50, de 28 de noviembre de 2014, y DAF/COMP/AR(2015)53, de 21 de octubre de 2015 (véase OCDE, 2014 y 2015).

¹⁶⁶ El Comité Antimonopolio prioriza los mercados de máxima importancia para el bienestar social de la población, como los servicios comunitarios, la agricultura, el sector de la energía, los servicios administrativos, la atención sanitaria y los servicios funerarios.

¹⁶⁷ 63 recursos no iban acompañados del pago preceptivo de las tasas del procedimiento, mientras que otros fueron rechazados porque no se ajustaban a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Contratación Pública.

¹⁶⁸ En la Ley de Contratación Pública (artículo 18, párrafo 6, secciones 2-5) se identifican las circunstancias que pueden ocurrir después de que el órgano que tramita los recursos decida examinar una reclamación.

¹⁶⁹ Esta Ley entró en vigor el 3 de agosto de 2012. Fue modificada mediante la Ley Nº 5496-VI, de 20 de noviembre de 2012. La Ley de 2012 sustituyó a la Ley Nº 507-XII, de 5 de diciembre de 1990, de Precios y Fijación de Precios.

¹⁷⁰ Las funciones de la Inspección Estatal de Control de Precios de Ucrania se definen en el Decreto Presidencial Nº 19, de 19 de enero de 2012, sobre la Inspección Estatal de Control de Precios de Ucrania. Con anterioridad a la aprobación de este Decreto, las funciones de control de precios de la Derzhtsininspektzia, disuelta en 2011, se regían por lo establecido en la Resolución Nº 1819 del Consejo de Ministros, de 13 de diciembre de 2000.

enumeran los productos y servicios de importancia social sujetos a una continua supervisión de los precios.¹⁷¹

3.145. Los controles de precios pueden adoptar la forma de precios fijos, precios mínimos o máximos, límites de márgenes comerciales o de utilidad, beneficios, comisiones de ventas, primas y rebajas, declaraciones de cambios de precios o registro de precios. Las medidas se aplican con arreglo a la Resolución Nº 1548 del Consejo de Ministros, de 25 de diciembre de 1996, por la que se establecen las facultades de reglamentación de los precios (tarifas) del poder ejecutivo y de los órganos ejecutivos de las corporaciones municipales. Dado que Ucrania ha padecido sucesivas oleadas inflacionistas, el mantenimiento de la estabilidad de los precios se ha considerado habitualmente un cometido fundamental del Gobierno y de las administraciones regionales. En los cuadros A3.4 y A3.5 se enumeran los productos y servicios sujetos a medidas de control de precios en el sector de la energía.

3.146. Específicamente con respecto a las medidas de control de precios de los productos farmacéuticos, el Consejo de Ministros ha establecido una Lista Nacional de Fármacos Esenciales para atender las necesidades sanitarias básicas de la población, seleccionados por su eficacia en función de los costos, entre otros factores.¹⁷² El Ministerio de Sanidad ha elaborado una segunda lista de fármacos y productos médicos de utilidad social.¹⁷³ Los precios de estos productos se especifican en un instrumento legislativo independiente.¹⁷⁴ Los procedimientos de compra de medicamentos por parte de las instituciones sanitarias de financiación pública se regulan en una legislación que data de 1996.¹⁷⁵ Para los medicamentos incluidos en estas listas se establecen unos márgenes comerciales máximos del 10% en el nivel mayorista y del 10%-25% para las farmacias.

3.147. El Consejo de Ministros aprobó en 2008 los precios mínimos del vodka y otros productos alcohólicos.¹⁷⁶ El objetivo declarado era combatir la producción y comercialización ilegal de esos productos. Los precios mínimos, establecidos para las ventas al por mayor y al por menor, inicialmente se aplicaron solo a las bebidas de producción nacional. Sin embargo, desde junio de 2014 el sistema se ha ampliado a las bebidas alcohólicas importadas. Los precios mínimos se ajustaron al alza con efectos desde el 1º de septiembre de 2015, pero persiste una diferencia notable según el tipo de bebida: whisky, ron, gin y ginebra (545 Hrv, precio minorista), coñac (de 420 a 470 Hrv) y vodka, licores y otras bebidas alcohólicas (274,5 Hrv).¹⁷⁷ Así pues, la reglamentación permite la venta del vodka, un producto del que existe una importante producción nacional, a precios inferiores a los aplicados a otras bebidas alcohólicas (principal o exclusivamente importadas).¹⁷⁸

3.4.12 Régimen comercial de la propiedad intelectual

3.148. Ucrania es miembro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) desde 1970. Además del Convenio de la OMPI, Ucrania ha suscrito varios tratados administrados por la OMPI (cuadro 3.18). Desde su adhesión a la OMC en 2008, Ucrania ha suscrito en el marco de la OMPI el Tratado de Singapur, el Arreglo de Estrasburgo, el Arreglo de Locarno y el Acuerdo

¹⁷¹ Resolución Nº 803 del Consejo de Ministros, de 13 de junio de 2002, por la que se establecen medidas de control de precios y tarifas en el mercado de consumo.

¹⁷² Resolución Nº 333 del Consejo de Ministros, de 25 de marzo de 2009. En la lista figuraban 2.682 fármacos en 2009.

¹⁷³ Orden Nº 1000 del Ministerio de Sanidad, de 29 de diciembre de 2011, por la que se establece la selección mínima obligatoria de fármacos y productos médicos (de utilidad social) para las farmacias.

¹⁷⁴ Resolución Nº 955 del Consejo de Ministros, de 17 de octubre de 2008, por la que se definen las medidas relativas a la estabilización de precios de los medicamentos y los productos médicos, modificada mediante la Resolución Nº 639, de 12 de noviembre de 2014, por la que se amplían los controles de precios a los medicamentos valorados en menos de 12 Hrv.

¹⁷⁵ Resolución Nº 1071 del Consejo de Ministros, de 5 de septiembre de 1996.

¹⁷⁶ Resolución Nº 957 del Consejo de Ministros, de 30 de octubre de 2008. La resolución ha sido modificada en 10 ocasiones, la última a través de la Resolución Nº 426, de 17 de junio de 2015.

¹⁷⁷ Los precios de las bebidas alcohólicas se calculan por litro de alcohol puro, y el sistema también incluye las bebidas fermentadas (SA 2206). En el caso del vino en botellas de cristal, los precios mínimos se aplican solo en el nivel minorista (de 27 a 49,9 Hrv). Consultado en: <http://zakon5.rada.gov.ua/laws/show/957-2008-%D0%BF> (en ucraniano).

¹⁷⁸ Según el informe de 2015 del Representante de los Estados Unidos para las Cuestiones Comerciales Internacionales (USTR, 2015), los precios mínimos aplicados desde junio de 2014 supusieron una caída del 50% en las ventas de whisky estadounidense en Ucrania.

de Viena. Ucrania no se ha adherido al Convenio de Bruselas sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite, aunque durante sus negociaciones de adhesión a la OMC declaró que estudiaría los requisitos del Convenio y las posibilidades de suscribirlo.¹⁷⁹ Tampoco es signatario del Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales.

Cuadro 3.18 Tratados de la OMPI (+ Convenio de la UPOV) vigentes en Ucrania

Tratado	Asunto (lista no exhaustiva de elementos)	Fecha de adhesión o ratificación	Fecha de entrada en vigor
Tratados de la OMPI			
Convenio de la OMPI	Instrumento por el que se constituye la OMPI	12 de febrero de 1969	26 de abril de 1970
Tratado de la OMPI sobre Derechos de Autor	Protección de las obras y los derechos de autor en el entorno digital	29 de noviembre de 2001	6 de marzo de 2002
Tratado de la OMPI sobre Interpretaciones y Ejecuciones y Fonogramas	Derechos de los intérpretes y productores de fonogramas en el entorno digital	29 de noviembre de 2001	20 de mayo de 2002
Convenio de Berna	Derecho de autor (obras artísticas, literarias, etc.)	25 de julio de 1995	25 de octubre de 1995
Convención de Roma	Derechos conexos (artistas intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión)	12 de marzo de 2002	12 de junio de 2002
Convenio de Fonogramas	Protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas	18 de noviembre de 1999	18 de febrero de 2000
Convenio de París, 1883 - Acta de Estocolmo, 1967	Protección industrial (patentes, marcas de fábrica o de comercio, modelos de utilidad, nombres comerciales, dibujos y modelos industriales, indicaciones geográficas y denominaciones de origen, competencia desleal, observancia, etc.)	21 de septiembre de 1992 (Declaración sobre la aplicación continuada)	25 de diciembre de 1991
Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), 1970	Solicitudes internacionales de patente	21 de septiembre de 1992 (Declaración sobre la aplicación continuada)	25 de diciembre de 1991
Tratado sobre el Derecho de Patentes	Armonización y simplificación de los procedimientos nacionales y regionales de solicitud de patentes	31 de marzo de 2003	28 de abril de 2005
Arreglo de Estrasburgo	Clasificación internacional de patentes	7 de abril de 2009	7 de abril de 2010
Tratado de Budapest	Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en materia de Patentes	2 de abril de 1997	2 de julio de 1997
Arreglo de la Haya	Depósito internacional de dibujos y modelos industriales	28 de mayo de 2002	28 de agosto de 2002
Arreglo de Locarno	Clasificación internacional de dibujos y modelos industriales	7 de abril de 2009	7 de julio de 2009
Arreglo de Madrid (Marcas) - Acta de Estocolmo, 1967	Registro internacional de marcas	21 de septiembre de 1992 (Declaración sobre la aplicación continuada)	25 de diciembre de 1991
Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid (Marcas)	Registro internacional de marcas	29 de septiembre de 2000	29 de diciembre de 2000
Tratado sobre el Derecho de Marcas	Estandarización y simplificación de los procedimientos nacionales y regionales de registro de patentes	30 de enero de 1996	1º de agosto de 1996

¹⁷⁹ Las autoridades ucranias creen que todos los aspectos modernos del derecho de autor y derechos conexos en el contexto de la radiodifusión por satélite deben ajustarse al nuevo tratado internacional sobre la protección de los derechos de los organismos de radiodifusión. Entretanto, las autoridades en materia de propiedad intelectual han elaborado un proyecto de ley y un plan de acción, aprobado por el Consejo de Ministros el 17 de septiembre de 2014 (Resolución Nº 847), para lograr la conformidad con las Directivas de la UE sobre derechos de autor y derechos conexos, incluida la Directiva Nº 93/83/CEE del Consejo, de 27 de septiembre de 1993, sobre coordinación de determinadas disposiciones relativas a los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en el ámbito de la radiodifusión vía satélite y de la distribución por cable (DO L248, de 6 de octubre de 1993).

Tratado	Asunto (lista no exhaustiva de elementos)	Fecha de adhesión o ratificación	Fecha de entrada en vigor
Tratado de Singapur	Armonización de los procedimientos administrativos de registro de marcas comerciales	24 de febrero de 2010	24 de mayo de 2010
Arreglo de Niza	Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de Marcas	29 de septiembre de 2000	29 de diciembre de 2000
Acuerdo de Viena	Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas	29 de abril de 2009	29 de julio de 2009
Tratado de Nairobi	Protección del símbolo olímpico	20 de noviembre de 1998	20 de diciembre de 1998
Convenio de la UPOV, 1961 - Acta de 1991	Sistema <i>sui generis</i> de protección de las variedades vegetales	3 de octubre de 1995	3 de noviembre de 1995

Fuente: Secretaría de la OMC, a partir de la información de la OMPI sobre tratados. Consultado en: <http://www.wipo.int/treaties/en/>.

3.149. Ucrania también es signatario de varios tratados regionales con interlocutores europeos y euroasiáticos en la esfera de la protección de la propiedad intelectual. Ha suscrito acuerdos bilaterales que regulan la protección en varios aspectos de la propiedad intelectual con la Argentina, Azerbaiyán, Belarús, el Canadá, Chile, China, los Estados de la AELC, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Georgia, Suiza, y Uzbekistán. La zona de libre comercio de alcance amplio y profundo, contemplada en el marco del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, contiene todo un capítulo (capítulo 9, artículos 157-252) en el que se detallan las normas mutuas de protección y observancia de los derechos de propiedad intelectual. Las autoridades ucranias colaboran con varias organizaciones internacionales y regionales dedicadas a la protección de los derechos de propiedad intelectual, en particular con el Consejo Interestatal de Protección de la Propiedad Intelectual y la Organización Europea de Patentes.

3.150. La legislación ucraniana de la propiedad intelectual comprende 10 leyes específicas (cuadro 3.19). Además, se han promulgado unos 100 instrumentos de legislación complementaria y secundaria en aplicación de las leyes principales.¹⁸⁰ La legislación ucraniana de la propiedad intelectual fue examinada por el Consejo de los ADPIC de la OMC en marzo de 2009.¹⁸¹ En la reunión, Ucrania puso de relieve las revisiones de los Códigos Civil y Penal, realizadas con el objetivo de reforzar la eficacia de la aplicación, y destacó en particular las modificaciones introducidas para permitir la destrucción de las mercancías falsificadas, así como de los materiales e instrumentos utilizados en su fabricación.¹⁸² Afirmó que se habían incorporado nuevas disposiciones en la legislación pertinente para permitir la coexistencia de marcas comerciales e indicaciones geográficas.¹⁸³ Asimismo señaló que se habían revisado las tasas por concepto de propiedad intelectual, de tal manera que se establece un baremo único de tasas idénticas para todos los contribuyentes, independientemente de su nacionalidad, lugar de residencia o ubicación.¹⁸⁴ En 2012 Ucrania notificó que el Servicio Estatal de Aduanas era su punto de contacto para la observancia de la ley.¹⁸⁵

¹⁸⁰ Los aspectos de la propiedad intelectual se incluyen, por ejemplo, en la Ley de Cinematografía y en la Ley de Actividades de Arquitectura.

¹⁸¹ El documento IP/C/M/59 de la OMC, de 25 de mayo de 2009, contiene el acta de la reunión. Ucrania notificó sus leyes y reglamentos en el marco del artículo 63.2 del Acuerdo sobre los ADPIC en el documento IP/N/1/UKR/1 de la OMC, de 5 de agosto de 2008, y respondió a la Lista de Cuestiones sobre la Observancia en el documento IP/N/6/UKR/1 de la OMC, de 11 de agosto de 2008. Las cuestiones planteadas por el Canadá y Suiza, y las correspondientes respuestas de Ucrania, se distribuyeron en los documentos IP/W/527 a 530.

¹⁸² Se introdujeron disposiciones adicionales en el artículo 432 del Código Civil y en los artículos 176, 177 y 229 del Código Penal.

¹⁸³ La Ley por la que se modifican algunas leyes de Ucrania sobre la propiedad intelectual en lo referente al cumplimiento de las prescripciones asociadas con la adhesión de Ucrania a la OMC revisaba las disposiciones de la Ley de Protección de los Derechos relativos a las Indicaciones del Origen de las Mercancías y la Ley de Protección de los Derechos relativos a las Marcas de las Mercancías y los Servicios.

¹⁸⁴ El baremo de las tasas aplicables, pagaderas en grivnas ucranias, se puede consultar en: http://sips.gov.ua/i_upload/file/Fees-annex.pdf.

¹⁸⁵ Documento IP/N/3/UKR/1 de la OMC, de 7 de noviembre de 2012. El Servicio Fiscal Estatal se ocupa actualmente de las cuestiones tributarias y aduaneras.

Cuadro 3.19 Principales leyes de propiedad intelectual en Ucrania

Asunto	Legislación	Modificaciones (hasta)
Principales leyes específicas de propiedad intelectual		
Derecho de autor y derechos conexos	Ley N° 3792-XII, de 23 de diciembre de 1993, de Derechos de Autor y Derechos Conexos Ley N° 1587-III, de 23 de marzo de 2000, de Distribución de Copias de Obras Audiovisuales, Fonogramas, Videogramas, Programas Informáticos y Bases de Datos Ley N° 2953-III, de 17 de enero de 2003, por la que se definen las características de la reglamentación estatal de las actividades de las empresas comerciales asociadas con la producción, la exportación y la importación de discos para sistemas de lectura por láser	5 de diciembre de 2012 2 de marzo de 2015 28 de junio de 2015
Marcas de fábrica o de comercio	Ley N° 3689-XII, de 15 de diciembre de 1993, de Protección de los Derechos relativos a las Marcas de las Mercancías y los Servicios	21 de mayo de 2015
Indicaciones geográficas, denominaciones de origen	Ley N° 752-XIV, de 16 de junio de 1999, de Protección de los Derechos relativos a las Indicaciones del Origen de las Mercancías	5 de diciembre de 2012
Dibujos y modelos industriales	Ley N° 3688-XII, de 15 de diciembre de 1993, de Protección de los Derechos relativos a los Dibujos y Modelos Industriales	5 de diciembre de 2012
Patentes	Ley N° 3687-XII, de 15 de diciembre de 1993, de Protección de los Derechos relativos a las Invenciones y los Modelos de Utilidad	5 de diciembre de 2012
Protección de variedades vegetales	Ley N° 3116-XII, de 21 de abril de 1993, de Protección de los Derechos relativos a las Variedades Vegetales	2 de marzo de 2014
Esquemas de trazado de los circuitos integrados	Ley N° 621/97-VR, de 5 de noviembre de 1997, de Protección de los Derechos relativos a los Circuitos Integrados	5 de diciembre de 2012
Requisitos relativos a la información no divulgada	Ley N° 236/96-VR, de 7 de junio de 1996, de Protección contra la Competencia Desleal	13 de enero de 2009
Observancia		
Procedimientos y recursos judiciales civiles	Código de Procedimiento de los Tribunales Administrativos de Ucrania Código de Procedimiento Civil de Ucrania Código de Procedimiento Mercantil de Ucrania Código Civil de Ucrania (Libro 4)	
Medidas provisionales	Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos Código de Procedimiento Civil de Ucrania Código de Procedimiento Mercantil de Ucrania	
Procedimientos y recursos administrativos	Código de Procedimiento de los Tribunales Administrativos de Ucrania Ley por la que se definen las características de la reglamentación estatal de las actividades de las empresas comerciales asociadas con la producción, la exportación y la importación de discos para sistemas de lectura por láser	
Medidas especiales en frontera	Código Aduanero de Ucrania	
Procedimientos penales	Código de Procedimiento Penal de Ucrania Código Penal de Ucrania Código de Infracciones Administrativas de Ucrania	

Fuente: Secretaría de la OMC e información en línea de la OMPI.

3.151. El Servicio Estatal de Propiedad Intelectual de Ucrania, registrado como entidad jurídica de derecho público el 21 de febrero de 2011, es el organismo encargado de la formulación y aplicación de las políticas de Ucrania en materia de propiedad intelectual.¹⁸⁶ Las funciones de esta institución, expuestas en la Resolución N° 658 del Consejo de Ministros, de 19 de noviembre de 2014, son muy diversas y comprenden, entre otras, las siguientes: el examen de las solicitudes de protección o la designación de las entidades responsables de dicho examen¹⁸⁷; el mantenimiento de un registro de la propiedad intelectual, lo que incluye los acuerdos de cesión y

¹⁸⁶ Con anterioridad a la creación del Servicio Estatal de Propiedad Intelectual de Ucrania, el organismo encargado de tales funciones era el Departamento Estatal de la Propiedad Intelectual (constituido en mayo de 2000).

¹⁸⁷ El organismo encargado de realizar todos los exámenes es el Instituto de la Propiedad Intelectual.

concesión de licencias; la autorización, la administración y el control de las asociaciones de gestión colectiva¹⁸⁸; la concesión de licencias de discos para sistemas o matrices de lectura por rayos láser y la asignación de códigos de identificación especial para tales dispositivos; la emisión y el registro de marcas de control; la cooperación internacional; la formación; la difusión de información; y las publicaciones. Existen dos publicaciones oficiales en esta materia: el *Diario Oficial Avtorske Pravo i Sumizhni Prava* (derechos de autor y derechos conexos) y el *Boletín Oficial Promyslova Vlasnist* (propiedad industrial). El Servicio Estatal de Propiedad Intelectual de Ucrania, que tiene competencias para desarrollar propuestas con respecto a las políticas y la legislación, depende del Ministro de Desarrollo Económico y Comercio.¹⁸⁹ Ha suscrito un acuerdo de cooperación con la OMPI para el período 2014-2016, tiene actualmente en curso un proyecto de hermanamiento con la UE para el fortalecimiento de la protección de los derechos de propiedad intelectual en Ucrania, y un Programa de Desarrollo de la Legislación Comercial con el Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

3.152. A fecha de 1º de octubre de 2015, el Servicio Estatal de Propiedad Intelectual había registrado 114.636 patentes de invenciones, 101.840 patentes de modelos de utilidad y 30.469 dibujos y modelos industriales. En total se habían expedido 204.572 certificados de marcas de fábrica o de comercio, incluidas las marcas de servicio, había 20 registros de indicaciones calificadas del origen de los productos, se habían expedido 26 certificados de derecho de uso de las indicaciones calificadas de origen, y 13 títulos de topografías de los circuitos integrados. Por lo que respecta a la supervisión de la observancia de los derechos protegidos, una dependencia especial (la División de Inspectores del Estado encargados de las cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual) realiza visitas programadas y no programadas a las empresas comerciales. En función del tipo de infracciones detectadas, los inspectores pueden presentar informes de infracciones administrativas (que se remiten al sistema judicial) o notificar las posibles infracciones penales a un órgano de investigación prejudicial (cuadro 3.20).¹⁹⁰ No obstante, pese a todos estos esfuerzos, el mercado negro de productos falsificados y piratas sigue siendo importante. La Alianza de Ucrania contra la Falsificación y la Piratería estima que las ventas de mercancías falsificadas representan un volumen de negocio anual de 1.300 millones de dólares EE.UU. en Ucrania.¹⁹¹ En su mayor parte son mercancías importadas.

Cuadro 3.20 Acciones del Servicio Estatal de Propiedad Intelectual, 2010-2014

Año	Número de inspecciones realizadas	Número de protocolos administrativos
2010	480	303
2011	629	282
2012	396	96
2013	400	259
2014 ^a	219	30

a En agosto de 2014, se aprobó por vía legislativa una moratoria de estas inspecciones.

Fuente: Información del Servicio Estatal de Propiedad Intelectual de Ucrania (SIPSU).

3.153. Según las autoridades ucranias, el Código Aduanero de 2012 mejoró la protección de los derechos de propiedad intelectual, gracias a la incorporación de las prácticas de la UE, que facilitan a los propietarios de las marcas de comercio e industria, modelos de utilidad, etc. la protección de sus derechos en la frontera.¹⁹² El Servicio Fiscal Estatal de Ucrania mantiene un registro de la

¹⁸⁸ El Servicio Estatal de Propiedad Intelectual tiene actualmente registradas 19 organizaciones de gestión colectiva.

¹⁸⁹ Con anterioridad a la promulgación del Decreto Presidencial N° 549, de 8 de octubre de 2013, el Servicio Estatal de Propiedad Intelectual dependía del Ministro de Educación y Ciencia.

¹⁹⁰ Las investigaciones sobre la presunta actividad penal en la esfera de la propiedad intelectual pueden ser competencia del Ministerio del Interior, el Servicio Estatal de Seguridad, el Servicio Fiscal Estatal o el Comité Antimonopolio de Ucrania.

¹⁹¹ Cámara de Comercio Internacional (BASCAP).

Según otra estimación mencionada en este estudio, las pérdidas que suponen estas prácticas para los propietarios legítimos de las marcas de comercio e industria ascienden a 710 millones de dólares EE.UU. anuales, y las pérdidas conjuntas causadas por la piratería de música, cine y programas informáticos se cifran en 720 millones de dólares EE.UU. anuales.

¹⁹² Las disposiciones se basan en el Reglamento (CE) N° 1383/2003 del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativo a la intervención de las autoridades aduaneras en los casos de mercancías sospechosas de vulnerar determinados derechos de propiedad intelectual y a las medidas que deben tomarse respecto de las mercancías que vulneren esos derechos. Se están desarrollando trabajos para adaptar la legislación a las

propiedad intelectual, en el que constaban unas 2.850 inscripciones en noviembre de 2015. Se observa un aumento constante del uso de este registro. El número de casos declarados de suspensión de los procedimientos de despacho en aduana por presuntas infracciones de los derechos de propiedad intelectual se incrementó un 60% durante el primer semestre de 2013, en comparación con el mismo período del año anterior. Durante los nueve primeros meses de 2015, se suspendieron los procedimientos de despacho en aduana en 2.070 casos por presuntas infracciones de los derechos de propiedad intelectual, lo que dio lugar a la destrucción de las mercancías o a ulteriores investigaciones. Se iniciaron cerca de 700 procedimientos penales, en los que se formularon 101 acusaciones durante el mismo período. La detección de plantas de producción clandestina condujo a la confiscación de mercancías falsificadas por un valor estimado de 54 millones de dólares EE.UU.

3.154. En 2010 se formalizó un Plan de Acción sobre Derechos de Propiedad Intelectual entre los Estados Unidos y Ucrania. Con este plan se pretendía abordar cuestiones relacionadas con la aprobación de legislación en la materia, la observancia, la concienciación pública, la infracción de datos protegidos, las patentes farmacéuticas y el uso de programas informáticos sin licencia en la administración pública. En 2013, el Representante de los Estados Unidos para las Cuestiones Comerciales Internacionales (USTR) designó a Ucrania como "País Prioritario" en su Informe Especial 301, que ponía de manifiesto importantes problemas en la esfera de la observancia de los derechos de propiedad intelectual.¹⁹³ Las cuestiones que revestían especial interés, según el informe, eran: i) la administración de sociedades de recaudación, un sistema descrito como injusto y poco transparente; ii) el uso extendido (y admitido) de programas informáticos ilegales por parte de los organismos gubernamentales; y iii) la incapacidad de combatir de forma eficaz la frecuente infracción de los derechos de autor y derechos conexos en línea. Aunque el Representante ha señalado la activa determinación de Ucrania de llevar adelante la reforma legislativa para mejorar la administración de las sociedades de recaudación, la formación sobre observancia de la legislación en materia de infracciones en línea, junto con la voluntad general de solventar las deficiencias existentes en lo que respecta a la observancia, Ucrania sigue figurando en la Lista de vigilancia prioritaria.¹⁹⁴ La Lista de mercados notorios de 2015 mencionaba expresamente el Mercado del Séptimo Kilómetro en Odesa y el Mercado de Barabashova en Kharkiv como lugares donde la venta de productos falsificados y piratas prosigue con la misma intensidad.¹⁹⁵ Además, según el Representante, Ucrania continúa alojando algunos de los sitios piratas más grandes del mundo. No obstante, se reconoce que la ciberdelincuencia y la ciberseguridad representan un notable desafío para los funcionarios ucranios.

3.155. Durante muchos años, Ucrania se ha inspirado en el modelo de la Unión Europea para desarrollar la legislación en la esfera de la propiedad intelectual. El Programa Nacional de Adaptación de la Legislación Nacional a la Legislación de la UE, adoptado en 2004, identificaba la propiedad intelectual como una de las áreas prioritarias de armonización con el acervo comunitario. La Legislación de la UE era el modelo de referencia predominante cuando Ucrania aspiraba a cumplir los requisitos del Acuerdo sobre los ADPIC durante el período de 2004 a 2008. Desde entonces, como continuidad del Programa Nacional se elaboró un proyecto de ley por el que se modificaban las disposiciones relativas a los derechos de autor y derechos conexos, que fue sometido al Verjovna Rada en febrero de 2011.¹⁹⁶ Este proyecto de ley se aprobó en primera lectura, pero no se incluyó para la segunda lectura en abril de 2013, por lo que se consideró rechazado. Otro proyecto de ley por el que se modificaban las disposiciones relativas a la propiedad intelectual se adoptó inicialmente en 2010 y, en una fase posterior, fue revisado por el

disposiciones del Reglamento (UE) N° 608/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de junio de 2013, relativo a la vigilancia por parte de las autoridades aduaneras del respeto de los derechos de propiedad intelectual y por el que se deroga el Reglamento (CE) N° 1383/2003 del Consejo.

¹⁹³ State Intellectual Property Service of Ukraine (2015). Ucrania figuró en la misma categoría de 2001 a 2005.

¹⁹⁴ State Intellectual Property Service of Ukraine (2015). En el Informe Especial 301 de 2014, Ucrania figuraba como un caso diferenciado, debido a la difícil situación política del país. En consecuencia, no se le exigían las medidas correspondientes a la condición de País Prioritario, si bien seguía teniendo la consideración de país "preocupante", con la calificación más baja en cuanto a la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual.

¹⁹⁵ USTR (2015). Debido a los esfuerzos positivos de los funcionarios ucranios en materia de observancia, el Mercado de Petrivka de Kiev ya no figura en la lista.

¹⁹⁶ Proyecto de Ley N° 0902, de 12 de diciembre de 2012, por el que se modifican determinadas disposiciones legislativas relativas a los derechos de autor y derechos conexos.

Comité de Educación y Ciencia del Verjovna Rada.¹⁹⁷ Sin embargo, este proyecto de ley no se incluyó en el programa del Verjovna Rada de abril de 2014, de manera que también se consideró rechazado.¹⁹⁸ Posteriormente, el Servicio Estatal de Propiedad Intelectual ha elaborado un nuevo proyecto de Ley por el que se modifican determinadas disposiciones legislativas de Ucrania relativas a la reglamentación de los derechos de autor y derechos conexos, un texto que, atendiendo a la aplicación del Acuerdo de Asociación con la UE, toma en consideración las disposiciones de seis Directivas de la UE relacionadas con esta materia.¹⁹⁹

3.156. El Consejo de Ministros de Ucrania aprobó un plan de acción para el período 2014-2017, destinado a aplicar las medidas previstas en el Acuerdo de Asociación con la UE en septiembre de 2014.²⁰⁰ Las autoridades ucranias esperan que la armonización con las Directivas del Consejo de la UE y los reglamentos relativos a la propiedad intelectual, a través de la aplicación del capítulo 9 del título IV (por el que se establece la ZLCAP) del Acuerdo de Asociación, eleve el nivel de protección de la propiedad intelectual, también en relación a la parte III del Acuerdo sobre los ADPIC (procedimientos civiles y administrativos, medidas correctivas, medidas preventivas y procedimientos penales). En la esfera de las indicaciones geográficas, Ucrania se ha comprometido a ofrecer un nivel de protección superior al exigido en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC. Al introducir dicha protección, el capítulo 9 (artículo 208) del Acuerdo de Asociación concede a Ucrania sendos períodos de transición de 7 y 10 años para eliminar algunas indicaciones geográficas que actualmente designan y presentan productos comparables originarios de Ucrania.²⁰¹ A cambio, la UE puede ofrecer un conjunto de medidas de compensación para los productores ucranios afectados negativamente por estas disposiciones del Acuerdo de Asociación.

¹⁹⁷ Proyecto de Ley N° 0903, de 12 de diciembre de 2012, por el que se modifican determinadas disposiciones legislativas relativas a la propiedad intelectual.

¹⁹⁸ El proyecto de ley se incluyó en el programa del Verjovna Rada de febrero de 2014.

¹⁹⁹ Directiva N° 93/83/CEE del Consejo, de 27 de septiembre de 1993, sobre coordinación de determinadas disposiciones relativas a los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en el ámbito de la radiodifusión vía satélite y de la distribución por cable (DO L248, de 6 de octubre de 1993); Directiva N° 96/9/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 1996, sobre la protección jurídica de las bases de datos (DO L77, de 27 de marzo de 1996); Directiva N° 2001/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2001, relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información (DO L167, de 22 de junio de 2001); Directiva N° 2001/84/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de septiembre de 2001, relativa al derecho de participación en beneficio del autor de una obra de arte original (DO L272, de 13 de octubre de 2001); Directiva N° 2006/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, sobre derechos de alquiler y préstamo y otros derechos afines a los derechos de autor en el ámbito de la propiedad intelectual (versión codificada) (DO L376, de 27 de diciembre de 2006); y Directiva N° 2009/24/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, sobre la protección jurídica de los programas de ordenador (DO L111, de 5 de mayo de 2009).

²⁰⁰ Orden N° 847 del Consejo de Ministros, de 17 de septiembre de 2014.

²⁰¹ El período de transición es de siete años para los quesos Parmigiano Reggiano, Roquefort y Feta, y de 10 años para algunos vinos y bebidas alcohólicas (Champagne, Cognac, Madeira, Porto, Jerez/Xérès/Sherry, Calvados, Grappa, Anis Português, Armagnac, Marsala, Málaga y Tokaj).

4 POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES

4.1 AGRICULTURA

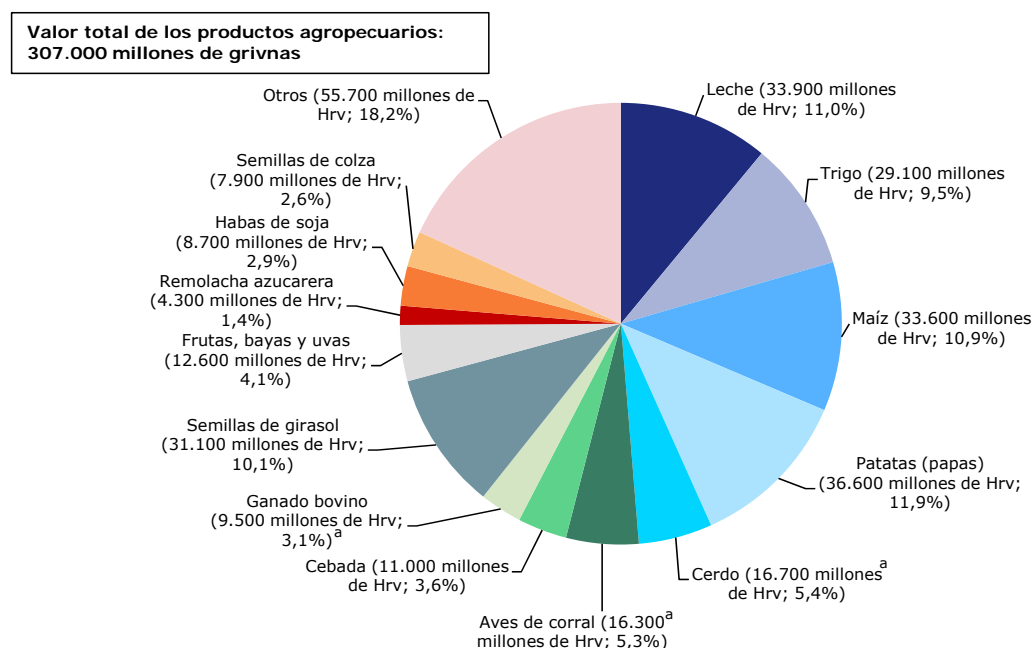
4.1.1 Características principales

4.1. El sector agropecuario se ha convertido en uno de los motores principales del crecimiento en Ucrania. En los últimos años, la contribución de este sector al PIB ha crecido continuamente, llegando en 2014 a representar (incluidas la pesca y la silvicultura) el 10,3% de este, frente al 6,5% en 2008 (cuadro A1.1). En 2014, el sector ocupaba al 17% de la fuerza de trabajo. Ucrania dispone de uno de los suelos más fértiles del mundo (*chernozem*), que representa aproximadamente la mitad de los 33 millones de hectáreas de tierra cultivable del país.

4.2. Las exportaciones de Ucrania de productos agrícolas aumentaron de 10.900 a 16.800 millones de dólares EE.UU. entre 2008 y 2014, mientras las importaciones se mantenían en torno a los 5.000 o 6.000 millones de dólares EE.UU. al año (cuadros A4.1 y A4.2). El gran superávit registrado por el comercio de productos agrícolas es atribuible principalmente a las exportaciones de cereales y semillas oleaginosas, y también a varias cosechas excepcionales en los últimos años. Las principales exportaciones de productos agrícolas básicos en 2014 fueron las de aceite de semillas de girasol, seguidas por las de maíz y trigo (gráfico 4.2). Ucrania se sitúa entre los principales exportadores mundiales de cereales secundarios (sobre todo maíz y cebada); de trigo (sobre todo de trigo para pienso); y de semillas oleaginosas, aceite de semillas oleaginosas y tortas oleaginosas.¹ En el sector de la ganadería, la producción y las exportaciones de carne de aves de corral han crecido mucho. Las exportaciones de queso se han reducido drásticamente (cuadro A4.1).

Gráfico 4.1 Estructura de la producción agropecuaria en Ucrania, 2013

(Miles de millones de Hrv y % del valor total de los productos agropecuarios)



a Peso en vivo.

Fuente: Derzhstat (Servicio Estatal de Estadísticas de Ucrania).

4.3. En 1994 se inició la privatización de las granjas colectivas. En 2014, del total 41,5 millones de hectáreas de superficie agrícola², 36 millones eran de propiedad privada y 5,5 millones

¹ Documento G/AG/W/32/Rev.14 de la OMC, de 12 de septiembre de 2013.

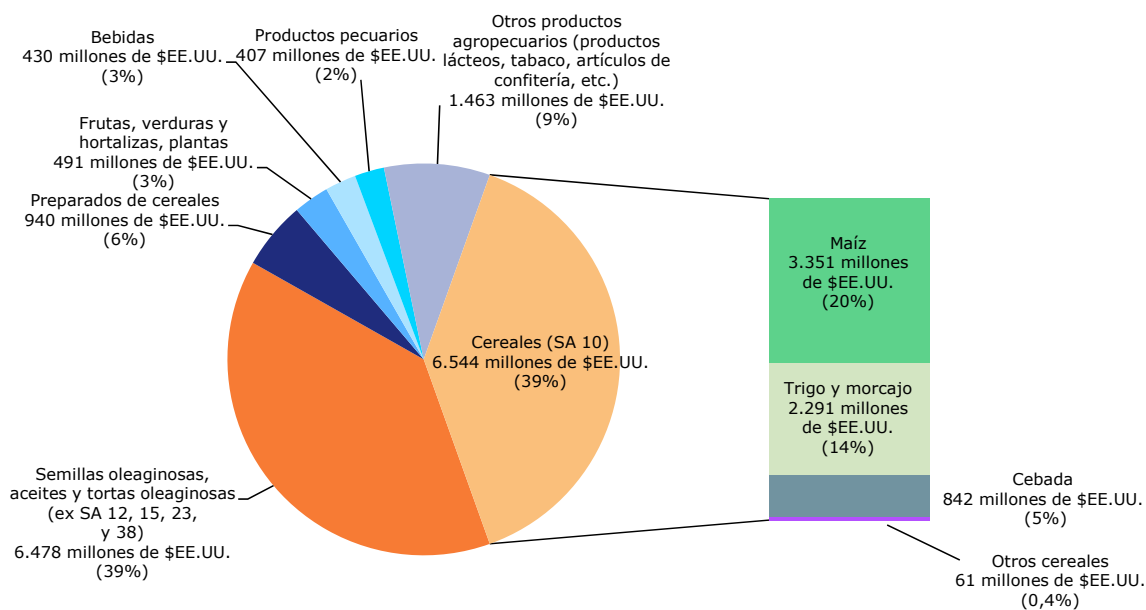
² Que abarca la superficie cultivable, la superficie en barbecho, los cultivos permanentes, las praderas de siega y los pastizales.

pertenecían al Estado (Organismo Estatal de Tierras). Desde 2000 la venta de tierras ha sido objeto de una moratoria con el fin, según las autoridades, de proteger los derechos de propiedad de los pequeños propietarios y disponer de tiempo para establecer un régimen adecuado de tenencia de la tierra. El 1º de enero de 2013 entró en vigor una nueva Ley de Registro Catastral. En abril de 2015, estaban registrados unos 4,8 millones de contratos de arrendamiento, que afectaban aproximadamente a 17,2 millones de hectáreas de suelo agrícola; el arrendamiento previsto en el 82% de los contratos tenía una duración de 4 a 10 años (el plazo máximo son 50 años).³ Los inversores extranjeros tienen libertad de acceso al mercado del arrendamiento de tierras.

4.4. En 2013, la estructura de las explotaciones agrícolas estaba compuesta por 40.752 explotaciones familiares de un tamaño medio de 109 hectáreas; 14.878 empresas agrícolas, titulares de una superficie agrícola media de 1.163 hectáreas; y unos 5 millones de explotaciones individuales de un tamaño medio de 1,2 hectáreas, que producen básicamente para satisfacer el propio consumo. Además, actualmente hay unas 270 empresas de propiedad estatal (parte de las cuales está en activo) que llevan a cabo diversas actividades dentro del sector agropecuario: desde intervenir en el mercado como organismos reguladores hasta realizar actividades de producción, almacenamiento, elaboración, comercialización, suministro de insumos y comercio internacional. Entre las empresas agrícolas de propiedad estatal más importantes cabe citar el Fondo Agrario y la Corporación Estatal de Alimentos y Cereales de Ucrania.

Gráfico 4.2 Exportaciones de productos agropecuarios, 2014

(Millones de \$EE.UU. y % del valor total de las exportaciones agrícolas)



Nota: La definición de productos agropecuarios se basa en la definición utilizada en la OMC.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en información procedente de la base de datos COMTRADE de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

4.1.2 Acceso al mercado

4.5. Los aranceles son el principal instrumento de protección en la frontera. El régimen arancelario NMF se complementa con un contingente arancelario, establecido en el marco de la OMC, para el azúcar de caña en bruto (secciones 3.2.4 y 4.1.6) y con contingentes arancelarios preferenciales establecidos en el marco de los ALC firmados por Ucrania con la UE y con la ex República Yugoslava de Macedonia (sección 3.2.4). El promedio de los aranceles NMF aplicados a los productos agropecuarios (definición de la OMC) en 2015 fue del 9,6%, con una variación de entre el 0% y el 50% (sección 3.2.2). Los tipos arancelarios promedio más elevados fueron los aplicados a los azúcares y la confitería (15,8%), que registraron unas crestas arancelarias

³ Ministry of Economic Development and Trade (2015).

del 50%. Ucrania, como parte de sus compromisos de adhesión, ha aceptado no recurrir a las salvaguardias especiales para la agricultura.⁴ No obstante, las importaciones agrícolas son objeto de un recargo del 10% como respuesta a la situación de la balanza de pagos (sección 3.2.2), mientras el recargo para las importaciones de los demás productos es del 5%.

4.1.3 Ayuda interna

4.6. El Ministerio de Política Agraria y Alimentación (Minagropolityky) establece las políticas agraria, pesquera y forestal.

4.7. En la Ley Nº 2982-IV, de 16 de noviembre de 2005, por la que se establecen los principios básicos de la política agraria del Estado hasta 2015, se describen los principales objetivos de la política agraria, entre los que cabe mencionar la seguridad alimentaria, la eficiencia y la competitividad internacional, y el desarrollo rural. El Programa Especial del Estado para el Desarrollo Rural de Ucrania hasta 2015 tiene la finalidad de traducir esos objetivos en políticas concretas, incluidas las necesidades de financiación.⁵

4.8. La Ley Nº 1877-IV, de 24 de junio de 2004, de Ayuda Estatal al Sector Agropecuario de Ucrania⁶ constituye el marco jurídico básico para las intervenciones en el mercado, la regulación de precios y las ayudas a los productos agropecuarios regulados ("objeto de regulación estatal de los precios").⁷ La lista anual de productos básicos cuyos precios están regulados debe ser publicada por el Consejo de Ministros al menos 30 días antes de que se inicie cada campaña de comercialización. Los productos abarcados cambian cada año dependiendo, entre otras cosas, de la situación del mercado y de los fondos disponibles. La lista para 2015/2016 de productos básicos cuyo precio está regulado abarca el trigo blando, el centeno de invierno, la harina de trigo y centeno, el alforfón y el azúcar blanco.⁸ Entre los instrumentos normativos cuya utilización está prevista en las leyes cabe citar las intervenciones en el mercado, préstamos garantizados con cereales, préstamos subvencionados, subvenciones y otras ayudas a la ganadería, entre ellas, pagos directos a los productores, y algunos servicios generales del tipo de los incluidos en el compartimento verde, como servicios de comercialización y promoción.

4.9. En 2005 se creó el Fondo Agrario, un organismo público especializado que depende del Ministerio de Política Agraria y Alimentación y que se encarga de las intervenciones en el mercado de aquellos productos básicos cuyos precios son objeto de regulación y de la estabilización de los precios al productor a lo largo de cada campaña de comercialización.⁹ De conformidad con el marco normativo, el Fondo Agrario puede efectuar compras o ventas al contado o a plazo en la Bolsa de Productos Agrícolas¹⁰, que están supeditadas a unos precios de intervención mínimos y máximos (con un 5% de margen). En 2015 fueron derogadas las disposiciones referentes a la Bolsa de Productos Agrícolas de la Ley de Ayuda Estatal al Sector Agropecuario de Ucrania (Ley Nº 191-VIII, de 12 de febrero de 2015). El Fondo Agrario también ha intervenido en la regulación de precios, y en la fijación de los márgenes de beneficio en las ventas al por mayor y en las ventas minoristas, de una serie de productos alimenticios básicos (por ejemplo, pan de trigo, carne, mantequilla, aceite de girasol, azúcar y alimentos infantiles).¹¹ En 2014, se elaboraron en el Fondo Agrario 440.000 toneladas de cereales para obtener harina, de las que se entregaron 314.00 toneladas a panaderías a precios regulados para controlar la inflación de los precios de los alimentos (véase también la sección 4.1.6).¹² En 2013, el Fondo Agrario se constituyó en sociedad

⁴ Párrafo 391 del documento WT/ACC/UKR/152 de la OMC, de 25 de enero de 2008.

⁵ Resolución del Consejo de Ministros Nº 1158, de 19 de septiembre de 2007.

⁶ En la información en línea de USAID puede obtenerse una traducción no oficial de la Ley. Consultada en: http://www.finrep.kiev.ua/download/library_english/law1877iv_24jun2004_en.pdf.

⁷ Los siguientes productos básicos pueden ser "objeto de regulación estatal de los precios": trigo duro/blando y harina de trigo, mezclas de trigo y centeno (morcajo), maíz, cebada, centeno de invierno/primavera y harina de centeno, guisantes, alforfón, sorgo, avena, habas de soja, semillas de girasol, semillas de nabo, semillas de lino, conos de lúpulo, remolacha azucarera, carnes y derivados de la carne de animales y aves, leche en polvo, mantequilla y aceite de girasol.

⁸ Decreto del Consejo de Ministros Nº 771, de 30 de septiembre de 2015.

⁹ Decreto del Consejo de Ministros Nº 543, de 6 de julio de 2005, por el que se crea el Fondo Agrario del Estado.

¹⁰ La Bolsa de Productos Agrícolas es una entidad jurídica sin fines de lucro.

¹¹ OCDE (2015), página 179.

¹² Ministry of Economic Development and Trade (2015).

como empresa estatal (sociedad anónima pública "Fondo Agrario").¹³ No obstante, el organismo público especializado (Fondo Agrario) y la sociedad anónima pública "Fondo Agrario" coexisten en paralelo, aparentemente porque, por razones de carácter jurídico, está prohibido transferir activos a una sociedad.

4.10. El Organismo Estatal de Reservas, que depende del Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio, se encarga de mantener las reservas de emergencia y actúa con independencia del Fondo Agrario.

4.11. Ucrania ha notificado sus gastos en concepto de constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria como medidas del compartimento verde. Los desembolsos para la constitución de reservas de alimentos (incluidas las reservas de semillas) aumentaron de 109 millones de grivnas en 2009 a 237,5 millones en 2011.¹⁴

4.12. El mayor programa de ayuda interna con diferencia es el régimen llamado "de acumulación del IVA", que ya estaba en vigor cuando se produjeron las negociaciones de adhesión del país a la OMC.¹⁵ Según el artículo 209 del Código Fiscal, los productores agropecuarios pueden depositar el IVA recibido por la venta de productos y servicios agropecuarios en una cuenta especial abierta en un banco comercial o en el servicio de tesorería del Estado. Los productores agrícolas pueden utilizar los fondos acumulados en concepto de IVA para comprar insumos agrícolas, maquinaria y equipo agrícola, servicios y activos fijos (artículo 209.15.1). En caso de que haya un saldo residual, la cuantía del mismo se podrá utilizar para "otros fines relacionados con la producción" (artículo 209.2). Si se produce un saldo negativo en la cuenta especial del IVA, el productor podrá deducir dicha cantidad del siguiente período de declaración fiscal. Para poder acogerse al régimen de acumulación del IVA, las empresas agrícolas tienen que haberse inscrito para recibir un trato especial y comunicar unos ingresos anuales derivados de productos o servicios agropecuarios equivalentes al menos al 75% de sus ingresos totales. Las actividades forestales y pesqueras también pueden acogerse al trato especial para el IVA. Ucrania ha notificado el programa de acumulación del IVA para los productores agrícolas en concepto de ayuda no referida a productos específicos (11.100 millones de grivnas en 2011).¹⁶ El Gobierno también ha notificado la ayuda otorgada a través de otro programa independiente de acumulación del IVA para productores ganaderos y lecheros (cuadro 4.2 y sección 4.1.6). Las subvenciones con cargo a las cuentas especiales del IVA ascendieron en 2014 a unos 9.000 millones de grivnas aproximadamente, según el Servicio Estatal de Estadísticas de Ucrania (cuadro 4.1).¹⁷ De conformidad con la Ley Nº 909-VIII, de 24 de diciembre de 2015, por la que se modifica el Código Fiscal de Ucrania y algunos actos legislativos de Ucrania para equilibrar los ingresos presupuestarios en 2016, se establecerá un nuevo régimen de acumulación del IVA que incluirá la producción ganadera.

4.13. El Gobierno ha incluido en sus notificaciones de ayuda interna las subvenciones para fomentar el cultivo de lúpulo, frutas y bayas, y los viñedos. Las subvenciones a frutas y bayas, que se basaron en los costos regionales de producción por hectárea, ascendieron en 2011 a 306,6 millones de grivnas.¹⁸ Desde 2013, el programa, según las autoridades, ha dejado de recibir fondos.

4.14. El Gobierno también ha subvencionado la adquisición de maquinaria y equipo agrícola de fabricación nacional. Se reembolsaba hasta el 30% de los costos de la maquinaria y estos

¹³ Resolución Nº 364 del Consejo de Ministros, de 22 de abril de 2013, por la que se constituye la sociedad anónima pública "Fondo Agrario".

¹⁴ Documentos G/AG/N/UKR/9 y G/AG/N/UKR/18 de la OMC, de 27 de mayo de 2011 y de 6 de febrero de 2014, respectivamente. Ucrania mantiene una reserva de semillas en virtud de la Ley de Semillas y Vegetales, de cuya administración se encarga el Fondo Estatal de Reserva de Semillas de Ucrania. El Fondo es una de las mayores empresas estatales del sector agropecuario, con unos activos de 249 millones de grivnas en 2014. Véase Ministry of Economic Development and Trade (2015).

¹⁵ Párrafos 161 y 162 del documento WT/ACC/UKR/152 de la OMC, de 25 de enero de 2008.

¹⁶ Documento G/AG/N/UKR/18 de la OMC, de 6 de febrero de 2014.

¹⁷ Según la OCDE (base de datos de Estimación de la Ayuda al Productor), las subvenciones derivadas del régimen de acumulación del IVA ascendieron a 11.200 millones de grivnas en 2012, 12.400 millones en 2013 y 14.000 millones en 2014.

¹⁸ Documento G/AG/W/126 de la OMC, de 16 de mayo de 2014. Se hacía la observación en el Comité de Agricultura de que los pagos a la producción de lúpulo parecían relativamente generosos, dado que las subvenciones (17.900 millones de grivnas en 2011) eran mayores que el valor bruto de la producción de lúpulo.

reembolsos se notificaban como ayuda no referida a productos específicos (10 millones de grivnas en 2011, cantidad menor que los 30 millones de grivnas de 2010).¹⁹ Según las autoridades, el programa ha dejado de recibir fondos. El Gobierno prestaba apoyo en el pasado a las inversiones en maquinaria y equipo agrícola a través de un plan de arrendamiento financiero (Ukragroleasing).²⁰ Según las autoridades, en 2015 no se destinaron fondos al programa de arrendamiento financiero de maquinaria agrícola.

4.15. Según las autoridades, los programas de ayuda administrados por el Ministerio de Política Agraria y Alimentación en 2015 adoptaron principalmente la forma de apoyo a los tipos de interés para los pequeños agricultores, así como para ganaderos pequeños y medianos (con unos fondos relativamente pequeños).

Cuadro 4.1 Ayudas gubernamentales al sector agropecuario en Ucrania, 2009 a 2014

(Millones de Hrv)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Ayudas a través del programa de acumulación del IVA, de las cuales:	2.539,6	3.292,1	3.598,6	6.232,1	7.096,1	8.970,7
Ayudas a la producción agrícola	1.547,2	1.790,2	2.780,5	4.321,4	4.519,2	6.709,6
Ayudas a la producción ganadera	992,4	1.501,9	818,1	1.910,7	2.576,9	2.261,1
Subvenciones a la producción agrícola	211,7	465,5	230,7	184,2	56,7	35,3
Subvenciones para el fomento de la producción ganadera	204,5	269,5	101,1	437,0	241,7	132,8
Otros tipos de ayudas gubernamentales	322,3	581,0	397,5	120,8	83,5	38,5

Fuente: State Statistics Service of Ukraine (2015), *Agriculture of Ukraine - Statistical Yearbook 2014*, Kiev; y State Statistics Service of Ukraine (2013), *Agriculture of Ukraine - Statistical Yearbook 2012*, Kiev.

4.1.4 Medidas relativas a la exportación

4.16. Ucrania ha consolidado a un tipo cero las subvenciones a la exportación de productos agropecuarios en su Lista de concesiones y compromisos sobre mercancías. De conformidad con los compromisos asumidos, el Gobierno ha notificado al Comité de Agricultura que no ha otorgado ninguna subvención a la exportación de productos agropecuarios desde su adhesión a la OMC.²¹

4.17. El Gobierno aplica actualmente derechos a las exportaciones de determinadas semillas oleaginosas, animales vivos y cueros y pieles (sección 3.3.2).

4.18. En la actualidad Ucrania no tiene en funcionamiento mecanismos de reembolso del IVA a los exportadores de productos agropecuarios, lo que se considera equivalente a aplicar un impuesto a la exportación. Conseguir el reembolso atrasado del IVA ha sido una preocupación constante de los agricultores.

4.19. Desde febrero de 2011, los contratos de exportación se han tenido que inscribir en el registro de la Bolsa de Productos Agrícolas, lo que supone un aumento de los costos de transacción.²² Según las autoridades, el registro obligatorio fue eliminado en 2013.

4.1.5 Nivel de la ayuda

4.20. Las notificaciones de Ucrania al Comité de Agricultura de la OMC abarcan la ayuda interna hasta el año civil 2011 incluido.²³ La ayuda interna total a la agricultura ascendió ese año a 20.400,6 millones de grivnas, lo que supuso un aumento del 17% respecto de 2010 debido en gran parte a unos gastos mayores en el compartimento verde y mayores ayudas dentro del

¹⁹ Documento G/AG/N/UKR/18 de la OMC, de 6 de febrero de 2014.

²⁰ Véase el párrafo 46 del documento WT/ACC/UKR/152 de la OMC, de 25 de enero de 2008.

²¹ Véase el párrafo 391 del documento WT/ACC/UKR/152 de la OMC, de 25 de enero de 2008. La notificación más reciente de subvenciones a la exportación es la correspondiente al año civil 2014, documento G/AG/N/UKR/19 de la OMC, de 21 de enero de 2015.

²² Resolución Nº 1254 del Consejo de Ministros, de 13 de diciembre de 2010, por la que se regulan algunos aspectos de la conclusión y registro de los contratos de comercio exterior.

²³ Documento G/AG/N/UKR/18 de la OMC, de 6 de febrero de 2014.

compartimento ámbar (cuadro 4.2). La MGA total corriente se mantuvo muy por debajo del límite de 3.043,4 millones de grivnas fijado por Ucrania en su compromiso consolidado sobre la MGA total. No obstante, algunos Miembros plantearon en el Comité de Agricultura preocupaciones con respecto al cálculo de Ucrania de la MGA corriente relativa al azúcar, para el que el precio externo fijo de referencia se ajustaba en función de la inflación (sección 4.1.6). El sostenimiento de los precios de mercado del azúcar explicaba la mayor parte de la MGA total corriente (99% en 2011). Además, en la notificación se detalla un gasto de 12.656,6 millones de grivnas en ayudas del compartimento ámbar inferiores a los límites *de minimis*, gran parte de las cuales corresponden a los regímenes especiales de acumulación del IVA.

Cuadro 4.2 Composición de la ayuda interna de Ucrania según las notificaciones relativas a 2010 y 2011

(Millones de Hrv)

	Año civil 2010	Año civil 2011
Compartimento verde	3.526,9	5.508,4
Servicios de formación	1.561,1	2.662,6
Servicios de inspección	1.202,6	2.013,0
Constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria	199,3	237,7
Compartimento azul	0	0
MGA Total Corriente	2.180,5	2.235,6
Sostenimiento de los precios de mercado del azúcar	2.047,7	2.215,1
Pagos por hectárea de cultivos de lúpulo	26,0	20,5
De minimis	10.358,8	12.656,6
Régimen especial del IVA (ayuda no referida a productos específicos)	7.099,3	11.115,6
Subvenciones a la construcción en los sectores de la ganadería y la producción de piensos	373,0	347,5
Subvenciones a los productores de frutas y bayas	250,0	306,6
Régimen especial del IVA (leche, ganado bovino, ganado porcino, aves de corral)	1.828,5	0
Ayuda interna total	16.066,2	20.400,6

Fuente: Documentos G/AG/N/UKR/13 y G/AG/N/UKR/18 de la OMC, de 19 de octubre de 2012 y 6 de febrero de 2014, respectivamente.

4.21. Según estimaciones de la OCDE (Estimación de la Ayuda al Productor - EAP), las ayudas de Ucrania a los productores agropecuarios son reducidas e incluso han sido negativas algunos años.²⁴ En Ucrania, estos productores, por un lado, se benefician de apoyo y de protección frente a las importaciones pero, por otro lado, se les grava con restricciones a la exportación y la no devolución del IVA de las exportaciones. En resumen, la incidencia de las medidas fiscales ha sido superior a la del apoyo y la protección en 2011, 2013 y 2014.²⁵ En 2014, por ejemplo, la EAP porcentual (es decir, la ayuda que reciben los agricultores como porcentaje de sus ingresos brutos) fue de -8%, lo que podría distorsionar la agricultura al representar una reducción de los incentivos a la producción, frente al efecto incentivador que podría tener una EAP positiva.²⁶ Además, una EAP negativa podría distorsionar el sector de la elaboración de productos agropecuarios si se debe a políticas que producen una bajada de precios de la materia prima.

4.22. Las restricciones y los impuestos a la exportación de cereales y semillas oleaginosas surtieron el efecto de empujar el precio interno de los cereales y las semillas oleaginosas

²⁴ EAP: transferencias monetarias anuales totales a los agricultores particulares (no a la agricultura en general) motivadas por el apoyo al precio de mercado, principalmente medidas en la frontera pero también ayuda alimentaria, subvenciones a la exportación (calculadas en función de la diferencia entre los precios internos y los precios en la frontera), pagos a los agricultores y reducción de los impuestos/cargas (ingresos no percibidos).

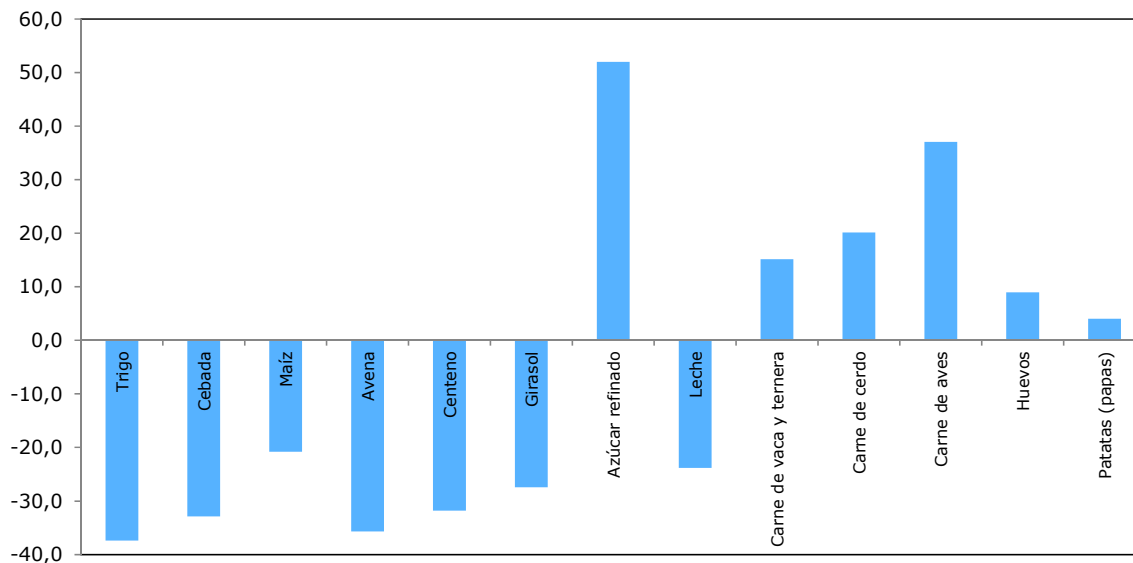
²⁵ La EAP ascendió a -5.938,23 millones de grivnas en 2011, a -11.156,77 millones en 2013, y a -34.293,72 millones en 2014. La mayor ayuda negativa en 2014 se debió principalmente a la depreciación del tipo de cambio de la grivna. Aunque los precios a la salida de la explotación se recuperaron en 2014 gracias a la depreciación del tipo de cambio, los precios en grivnas de algunos productos agrícolas básicos en el mercado mundial (precios de paridad de las importaciones a la salida de la explotación) subieron todavía más y, como resultado, los precios en el mercado interno descendieron todavía más con respecto a los precios en el mercado mundial.

²⁶ La EAP porcentual es un indicador útil para hacer comparaciones entre países a lo largo del tiempo, entre otras cosas, porque elimina el efecto de la inflación.

principales por debajo del nivel de los precios en el mercado mundial, como ponen de manifiesto las Transferencias para un Solo Producto (SCT) correspondientes a estos productos, que es negativa (cuadro 4.3). La SCT es una estimación de las ayudas a productos individuales como porcentaje de los ingresos recibidos por los agricultores por esos mismos productos.²⁷ Las estimaciones de la OCDE muestran que el azúcar fue el producto que obtuvo el mayor nivel de ayuda por productos específicos, atribuible principalmente a la elevada protección arancelaria. Los productos de la ganadería, excluida la leche, también recibieron una ayuda positiva; en cambio los cereales y las semillas oleaginosas principales resultaron perjudicados (SCT porcentual negativa).

Gráfico 4.3 Transferencias por productos específicos (SCT), promedio de 2012 a 2014

(% de los ingresos brutos generados por cada producto)



Fuente: OCDE, base de datos de la EAP.

4.1.6 Determinados productos agrícolas

Cereales

4.23. La producción de cereales en Ucrania se ha cifrado en los últimos años en una cantidad entre 60 y 65 millones de toneladas (2013/2014, 2015/2016), de las que cerca de la mitad se exportaron cada año (gráfico 4.4).²⁸ Ucrania se sitúa entre los principales exportadores de maíz, trigo para pienso y cebada. Entre los cereales secundarios que se cultivan en Ucrania cabe mencionar la avena, el centeno y el alforfón.

4.24. La Ley de Cereales y del Mercado de Cereales de Ucrania (Nº 37-IV, de 4 de julio de 2002) constituye el fundamento jurídico de la normativa en las esferas de la seguridad alimentaria, la estabilización del mercado, las condiciones para la inversión, las políticas crediticias, fiscales y aduaneras, y el fomento del potencial del país como exportador de cereales. La Ley establece la posibilidad, entre otras cosas, de fijar unos precios mínimos garantizados para los cereales y de realizar compras garantizadas con cereales.

4.25. Los principales instrumentos utilizados en el sector de los cereales son, entre otros, los aranceles, las compras de intervención, los préstamos garantizados con cereales y las medidas relativas a la exportación. El promedio de los aranceles NMF aplicados a los cereales en 2015, que

²⁷ SCT: valor monetario anual de las transferencias brutas a los agricultores en virtud de políticas relativas a la producción de un producto determinado que el productor debe producir para recibir la transferencia (por ejemplo, sostenimiento de los precios de mercado, pagos e impuestos).

²⁸ Véase también Kobuta, Sikachyna y Zhygadlo (2012).

iban del cero al 20%, se situó en el 6,9% (cuadro A3.1). Los pagos directos (por hectárea) que se hicieron durante el período comprendido entre 2004 y 2006²⁹ fueron suprimidos en 2009.

4.26. La información a la que puede acceder la Secretaría sobre las compras de intervención por el Fondo Agrario es limitada. Aparentemente el Fondo Agrario ha realizado compras de intervención de cereales en la mayoría de las campañas de comercialización desde la adhesión del país a la OMC. El Consejo de Ministros aprobó para la campaña de comercialización 2013/2014 los siguientes volúmenes de compras públicas de intervención: trigo (1.052 millones de toneladas); centeno (90.000 toneladas); cebada (20.000 toneladas); azúcar (355.600 toneladas); maíz (40.000 toneladas); leche en polvo (6.000 toneladas); mantequilla (18.000 toneladas); alforfón (34.600 toneladas); avena (22.400 toneladas); mijo (20.000 toneladas); y guisantes (15.000 toneladas).³⁰ Según el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio, las compras del Fondo Agrario en 2014 ascendieron a 850.000 toneladas de cereales.³¹ Según la OCDE, las compras de cereales totalizaron aproximadamente 2,1 millones de toneladas en 2013, y 1,45 millones en 2014.³²

4.27. Desde principios del decenio de 2000, Ucrania ha recurrido a las "compras garantizadas con cereales" para estabilizar los precios durante una determinada campaña de comercialización. Una compra garantizada de cereales es un contrato de crédito entre un productor y el Fondo Agrario que está garantizado mediante la pignoración de cereales. De este modo, un productor puede obtener el 80% del precio mínimo de intervención del producto de que se trate (trigo, cebada, centeno, maíz o avena). El préstamo debe ser devuelto con un tipo de interés favorable (tipo de interés de los créditos garantizados), pero permite a los productores retrasar la venta del producto hasta que los precios se recuperen después de la tradicional bajada que se produce en el momento de la cosecha.³³

4.28. En 2010 se constituyó la Corporación Estatal de Alimentos y Cereales como sucesora de la empresa estatal Khlib Ukrainy (Pan de Ucrania). Esta empresa, propiedad al 100% del Estado, es uno de los principales operadores en el mercado de cereales y entre sus actividades se incluye el almacenamiento, la elaboración, el transporte y la exportación de cereales. La Corporación compra cereales y semillas oleaginosas a los agricultores al contado o a plazo. En 2012, obtuvo un préstamo de 3.000 millones de dólares EE.UU. del Banco de Exportación e Importación de China para financiar, entre otras cosas, las exportaciones ucranias de maíz a China.³⁴

4.29. Ucrania ha aplicado repetidas veces en los últimos años restricciones a la exportación. Durante gran parte de las campañas de comercialización 2006/2007 y 2007/2008, el Gobierno impuso restricciones cuantitativas a la exportación de determinados cereales, en el intento de contener la inflación de los precios de los alimentos en un período en el que estos subían con rapidez en los mercados mundiales. Ucrania se comprometió a eliminar los contingentes a la exportación de cereales antes de su adhesión a la OMC.³⁵ El último caso de restricción a la exportación de cereales se produjo en el período comprendido entre el 4 de octubre de 2010 y el 30 de junio de 2011.³⁶ El Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio se encargó de administrar la asignación de los contingentes y las licencias de exportación en virtud del Reglamento N° 991, de 9 de septiembre de 2009, por el que se establece el procedimiento para la concesión de licencias de exportación de productos básicos. Las licencias se otorgaban a los solicitantes que reunían las condiciones de forma prorrateada.

²⁹ Documento WT/ACC/SPEC/UKR/1/Rev.12 de la OMC, de 26 de noviembre de 2007.

³⁰ Decreto del Consejo de Ministros N° 514 dd., de 17 de julio de 2013, consultado en: <http://uga-port.org.ua/en/news/ukraine/ukraine-cabinet-ministers-approved-planned-volumes-public-intervention-fund-201314-my>.

³¹ Véase Ministry of Economic Development and Trade of Ukraine (2015).

³² OCDE (2015), página 177.

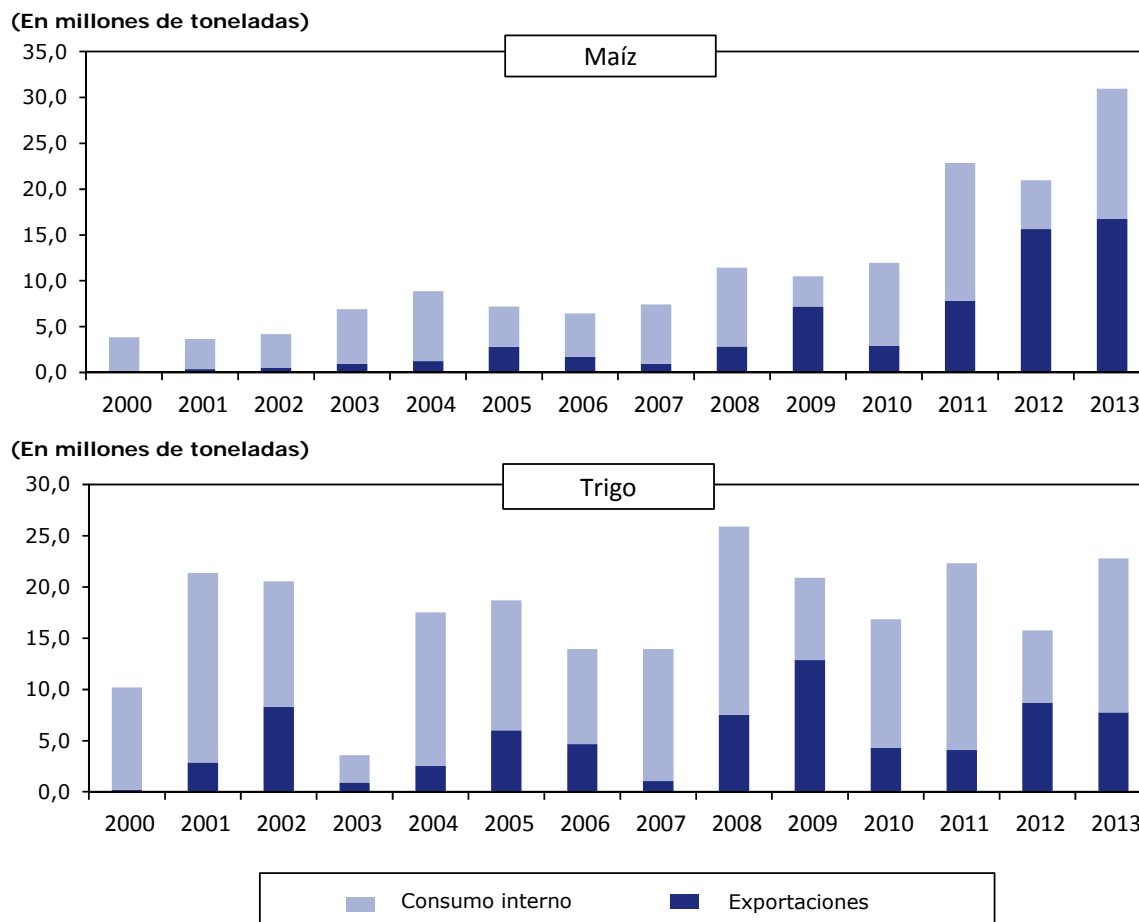
³³ Las compras garantizadas con cereales fueron notificadas como "Otra ayuda por productos específicos", según los cuadros AGST de Ucrania; véase el documento WT/ACC/SPEC/UKR/1/Rev.12 de la OMC, de 26 de noviembre de 2007.

³⁴ Véase Ministry of Economic Development and Trade of Ukraine (2015).

³⁵ Párrafo 370 del documento WT/ACC/UKR/152 de la OMC, de 25 de enero de 2008.

³⁶ Documento G/AG/N/UKR/5 de la OMC, de 28 de octubre de 2010, y adiciones 1 a 4. Se aplicaron contingentes a las exportaciones de trigo, morcajo y escanda; maíz; cebada; centeno; y alforfón. Los volúmenes de los contingentes, los productos abarcados y la duración de las medidas fueron modificados varias veces.

Gráfico 4.4 Consumo interno y exportaciones de maíz y trigo, 2000-2013



Fuente: Estimaciones de la Secretaría de la OMC basadas en estadísticas de la FAO; y base de datos COMTRADE de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

4.30. Las restricciones cuantitativas a la exportación fueron sustituidas por impuestos temporales a la exportación, en vigor desde el 1º de julio de 2011 hasta el 1º de enero de 2012.³⁷ Se aplicaron derechos a la exportación de trigo, morcajo y escanda (SA 1001 10 00 90 y SA 1001 90 99 00), con un tipo del 9% pero no menos de 17 euros por tonelada; de cebada (SA 1003 00 90 00), con un tipo de 14% pero no menos de 23 euros por tonelada; y de maíz (SA 1005 90 00 00), con un tipo del 12% pero no menos de 20 euros por tonelada.

4.31. Desde la campaña de comercialización 2012/2013, la política de exportación de cereales se ha regido por un memorando de entendimiento que se firma al inicio de cada campaña de comercialización entre el Ministerio de Política Agraria y Alimentación y representantes de los exportadores y productores de cereales. Si las exportaciones de cualquier tipo de cereal llegan al 80% de los niveles acordados, el Ministerio puede estudiar la situación del comercio. Según las autoridades, superar los volúmenes de exportación "acordados" no siempre se traduce en la introducción de restricciones a la exportación. Los volúmenes de exportación "acordados" para la campaña de comercialización 2015/2016 son: 16,6 millones de toneladas para el trigo; 16 millones de toneladas para el maíz; 3,9 millones de toneladas para la cebada; y 8.000 toneladas para el centeno.³⁸

³⁷ Ley de 19 de junio de 2011 por la que se modifica el Código Fiscal de Ucrania y se aprueba el tipo de los derechos a la exportación de determinados cereales.

³⁸ Información obtenida en: <http://uqa-port.org.ua/en/news/ukraine/201516-my-ukraine-export-166-mln-tonnes-wheat-and-16-mln-tonnes-corn-memorandum>.

Azúcar

4.32. Desde siempre, el azúcar ha sido un producto sensible a la coyuntura y muy regulado en Ucrania, y es objeto del arancel consolidado *ad valorem* más elevado (50%) y del arancel NMF aplicado también más elevado (el 50% para la línea arancelaria SA 1701). El acceso al mercado se garantiza principalmente a través de un compromiso de contingente arancelario en el marco de la OMC. El azúcar está excluido del régimen de comercio preferencial de la CEI.³⁹ Los compromisos de Ucrania de conformidad con el Acuerdo de Asociación con la UE incluyen un contingente arancelario de importación de 30.000 toneladas de azúcar, que se incrementaría hasta 40.000 toneladas una vez transcurridos 5 años desde la entrada en vigor del Acuerdo (cuadro 3.5).

4.33. La estructura básica del régimen ucranio para el azúcar se mantiene sin cambios desde la adhesión del país a la OMC y se basa en un contingente de producción nacional, medidas de sostenimiento de los precios e intervención pública⁴⁰, y un contingente arancelario.

4.34. El compromiso de contingente arancelario asumido en el marco de la OMC para importaciones procedentes exclusivamente de Miembros de la OMC limita las importaciones dentro del contingente a 267.800 toneladas⁴¹ de azúcar de caña en bruto (SA 1701.11), con una asignación por países específicos reservada al Paraguay (260 toneladas) hasta el 1º de enero de 2019⁴², siempre que se respeten unos aranceles aplicados del 2% y del 50% para las cantidades dentro y fuera del contingente, respectivamente. El contingente arancelario se abre todos los años (antes del 1º de octubre) mediante resolución del Consejo de Ministros (publicada en el sitio Web del Gobierno). El método de asignación del contingente se ha modificado y desde enero de 2011 se basa en un sistema de licencias otorgadas por el orden de llegada de las solicitudes. El método de administración es complejo y supone un proceso de aprobación dividido en dos etapas y en el que intervienen tres ministerios /organismos.⁴³ Los solicitantes de una licencia, antes de presentar su solicitud al Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio, deben pedir la aprobación previa al Ministerio de Política Agraria y Alimentación y al Organismo Estatal de Reservas. El Ministerio de Política Agraria y Alimentación examina la capacidad de los operadores para importar y elaborar azúcar de caña en bruto. Las licencias de importación tienen una validez de 90 días, pero caducan el 31 de diciembre. No se penaliza la no utilización de las licencias. La tasa de utilización del contingente arancelario fue del 100% en 2011⁴⁴; en 2012, las importaciones dentro del contingente fueron insignificantes (menos de 200 toneladas⁴⁵), y en 2013 y 2014 fueron nulas.⁴⁶ Las importaciones de azúcar en 2015, según las autoridades, ascendieron a unas 900 toneladas. Ucrania ha sido importador neto de azúcar entre 2008 y 2011, y exportador neto entre 2012 y 2014.

4.35. En 2000 se introdujo un régimen de contingentes para la producción nacional de azúcar refinado (cupos A-, B- y C-).⁴⁷ Los contingentes B- y C-, destinados a la exportación, fueron eliminados antes de la adhesión del país a la OMC.⁴⁸ Una comisión fija anualmente el tamaño del

³⁹ Párrafo 383 del documento WT/ACC/UKR/152 de la OMC, de 25 de enero de 2008.

⁴⁰ El Fondo Agrario ha realizado en el pasado compras de intervención de azúcar para la reserva estatal de alimentos.

⁴¹ Volumen del contingente arancelario final según el párrafo 134 del documento WT/ACC/UKR/152 de la OMC, de 25 de enero de 2008.

⁴² Las autoridades señalan que esta asignación por país específico se aprobó de conformidad con el artículo 35 de la Declaración de Doha y con los acuerdos a que se llegó en el curso de las negociaciones multilaterales de la adhesión de Ucrania a la OMC con miras a la mayor integración de las economías pequeñas y vulnerables en el sistema multilateral de comercio.

⁴³ En la Resolución Nº 1002 del Consejo de Ministros, de 12 de noviembre de 2008, modificada por la Resolución Nº 204 del Consejo de Ministros, de 28 de febrero de 2011, se establece el procedimiento de asignación del contingente arancelario. En la Orden Nº 15 del Ministerio de Economía, de 20 de enero de 2009 (modificada por la Orden Nº 239, de 17 de marzo de 2011) se establece el procedimiento para el trámite de licencias de los contingentes arancelarios. Véase también el documento G/AG/N/UKR/8/Rev.2 de la OMC, de 19 de julio de 2011.

⁴⁴ Documento G/AG/N/UKR/12 de la OMC, de 1º de febrero de 2012.

⁴⁵ Documento G/AG/N/UKR/15 de la OMC, de 13 de febrero de 2013.

⁴⁶ Documentos G/AG/N/UKR/16 y G/AG/N/UKR/20 de la OMC, de 24 de enero de 2014 y 21 de enero de 2015, respectivamente.

⁴⁷ Ley Nº 758-XIV, de 17 de junio de 1999, de Reglamentación Estatal de la Producción y Venta de Azúcar.

⁴⁸ Párrafo 249 del documento WT/ACC/UKR/152 de la OMC, de 25 de enero de 2008.

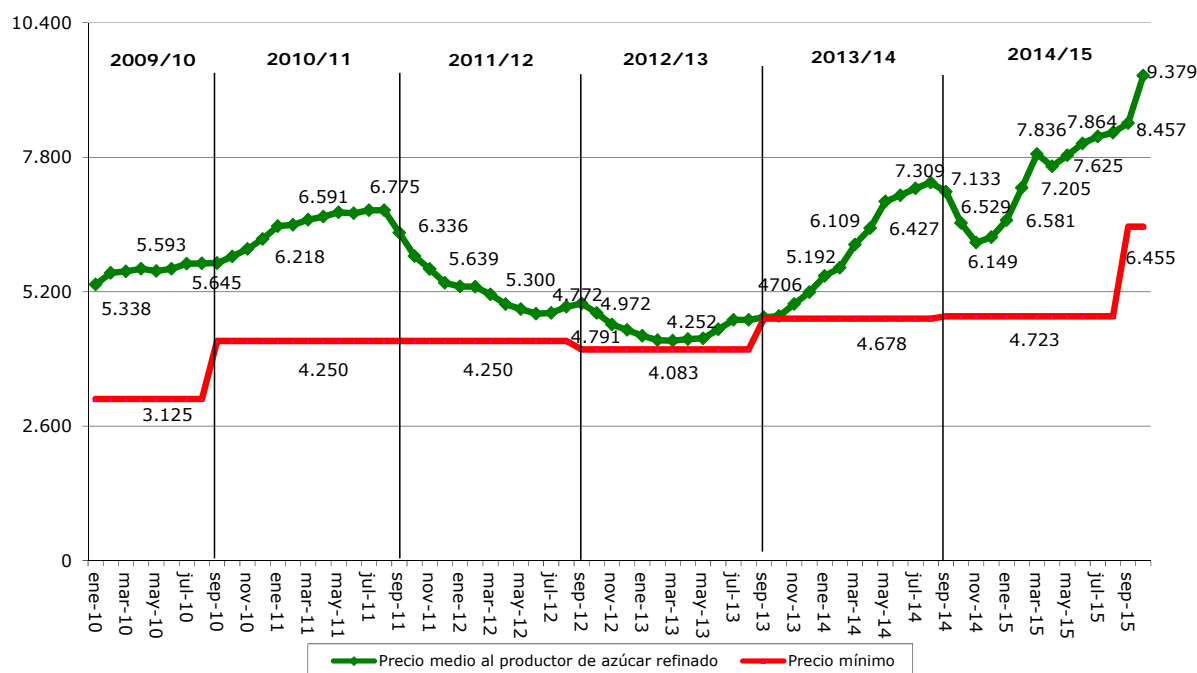
contingente A- para el azúcar refinado (1,72 millones de toneladas para la campaña de comercialización 2015/2016).⁴⁹ La producción que exceda del contingente debe ser exportada, almacenada o elaborada para usos no alimentarios (unas 100.000 toneladas). No existen contingentes a escala de explotación agraria para la producción de remolacha azucarera.

4.36. Al régimen de contingentes hay que sumar las medidas de sostenimiento de los precios, que adoptan la forma de precios mínimos para el azúcar refinado y la remolacha azucarera. Los precios mínimos establecidos por el Consejo de Ministros para la campaña de comercialización 2015/2016 son 6.454,73 grivnas por tonelada en el caso del azúcar refinado y 445,85 grivnas por tonelada en el de la remolacha azucarera (sin IVA). En el gráfico 4.5 se muestra la evolución de los precios efectivos de mercado del azúcar refinado en comparación con los precios mínimos. Los precios de mercado solo llegaron al nivel más bajo que representan los precios mínimos en 2012/2013. Algunos Miembros han planteado en el Comité de Agricultura de la OMC preocupaciones por la notificación de Ucrania de la MGA Corriente relativa al azúcar, según la cual el precio exterior de referencia fijo para calcular las ayudas al sostenimiento de los precios se ajusta para reflejar la inflación. Según las autoridades, el ajuste en función de la inflación se justifica porque de ese modo se indica el nivel efectivo de la ayuda.⁵⁰ Está pendiente de aprobación un proyecto de ley elaborado por el Ministerio de Política Agraria y Alimentación que eliminaría los precios administrados y los contingentes A- para el azúcar.⁵¹

4.37. Los pagos directos a los productores de remolacha azucarera (por hectárea dentro de un contingente) dependen de la disponibilidad de fondos públicos; los últimos pagos se hicieron en 2010.⁵²

Gráfico 4.5 Precios al productor de azúcar refinado, de 2009/2010 a 2014/2015

(Hrv/tonelada)



Nota: Precio sin IVA.

Fuente: Información facilitada por las autoridades de Ucrania.

⁴⁹ El contingente fue de 1,826 millones de toneladas para la campaña de comercialización 2013/2014, y de 1,811 millones de toneladas para la campaña de comercialización 2014/2015.

⁵⁰ Documento G/AG/W/126 de la OMC, de 16 de mayo de 2014.

⁵¹ Proyecto de Ley N° 2856, de 18 de abril de 2013, por el que se modifica la Ley de Ucrania de Reglamentación Estatal de la Producción y Venta de Azúcar (producción y suministro de azúcar al mercado interno). Véase también el documento G/AG/W/126 de la OMC, de 16 de mayo de 2014.

⁵² Página 8 del documento G/AG/N/UKR/13 de la OMC, de 19 de octubre de 2012.

Carne y productos lácteos

4.38. La producción de carne de aves de corral, dominada por grandes empresas agrícolas integradas verticalmente, ha crecido con rapidez en los últimos años, lo que ha incrementado la presión competitiva sobre la carne de porcino y ha hecho que disminuya la producción de carne de bovino. Las exportaciones de carne de aves de corral, insignificantes en 2007, ascendieron en 2014 a 276,1 millones de dólares EE.UU., siendo el Iraq, la UE y Kazajstán los destinos principales (cuadro A4.1).

4.39. Los productores pecuarios se han beneficiado de un régimen distinto de acumulación del IVA. Las empresas lecheras y las dedicadas a la elaboración de carne están autorizadas a acumular el IVA que hubiesen debido pagar al presupuesto estatal y depositar el saldo en cuentas bancarias especiales, y estos fondos se transfieren a los productores pecuarios en forma de ayudas complementarias a los precios del ganado, la leche, los huevos, los cerdos, las aves de corral y las ovejas.⁵³ Ucrania notificó en el pasado estas "subvenciones financiadas con el IVA" como ayuda por productos específicos: pagos directos no exentos.⁵⁴ Las estadísticas oficiales indican que las ayudas a la ganadería a través de este régimen ascendieron en 2014 a 2.261 millones de grivnas (cuadro 4.1).

4.40. Las notificaciones de Ucrania correspondientes a los años civiles 2011 y 2012 reflejaban las ayudas a título de reembolso "parcial" de los costos a las explotaciones ganaderas y las empresas de producción de piensos.⁵⁵ Las subvenciones, que ascendían hasta el 50% de los costos de construcción y reconstrucción, estaban dirigidas a explotaciones ganaderas que tuvieran al menos 500 vacas, 1.200 cerdos o 1 millón de aves de corral. En 2015 existía un programa similar de compensación para productores de ganado. En el presupuesto del Estado para 2015 se destinaron 250 millones de grivnas a este programa, y el Consejo de Ministros aprobó el procedimiento para desembolsar los fondos (Resolución N° 884, de 28 de octubre), pero, según las autoridades, no se ha hecho la transferencia de los fondos.

4.2 Pesca

4.41. El sector de la pesca está sujeto a la reglamentación del Organismo Estatal de Pesca de Ucrania, dependiente del Ministerio de Política Agraria y Alimentación, sobre la base de la Ley N° 3677-VI, de 8 de julio de 2011, de Pesca, Pesca Comercial y Protección de los Recursos Biológicos Acuáticos, la Ley N° 486-VI, de 6 de febrero de 2003, de Pesca y otros Recursos Acuáticos Vivos y de Productos Alimenticios obtenidos de ellos, y el Reglamento del Organismo Estatal de Pesca (Orden Presidencial N° 484, de 16 de abril de 2011). Las oficinas regionales del Organismo Estatal de Pesca (Decreto Presidencial N° 484/2011, de 16 de abril de 2011) están facultados para imponer sanciones por infringir la reglamentación de la pesca. En 2011 aumentaron las sanciones por pesca ilegal (Resolución del Consejo de Ministros N° 1209, de 21 de noviembre de 2011), lo que provocó una disminución del número de infracciones detectadas. Se pueden aplicar durante períodos determinados de tiempo y con respecto a determinadas áreas o especies, o para determinados tipos de aparejos y métodos de pesca, restricciones y prohibiciones de la pesca, según determine el Organismo Estatal de Pesca.⁵⁶

4.42. A principios de 2015, el Organismo Estatal de Pesca otorgó 1.013 licencias de pesca comercial.⁵⁷ La pesca comercial en alta mar está sometida a contingentes anuales de capturas,

⁵³ Artículo 11.21 de la Ley de Ucrania N° 168, de 3 de abril de 1997, por la que se establece el impuesto sobre el valor añadido. Véase también la nota 30 a pie de página del documento WT/ACC/SPEC/UKR/1/Rev.12 de la OMC, de 26 de noviembre de 2007.

⁵⁴ Documento G/AG/N/UKR/13 de la OMC, de 19 de octubre de 2012.

⁵⁵ Cuadro justificante DS.9 del documento G/AG/N/UKR/18 de la OMC, de 6 de febrero de 2014.

⁵⁶ El marco jurídico de las restricciones de la pesca incluye el Reglamento de Pesca Comercial en la Cuenca del Mar Negro (Orden N° 164 del Comité Estatal de Pesca, de 8 de diciembre de 1999); el Reglamento de Pesca Comercial en Masas de Agua dedicadas a la Pesca en Ucrania (aguas interiores) (Orden N° 33 del Comité Estatal de Pesca, de 18 de marzo de 1999). También cabe citar una Orden N° 509 del Ministerio de Política Agraria, de 30 de diciembre de 2014, por la que se adoptan los regímenes de pesca de 2015, que establece los reglamentos de pesca comercial en los mares Negro y de Azov, así como en las cuencas del río Dnieper.

⁵⁷ Orden N° 341 del Ministerio de Política Agraria y Alimentación, de 31 de mayo de 2013, por la que se aprueban las condiciones de expedición de licencias para dedicarse a actividades empresariales relacionadas con la pesca comercial.

que aprueba el Ministerio de Política Agraria y Alimentación sobre la base de pruebas científicas y biológicas. Cada año reciben contingentes de captura de pesca 500 usuarios. Las capturas comerciales de pescado y de marisco ascendieron a 91.252 toneladas en 2014 (excluida Crimea), de las que 29.432 toneladas fueron capturadas por empresas que operaban bajo pabellón de Ucrania fuera de su zona económica exclusiva, principalmente 9.200 toneladas de krill (cuadro 4.3).

4.43. El Organismo Estatal de Pesca mantiene el Registro de Embarcaciones Pesqueras (que forma parte del Registro Estatal de Buques). La flota de pesca comercial en los océanos y en los mares Negro y de Azov está formada por 75 buques, 10 de los cuales tienen su base en zonas económicas exclusivas de otros Estados. Ucrania tiene acuerdos bilaterales de pesca con la Federación de Rusia, Georgia, Marruecos, Mauritania y Turquía. Por término medio, 16 buques se dedican a la pesca diariamente en las cuencas de los mares Negro y de Azov. Además, 2.400 embarcaciones de pesca operan en aguas internas. Unas comisiones estatales de calificación se encargan de la certificación del personal de las embarcaciones de pesca (oficiales y marineros).

4.44. Según las autoridades, se utilizan medidas de carácter comercial para prevenir y combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, de manera conforme con las disposiciones de la CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) y de la CCRVMA (Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos). Ucrania ha aprobado un documento de la CCRVMA sobre la pesca de merluza (prohibiendo las redes de malla) y expide certificados CITES para el comercio de ejemplares de esturión y de sus productos. En 2012, Ucrania estableció los certificados de legalidad de las capturas de recursos biológicos acuáticos en sus hábitats y de la elaboración de productos de la pesca (un equivalente del programa de la UE de certificación de las capturas) para reducir al mínimo la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.⁵⁸

4.45. Ucrania depende mucho de las importaciones de pescado y marisco (415.310 toneladas en 2013 y 308.160 toneladas en 2014), principalmente de Noruega, los Estados Unidos, Estonia e Islandia. Las exportaciones ascendieron a 35.000 toneladas en 2014, y su destino principal fueron los países de la CEI, siendo una parte importante de las exportaciones materias primas importadas.⁵⁹

4.46. El promedio de los aranceles NMF aplicados al pescado y otros mariscos (capítulo 3 del SA) se situó en 2015 en el 2,1%, con crestas arancelarias del 15%; y el promedio de los aplicados a los productos del pescado y de otros mariscos (capítulo 16 del SA) fue del 8,9%, con crestas arancelarias del 20% (cuadro A3.1). Por otro lado, el sector de la pesca se beneficia de exenciones arancelarias y fiscales. Los siguientes productos están exentos del IVA y de derechos de importación: los productos de la pesca en aguas profundas (pescado, mamíferos, moluscos, crustáceos, plantas acuáticas, etc., refrigerados, salados, congelados o enlatados, o elaborados con harina u otros productos) importados y producidos (capturados, manufacturados) por buques registrados. El Código Fiscal considera que tanto los pescadores como las empresas pesqueras son contribuyentes a título individual y están exentos de impuestos sobre la renta (impuestos sobre la renta de las sociedades), del IVA (salvo el IVA aplicado a las personas jurídicas que han optado por un tipo impositivo del 6%); y las tasas pagadas por los usos especiales del agua. Las actividades pesqueras (cría, captura, elaboración y enlatado de pescado y otras especies marinas) pueden acogerse al régimen de acumulación del IVA.

4.47. En el pasado, el Gobierno ha apoyado la cría de determinadas especies de peces (en 2014 y 2015 no destinó fondos a este fin), y el Estado sigue desempeñando un papel importante en la recuperación de algunas especies valiosas de pescado, en particular el esturión.⁶⁰

⁵⁸ Resolución Nº 596 del Consejo de Ministros, de 4 de julio de 2012.

⁵⁹ A principios de 2015, el Organismo Estatal de Pesca tenía registradas 148 empresas de elaboración de pescado, todas ellas de propiedad privada.

⁶⁰ Hay cuatro piscifactorías que se financian a cargo del presupuesto del Estado (129,2 millones de grivnas entre 2010 y 2014).

Cuadro 4.3 Capturas de pescado, 2009-2014

(Miles de toneladas)

Año	Capturas totales	Aguas interiores	Cuentas de los mares Negro y de Azov	Fuera de la zona económica exclusiva
2009	256,9	42,2	67,3	147,3
2010	218,7	38,4	69,7	110,6
2011	211,2	37,6	74,9	98,7
2012	203,9	41,6	63,5	98,9
2013	225,8	45,7	78,8	101,3
2013 ^a	83,5	44,9	25,1	13,6
2014	91,3	39,6	22,2	29,4

a Excluida Crimea desde 2013.

Fuente: Organismo Estatal de Pesca de Ucrania.

4.3 Minería y energía

4.48. En Ucrania, las fuentes primarias de energía son principalmente el carbón (36%) y el gas natural (34%), seguidas de la energía nuclear (19%), el petróleo y los productos del petróleo (8%) y la energía hidroeléctrica y las energías renovables (3% del consumo total en 2013).⁶¹ El país depende mucho de las importaciones de gas natural, petróleo crudo, carbón y otros combustibles, debido a su escasa eficiencia energética y su estructura económica, que depende de ramas de producción que hacen un uso intensivo de energía, como la minería y la metalurgia. Las fuentes de abastecimiento de gas natural de Ucrania han cambiado mucho desde 2012 y 2013 (sección 1.3 y cuadro A4. 3). Ucrania es un exportador neto de energía eléctrica (cuadro 4.4). La estrategia energética del Gobierno a largo plazo se basa fundamentalmente en el desarrollo de la energía nuclear, las energías renovables y los yacimientos de hidrocarburos para reducir la dependencia energética de las importaciones.⁶²

4.49. Ucrania se adhirió en 2011 al Tratado constitutivo de la Comunidad de la Energía, que exige la aplicación del acervo comunitario en lo que respecta a la electricidad y el gas, principalmente el tercer paquete energético.⁶³ En virtud de la zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP) establecida con la UE (de conformidad con el título IV del Acuerdo de Asociación), que incluye disposiciones relativas a los "aspectos de la energía relacionados con el comercio" (capítulo 11), Ucrania se compromete a fijar unos precios de mercado para la energía y a respetar la libertad de tránsito. El Acuerdo prohíbe la imposición de derechos aduaneros y restricciones cuantitativas a las importaciones y exportaciones de energía, así como los regímenes de precios duales, es decir, precios artificialmente más altos para las exportaciones respecto de productos comparables en el mercado interno (véase la sección 3.3.2).

4.50. El gas natural (en estado gaseoso, de origen ucranio) está incluido en la lista de mercancías sujetas a restricciones cuantitativas de 2015. Según la Resolución del Consejo de Ministros de 14 de enero de 2015, el contingente de exportación de gas natural se establece de conformidad con el Pronóstico sobre el Equilibrio de las Importaciones y las Exportaciones de Gas Natural que se elabora anualmente. En los últimos años, el volumen de las exportaciones ha sido pequeño (unos 90 millones de cm³ exportados a Polonia). El petróleo ha sido eliminado de la lista de mercancías sometidas a contingentes de exportación (2014).

Cuadro 4.4 Comercio de energía, 2008-2014

(Millones de \$EE.UU.)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Importaciones							
Carbón	2.134,2	795,3	1.781,7	2.761,4	2.637,4	1.980,9	1.793,1
Energía eléctrica	72,5	1,3	1,1	1,3	5,7	1,7	4,1
Gas	9.438,8	7.979,4	9.392,9	14.046,0	14.025,1	11.538,2	5.694,6
Petróleo (crudo)	4.513,7	2.989,6	4.171,3	4.272,4	1.235,9	630,3	146,5

⁶¹ Ministry of Economic Development and Trade of Ukraine (2015).⁶² Estrategia Energética de Ucrania hasta 2030, aprobada en julio de 2013.⁶³ Energy Community Secretariat (2014), páginas 16 a 18.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Exportaciones							
Carbón	554,4	347,1	563,1	775,7	609,4	737,0	520,5
Energía eléctrica	468,9	229,3	200,3	430,5	623,7	580,2	485,9
Gas	2,1	1,8	2,0	0	0	0	0
Petróleo (crudo)	7,6	2,4	0	0,0	0	0	27,4

Nota: Los códigos del SA son los siguientes: carbón (2701 y 2702); energía eléctrica (2716); gas (271121), y petróleo (2709).

Fuente: Base de datos COMTRADE de la División de Estadística de las Naciones Unidas e información facilitada por las autoridades.

4.51. Ucrania tiene grandes reservas minerales, por ejemplo de mineral de hierro, manganeso, mineral de uranio, azufre, grafito, titanio (ilmenita) y carbón.⁶⁴ Las ventas de carbón se realizan o bien a través de contratos directos entre las empresas mineras y los consumidores o bien a través de la empresa estatal Carbón de Ucrania, que actúa como operador en el mercado mayorista de carbón. Carbón de Ucrania distribuye carbón a precios fijos, lo que significa una subvención cruzada a las minas que no son rentables. El Estado asignó 13.300 millones de Hrv a Carbón de Ucrania en 2013 para compensar sus pérdidas; 8.700 millones de Hrv en 2014 y en los nueve primeros meses de 2015 destinó a tal fin 900 millones de Hrv.

4.3.1 Energía eléctrica

4.52. Las principales autoridades (del gobierno central) competentes en la formulación de políticas y en la reglamentación del sector de la energía eléctrica son el Presidente, el Consejo de Ministros, el Ministerio de Energía y de la Industria del Carbón, el Comité Estatal de Reglamentación de la Energía Nuclear, el Organismo Estatal de Eficiencia Energética y Ahorro Energético y la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos. Esta Comisión Nacional está encargada de la regulación de los mercados de la energía y de los servicios públicos (electricidad, gas, petróleo, calefacción, abastecimiento de agua y tratamiento de residuos).⁶⁵ La Comisión está subordinada al Presidente, presenta informes al Parlamento y se financia a cargo del presupuesto del Estado. El marco jurídico está constituido por la Ley del Sector de la Energía Eléctrica (Ley de Energía Eléctrica)⁶⁶, la Ley de Principios Básicos del Funcionamiento del Mercado Eléctrico (Ley del Mercado Eléctrico)⁶⁷, y la Ley de Monopolios Naturales.

4.53. En el gráfico 4.6 se reproduce la estructura básica del sistema de energía eléctrica de Ucrania, que está integrada por: 1 empresa estatal de generación de energía hidroeléctrica (Ukhydroenergo); 1 empresa de generación de energía nuclear (Energoatom)⁶⁸; 5 empresas de generación de energía térmica; 25 empresas regionales de distribución (*oblenergo*); 1 empresa encargada del sistema de transmisión (Ukrenergo); 1 empresa encargada del mercado mayorista (Energorynok); e importadores y exportadores (proveedores independientes). Las cuatro centrales nucleares de Ucrania en funcionamiento (Zaporizhzhia, Rivne, Khmelnytskyi y South Ukraine) están gestionadas por Energoatom. La generación de energía térmica está dominada por cinco grandes empresas, de propiedad privada todas ellas, a excepción de Centrenergo, que es de propiedad mayoritariamente estatal. A finales de 2014, el sistema de energía de Ucrania tuvo que hacer frente a una crisis debida a la escasez de suministros en las centrales de energía alimentadas con carbón, que provocó apagones en todo el país. El Ministerio de Energía y de la Industria del Carbón licita la nueva capacidad de generación de energía. Ucrania dispone de unos 0,8 GW de capacidad de generación de energía a partir de fuentes renovables no

⁶⁴ Los mayores yacimientos están localizados en las cuencas carboníferas de Donetsk, Lviv-Volyn y Dnipro, así como en las depresiones carboníferas de Dnipro-Donets y Zakarpattia.

⁶⁵ Información en línea de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos, consultada en: <http://www.nerc.gov.ua/?id=11889>. Esta Comisión sustituye a la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía de Ucrania y la Comisión Nacional de Reglamentación Estatal de los Servicios Públicos de Ucrania que fueron disueltas en virtud de los Decretos presidenciales N° 692/2014 y N° 693/2014, de 27 de agosto de 2014. Los estatutos de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos fueron aprobados el 10 de septiembre de 2014.

⁶⁶ Ley N° 575/97-VR, de 16 de octubre de 1997.

⁶⁷ Ley N° 663, de 24 de octubre de 2013, en vigor desde el 1° de enero de 2014.

⁶⁸ En diciembre de 2013, se puso en marcha la primera fase de la Central Hidroeléctrica de Bombeo de Dniester. Se espera que esta central hidroeléctrica, la mayor de Europa una vez finalizada, contribuya de forma importante (2.268 MW) a la consecución de los objetivos de la Estrategia Energética hasta 2030. Información consultada en: <http://uge.gov.ua/>.

hidroeléctricas (aproximadamente un 1,5% de la capacidad total), principalmente fuentes de energía solar y eólica.⁶⁹ Los mayores consumidores estatales, con diferencia, son los sectores de la metalurgia y de la minería (25% del consumo total en 2014).

4.54. Prácticamente la totalidad de la energía generada en el país va a parar al mercado mayorista de la energía eléctrica, organizado por la empresa estatal Energorynok, (constituida en 2000). Energorynok, tiene el mandato de comprar toda la energía eléctrica producida o importada, y de venderla a las empresas distribuidoras a tarifas reguladas, y a los distribuidores independientes. Energorynok fija los precios al por mayor de la energía eléctrica teniendo en cuenta, entre otras cosas, las tarifas que se pagan en concepto de generación y transmisión, los impuestos especiales sobre el consumo y el costo de distribución a los hogares a un precio por debajo de los costos. Entre los participantes en el mercado mayorista de la energía eléctrica cabe citar a las empresas que se dedican a la generación, transmisión, distribución y suministro de energía eléctrica (salvo si estas actividades se realizan con tarifas no reguladas). Como excepciones al régimen de comprador único cabe mencionar las centrales de energía eléctrica con una capacidad establecida inferior a 20 MW. Según la Ley del Mercado Eléctrico, Ucrania tiene el propósito de sustituir en julio de 2017 el régimen de monopolio de Energorynok por un régimen de competencia en el mercado mayorista.⁷⁰

4.55. La empresa estatal Ukrenergo tiene el monopolio de la transmisión de la energía eléctrica desde las instalaciones de generación a las empresas regionales de distribución. Parte de la red ucraniana (Burshtyn Island) está conectada con el sistema de energía eléctrica de Eslovaquia, Hungría, Polonia y Rumania a través de la red europea de transmisión (ENTSO-E). El resto de la red está conectado con Belarús, la Federación de Rusia y Moldova. Las tarifas de transmisión están reguladas por la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos. El acceso de terceros a las instalaciones interestatales de transmisión para exportar o importar energía eléctrica se lleva a cabo por medio de subastas a cargo de Ukrenergo. Las subastas se realizan al menos una vez al mes, siempre que se disponga de capacidad. Los licitantes deben disponer de licencia de proveedores de energía eléctrica, participar en el mercado mayorista de la energía eléctrica y no tener deudas por la compra de energía.⁷¹ Los procedimientos de licitación son aprobados por la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos en cooperación con el Comité Antimonopolio.

4.56. Entre los exportadores de energía eléctrica hay una empresa estatal de comercio exterior (Ukrinterenergo). Las actividades de Ukrinterenergo abarcan la gestión de proyectos en el sector eléctrico; la producción de energía eléctrica y térmica para satisfacer las necesidades regionales; y la exportación y tránsito de energía eléctrica. Según las autoridades, Ukrinterenergo no tiene un monopolio de las exportaciones o las importaciones en este sector.⁷² Según la Ley de Energía Eléctrica, el derecho de exportar o importar energía eléctrica está limitado a los distribuidores que no aplican tarifas reguladas ("distribuidores independientes").

4.57. Las ventas minoristas están sometidas a dos regímenes de precios. Los precios que deben pagar en el mercado mayorista de la energía eléctrica los operadores de redes nacionales de distribución por distribuir energía eléctrica en sus regiones están regulados. Hay 37 empresas que operan de conformidad con este sistema, incluidas las *oblenergo*, que se encargan de cerca del 80% del suministro total. Los precios minoristas están regulados por la Resolución de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos de 26 de febrero de 2015.⁷³ Esta Comisión ha aprobado que se lleven a cabo en dos años, entre abril de 2015 y abril de 2017, cinco subidas del 25% para alinear las tarifas del consumo doméstico de energía eléctrica con los precios de mercado. El promedio de las tarifas domésticas aumentará de 0,35 Hrv por kWh a principios de 2015 a 1,22 Hrv por kWh en abril de 2017.⁷⁴ Los distribuidores que no operan con tarifas

⁶⁹ Ministry of Economic Development and Trade of Ukraine (2015).

⁷⁰ En los capítulos V y VI de la Ley del Mercado Eléctrico se regulan las actividades en el mercado durante el período de transición.

⁷¹ Artículo 30 de la Ley de Energía Eléctrica; y artículo 10 de la Ley del Mercado Eléctrico.

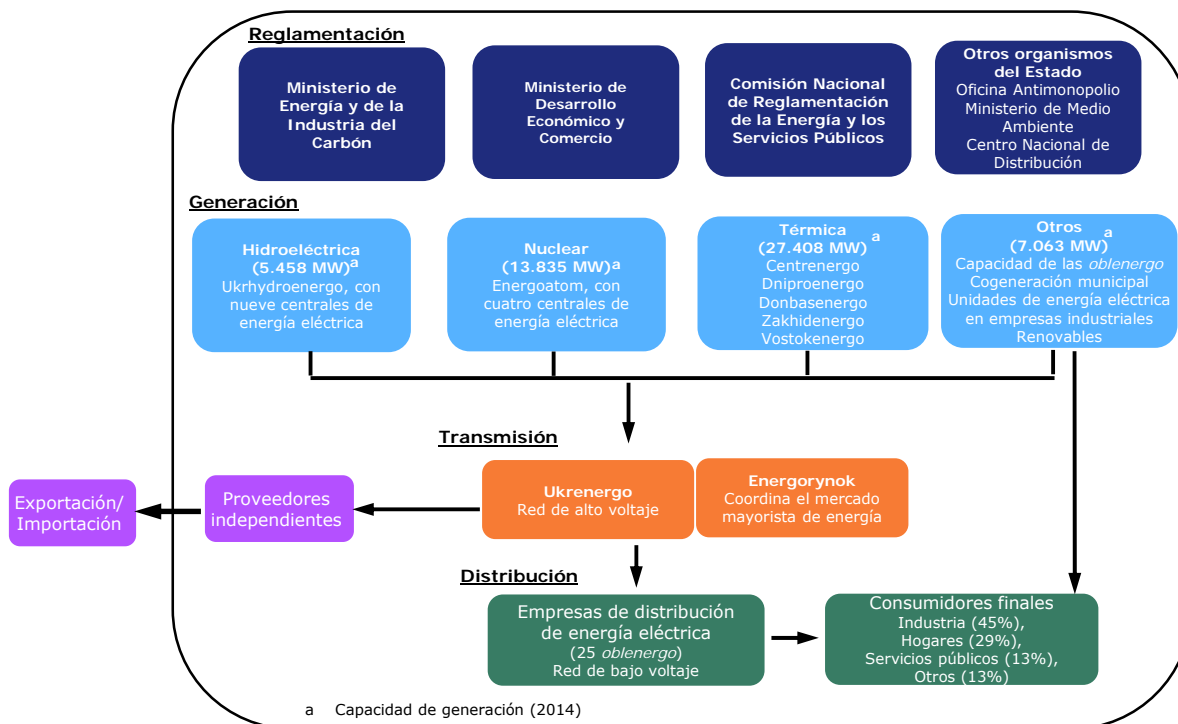
⁷² A este efecto, la Decisión Nº 1188 del Consejo de Ministros, de 5 de diciembre de 2014, por la que se establecen medidas temporales para equilibrar el mercado eléctrico de Ucrania, que disponía que Ukrinterenergo era el único importador de energía eléctrica, fue modificada el 19 de diciembre de 2014.

⁷³ Resolución Nº 220 de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos, de 26 de febrero de 2015, por la que se establecen las tarifas eléctricas de venta al público (en vigor desde el 1º de abril de 2015).

⁷⁴ Ministry of Economic Development and Trade of Ukraine (2015).

reguladas (proveedores independientes) compran energía eléctrica en el mercado mayorista a los precios fijados por horas para distribuirla a los consumidores sobre la base de contratos privados. Estos distribuidores utilizan las redes nacionales que son propiedad de los operadores de redes de distribución y pagan por el suministro y por las pérdidas de energía eléctrica. En este grupo se incluyen los grandes consumidores industriales, que compran energía eléctrica para satisfacer sus propias necesidades, así como las empresas que la compran para venderla o exportarla.

Gráfico 4.6 Estructura del sector de la energía eléctrica



Fuente: Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio (2015).

4.58. El 1º de octubre de 2014, el Consejo de Ministros adoptó un nuevo Plan de Acción Nacional para la Energía Renovable (hasta 2020). De conformidad con los compromisos adquiridos con la UE (Directiva 2009/28/CE), en el plan se establece un objetivo de generación de energía a partir de fuentes renovables del 11% del consumo final bruto de energía en 2020 (frente al 5,5% en 2009).⁷⁵

4.59. En 2014 fue modificada la Ley de Fuentes Alternativas de Energía para eliminar obstáculos administrativos innecesarios mediante la reducción del número de permisos necesarios para la producción, transmisión y distribución de energía eléctrica, térmica y mecánica procedentes de fuentes alternativas; para la producción de energía geotérmica; para la instalación de equipo solar, eólico o hidroeléctrico de producción de electricidad; para la construcción o reconstrucción de centrales hidroeléctricas que obtengan la energía de ríos pequeños; y para el establecimiento de redes de transporte de energía producida con fuentes alternativas.⁷⁶

4.60. En general, entre los incentivos cabe citar las tarifas reguladas subvencionadas, determinadas preferencias fiscales en los impuestos de sociedades y la exención del IVA y de los derechos de aduana sobre la tecnología importada para la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (artículo 282 del Código Aduanero). Los incentivos relativos al IVA y a los derechos de aduana se ofrecen si las mercancías en cuestión son utilizadas por el contribuyente para autoabastecerse y no se producen en Ucrania mercancías idénticas de calidad equivalente. La

⁷⁵ Energy Community Secretariat (2014), página 181.

⁷⁶ Artículos 5 y 6 de la Ley Nº 1193-VII, de 9 de abril de 2014, de Fuentes Alternativas de Energía, modificada por la Ley de Ucrania por la que se modifican determinadas disposiciones legislativas sobre la reducción del número de permisos.

Resolución N° 719 del Consejo de Ministros, de 29 de diciembre de 2014, canceló el Decreto en que se establecía la lista del equipo que podía optar a estos incentivos y, por consiguiente, ya no se puede optar a ellos. La exención del impuesto sobre la renta de las sociedades de los beneficios obtenidos gracias a la venta de energía eléctrica procedente de fuentes renovables también ha sido cancelada⁷⁷, lo mismo que las disposiciones que establecían una exención parcial del impuesto sobre la renta de las sociedades de los beneficios obtenidos gracias a la manufactura de equipo para la producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, y un impuesto preferencial sobre la tierra.

4.61. Ucrania dispone desde 2008 de un régimen de tarifas reguladas ("verdes"), que se aplica a diversos tipos de instalaciones de producción energética a partir de fuentes alternativas (centrales eólicas, centrales solares, centrales de biomasa y de biogás, pequeñas centrales hidroeléctricas y centrales geotérmicas). La Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos fija las tarifas reguladas para cada instalación⁷⁸, y dichas tarifas están garantizadas por ley hasta el 1° de enero de 2030.⁷⁹ Energorynok, que gestiona el mercado mayorista de energía eléctrica, está obligado a comprar la energía eléctrica generada a partir de fuentes alternativas/renovables a la tarifa verde establecida para el productor de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (gráfico 4.6).⁸⁰ El costo de la conexión a la red se repartió al 50% entre el productor y el operador de la red, pero este incentivo se ha eliminado.⁸¹ Desde 2014, los generadores de energía eléctrica a partir de fuentes renovables tienen la posibilidad de vender dicha energía en virtud de contratos directos de compra. La Ley del Mercado Eléctrico prevé el establecimiento de un Fondo de Compensación de Desequilibrios de Costos, para enjugar las pérdidas ocasionadas a Energorynok por la compra de energía procedente de fuentes renovables con tarifas reguladas, pero este asunto está todavía debatiéndose en el marco de la elaboración de un nuevo proyecto de Ley del Mercado Eléctrico, destinado a armonizar la legislación de Ucrania con el tercer paquete energético de la Comunidad de la Energía.

4.62. Los beneficios de la tarifa verde estaban vinculados al cumplimiento de prescripciones en materia de contenido nacional (sección 3.4.4). Las prescripciones en materia de contenido nacional estuvieron primero vinculadas al valor de un proyecto de construcción, y luego, desde abril de 2013, se convirtieron en un porcentaje fijo de elementos de contenido nacional para cada tipo de instalación destinada a la producción de energía a partir de fuentes renovable.⁸² La Ley N° 514-VIII, de 16 de julio de 2015, por la que se modifican determinadas leyes para garantizar la producción de energía eléctrica a partir de fuentes alternativas en condiciones competitivas, canceló la prescripción de contenido nacional obligatorio y la sustituyó por una prima (que se añade a la tarifa verde) por el uso de equipo de origen ucranio.⁸³ La prima equivale al 5% de la tarifa verde para un nivel de contenido nacional mínimo del 30%, o al 10% para un contenido nacional mínimo del 50%. Están excluidos los servicios y las obras realizadas por empresas ucranias en la construcción de instalaciones de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. No se ofrecen primas a los proyectos domésticos. El nuevo plan se aplica a las instalaciones contratadas desde el 1° de julio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2024 para la producción de energía eléctrica mediante fuentes alternativas (salvo gas de alto horno y gas de coque, y los pequeños proyectos y microproyectos de centrales hidroeléctricas). La Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos determina el nivel de producción nacional del equipo basándose para ello en los certificados de la Cámara de Comercio y otros documentos pertinentes. Se espera que el organismo de reglamentación pertinente apruebe una orden de aplicación del nuevo plan. El procedimiento para determinar el contenido nacional establecido

⁷⁷ Ley N° 1621-VII, de 31 de julio de 2014, por la que se modifica el Código Fiscal de Ucrania y otros actos legislativos (de mejora de determinadas disposiciones).

⁷⁸ Reglamento N° 1421 de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos, de 2 de noviembre de 2012, por el que se determina el procedimiento para establecer, reconsiderar y suprimir las tarifas verdes para entidades dedicadas a la actividad comercial.

⁷⁹ Artículo 22 de la Ley del Mercado Eléctrico; véase también la Ley de Energía Eléctrica, con sus enmiendas pertinentes (Ley N° 5485-VI, de 20 de noviembre de 2012, por la que se modifica la Ley de Ucrania N° 575/97-VR de Energía Eléctrica para estimular la producción de energía eléctrica a partir de fuentes alternativas).

⁸⁰ Artículo 15 de la Ley de Energía Eléctrica, modificada.

⁸¹ Ley N° 514-VIII, de 16 de julio de 2015, por la que se modifican determinadas leyes para garantizar la producción de energía eléctrica a partir de fuentes alternativas en condiciones competitivas.

⁸² Ley N° 5485-VI, de 20 de noviembre de 2012, por la que se modifica la Ley de Ucrania N° 575-97-VR de Energía Eléctrica para estimular la producción de energía eléctrica a partir de fuentes alternativas.

⁸³ La Ley también establece un mecanismo de reequilibrio (disminución) de las tarifas por el consumo de energía solar, entre otras modificaciones.

el 27 de junio de 2013 sigue siendo el aplicable hasta que la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos apruebe una nueva reglamentación.⁸⁴

4.63. Debido a la importancia de la agricultura en Ucrania, la biomasa ofrece un potencial considerable de producción de energía renovable. La producción de biocombustibles está regulada, *inter alia*, por la Ley de Tipos Alternativos de Combustibles Líquidos y Gaseosos, que garantiza un acceso igualitario (no discriminatorio) al mercado de biocombustibles a todos los productores, que deberán obtener la licencia correspondiente de la Administración Fiscal Estatal. En julio de 2014, se aprobó la Ley Nº 1638-VII, que cancelaba la lista exhaustiva de 12 empresas estatales de producción de alcohol que tenían el derecho exclusivo de producir bioetanol, abriendo así el mercado de producción de bioetanol a todas las empresas que tuviesen licencia. El 2 de marzo de 2015, el Verhovna Rada aprobó la Ley de Concesión de Licencias para Determinados Tipos de Actividades Económicas, con la que se redujo considerablemente el número de actividades empresariales que necesitan licencia y se suprimió el requisito de obtener una licencia para vender combustibles líquidos procedentes de biomasa y biogás. La Ley Nº 191-VIII, de 12 de febrero de 2015, por la que se modifican determinadas disposiciones legislativas de Ucrania para simplificar la gestión de la actividad empresarial (Desreglamentación), canceló la mezcla mínima aplicable a los biocombustibles.⁸⁵ Entre los incentivos para los productores de biocombustible se incluyen exenciones arancelarias y del IVA.

4.3.2 Gas y petróleo

4.64. El agente principal en el mercado del petróleo y el gas en Ucrania es la sociedad anónima nacional Naftogaz of Ukraine (Naftogaz), que depende del Ministerio de Energía y de la Industria del Carbón. La sociedad está integrada verticalmente y abarca desde la extracción hasta el transporte por tubería, el almacenamiento, el refinado de petróleo y de gas, y la distribución a los clientes. Las reservas conocidas de gas natural y de petróleo de Ucrania están situadas principalmente en la cuenca del Dnipro/Donetsk, en el este de Ucrania, en el mar Negro y en la plataforma continental del mar de Azov, así como en las montañas del Cáucaso, del oeste de Ucrania (gas natural solamente). La mayoría del petróleo y del gas es extraído por filiales de Naftogaz.⁸⁶ El precio de venta del gas natural producido por Naftogaz está regulado por la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos. Algunas empresas extranjeras se dedican a la extracción de hidrocarburos y a la explotación de yacimientos de gas de esquisto y en alta mar. La producción nacional de petróleo crudo asciende al 15% aproximadamente del consumo, mientras que la extracción nacional de gas natural satisfizo en 2014 aproximadamente la mitad del consumo nacional.

4.65. Todos los recursos minerales son propiedad del pueblo de Ucrania.⁸⁷ En virtud de la Ley de Petróleo y Gas de 2001, para realizar actividades de exploración y explotación de yacimientos de petróleo y gas de conformidad con acuerdos de reparto de la producción, para la construcción de estaciones de almacenamiento y para las labores previas se necesita un permiso especial de utilización del subsuelo que emite el Servicio Estatal de Geología y Utilización del Subsuelo de Ucrania.⁸⁸ Los permisos se otorgan mediante licitación o subasta, con arreglo a un régimen de licencia o a través de un acuerdo de reparto de la producción.⁸⁹ Las compañías extranjeras que participen en subastas o concursos para obtener permisos especiales de utilización del subsuelo no están sujetas a requisitos ni restricciones especiales. La validez de los permisos es de 20 a 30 años para las actividades de prospección, de 5 a 10 años para las actividades de exploración, de 20 a 30 años para las actividades de extracción y hasta de 50 años para los permisos concedidos en virtud de acuerdos de reparto de la producción y para la construcción de estaciones de almacenamiento.

⁸⁴ Resolución Nº 744 de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos, de 27 de junio de 2013, por la que se establece el procedimiento para calcular el contenido nacional de las instalaciones de energía eléctrica.

⁸⁵ 5% en 2014-2015, que aumentó al 7% el 1º de enero de 2016.

⁸⁶ Chornomornaftogaz (exploración y producción de petróleo y gas en el mar Negro y la plataforma continental del mar de Azov); Ukgazvydobuvannia (extracción de gas natural y de gas condensado, exploración de petróleo y gas, explotación y extracción de hidrocarburos en bruto de depósitos y venta de productos del petróleo).

⁸⁷ Artículo 1 de la Constitución de Ucrania.

⁸⁸ Ley Nº 2665, de 12 de julio de 2001, de Petróleo y Gas.

⁸⁹ Ley Nº 1039-XIV, de 14 de septiembre de 1999, de Acuerdos de Reparto de la Producción.

4.66. Los tipos de regalías (impuestos a la utilización del subsuelo) se ajustaron en 2014 como parte de una reforma fiscal más amplia y del proyecto de ley de presupuesto del Estado para 2015. Los impuestos por la utilización del subsuelo para la extracción de gas natural se elevan actualmente al 55% del valor del gas extraído de los yacimientos situados a una profundidad máxima de 5.000 metros y del 28% para los situados a una profundidad de más de 5.000 metros. Los tipos aplicados a la sociedad anónima pública Ukrghasdobycha se elevan al 70% (yacimientos situados a menos de 5.000 metros de profundidad) y al 14% (yacimientos situados a más de 5.000 metros de profundidad). El Gobierno está planeando actualmente una reforma fiscal que incluirá una revisión del régimen de regalías.

4.67. El sistema de transmisión de gas de Ucrania es uno de los mayores del mundo. Cuenta con 39.800 km de gasoductos anchos (red de transporte), que se dividen en 22.160 km de gasoductos principales (de transporte) y 16.390 km de gasoductos de distribución. El sistema de transmisión de gas tiene una capacidad de entrada/importación de 288.000 millones de m³ en la frontera con la Federación de Rusia, y una capacidad de salida/exportación de 178.500 millones de m³ hacia las fronteras occidentales con Polonia, Rumania, Belarús y la República de Moldova (incluidos 149.000 millones de m³ a los países de la UE). En 2012, Ucrania empezó a "invertir el sentido" de las importaciones de gas procedentes de Europa (gráfico 1.4).

4.68. Ukrtransgaz, filial de Naftogaz, es responsable del funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de transmisión, distribución y almacenamiento de gas. En 2012 se eliminó el monopolio de las importaciones que tenía atribuido Naftogaz, y la empresa no tiene actualmente ningún privilegio exclusivo. Los principales importadores privados de gas natural son DTEK, Eastern-European Fuel and Energy Company (VETEK) y Ostchem.

4.69. El transporte por tuberías está regulado por la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos.⁹⁰ Para todas las actividades relacionadas con el diseño, la construcción, la reparación y la explotación de instalaciones de transporte por tubería, el transporte de gas natural y el transporte de petróleo y productos del petróleo a través de tuberías principales y tuberías de distribución se requiere una licencia que expide la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos (licencia para realizar una actividad).⁹¹ El transporte de gas natural a través de gaseoductos principales se realiza de conformidad con las condiciones establecidas por la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos en su contrato normalizado.⁹² Las tarifas aplicadas al transporte de gas natural y a la conexión a los sistemas de transporte y distribución se basan en la metodología establecida por esta Comisión y deben ser aprobadas por ella.⁹³ Se han eliminado las licencias para llevar a cabo actividades de exportación de productos del petróleo, refinado de petróleo crudo y venta de productos del petróleo.

4.70. Ucrania ha contraído compromisos "plenos" en el marco del AGCS sobre el transporte por tuberías, que abarcan el transporte de combustibles y el transporte de otros elementos. Además, Ucrania se ha comprometido: "a garantizar la plena transparencia de la formulación, adopción y aplicación de las medidas que afectan al acceso a los servicios del transporte por tuberías y al comercio de estos", y a "garantizar el cumplimiento del principio del trato no discriminatorio en cuanto al acceso a las redes de tuberías bajo su jurisdicción y a la utilización de estas, de conformidad con las capacidades técnicas de estas redes, con respecto al origen, destino o propiedad del producto transportado, sin imponer demoras, restricciones o tasas injustificadas ni precios discriminatorios basados en diferencias de origen, destino o propiedad".⁹⁴

⁹⁰ Artículo 7 de la Ley de Concesión de Licencias; artículo 13 de la Ley de Transporte por Tubería.

⁹¹ Artículo 13 de la Ley de Transporte por Tubería. Véase también el artículo 9 de la Ley de Ucrania Nº 1775-III, de 1º de julio de 2000, de Concesión de Licencias para Determinados Tipos de Actividades Económicas. Resoluciones de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía Nº 88, de 30 de septiembre de 2005; Nº 857, de 30 de septiembre de 2005; y Nº 9, de 13 de enero de 2010.

⁹² Resolución Nº 1579 de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía, de 22 de septiembre de 2011; Resolución Nº 420 de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía, de 19 de abril de 2012 por la que se establece el procedimiento de acceso y conexión al sistema unificado de transporte de gas de Ucrania.

⁹³ Resolución Nº 749 de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía, de 25 de junio de 2009. Véase también la Ley del Mercado del Gas Natural, Carta de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía, de 10 de septiembre de 2014.

⁹⁴ Documento GATS/SC/144 de la OMC, de 10 de marzo de 2008.

4.71. Uktransnafta (filial de Naftogaz) opera la red de oleoductos principales, que abarca tres redes distintas de oleoductos para el transporte de petróleo a los países europeos: el oleoducto Druzhba, el oleoducto de la cuenca del mar Negro (Prydniprovski), y el oleoducto a la terminal petrolífera marina cerca de Odessa (Pivdenni). La capacidad de transporte de la red es de 114 millones de toneladas anuales de importaciones y de 56 millones de toneladas anuales de exportaciones.

4.72. Los derechos de propiedad de la red de oleoductos y la infraestructura conexas están regulados por la Ley de Transporte por Tubería.⁹⁵ Los oleoductos principales de transporte son de propiedad estatal; los oleoductos principales y los oleoductos de distribución construidos a cargo de los municipios o de empresas privadas son de propiedad privada.⁹⁶ La privatización de Naftogaz y de sus filiales está prohibida (es decir, son empresas incluidas en la lista elaborada por el Gobierno de objetos de propiedad estatal que tienen una importancia estratégica para la economía y la seguridad nacionales).⁹⁷

4.73. El 9 de abril de 2015, el Parlamento de Ucrania aprobó la Ley N° 2250, de 26 de febrero de 2015, del Mercado del Gas Natural, que había sido elaborada por el Ministerio de Energía y de la Industria del Carbón en colaboración con la Comunidad de la Energía, sobre la base del tercer paquete energético de la UE. En la Ley se establecen las condiciones para la división funcional de Naftogaz en distintas empresas de producción, transmisión, almacenamiento y suministro. También se establece el acceso no discriminatorio de terceros a la red de transporte de gas sobre bases contractuales y establece el derecho de los clientes a elegir libremente a sus proveedores de gas. Uno de los objetivos de la Ley es poner término a la fijación de precios que no reflejen los costos y que supongan una subvención cruzada, estableciendo al mismo tiempo un marco para proteger a los clientes vulnerables. La Ley del Mercado del Gas Natural entró en vigor el 1º de octubre de 2015 y sustituye a la Ley sobre los principios por los que se rige el funcionamiento del mercado del gas natural.⁹⁸ En virtud del artículo 21 de la nueva Ley, los operadores de las redes de transporte de gas deben ser: i) entidades empresariales establecidas por el Estado y propiedad exclusiva de este, o ii) de ser una empresa conjunta, el 51% de las acciones deberán ser propiedad de una empresa estatal ucraniana y el 49% de una empresa extranjera que esté controlada por residentes en los Estados Unidos o en la Comunidad de la Energía (socio de la red de transmisión de gas).

4.74. En cumplimiento de la ahora derogada Ley sobre los principios por los que se rige el funcionamiento del mercado del gas natural, los proveedores de gas natural se dividen entre proveedores garantizados (Naftogaz y 39 empresas proveedoras de gas), que operan con tarifas reguladas, y los proveedores que operan con tarifas no reguladas. La Ley del Mercado del Gas Natural no prevé la figura de los proveedores garantizados, pero en circunstancias extraordinarias establece la figura de los "proveedores con obligaciones especiales"⁹⁹ que tienen funciones similares. En general, según la nueva Ley, el suministro de gas debe hacerse a precios convenidos entre proveedores y consumidores (mediante un contrato normalizado para el consumo doméstico que establece la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos).

4.75. Las grandes pérdidas en que ha incurrido la empresa estatal Naftogaz han sido una carga importante para la Hacienda Pública (sección 1.2). Las pérdidas se debieron principalmente a la gran diferencia entre los precios de compra del gas natural importado y unos precios de venta inferiores a los costos aplicados a los hogares y los servicios públicos (calefacción), y los atrasos de los clientes de Naftogaz. En el presupuesto del Estado para 2015, se destinaron 29.700 millones de Hrv a Naftogaz. Las reformas del sector energético destinadas a reducir el déficit presupuestario atribuible a Naftogaz desempeñan un papel importante en el programa de marzo de 2015 del Gobierno, de acuerdo con el FMI, por el que los precios al por menor del gas y la calefacción deberán subir para llegar a la paridad total con el precio de las importaciones en abril de 2017.

⁹⁵ Ley N° 192, de 15 de mayo de 1996.

⁹⁶ Párrafos 1 y 2 del artículo 7 de la Ley de Transporte por Tuberías.

⁹⁷ Párrafo 5 del artículo 7 de la Ley de Transporte por Tuberías.

⁹⁸ *Ukrainian Government Portal*, "Parliament adopted Law 'On natural gas market'", 10 de abril de 2015.

Consultado en: http://www.kmu.gov.ua/control/en/publish/article?art_id=248086149&cat_id=244314975.

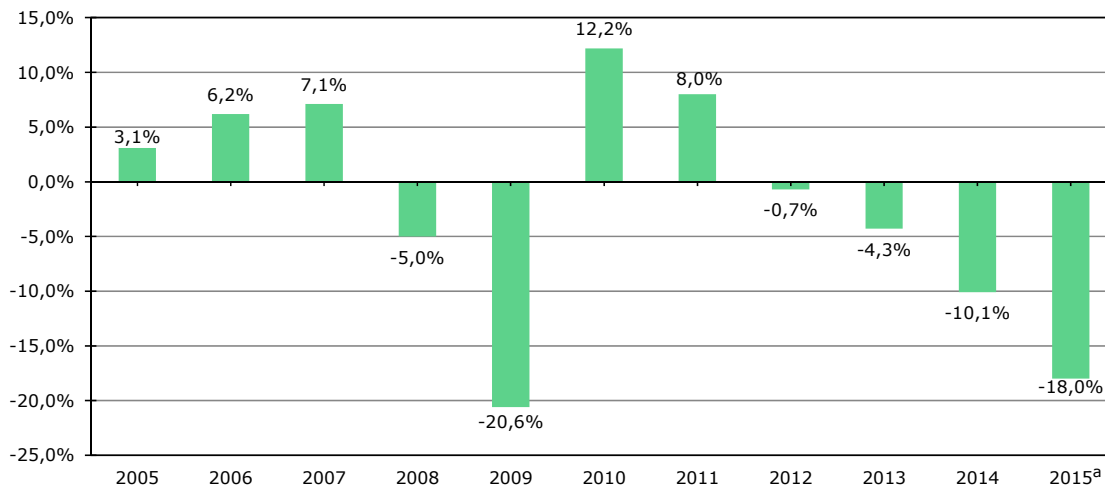
⁹⁹ Artículo 11 de la Ley del Mercado de Gas Natural.

4.4 Manufacturas

4.76. Ucrania está muy industrializada desde hace mucho tiempo, debido entre otras cosas a su amplia dotación de recursos naturales, a su energía barata y a la planificación centralizada del desarrollo industrial durante la etapa soviética. En el momento de su independencia, el sector industrial aportaba casi la mitad del PIB. Desde 1991, debido a la reestructuración de la economía, la proporción que representa el sector industrial¹⁰⁰ en el PIB se redujo a cerca del 20% en 2014 (cuadro A1.1). La producción industrial ha disminuido desde 2013, y esta disminución se ha acelerado desde mediados de 2014, debido principalmente al debilitamiento de los vínculos comerciales con la Federación de Rusia y a las perturbaciones de la producción en la parte oriental del país, tradicionalmente el corazón industrial de Ucrania (gráfico 4.7).¹⁰¹

4.77. La industria de elaboración de alimentos ha superado al sector de fabricación de maquinaria, el sector metalúrgico y el sector de los productos químicos como principales industrias en términos de producción. Este desplazamiento refleja una reestructuración de la economía, que ha pasado de las industrias pesadas a las ligeras (como la industria de los textiles y el vestido), provocada por la creciente demanda de bienes de consumo. Las ventas de las industrias de elaboración de alimentos ascendieron a 305.000 millones de Hrv en 2014 (cuadro A4.4). Las principales industrias y actividades en el sector de los alimentos son las de productos lácteos, extracción de aceites vegetales, confitería, refinado de azúcar, molienda, producción de almidón y melazas, enlatado de carne y elaboración de verduras y hortalizas. En 2014, cerca del 6% del total de entradas de IED (IED acumulada) estaba invertido en las industrias de elaboración de alimentos, de la bebida y el tabaco.¹⁰² Las empresas multinacionales dedicadas a los alimentos, las bebidas y el tabaco están ampliamente representadas en Ucrania. Algunas empresas alimenticias se benefician de los altos niveles de protección frente a las importaciones, principalmente la confitería, en la que los aranceles NMF llegaban al 50% en 2015; las bebidas y los aguardientes (hasta un 47%) y los productos de tabaco, en los que se aplicaban unos aranceles NMF hasta del 283,2% (cuadro 3.2 y cuadro A3.1).

Gráfico 4.7 Producción industrial, 2005-2015



Nota: Variación porcentual frente al año anterior, sobre la base del índice: 2005=100. Excluida Crimea desde 2010.

a 8 meses.

Fuente: Servicio Estatal de Estadísticas de Ucrania.

4.78. Entre los principales subsectores manufactureros cabe citar la fabricación de maquinaria.¹⁰³ Las principales actividades son la fabricación de maquinaria para ferrocarriles, de maquinaria pesada y de maquinaria para la agricultura, la producción de automóviles y la industria

¹⁰⁰ Incluida la minería, la manufactura, la electricidad y el gas, y el abastecimiento de agua.

¹⁰¹ El oblast de Donetsk aportaba cerca del 21% del producto total en 2011, seguido por el oblast de Dnipropetrovsk (19%), de Luhansk (8%), de Zaporizhia (5%) y de Karkov (5%). Véase FMI (2015a).

¹⁰² State Statistics of Ukraine (2015).

¹⁰³ Ministry of Economic Development and Trade of Ukraine (2015).

aeroespacial. Las empresas de propiedad estatal siguen siendo importantes en la industria de la fabricación de maquinaria.

4.79. Ucrania tiene una de las redes de ferrocarriles más amplias del mundo (más de 23.000 km), y en 2014 se transportaron por ferrocarril 386 millones de toneladas de carga (cuadro 4.8). Ucrania tiene una capacidad importante de producir varios tipos de vagones de ferrocarril, locomotoras y componentes. Existen 18 empresas dedicadas a la producción de vagones de ferrocarril, de las que las principales son Azovmash, Stakhanov Railcar, Kryukov Railway Car Building Works y Dniprovahonmash. Luhanskteplovoz es el principal productor de locomotoras de Ucrania. Ukrzaliznytsia, el monopolio de ferrocarriles, es el principal cliente de los fabricantes de material rodante para los ferrocarriles y de componentes.

4.80. El subsector de la fabricación de maquinaria pesada produce una amplia gama de equipo para la minería, las industrias de los productos químicos y petroquímicos, la metalurgia, el tratamiento de los metales, la energía, la construcción y otras industrias. La industria de la maquinaria eléctrica ha logrado proteger su capacidad de producción desde el colapso de la Unión Soviética. La mayoría de los productores de maquinaria eléctrica se orientan a la exportación. La principal empresa es la sociedad anónima pública Zaporozhtransformator (ZTR), que produce, entre otras cosas, transformadores y reactores eléctricos con destino principalmente, por tradición, a la exportación a la Federación de Rusia. La sociedad anónima Motor Sich es la principal empresa de Ucrania dedicada a la producción de motores de aeroplano y de helicóptero, y a las instalaciones industriales de turbinas de gas. La empresa está localizada en Zaporizhia y produce principalmente para la industria nacional y rusa de aviación. Los principales productores de maquinaria agrícolas son Kharkiv Tractor Plant (KhTZ), Agro-Soyuz, Khersonskiy y Chervona Zirka Machine-Building.

4.81. La producción nacional de vehículos está en declive por varios motivos, entre los que cabe mencionar la mayor competitividad de precios de los automóviles importados y la menor demanda de los mercados tradicionales en la CEI. En julio de 2011, las autoridades del país iniciaron una investigación previa a la imposición de medidas de salvaguardia por las mayores importaciones de determinados automóviles de pasajeros, sobre la base de que la rama de producción nacional de automóviles había padecido las consecuencias de una combinación de factores: la crisis financiera mundial y la reducción de los aranceles aplicados a los automóviles de pasajeros (desde el 25% antes de la adhesión hasta el 10% tras la adhesión). Los derechos de salvaguardia, impuestos desde marzo de 2013, fueron suprimidos el 30 de septiembre de 2015 (sección 3.2.10). Los mayores productores de automóviles y autobuses de pasajeros de Ucrania son UkrAVTO (Zaporozhye Automobile Building Plant), Bogdan Motor, JSC Eurocar, AIS (por ejemplo, la empresa KrASZ) y Standard (Chernihiv and Boryspil Automobile Building Plant).¹⁰⁴ Estas empresas también montan vehículos para marcas extranjeras.

4.82. El sector aeroespacial es una de las pocas industrias de Ucrania que se ha mantenido competitiva a escala regional y mundial. Entre las principales empresas estatales cabe mencionar a los fabricantes de aeronaves Antonov, Plant 410 Civil Aviation y Kharkov State Aircraft Manufacturing Company (especializada en reparación de aeronaves y con base en Kiev). Actualmente hay 4.100 aeroplanos Antonov en funcionamiento (incluidos sus conocidos aeroplanos con rampa de carga), principalmente en la Federación de Rusia y otros países de la CEI. Las Aerolíneas Antonov, parte de la Sociedad Antonov, es una de las mayores empresas de transporte de carga de gran tamaño o de tamaño extra grande. Después de la disolución de la Unión Soviética, Ucrania heredó una parte considerable del potencial de cohetes espaciales. El Organismo Espacial Nacional de Ucrania se encarga de la supervisión de las empresas y fábricas dedicadas a actividades espaciales. Entre las principales empresas dedicadas a la aviación espacial cabe citar Pivdenmash, Pivdenne Design Bureau, Hartron y Komunar.

4.83. El sector de la metalurgia generó en 2014 un 17,2% de la producción industrial total y dio empleo a 280.400 personas. Las industrias del hierro y del acero son pilares de la economía de Ucrania en cuanto a producción y empleo, y como proveedores de otros sectores como la industria de fabricación de maquinaria. Ucrania figura entre los principales productores y exportadores mundiales de acero en bruto, con una producción de 27,4 millones de toneladas y con unas

¹⁰⁴ Información en línea de Ukravtoprom Statistics, consultada en: <http://ukrautoprom.com.ua/uk/statistika>.

exportaciones de 24,6 millones de toneladas en 2014.¹⁰⁵ Los principales productores de acero son la sociedad de responsabilidad limitada Metinvest Holding, la sociedad anónima pública ArcelorMittal Kryvyi Rih y ISD Corporation. El funcionamiento de muchas acerías del este de Ucrania se ha interrumpido.

4.84. El sector de los productos químicos representó en 2014 un 3,5% aproximadamente del producto industrial con cerca de 1.300 empresas, entre las que se incluían algunas grandes empresas estatales (Odesa Portside Plant, Sumykhimprom, Oriana, Pavlohrad Chemical Plant, Ukrkhimtransamiak y Ukrmedpostach).¹⁰⁶ La industria de los fertilizantes depende del abastecimiento de gas como insumo fundamental para la producción de abonos nitrogenados, y se ha visto afectada negativamente por el conflicto regional. Los abonos compuestos (NPK) representaron un 40% de las importaciones totales de abonos de Ucrania en 2014, seguidas por las de nitrato de amonio, que ascendieron al 10% de esas importaciones. El mayor productor de abonos compuestos (una amplia gama de abonos granulados NPK y NP) es Sumykhimprom. El promedio de los aranceles NMF aplicados a los productos químicos era del 3,2% en 2015 (cuadro 3.3).

4.85. El sector de los textiles, las prendas de vestir y el cuero representó en 2014 aproximadamente el 1% del producto industrial. Las industrias textiles y del vestido están controladas en gran parte por pymes privadas (cerca de 2.000), que producen diferentes tipos de prendas textiles de vestir, incluidas prendas de piel y punto, en todas las regiones de Ucrania. Muchos fabricantes trabajan para empresas extranjeras según un "régimen de maquila".¹⁰⁷ Las prendas de vestir de marca se han desarrollado rápidamente en Ucrania, especialmente en las grandes ciudades como Kiev, Odessa y Lviv. En 2015, el promedio de los aranceles NMF aplicados fue del 3,9% para los textiles y del 11,4% para las prendas de vestir, con crestas del 12,5% y del 12%, respectivamente (cuadro 3.3).

4.86. El sector farmacéutico es importante para Ucrania entre otros motivos porque los medicamentos de producción nacional son más asequibles que los productos farmacéuticos importados. Las ventas en 2014 ascendieron a 16.000 millones de Hrv (el 1% de la producción industrial de Ucrania). El Banco Mundial ha reconocido el potencial de crecimiento de la industria farmacéutica de Ucrania y su capacidad de atraer inversión extranjera ya que muchos fabricantes ucranios cumplen ya las Normas de Correcta de Fabricación de la UE.¹⁰⁸ El Banco Mundial está colaborando en varios proyectos con clientes del sector farmacéutico de Ucrania, en particular, la sociedad anónima pública Farmak, que es uno de los principales productores de productos farmacéuticos, y Venta, uno de los principales distribuidores al por mayor de productos farmacéuticos.¹⁰⁹ En 2015 los aranceles NMF aplicados a los productos farmacéuticos fueron nulos.

4.87. La industria de la elaboración de madera produce principalmente papel y cartón, conglomerados, placas, paneles y chapas. Cerca de un cuarto de la producción de madera de Ucrania se exporta sin elaborar y representa más de 3.000 millones de Hrv de los ingresos anuales totales. Ucrania ha impuesto recientemente una prohibición a las exportaciones de madera con el fin de sustituir las exportaciones de materia prima por las exportaciones de madera elaborada y, de ese modo, apoyar el desarrollo de la industria de elaboración de la madera. La prohibición a las exportaciones de madera, excluidos los pinos, entró en vigor el 1º de noviembre de 2015 y se ampliará a partir del 1º de enero de 2017 para incluir las exportaciones de pinos.¹¹⁰ Las principales regiones forestales se localizan en Polesia y los Cárpatos. Los bosques son en un 87% propiedad del Estado; en un 13%, propiedad de los municipios, y en menos del 0,1%, propiedad privada. Los agricultores están obligados a registrarse como consumidores de productos forestales. Más de 50 ministerios y organismos se encargan de reglamentar y de administrar el sector de la silvicultura. El Organismo Estatal de Recursos Forestales es la dependencia del gobierno central de que depende la silvicultura y se encarga de la administración de cerca del 73% de los bosques.

¹⁰⁵ Información en línea de Derzhstat, consultada en: <http://www.ukrstat.gov.ua/>.

¹⁰⁶ European Chemical Industry Council (CEFIC, 2014).

¹⁰⁷ Información en línea de East Invest, consultada en: <http://www.east-invest.eu/en/investment-promotion/ukraine-2/UA-Textiles>.

¹⁰⁸ Información en línea de BERD, consultada en: <http://www.ebrd.com/news/2014/ebd-sees-potential-for-ukraine-pharmaceutical-industry.html>.

¹⁰⁹ Información en línea de BERD, consultada en: <http://www.ebrd.com/work-with-us/project-finance/project-summary-documents.html?c35=on&s17=on&keywordSearch=>.

¹¹⁰ Ley N° 325-VIII, de 9 de abril de 2015, en vigor desde el 7 de octubre de 2015.

4.5 Servicios

4.5.1 Panorama general

4.88. El Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio de Ucrania actúa como servicio de información de Ucrania en esta esfera.

4.89. En el marco de su adhesión a la OMC, Ucrania ha asumido compromisos sustanciales con arreglo al AGCS que abarcan todos los sectores.¹¹¹ La mayoría de los compromisos relativos a sectores específicos son "compromisos plenos", es decir, no prevén ninguna limitación del acceso a los mercados o el trato nacional excepto en relación con el modo 4, que se rige por los compromisos horizontales de Ucrania. Ucrania ha consignado tres exenciones al artículo II (NMF) en los servicios audiovisuales y cuatro exenciones NMF en los servicios de transporte (vías de navegación interiores, ferrocarriles, carreteras y sistemas de reservas informatizados para el transporte aéreo).¹¹² Con arreglo a los compromisos horizontales asumidos en el marco del AGCS que se aplican al comercio de todos los servicios, Ucrania ha consignado exenciones y reservas relativas al trato nacional en lo que respecta al acceso a subvenciones (sin consolidar) y el acceso de los extranjeros a la tierra. También se ha reservado flexibilidad para regular la entrada y estancia temporal de extranjeros. Ucrania ha reglamentado la duración de la estancia (duración de los permisos de trabajo) del personal transferido dentro de la misma empresa y que no sea "de importancia fundamental" (incluidos los vendedores de servicios).

4.5.2 Servicios financieros

4.90. El sector de servicios financieros está sujeto a la supervisión del Banco Nacional de Ucrania (servicios bancarios); la Comisión Nacional de Reglamentación Estatal de los Mercados de Servicios Financieros (NCRFSM) (servicios financieros distintos de los servicios bancarios y en el mercado de valores), y la Comisión Nacional de Valores y Bolsa. Además de la Ley Nº 2664-III, de 12 de julio de 2001, de Servicios Financieros y Reglamentación Estatal de los Mercados de Servicios Financieros, las actividades financieras deben estar incluidas en la "lista de servicios financieros" para ser autorizadas. La lista fue modificada por última vez en 2013.¹¹³ Al mes de octubre de 2015, el Registro Estatal de Instituciones Financieras incluía 589 cooperativas de ahorro y préstamo, 543 sociedades financieras, 366 compañías de seguros, 72 cajas de pensiones, 23 administradores de cajas de pensiones, 483 casas de empeños y 131 instituciones financieras de otra índole (incluidas sus oficinas regionales).

4.91. Ucrania ha consignado amplios compromisos en materia de servicios financieros, que abarcan todos los subsectores de los servicios de seguros, los servicios bancarios y otros servicios financieros. En general, no se aplica ningún límite al acceso a los mercados y al trato nacional en los modos 1 a 3 (compromisos "plenos").¹¹⁴ Hay algunas excepciones en que la prestación transfronteriza (modo 1) de determinados servicios de seguros y las transacciones con ciertos instrumentos financieros están sin consolidar. Ucrania se comprometió a liberalizar su mercado de seguros para permitir el establecimiento de sucursales de aseguradoras extranjeras cinco años después de su adhesión a la OMC.

¹¹¹ Documento GATS/SC/144 de la OMC, de 10 de marzo de 2008.

¹¹² Documento GATS/EL/144 de la OMC, de 10 de marzo de 2008.

¹¹³ Emisión de documentos de pago, tarjetas de pago, cheques de viajero y/o servicios conexos y otras formas de liquidación; gestión fiduciaria de activos financieros; operaciones cambiarias; obtención de préstamos de activos financieros; arrendamiento financiero (leasing); concesión de préstamos de fondos; garantías y fianzas; transferencias de dinero; servicios de seguros y servicios relacionados con las cajas de pensiones; actividades profesionales sujetas a licencia relacionadas con el mercado de valores; factoraje; administración de activos financieros; gestión de bienes raíces para financiar obras de construcción y/u operaciones en el mercado inmobiliario; transacciones con activos hipotecarios a efectos de la emisión de títulos respaldados por hipotecas; servicios bancarios y otros servicios financieros prestados con arreglo a la Ley de Bancos y Actividades Bancarias.

¹¹⁴ El modo 4 está sin consolidar en todos los casos, a menos que en los compromisos horizontales se indique lo contrario.

4.5.2.1 Servicios bancarios

4.92. A principios de 2014, la situación política y económica condujo a una crisis en el sector bancario, provocada por el retiro de depósitos y por las pérdidas sufridas por los bancos.¹¹⁵ Muchos de ellos no cumplían las prescripciones reglamentarias.¹¹⁶ A fin de restablecer la confianza y la estabilidad del sistema bancario, el Gobierno y el Banco Nacional de Ucrania adoptaron una serie de medidas en 2014-2015, por un lado, para proporcionar liquidez a los bancos, recapitalizarlos o revocar licencias y liquidar los bancos insolventes y, por otro, para mejorar la gestión de los riesgos y la protección de los depositantes.¹¹⁷

4.93. Entre 2013 y finales de noviembre de 2015, el Banco Nacional de Ucrania desembolsó préstamos de estabilización y créditos para el mantenimiento de la liquidez a 40 bancos por un valor total de 64.900 millones de Hrv.¹¹⁸ El 1º de enero de 2015, la deuda pendiente total relacionada con todos los tipos de préstamos de refinanciación (incluidos los préstamos de estabilización, los créditos para el mantenimiento de la liquidez y otros instrumentos para aumentar la liquidez) concedidos por el Banco Nacional de Ucrania era de 109.000 millones de Hrv, en comparación con 76.100 millones de Hrv un año antes.

4.94. Los bancos declarados "problemáticos" por el Banco Nacional de Ucrania deben presentar un plan de acción en un plazo de siete días, que incluya medidas para asegurar la conformidad con la legislación.¹¹⁹ El Banco Nacional de Ucrania examina los resultados de las actividades del banco de que se trate dentro de un plazo de 180 días y declara que sus actividades están en conformidad con la legislación o revoca su licencia y lo declara insolvente. En el caso de los bancos insolventes, la supervisión del Banco Nacional de Ucrania termina cuando el Fondo de Garantía de Depósitos se hace cargo de la gestión (administración temporal) de los asuntos del banco. Normalmente, la administración temporal de un banco se establece por un período máximo de tres meses, o de seis meses en el caso de los bancos de importancia sistémica. El Fondo de Garantía de Depósitos funciona con arreglo a la Ley de 23 de febrero de 2012 del Sistema de Garantía de Depósitos de Particulares.¹²⁰ Todos los bancos autorizados son miembros del Fondo, salvo el Banco Estatal de Ahorro (Oschadbank) y el Rodovid Bank. En virtud del Reglamento Nº 27, de 21 de septiembre de 2012, el valor de los depósitos de garantía aumentó de 500 Hrv a 200.000 Hrv. Los bancos insolventes deben efectuar reembolsos a los depositantes dentro de un plazo de 20 a 30 días hábiles a partir de la fecha en que se inicie el procedimiento por el cual el banco pone fin a sus operaciones.

4.95. El 1º de enero de 2015 entró en vigor una resolución del Banco Nacional de Ucrania por la que seis bancos eran designados como bancos de importancia sistémica.¹²¹ La importancia sistémica de un banco no crea para el Estado la obligación de participar en su recapitalización. Las decisiones sobre la participación del Estado en la capitalización de los bancos incumben al Consejo de Expertos sobre la Participación Estatal en el Capital Autorizado de los Bancos de Ucrania, que es

¹¹⁵ Al 1º de enero de 2015, el porcentaje de préstamos fallidos en las carteras de préstamos de los bancos era del 13,1% (un año antes había sido del 7,7%).

¹¹⁶ FMI (2015b).

¹¹⁷ Ley Nº 1587-VII, de 4 de julio de 2014, por la que se modifica la Ley de Bancos y Actividades Bancarias de Ucrania para determinar las disposiciones específicas de la gestión empresarial de los bancos; Ley Nº 1586-VII, de 4 de julio de 2014, por la que se modifican determinadas disposiciones legislativas de Ucrania para la prevención de efectos adversos en la estabilidad del sistema bancario; Ley Nº 78-VIII, de 28 de diciembre de 2014, por la que se establecen medidas destinadas a promover la capitalización y la restructuración de los bancos, y Ley Nº 218-VIII, de 4 de marzo de 2015, por la que se modifican determinadas disposiciones legislativas de Ucrania en lo que respecta a la responsabilidad de las personas asociadas con bancos.

¹¹⁸ Es obligatorio divulgar información sobre dos tipos de préstamos: los préstamos de estabilización (Resolución Nº 327 del Banco Nacional de Ucrania, de 13 de julio de 2010) y los préstamos concedidos mediante licitación para el suministro de liquidez (Resoluciones del Banco Nacional de Ucrania Nº 259, de 30 de abril de 2009, y Nº 262, de 22 de junio de 2012).

¹¹⁹ Los criterios para declarar problemático un banco se definen en el artículo 75 de la Ley Nº 212-III, de 7 de diciembre de 2000, de Bancos y Actividades Bancarias, y en la sección 12 del Reglamento sobre la aplicación de medidas por el Banco Nacional de Ucrania por infracciones de la Ley de Bancos (Resolución Nº 346 del Banco Nacional de Ucrania, de 17 de agosto de 2012).

¹²⁰ Ley Nº 4452-VI, de 22 de septiembre de 2012, del Sistema de Garantía de Depósitos de Particulares.

¹²¹ Resolución Nº 863 de la Junta del Banco Nacional de Ucrania, por la que se aprueba el procedimiento para la designación de los bancos de importancia sistémica.

parte del Ministerio de Hacienda. En la resolución se encomienda al Banco Nacional de Ucrania la elaboración de reglamentos específicos para la supervisión de los bancos de importancia sistémica.

4.96. Los dos bancos más importantes de propiedad del Estado son el Banco Estatal de Ahorro de Ucrania (Oschadbank) y el Banco Estatal de Exportación e Importación de Ucrania (Ukreximbank) (cuadro 4.5). El Oschadbank, además de sus actividades comerciales, desempeña ciertas funciones sociales, como el pago de pensiones y prestaciones sociales y el procesamiento de los pagos por servicios de agua, gas, electricidad, etc. Los fondos y otros objetos de valor depositados en el Oschadbank están plenamente garantizados por el Estado (artículo 57 de la Ley de Bancos). El Ukreximbank proporciona financiación para el comercio. Estos dos bancos, así como el Fondo de Garantía de Depósitos, fueron recapitalizados por el Estado en 2014. Se estima que el costo total para el Estado de la recapitalización de los bancos de Ucrania equivalió a un 9,5% del PIB.¹²²

4.97. En 2015 se iniciaron procedimientos para la liquidación del Kyiv Bank (en cuyo capital el Estado tenía una participación del 99,93%), y sus activos y pasivos se transfirieron al banco estatal Ukrgasbank. Se autorizó al banco estatal Rodovid para actuar como banco puente en la gestión de los activos "tóxicos" de los bancos estatales, pero esa entidad aún no ha iniciado sus actividades (diciembre de 2015).

Cuadro 4.5 Los 10 principales bancos de Ucrania, 1º de diciembre de 2015

	Participación mayoritaria	Proporción del total de activos del sector bancario
PRIVATBANK	Banco ucranio privado	16,8%
OSCHADBANK	Banco estatal (100%)	12,8%
UKREXIMBANK	Banco estatal (100%)	11,8%
RAIFFEISEN BANK AVAL	Banco de propiedad extranjera	4,9%
PROMINVESTBANK	Banco de propiedad extranjera	4,4%
UKRSOTSBANK	Banco de propiedad extranjera	4,3%
SBERBANK DE RUSIA	Banco de propiedad extranjera	4,1%
ALFA-BANK	Banco de propiedad extranjera	3,2%
VTB BANK	Banco de propiedad extranjera	3,0%
UKRGASBANK	Banco estatal (94,9409%)	3,4%

Fuente: Banco Nacional de Ucrania.

4.98. La crisis bancaria condujo a una consolidación del sector bancario (cuadro 4.6). En 2014 se iniciaron procedimientos para la liquidación de 19 bancos, y desde principios de 2015, 27 han sido declarados insolventes. De los 127 bancos autorizados al 1º de diciembre de 2015, siete eran administrados temporalmente por el Fondo de Garantía de Depósitos, y más de 60 eran objeto de procedimientos de liquidación, entre ellos tres bancos importantes (Bank Nadra, Delta Bank y Banco de Financiación y Crédito). Al 1º de diciembre de 2015, el total de activos bancarios equivalía al 100,1% del PIB (en comparación con el 97,1% al 1º de enero de 2015).

Cuadro 4.6 Estructura del sector bancario de Ucrania, 2009-2015

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	01/01/2015	01/10/2015
Número de bancos autorizados, de los cuales:	184	182	176	176	176	180	163	122
Bancos extranjeros, de los cuales:	53	51	55	53	53	49	51	40
La participación extranjera es del 100%	17	38	20	22	22	19	19	18
Bancos de propiedad del Estado	2	2	2	2	3	3	3	3

Nota: Además de los bancos que son totalmente de propiedad del Estado, hay tres bancos controlados por el Gobierno (Kyiv Bank, con una participación del Estado del 99,93%; Ukrgasbank, con una participación del Estado del 94,7%, y el Banco Ucranio de Reconstrucción y Fomento, en el que el Estado tiene una participación del 99,9945%).

Fuente: Banco Nacional de Ucrania.

4.99. El capital reglamentario mínimo (H1) para los bancos autorizados a partir del 11 de julio de 2014 es de 500 millones de Hrv (artículo 31 de la Ley de Bancos y Resolución N° 723 del Banco

¹²² FMI (2015b).

Nacional de Ucrania, de 17 de noviembre de 2014).¹²³ Los bancos autorizados antes del 11 de julio de 2014 están eximidos del requisito de aumentar su capital reglamentario a 500 millones de Hrv antes del 11 de julio de 2024. El coeficiente mínimo de capital (H2) debe ser siempre superior al 10%.¹²⁴ Dadas las difíciles condiciones económicas existentes, el coeficiente mínimo de capital para los bancos solventes se redujo temporariamente al 5% hasta el 1º de agosto de 2016, y volverá al nivel mínimo "normal" del 10% para el 1º de enero de 2019. El coeficiente mínimo de capital básico (H3) debe ser al menos del 7% (con efecto a partir del 1º de enero de 2019, de conformidad con la Resolución Nº 312 de la Junta del Banco Nacional de Ucrania, de 12 de mayo de 2015).¹²⁵ El Banco Nacional de Ucrania se propone armonizar los requisitos de capital y otras normas bancarias con las normas del Acuerdo de Basilea II y otras obligaciones internacionales. El 23 de marzo de 2015, el Banco Nacional de Ucrania dio a conocer al público un Programa de Desarrollo del Sector Financiero para 2015-2020, que prepararía el terreno para la integración de Ucrania en el mercado financiero de la UE.

4.100. En octubre de 2015 se elaboraron procedimientos y criterios para la determinación de las "entidades asociadas" para evitar posibles conflictos de intereses en las operaciones de préstamo de los bancos. Después de una serie de estudios de diagnóstico realizados en 2014, los 20 bancos más importantes (que representaban alrededor del 83% del total de activos bancarios) fueron nuevamente objeto de pruebas de fiabilidad en 2015.

4.101. El Banco Nacional de Ucrania reglamenta y autoriza el establecimiento de bancos de conformidad con la Ley del Banco Nacional de Ucrania¹²⁶ y la Ley de Bancos y Actividades Bancarias¹²⁷ (Ley de Bancos). Los bancos extranjeros pueden establecer una presencia comercial por medio de filiales o sucursales y oficinas de representación (artículo 24 de la Ley de Bancos). Las oficinas de representación no están autorizadas a realizar operaciones bancarias (artículo 95 del Código Civil, Resolución Nº 306 de la Junta del Banco Nacional de Ucrania). El artículo 24 establece las condiciones y requisitos para la "acreditación" de las sucursales y oficinas de representación de los bancos extranjeros. La Ley no fija ningún límite a la participación extranjera en el capital de los bancos comerciales. No obstante, las entidades jurídicas ucranias o extranjeras deben solicitar autorización previa para poseer, conservar o controlar, directa o indirectamente, una determinada proporción del capital estatutario de los bancos comerciales o de los derechos de voto en su junta directiva.¹²⁸ Por lo tanto, se requiere una autorización por separado para aumentar la participación extranjera en el capital por encima de determinados umbrales (10%, 20%, 50% o 75%).¹²⁹ No se aplica ningún requisito en materia de nacionalidad al personal bancario (que no sean pruebas de idoneidad).

4.102. Las licencias bancarias autorizan a los bancos a prestar servicios bancarios y otros servicios financieros a sus clientes (con exclusión de otros bancos) y realizar otras actividades especificadas en el artículo 48 de la Ley de Bancos, a saber: inversiones y emisión de valores; mantenimiento de registros de valores (excluidas las acciones propias en cartera) y prestación de servicios de asesoramiento e información sobre servicios bancarios y otros servicios financieros. Los bancos no pueden realizar actividades de producción y comercio (salvo la venta de monedas conmemorativas, de aniversario y para inversión) ni de seguros, pero pueden actuar como intermediarios de seguros. Los tipos de interés, los cargos bancarios y las comisiones cobradas a los clientes están determinadas por el mercado.

¹²³ Se entiende por "H1" la suma del capital de base y los capitales adicionales (Resolución Nº 368 del Banco Nacional de Ucrania, de 28 de agosto de 2001).

¹²⁴ El coeficiente mínimo de capital reglamentario (H2) es un indicador de la capacidad de los bancos de cubrir oportunamente sus obligaciones relacionadas con transacciones bursátiles, préstamos y otras operaciones financieras. El coeficiente es la relación entre el monto del capital reglamentario y el total de activos y determinados instrumentos no incluidos en el balance, ponderados según el riesgo de crédito.

¹²⁵ Se entiende por "coeficiente mínimo de capital básico" (H3) la relación entre el capital básico y la suma total de los activos y las obligaciones no incluidas en el balance, ponderados de acuerdo con los coeficientes de riesgo pertinentes de los préstamos.

¹²⁶ Ley Nº 679-XIV del Banco Nacional de Ucrania, de 20 de mayo de 1999.

¹²⁷ Ley Nº 2121-III, de 7 de diciembre de 2000.

¹²⁸ Artículo 34, Ley de Bancos.

¹²⁹ Se entiende por "banco con capital extranjero" un banco en el que al menos el 10% del capital social es de propiedad de inversores extranjeros.

4.5.2.2 Seguros

4.103. A finales de 2014, el mercado de seguros de Ucrania incluía 382 compañías de seguros, de las cuales 87 eran de propiedad extranjera (21 compañías de seguros de vida y 66 de seguros distintos de los seguros de vida); 51 agentes de seguros y 13.601 agentes de seguros de automóviles por daños a terceros. Los activos totales de esas compañías sumaban 70.300 millones de Hrv en 2014, o alrededor del 4,5% del PIB (cuadro 4.7). Los tipos principales de pólizas de seguros son los seguros de bienes, los seguros contra riesgos financieros y los seguros de vida. La tasa de penetración de los seguros (la cuantía bruta de las primas en relación con el PIB) era del 1,7% en 2014, porcentaje muy inferior a los de muchos otros mercados.

Cuadro 4.7 Indicadores del mercado de seguros de Ucrania, 2013-2015

(Millones de Hrv, salvo que se indique lo contrario)

	2013	2014	2015 Q1-Q2
Número de compañías de seguros registradas	407	382	374
Compañías de seguros de vida	62	57	52
Activos incluidos en el balance	66.388	70.261	63.559
Cuantía bruta de las primas	28.662	26.767	13.466
Personas aseguradas	10.268	9.520	4.593
Reaseguros	5.521	4.897	2.276
Penetración de los seguros (primas/PIB) (%)	2,0	1,7	1,6
Cuantía neta de las primas (cuantía bruta menos el porcentaje de primas pagadas por reaseguradoras residentes)	21.551	18.593	10.831
Seguros de bienes	2.490	2.045	1.141
Seguros contra riesgos financieros	2.401	2.019	975
Seguros de vida	2.477	2.160	940
Seguros contra incendios y desastres naturales	1.649	1.250	680
Seguros de responsabilidad civil por daños a terceros	1.034	672	420
Seguros de créditos	684	388	155
Otros seguros	10.817	10.059	6.521

Fuente: Información proporcionada por las autoridades de Ucrania.

4.104. La Comisión Nacional de Reglamentación Estatal de los Mercados de Servicios Financieros (Natskomfinposluh - NCRFSM) fue establecida el 23 de noviembre de 2011 de conformidad con la Ley de Servicios Financieros y Reglamentación Estatal de los Mercados de Servicios Financieros (Ley de Servicios Financieros).¹³⁰ La Comisión reglamenta a las compañías de seguros, los intermediarios de seguros, las cajas de pensiones no estatales, las cooperativas de ahorro y préstamo y otras instituciones crediticias no bancarias, las casas de empeños y otros proveedores de servicios financieros (por ejemplo, arrendamiento financiero, factoraje, garantías y fianzas). Está pendiente una nueva ley de seguros basada en el modelo de la UE.¹³¹

4.105. Pueden prestar servicios de seguros en Ucrania tres tipos de compañías de seguros: compañías residentes (presencia comercial); sucursales extranjeras (presencia comercial) y compañías no residentes (comercio transfronterizo).

4.106. Las compañías de seguros residentes deben tener al menos tres participantes (empresas, instituciones, organizaciones o particulares) y estar registradas como sociedades anónimas, sociedades colectivas, sociedades de responsabilidad limitada o sociedades con responsabilidades adicionales. No está sujeta a ningún límite la participación extranjera en el capital social de las compañías residentes. De conformidad con el artículo 2 de la Ley de Seguros N° 85/96-BP, de 7 de marzo de 1996, la presencia comercial de una compañía extranjera residente debe cumplir las condiciones siguientes:

- a. El país en que está registrada la compañía de seguros extranjera es Miembro de la OMC (este requisito no se aplica en el caso de los reaseguros); participa en las actividades de cooperación internacional contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo y colabora con el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); no figura en la lista de jurisdicciones extraterritoriales publicada por el Consejo de Ministros y elaborada de

¹³⁰ Ley N° 2664-III, de 12 de julio de 2001.

¹³¹ En 2015 se presentó al Verjovna Rada un proyecto de Ley de Seguros (Ley N° 1797-1, de 6 de febrero de 2015).

conformidad con la legislación de Ucrania, y ha firmado un acuerdo de doble imposición con Ucrania.

- b. La compañía de seguros extranjera está autorizada a prestar servicios de seguros en el país de origen y sujeta a supervisión; la NCRFSM y el organismo extranjero competente han firmado un memorando de entendimiento sobre el intercambio de información, y la calificación de la solidez financiera de la compañía de seguros extranjera está en conformidad con los requisitos establecidos en virtud de la Orden N° 7924 de la Comisión.¹³²

4.107. El capital reglamentario mínimo de las compañías residentes es el equivalente de 1,0 millones de euros en la moneda nacional (en el caso de los seguros distintos de los seguros de vida), y de 10,0 millones de euros en el caso de los seguros de vida.¹³³ La legislación de Ucrania no permite que una compañía de seguros ofrezca a la vez seguros de vida y seguros de otra índole en una única entidad comercial. Las compañías de seguros pueden actuar como agentes, pero no como corredores de seguros. Los corredores pueden prestar servicios de seguros y de reaseguro, pero como actividades separadas. Las licencias para ofrecer determinados tipos de seguros permiten prestar también servicios de reaseguro en relación con los seguros de que se trate. Las licencias se expiden dentro de los 30 días siguientes a la fecha de presentación de la solicitud y son válidas indefinidamente, salvo en el caso de los seguros obligatorios de vehículos automotores por daños contra terceros (duran tres años y pueden prorrogarse por otros cinco años).¹³⁴ En el cuadro A4.5 figura una lista de tipos de seguros obligatorios.

4.108. En respuesta a la crisis bancaria ocurrida en Ucrania en 2014-2015, el Gobierno y el organismo de reglamentación han adoptado varias medidas para reforzar la integridad y la solidez de las compañías de seguros, en particular en los ámbitos de la divulgación de información sobre el régimen de propiedad y control¹³⁵, las auditorías internas¹³⁶, la gestión de los riesgos¹³⁷, las pruebas de fiabilidad¹³⁸ y los requisitos mínimos de capital.¹³⁹

4.109. De conformidad con los compromisos asumidos en el marco del AGCS, Ucrania ha modificado la Ley de Seguros para permitir el establecimiento en su mercado de sucursales de compañías de seguros extranjeras una vez transcurridos cinco años a partir de la adhesión de Ucrania a la OMC.¹⁴⁰ Las sucursales de compañías extranjeras pueden operar en Ucrania desde mayo de 2013. La definición de "compañía de seguros" se amplió para incluir a las "sucursales de compañías de seguros no residentes".¹⁴¹ Las compañías de seguros no residentes pueden abrir sucursales en Ucrania si cumplen las condiciones siguientes:

- a. El país en que está registrada la compañía de seguros extranjera participa en las actividades de cooperación internacional contra el lavado de dinero y la financiación del

¹³² "B+" de A.M. Best; "Baa" de Moody's Investors Service; "BBB" de Standard & Poor's o "BBB" de Fitch Ratings.

¹³³ Artículo 30, Ley de Seguros; Reglamento N° 40 de la NCRFSM (Natskomfinposluh), de 28 de septiembre de 2003, por el que se aprueban las condiciones para la expedición de licencias en el sector de los seguros.

¹³⁴ Párrafo 1.14, capítulo 1, sobre las condiciones de expedición de licencias a las sucursales de compañías aseguradoras no residentes para realizar actividades de seguros, aprobado en virtud de la Orden de la NCRFSM (Natskomfinposluh) N° 6201, de 7 de septiembre de 2006.

¹³⁵ Ley N° 123-VIII, de 15 de enero de 2015, por la que se enmienda la Ley de Servicios Financieros y Reglamentación Estatal de los Mercados de Servicios Financieros de Ucrania en lo que respecta a la divulgación de información.

¹³⁶ Orden N° 1772 de la NCRFSM (Natskomfinposluh), de 5 de junio de 2014, por la que se aprueba el procedimiento para realizar auditorías internas (control) en las instituciones financieras.

¹³⁷ Orden N° 295 de la NCRFSM (Natskomfinposluh), de 4 de febrero de 2014, por la que se aprueban los requisitos para la organización y el funcionamiento del sistema de gestión de los riesgos de las compañías de seguros.

¹³⁸ Orden N° 484 de la NCRFSM (Natskomfinposluh), de 13 de febrero de 2014, por la que se aprueban los requisitos para las pruebas de fiabilidad de las compañías de seguros y la divulgación de información sobre los principales riesgos y los resultados de las pruebas de fiabilidad realizadas.

¹³⁹ Orden N° 1259 de la NCRFSM (Natskomfinposluh), de 24 de abril de 2014, por la que se aprueban las enmiendas a determinadas disposiciones jurídicas reglamentarias de la Comisión Nacional de Reglamentación Estatal de los Mercados de Servicios Financieros de Ucrania.

¹⁴⁰ Ley N° 2774-IV, de 7 de julio de 2005, por la que se enmienda la Ley de Seguros de Ucrania.

¹⁴¹ Artículo 2, Ley de Seguros.

terrorismo y colabora con el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); no figura en la lista de jurisdicciones extraterritoriales de la OCDE ni tiene la condición de sociedad extraterritorial, confirmado por la respectiva misión de asuntos comerciales y económicos de Ucrania; y ha firmado un acuerdo de doble imposición con Ucrania.

- b. La compañía de seguros extranjera está autorizada a prestar servicios de seguros en el país de origen y está sujeta a supervisión; la Comisión Nacional (Natskomfinposluh) y el organismo de supervisión del país en que está registrada la compañía han firmado un memorando de entendimiento sobre el intercambio de información; la calificación de la solidez financiera de la compañía de seguros extranjera está en conformidad con los requisitos establecidos en virtud de la Orden N° 7924 de la Comisión¹⁴².
- c. El capital mínimo (el equivalente de 1 millón de euros para las compañías de seguros distintos de los seguros de vida o 10 millones de euros para las compañías de seguros de vida) debe depositarse en un banco nacional de Ucrania. El depósito de garantía debe ser suficiente para cubrir por completo las obligaciones asumidas con respecto a los titulares de las pólizas, los acreedores, los beneficiarios y las personas aseguradas.¹⁴³ Se exige una garantía de cumplimiento incondicional de las obligaciones de las sucursales de las compañías de seguros no residentes.
- d. La compañía de seguros ucrania tiene derecho a establecer sucursales en el territorio del país en el que la compañía no residente está registrada y lleva a cabo sus actividades.

4.110. Los requisitos previos para establecer una sucursal extranjera son básicamente los mismos que se aplican a las compañías de seguros residentes, salvo que la autorización de una sucursal extranjera está sujeta al principio de reciprocidad y no es necesario que el país de origen de la compañía de seguros sea miembro de la OMC. Para ofrecer tipos de seguros obligatorios se requieren al menos dos años de experiencia. No se impone ningún límite a los servicios de seguros que pueden proporcionar las sucursales extranjeras.

4.111. Las compañías de seguros no residentes (modo 1) solo pueden prestar los servicios de seguros siguientes en Ucrania (lista exhaustiva):

- a. seguros contra riesgos relacionados con el transporte marítimo, la aviación comercial y el transporte espacial y la carga (incluidos los satélites), que abarquen algunos de los elementos siguientes, o todos ellos: las mercancías que se transportan, el vehículo que transporta las mercancías y la responsabilidad civil que pueda derivarse de ellos;
- b. servicios de reaseguro;
- c. mediación de seguros, como el corretaje u operaciones de agencias relacionadas con los reaseguros y el seguro contra riesgos enumerados en el apartado a) *supra*, y
- d. servicios de seguros complementarios, como servicios de consultoría, valoración de riesgos reales y resolución de reclamaciones.¹⁴⁴

4.5.2.3 Mercado de valores

4.112. El mercado de valores se rige por la Ley de Valores y Bolsa (Ley de Valores)¹⁴⁵, la Ley de Reglamentación Estatal del Mercado de Valores de Ucrania¹⁴⁶ y los reglamentos promulgados por la Comisión Nacional de Valores y Bolsa (NSSMC).

¹⁴² "B+" de A.M. Best; "Baa" de Moody's Investors Service; "BBB" de Standard & Poor's o "BBB" de Fitch Ratings.

¹⁴³ Orden N° 6244 de la NCRFSM (Natskomfinposluh), de 19 de septiembre de 2006, sobre la reglamentación de los requisitos relativos a los depósitos de garantía de las sucursales de las compañías de seguros no residentes.

¹⁴⁴ Artículo 2, Ley de Seguros.

¹⁴⁵ Ley N° 3480-IV, de 23 de febrero de 2006.

¹⁴⁶ Ley N° 448/96, de 30 de octubre de 1996.

4.113. La Comisión Nacional de Valores y Bolsa es el ente encargado de reglamentar y autorizar las actividades relacionadas con títulos y valores. Es un órgano estatal que depende del Presidente y rinde informes al Verjovna Rada, y está financiada con cargo al presupuesto del Estado. La Comisión concede licencias a entidades jurídicas, por ejemplo corredores, agentes, garantes y gestores de activos, y para la gestión de garantías hipotecarias, las actividades relacionadas con depósitos, la custodia de activos de las instituciones que hacen inversiones colectivas, la custodia de activos de las cajas de pensiones, las cámaras de compensación y las bolsas.¹⁴⁷ El capital mínimo es de 500.000 Hrv para los agentes, de 1 millón de Hrv para los corredores de bolsa y de 7 millones de Hrv para los garantes. De conformidad con la Ley de Valores, solo pueden realizar actividades profesionales en la bolsa las entidades jurídicas ucranias constituidas en sociedades anónimas o de responsabilidad limitada.

4.114. Ucrania es miembro de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV). Los principios de la organización disponen que los organismos de reglamentación de valores deben tener amplias facultades en materia de inspección, investigación y aplicación y estar en condiciones de prestar asistencia a los organismos de reglamentación extranjeros.¹⁴⁸ Los que carecen de esas facultades no pueden ser aceptados como signatarios del memorando multilateral de entendimiento de la OICV relativo a las consultas y la cooperación y el intercambio de información a efectos de hacer cumplir los reglamentos en esta esfera. Según un informe reciente del FMI, el régimen de valores de Ucrania debe ser objeto de varias reformas para cumplir las normas de la OICV y para que la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Ucrania pueda firmar el memorando de entendimiento.¹⁴⁹

4.115. La Comisión administra el sistema nacional de depósitos (CSD)¹⁵⁰, una sociedad anónima pública que es propiedad de la Comisión (25%), el Banco Nacional de Ucrania (25%) y los participantes en las bolsas (50%). Ucrania tiene siete bolsas de valores (al mes de octubre de 2015) que cuentan con licencias válidas (Ukrainian Exchange, Kyiv International Stock Exchange, Perspectiva Stock Exchange, Pridneprovsk Stock Exchange, Innex Stock Exchange, Ukrainian Stock Exchange y East European Stock Exchange) (Bolsa de Ucrania, Bolsa Internacional de Kiev, Bolsa Perspectiva, Bolsa Pridneprovsk, Bolsa Innex, Bolsa de Ucrania y Bolsa de Europa Oriental).¹⁵¹

4.116. En virtud de la Resolución Nº 931 de la NSSMC, de 30 de junio de 2015, se aprobó un Programa de Desarrollo del Mercado Financiero de Ucrania hasta 2020 con el objetivo, entre otros, de armonizar el marco reglamentario con el acervo de la UE. El programa incluye medidas para mejorar la infraestructura del mercado de valores, aumentar la capacidad institucional de la Comisión Nacional, promover la introducción de nuevos instrumentos financieros y mejorar la protección de los inversores.

4.5.3 Servicios de transporte

4.117. El sector del transporte cumple una función importante en la economía de Ucrania. En 2014 contribuyó con alrededor del 7,1% del PIB¹⁵² y empleó aproximadamente al 6% de la población económicamente activa. Ucrania produce y manipula más carga, en relación con su PIB, que otros países europeos, debido, entre otras cosas, a la importancia de la agricultura y la industria pesada. El volumen del transporte disminuyó marcadamente en 2014 debido a la situación económica y política, en tanto que el tráfico aéreo y los sobrevuelos por el espacio aéreo de Ucrania se vieron afectados por el accidente de un avión de Malaysian Airlines (Líneas Aéreas de Malasia) (cuadro 4.8). Atraviesan el territorio de Ucrania varios corredores de transporte y rutas marítimas internacionales. En 2014, las mercancías en tránsito sumaron aproximadamente 102 millones de toneladas.

¹⁴⁷ Las solicitudes de licencias de entidades jurídicas extranjeras están sujetas a requisitos adicionales en materia de documentación (artículo 27 de la Ley de Valores).

¹⁴⁸ Información en línea de la OICV, consultada en: <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/OICVPD323.pdf>.

¹⁴⁹ FMI (2015c).

¹⁵⁰ Resolución Nº 557 de la NSSMC, de 19 de abril de 2012.

¹⁵¹ La licencia de la Bolsa Internacional de Ucrania fue suspendida en 2015, y la licencia del Mercado Interbancario de Divisas de Ucrania fue cancelada en 2015.

¹⁵² Incluidos los servicios de almacenamiento y los servicios postales y de mensajería.

Cuadro 4.8 Volumen del transporte de carga y de pasajeros, 2012-2014

	Carga				Pasajeros			
	2012 (millones de toneladas)	2013	2014	Variación porcentual respecto de 2013	2012 (millones)	2013	2014	Variación porcentual respecto de 2013
Todos los modos de transporte	1.801	1.802	1.623	-9,9	6.455	6.231	5.902	-5,3
Terrestre	1.793	1.796	1.617	-10,0	6.447	6.223	5.895	-5,3
Ferrocarriles	431	436	386	-11,3	407	404	389	-3,6
Carreteras	1.235	1.236	1.131	-8,5	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Tuberías (oleoductos, gasoductos, etc.)	127	125	100	-20,0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Autobuses	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	3.321	3.197	2.913	-8,9
Tranvías	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	786	744	770	3,4
Trolebuses	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	1.158	1.103	1.097	-0,5
Trenes subterráneos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	774	775	726	-6,3
Marítimo y fluvial	7	5,8	6	2,5	0,8	0,7	0,6	-10,8
Aéreo	0,1	0,09	0,1	11,1	8	8	6	-16,8

n.a. No se aplica.

Nota: Excluida Crimea.

Fuente: Servicio Estatal de Estadísticas de Ucrania (2015), *2014 Statistical Publication*.

4.118. El Ministerio de Infraestructura (Mininfrastruktury) está encargado de la política estatal relativa al transporte por ferrocarril y por carretera, el transporte aéreo, marítimo y fluvial y el uso del espacio aéreo de Ucrania.¹⁵³ La Ley de Transporte, de 10 de noviembre de 1994 (modificada por última vez el 28 de junio de 2015), establece los objetivos y principios de la política del Estado en materia de reglamentación. La Ley se complementa con legislación específica para el sector. El Ministerio supervisa a los órganos ejecutivos centrales encargados de cada modo de transporte (la Administración Estatal de Aviación, la Administración Estatal de Transporte Ferroviario, el Organismo Estatal de Carreteras, la Inspección Estatal de Seguridad del Transporte Marítimo y Fluvial, la Inspección Estatal de Seguridad del Transporte Terrestre y el Organismo Estatal de Turismo y Complejos Turísticos), así como unas 111 empresas e instituciones de propiedad del Estado.

4.119. La Estrategia de Transporte de Ucrania hasta 2020 (aprobada el 20 de octubre de 2010) tiene, entre otros, el objetivo de armonizar más estrechamente la legislación nacional con el acervo de la Unión Europea. En octubre de 2013 se aprobó la Red de Transporte de la Asociación Oriental como plan a largo plazo para mejorar la infraestructura de transporte entre la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) de la UE y los países vecinos de Europa Oriental.¹⁵⁴

4.120. La Ley de Concesión de Licencias para Determinados Tipos de Actividades Económicas dispone que se obtendrán licencias obligatorias para ciertos servicios de transporte (pasajeros, carga y desechos peligrosos y transporte internacional de pasajeros y de carga por carretera).¹⁵⁵ Los servicios internacionales de transporte de pasajeros y carga (por ferrocarril, carretera, mar, río y aire) están sujetos a un IVA de tipo nulo.¹⁵⁶

4.5.3.1 Transporte aéreo

4.121. La Administración Estatal de Aviación (SAA) (Derzhaviasluzhba), es el organismo encargado de aplicar la política de transporte aéreo. Se ha establecido un Fondo Estatal Especial con arreglo al Código de Aviación para financiar las actividades de este ente y su participación como miembro de los organismos de aviación internacionales. La Administración recauda, entre

¹⁵³ Resolución Nº 460 del Consejo de Ministros, de 30 de junio de 2015, por la que se aprueba el reglamento relativo al Ministerio de Infraestructura de Ucrania.

¹⁵⁴ Información en línea de la Comisión Europea.

¹⁵⁵ Artículo 7, Ley de Ucrania Nº 222-01, de 2 de marzo de 2015 (entró en vigor el 28 de junio de 2015).

¹⁵⁶ Artículo 195.1.3 del Código Fiscal.

otros, los derechos de certificación y registro, las cargas por derechos de vuelo, los impuestos de salida y las tarifas de carga.¹⁵⁷

4.122. El marco reglamentario incluye el Código de Aviación de Ucrania, de 2011; la Ley del Programa Estatal de Seguridad de la Aviación Civil, de 2003; la Ley de Transporte Aéreo de Carga, de 1999; la Ley de Responsabilidad de las Líneas Aéreas en el Transporte Internacional de Pasajeros, de 2002, y el Decreto Presidencial sobre las medidas de emergencia relativas a la promoción de la seguridad de la aviación en Ucrania, de 1998. Ucrania es miembro de la OACI, la Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC), Eurocontrol y otras organizaciones internacionales de aviación. Según las autoridades, las normas y reglamentos de la Administración Estatal de Aviación aplicables a los transportistas, los servicios de flete, las tripulaciones, los controladores del tráfico aéreo y las organizaciones de servicios de mantenimiento aprobadas están armonizadas con las normas de la OACI.

4.123. Ucrania ha concluido 68 acuerdos bilaterales de servicios aéreos, de los cuales 27 son acuerdos con Estados miembros de la UE. Los más recientes son los concertados con el Reino Unido, Georgia, Grecia, Chipre, Polonia y Turquía. Las principales disposiciones/limitaciones contenidas en los 68 acuerdos son las siguientes: 11 acuerdos no prevén ningún límite al número de líneas aéreas y vuelos designados; 48 establecen limitaciones al número de vuelos o los lugares de origen/destino, entre ellos ocho en los que se autorizan vuelos a razón de una línea aérea por ruta; y nueve acuerdos limitan el número de aerolíneas designadas. Las líneas aéreas extranjeras no pueden prestar servicios de cabotaje.

4.124. En 2013 se empezó a negociar un acuerdo sobre una zona común de aviación con la Unión Europea, cuyos principales objetivos son la liberalización gradual del mercado de servicios de transporte aéreo en Ucrania y la armonización de las normas de Ucrania sobre aviación civil con las de la UE. Según este acuerdo, podrá realizar vuelos en Ucrania cualquier línea aérea de un Estado miembro de dicho acuerdo, con lo cual aumentará la competencia. En 2015, el Aeropuerto Internacional de Lviv y el Aeropuerto Internacional de Odesa introdujeron unilateralmente un régimen de cielos abiertos para todas las líneas aéreas abarcadas por los acuerdos bilaterales de servicios aéreos. Las líneas aéreas podrán realizar vuelos a Lviv y Odesa sin ninguna restricción, siempre que obtengan un permiso de sus respectivas autoridades de aviación.

4.125. En 2015, 13 aerolíneas ucranias (Ukraine International Airlines, Atlasjet Ukraine, Yanair, Aviacompany Ltd, Wind Rose, Dniproavia, Khors Aircompany, Dart Limited Trust Distribution, Ukraine Mediterranean Airlines, Bukovyna, Bravo Airways, Aerostar, Business Jet Travel Airline Ltd) realizaron vuelos a 39 países, y 35 aerolíneas extranjeras realizaron vuelos regulares a 29 países. Las empresas Antonov Company, Ukraine Air Alliance, Cavok Airlines, Meridian Ltd., Maximus Airlines, Yuzmashavia y ZetAvia Airlines prestan servicios de transporte de carga a otros países y desde ellos.

4.126. Según las nuevas normas sobre los derechos de vuelo que entraron en vigor el 5 de junio de 2015, las aerolíneas deben tener una participación mayoritaria del Estado y/o residentes ucranios o estar bajo su control efectivo (usufructuarios en última instancia) para poder realizar vuelos regulares o fletados por rutas internacionales.¹⁵⁸ Los derechos de vuelo para los servicios internacionales regulares de transporte aéreo se asignan por ruta de conformidad con los acuerdos internacionales, con sujeción al requisito de que una línea aérea debe haber prestado servicios internacionales de transporte de pasajeros al menos 12 meses consecutivos antes de presentar una solicitud (con efecto a partir del 5 de junio de 2016). Los permisos otorgados a líneas aéreas que no hayan cumplido el nuevo procedimiento en el plazo de un año contado a partir de la fecha de entrada en vigor serán revocados.¹⁵⁹ Los pasajes de avión para rutas nacionales e internacionales están determinados por el mercado (no están reglamentados). Según las autoridades, el Estado no otorga ninguna subvención respecto de ninguna ruta (para el transporte de pasajeros o de carga).

¹⁵⁷ Artículo 12 del Código de Aviación de Ucrania Nº 3393-VI, de 19 de mayo de 2011.

¹⁵⁸ Orden Nº 686 de la SAA, de 24 de octubre de 2014, por la que se aprueba el procedimiento para la adjudicación y retirada de derechos de tráfico aéreo, que entró en vigor el 5 de junio de 2015, excepto algunas disposiciones que entrarán en vigor el 5 de junio de 2016.

¹⁵⁹ Orden Nº 686 de la SAA, de 24 de octubre de 2014, por la que se aprueba el procedimiento para la adjudicación y retirada de derechos de tráfico aéreo.

4.127. Los principales aeropuertos civiles de Ucrania, por los que pasa el 97% del tráfico de pasajeros, son el Aeropuerto Internacional de Boryspil (Kiev), el Aeropuerto Internacional de Kiev (Zhuliany), el Aeropuerto Internacional Danylo Halytskyi de Lviv, el Aeropuerto Internacional de Dnipropetrovsk, el Aeropuerto Internacional de Zaporizhia, el Aeropuerto Internacional de Odesa y el Aeropuerto Internacional de Kharkiv. Los demás aeropuertos se utilizan principalmente para los vuelos regulares internos y los vuelos fletados. Los aeropuertos de Kiev, Boryspil y Lviv son de propiedad del Estado. Según el programa de desarrollo de los aeropuertos del Gobierno para 2013-2023, no se privatizarán los principales aeropuertos de propiedad del Estado, y se necesitarán inversiones por valor de 15.300 millones de Hrv para rehabilitar y mejorar la infraestructura y las instalaciones aeroportuarias (Resolución Nº 944 del Consejo de Ministros, de 30 de octubre de 2013).

4.128. Los operadores de aeropuertos deben obtener una certificación de la Administración Estatal de Aviación. Pueden realizar operaciones con otros proveedores de servicios aéreos (por ejemplo, operaciones de búsqueda y salvamento de emergencia, lucha contra incendios, suministro de datos meteorológicos, etc.), con sujeción a las normas sobre la competencia.

4.129. Según las autoridades, la legislación no prevé ninguna restricción al acceso al mercado de servicios de escala en los aeropuertos de Ucrania, y las aerolíneas pueden hacerse cargo de sus propios servicios. La certificación de las empresas de servicios de escala se realiza de conformidad con el Reglamento de Certificación de Aeropuertos, con arreglo a la Orden Nº 407 de la SAA, de 13 de junio de 2006. Se están elaborando nuevas normas sobre esos servicios (el reglamento de acceso al mercado de servicios de escala en los aeropuertos de Ucrania), a fin de cumplir lo dispuesto en el Código de Aviación, la Ley de Protección de la Competencia Económica y las disposiciones de la Directiva Nº 96/67/EC del Consejo, de 15 de octubre de 1996, relativa al acceso al mercado de servicios de escala en los aeropuertos de la Comunidad.

4.130. La gestión de franjas horarias se rige por el artículo 71 del Código de Aviación. Cuando la demanda sobrepasa la capacidad de franjas horarias, el organismo de aviación civil nombra a un coordinador; también se puede crear un comité de coordinación para representar los intereses de todas las partes. El coordinador de aeropuertos es una entidad jurídica independiente desde el punto de vista funcional y financiero (es decir, no depende de los aeropuertos ni de los usuarios) y sus actividades se financian con cargo al Fondo Estatal Especial.

4.131. La Empresa Estatal de Servicios de Tráfico Aéreo de Ucrania (UKSATSE) y algunos proveedores locales prestan servicios de gestión del tráfico aéreo y navegación aérea.¹⁶⁰ La Empresa puede transferir los derechos para prestar servicios de comunicación, navegación y supervisión a una persona jurídica certificada por la Administración Estatal de Aviación de conformidad con el Código de Aviación.¹⁶¹ Eurocontrol determina la cuantía de los derechos aeronáuticos de UKSATSE.

4.132. Según el Reglamento de Entrada, Tránsito y Salida de Aeronaves, las aeronaves que realicen vuelos internacionales deben hacer su primer aterrizaje o su último despegue en aeródromos internacionales de Ucrania, que cuenten con unidades de servicios aduaneros, control de inmigración, de cuarentena y de frontera.¹⁶²

4.133. Los agentes de viajes pueden utilizar cualquier sistema informatizado que funcione en Ucrania (Amadeus, Sabre, Galileo y Abacus).

4.134. Ucrania ha asumido compromisos "plenos" con arreglo al AGCS con respecto a los servicios de reparación y mantenimiento de aeronaves, la venta y comercialización de servicios de transporte aéreo y determinados servicios auxiliares para todos los modos de transporte. También ha asumido compromisos "parciales" con respecto a los servicios de manipulación de la carga y los sistemas de reservas informatizados.

¹⁶⁰ Información en línea de la Empresa Estatal de Servicios de Tráfico Aéreo de Ucrania, consultada en: <http://uksatse.ua/>.

¹⁶¹ Artículo 36, párrafo 1, Código de Aviación de Ucrania.

¹⁶² Información en línea sobre el reglamento aeronáutico vigente relativo a la entrada, el tránsito y la salida de aeronaves, consultada en: http://www.avia.gov.ua/documents/arhiv_sajtu/30375.html.

4.5.3.2 Transporte marítimo

4.135. Actualmente, Ucrania opera 13 puertos marítimos en el mar Negro y el mar de Azov y 16 puertos fluviales en sus vías navegables interiores (de un total de 1.613 km de longitud). Las principales vías fluviales interiores son el Dnieper, el Dniester, el Pivdenniy Bug, el Siverskyi Donets y el Danubio (174 km en Ucrania). Los puertos fluviales del Danubio (Izmail, Reni y Ust-Dunaysk) son parte del Corredor Paneuropeo de Transporte N° VII.¹⁶³ Los buques extranjeros pueden utilizar todos los puertos marítimos de Ucrania, así como sus puertos fluviales.¹⁶⁴

4.136. Ucrania es miembro de la Organización Marítima Internacional (OMI) y es parte en 19 de sus convenios.¹⁶⁵ Las principales disposiciones reglamentarias son el Código de la Marina Mercante de Ucrania¹⁶⁶ y el Código de Aguas 1995; la Ley de Puertos Marítimos de Ucrania, de 2013, y el Reglamento sobre el Registro de Buques de Ucrania¹⁶⁷ y el Procedimiento para mantener el Registro Nacional del Transporte Marítimo de Ucrania y el Libro de Registro de Buques de Ucrania.¹⁶⁸

4.137. Ucrania ha establecido un régimen marítimo liberal con arreglo al AGCS para el transporte internacional de carga y pasajeros (excluido el transporte de cabotaje), que incluye un registro de libre matrícula para el transporte marítimo internacional. No se aplica ninguna limitación al acceso a los mercados ni al trato nacional de las empresas extranjeras (en lo que respecta a la participación extranjera en el capital, la capacidad de la flota, etc.) para enarbolar el pabellón ucranio. Ucrania también ha asumido varios compromisos con respecto al transporte por las vías navegables interiores (excluido el transporte de cabotaje), aunque los compromisos relativos al transporte de pasajeros y carga están sujetos a una exención NMF. Además, Ucrania se ha comprometido a permitir el acceso a determinados servicios portuarios sobre una base no discriminatoria.

4.138. El 13 de junio de 2013 se aprobó una nueva Ley de Puertos Marítimos de Ucrania, cuyo fin era modernizar el marco normativo de las operaciones portuarias. De acuerdo con la práctica internacional se estableció una separación entre determinadas actividades portuarias comerciales y las funciones administrativas.¹⁶⁹ La gestión de los puertos reorganizados corre por cuenta de la Administración de Puertos Marítimos de Ucrania (USPA), creada recientemente creada, que se encarga, entre otras cosas, del mantenimiento y el mejoramiento de la infraestructura portuaria y la seguridad de la navegación.¹⁷⁰ La USPA funciona bajo la supervisión del Consejo de Ministros por conducto del Ministerio de Infraestructura y la Inspección Estatal de Seguridad del Transporte Marítimo y Fluvial. Tiene filiales en cada uno de los puertos, así como filiales para servicios de practicaje (Delta Lotsman) y de salvamento en el mar. Los ingresos de la USPA consisten en tasas portuarias (tonelaje, amarre, fondeo e inspección sanitaria), tasas por servicios de rompehielos, tasas de practicaje, alquileres y otras cargas. Las tarifas que la USPA cobra por los servicios portuarios¹⁷¹ están reglamentadas por el Ministerio de Infraestructura.¹⁷² Los fondos para financiar proyectos de infraestructura proceden del presupuesto del Estado. Los capitanes de puertos marítimos deben ser nacionales de Ucrania y determinados servicios, como las operaciones de

¹⁶³ Corredores Paneuropeos de Transporte, convenidos en 1994 (Creta) y 1997 (Helsinki).

¹⁶⁴ Reglamento N° 466-p del Consejo de Ministros, de 26 de junio de 2013, relativo a la lista de puertos marítimos de Ucrania que pueden ser utilizados por buques extranjeros.

¹⁶⁵ Información en línea del Representante Permanente de Ucrania ante la OMI, consultada en: <http://uk.mfa.gov.ua/en/ukraine-imo/legal-acts>.

¹⁶⁶ N° 176/95-BP, de 23 de mayo de 1995 (modificado el 11 de agosto de 2013).

¹⁶⁷ Orden N° 814 del Consejo de Ministros, de 8 de junio de 1998, por la que se dispone el mejoramiento de los aspectos técnicos, la clasificación y la supervisión del transporte marítimo y fluvial.

¹⁶⁸ Orden N° 1069 del Consejo de Ministros, de 26 de septiembre de 1997.

¹⁶⁹ Artículo 4, Ley de Puertos Marítimos.

¹⁷⁰ Decreto N° 133-p del Consejo de Ministros, de 4 de marzo de 2013, por el que se aprueban las propuestas de reorganización de las empresas estatales de transporte marítimo, y Orden N° 163 del Ministerio de Infraestructura, de 19 de marzo de 2013, por la que se establecen medidas para reestructurar las empresas estatales de transporte marítimo y se crea una empresa estatal denominada "Administración de Puertos Marítimos de Ucrania".

¹⁷¹ Orden N° 405 del Consejo de Ministros, de 3 de junio de 2013, por la que se establece la lista de servicios especializados prestados en los puertos marítimos por los sujetos de monopolios naturales.

¹⁷² Artículo 21, Ley de Puertos Marítimos.

salvamento, el apoyo a la navegación y la prevención de derrames de contaminantes solo pueden ser prestados por empresas, instituciones y organizaciones estatales.¹⁷³

4.139. Cada puerto cuenta con un operador portuario estatal reorganizado (empresa estatal de carga y descarga); la USPA no realiza operaciones de estiba. Las empresas estatales de carga y descarga utilizan los puestos de amarre de la USPA para sus operaciones y son propietarias de la infraestructura para las operaciones de transbordo y de otra índole. En la mayoría de los puertos, la empresa estatal de carga y descarga compite con las empresas privadas, que alquilan puestos de amarre de la USPA o bien construyen sus propios muelles.¹⁷⁴ La proporción de empresas estatales que se ocupan de la carga y descarga (en comparación con la de empresas privadas) disminuyó del 100% en 1991 al 34% en 2014. Las empresas estatales cargan y descargan principalmente metales y carbón, en tanto que las privadas se ocupan en su mayor parte de los cargamentos de cereales.

4.140. Según la nueva Ley de Puertos Marítimos, todos los puertos marítimos de Ucrania y sus correspondientes bienes siguen siendo de propiedad del Estado. No obstante, la nueva Ley prevé la privatización de las instalaciones portuarias "no estratégicas" (es decir, instalaciones que no sean estructuras hidráulicas, obras de infraestructura de uso común, equipo de navegación y sistemas de datos¹⁷⁵) y el arrendamiento o la concesión de otros componentes de la infraestructura portuaria (por ejemplo, muelles o puestos de amarre, calzadas de acceso para vehículos automotores y ferrocarriles, líneas de comunicación, instalaciones para el suministro de calefacción, gas, agua y electricidad y líneas de distribución).¹⁷⁶ Según la Resolución Nº 271 del Consejo de Ministros¹⁷⁷, 13 puertos (empresas del Estado) habían sido seleccionadas para su privatización en 2015, tras su exclusión de la lista de bienes del Estado que no pueden ser privatizados.¹⁷⁸ Además, en 2013 se aprobó una Estrategia para el Desarrollo de los Puertos Marítimos de Ucrania hasta 2038.¹⁷⁹

4.141. El 63% del volumen total de cargamentos (operaciones de carga y descarga) en 2014 se registró en los tres puertos marítimos más importantes (Yuzhny, Odesa e Illichivsk) (cuadro A4.6). Yuzhny es el puerto de aguas más profundas (calado de hasta 18,5 metros) y el único capaz de acoger buques de tamaño de El Cabo. Otros puertos de aguas profundas que pueden recibir buques Panamax son Odesa, Illichivsk y Mykolayiv. En Odesa e Illichivsk se encuentran también las principales terminales de contenedores. El puerto de Odesa tiene capacidad para manipular más de 900.000 contenedores TEU (unidad equivalente en mercancías de un contenedor de 20 pies) y recibir hasta 4 millones de turistas por año.¹⁸⁰ En 2014 se estableció en el puerto de Yuzhny un sistema electrónico de intercambio de datos que permite a los buques comunicarse con el puerto y comenzar las operaciones de carga/descarga antes del control aduanero y de frontera ("libre práctica").

4.142. Según el artículo 32 del Código de la Marina Mercante, un buque que enarbole el pabellón de Ucrania debe ser de propiedad del Estado o de un ciudadano ucranio o de una entidad jurídica constituida exclusivamente por propietarios ucranios. Los buques deben estar inscritos en el Registro Estatal o en el Libro de Registro de Buques de Ucrania.¹⁸¹ Las embarcaciones marítimas son inscritas en el Registro Estatal por sus capitanes respectivos. Las embarcaciones fluviales y las que no están sujetas a la supervisión de la Sociedad de Clasificación se inscriben en el Libro de

¹⁷³ Artículo 19, Ley de Puertos Marítimos.

¹⁷⁴ *Ukraine's Top-100 SOEs*, informe del Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio, abril de 2015.

¹⁷⁵ Definición contenida en el artículo 1, párrafo 1 (14), Ley de Puertos Marítimos.

¹⁷⁶ Información en línea de la Estrategia para el Desarrollo de los Puertos Marítimos, consultada en:

<http://www.portstrategy.com/news101/world/europe/ukrainian-port-reforms-open-up-privatisation#sthash.Gq6AQI9k.dpuf>.

¹⁷⁷ Resolución Nº 271 del Consejo de Ministros, de 12 de mayo de 2015, por la que se establecen los criterios para una privatización transparente y competitiva en 2015.

¹⁷⁸ La lista completa de bienes del Estado que no pueden ser privatizados fue aprobada por la Resolución Nº 847-XIV del Consejo de Ministros, de 7 de junio de 1999.

¹⁷⁹ Decreto Nº 548-p del Consejo de Ministros, de 11 de julio de 2013.

¹⁸⁰ Información en línea de la Administración del Puerto Marítimo de Odesa, consultada en: <http://uspa.gov.ua/ods/?lang=en>.

¹⁸¹ Artículos 21 y 26, Código de la Marina Mercante; Orden Nº 524 del Ministerio de Infraestructura, de 26 de julio de 2013, por la que se aprueban las condiciones de expedición de licencias para el transporte marítimo y fluvial de pasajeros, cargas peligrosas y equipaje; Orden Nº 316 del Ministerio de Infraestructura, de 14 de junio de 2000, por la que se aprueba el procedimiento para la asignación del número de identificación de la OMI a los buques que enarbolan el pabellón de Ucrania.

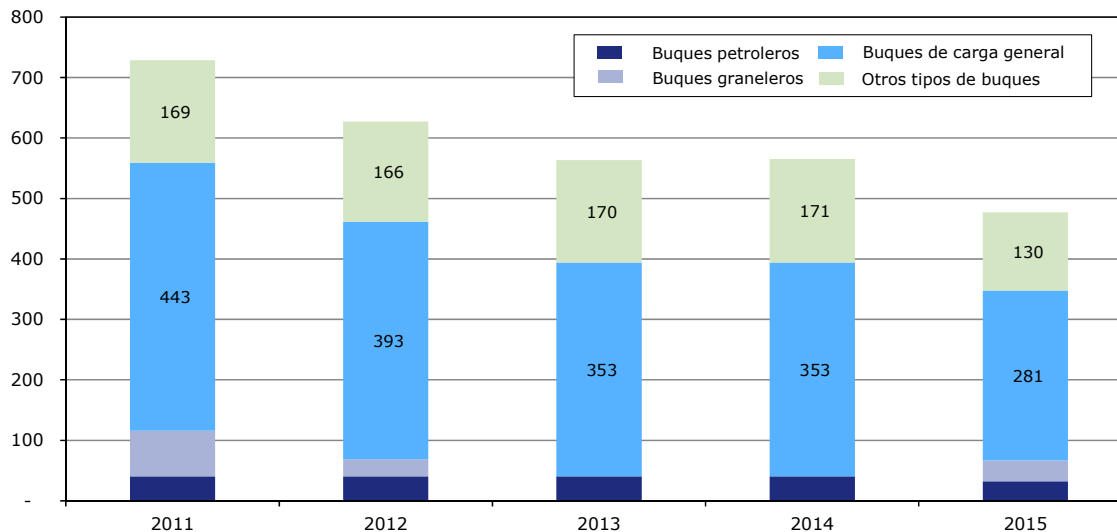
Registro de Buques de la Inspección Estatal de Seguridad del Transporte Marítimo y Fluvial (Ukrmorrichinspektsiya). El Organismo Estatal de Pesca se ocupa del registro de las embarcaciones pesqueras. Las tasas de inscripción en el Registro Estatal o el Libro de Registro de Buques fueron aprobados mediante la Orden N° 93 del Ministerio de Infraestructura, de 27 de marzo de 1998 (modificada el 9 de diciembre de 2011). Todas las embarcaciones deben estar aseguradas (deben contar con un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros para las empresas de transporte marítimo, un seguro de transporte por agua, un seguro de responsabilidad civil por el transporte de mercancías peligrosas y un seguro de responsabilidad civil de los propietarios de los medios de transporte por agua).¹⁸² Los documentos que deben presentarse con arreglo al artículo 35 del Código de la Marina Mercante son el certificado del derecho a enarbolar el pabellón de Ucrania (matrícula del buque); el certificado de propiedad y el certificado de clasificación.

4.143. Según las autoridades, Ucrania no tiene un registro de matrícula internacional. Los buques extranjeros pueden prestar servicios de transporte marítimo internacional en condiciones de reciprocidad.¹⁸³ También pueden proporcionar servicios de cabotaje siempre que obtengan un permiso del Ministerio de Infraestructura.¹⁸⁴

4.144. La flota marítima de Ucrania, que en 2011 constaba de 729 embarcaciones, se había reducido a 477 en 2015, había sido de embarcaciones (gráfico 4.8). El servicio de transbordador más importante que opera en el Río Dnieper desde Kiev hasta el Mar Negro y puntos más distantes es la Compañía Naviera Ukrferry, una empresa nacional establecida en 2002.¹⁸⁵ Otro transportista nacional importante es la Compañía Naviera del Danubio (UDP) que tiene una flota de 600 embarcaciones. La Compañía opera en el tramo de 2.400 km que se extiende desde la boca del Danubio hasta el puerto de Kelheim (Alemania). Otras tantas compañías navieras privadas tienen su sede en Ucrania o tienen allí una representación (Ukrichflot, Farcont, NBS Maritime Agency, Ukrainian Multimodal Company, ZIM Ukraine y Mediterranean Shipping Company).

Gráfico 4.8 Flota marítima de Ucrania, 2011-2015

(Miles de toneladas peso muerto)



Fuente: Estadísticas de la UNCTAD, consultadas en: <http://unctadstat.unctad.org/>.

¹⁸² Párrafo 3, capítulo II, sobre las condiciones de expedición de licencias para el transporte marítimo y fluvial de pasajeros, cargas peligrosas y equipaje.

¹⁸³ Artículo 132, Código de la Marina Mercante.

¹⁸⁴ Artículo 131, Código de la Marina Mercante.

¹⁸⁵ Información en línea de la Compañía Naviera Ukrferry, consultada en: <http://www.ukrferry.com/eng/about>.

4.5.3.3 Transporte por ferrocarril

4.145. La red de ferrocarriles de Ucrania es una de las más extensas de Europa; tiene conexiones con la Federación de Rusia, Belarús, Moldova, Polonia, Rumania, la República Eslovaca y Hungría, así como con los puertos marítimos de Ucrania.¹⁸⁶ Cuatro de los 10 corredores de transporte paneuropeos atraviesan el país.

4.146. La Administración Estatal de Transporte Ferroviario de Ucrania (Ukrzaliznytsia) está encargada de la administración del sistema público de ferrocarriles, que comprende seis líneas regionales.¹⁸⁷ Su flota incluye aproximadamente 4.000 locomotoras y alrededor de 123.000 unidades de material rodante. Ukrzaliznytsia tiene más de 300.000 empleados y actualmente es uno de los principales empleadores de Ucrania, incluidas sus actividades (no básicas) en establecimientos médicos e instituciones de investigación técnica.

4.147. Ukrzaliznytsia depende del Ministerio de Infraestructura, que nombra a su personal directivo y determina las tarifas para el transporte de pasajeros y carga. En la Orden N° 170 del Ministerio de Infraestructura, de 19 de marzo de 2012, se establece la metodología para el cálculo de las tarifas de las conexiones internas, y en la Orden N° 306, de 19 de marzo de 2008, las tarifas para las conexiones internacionales. Según las tarifas que se aplican actualmente, los servicios más rentables de transporte de carga son los de transporte de metales, maquinaria, productos de petróleo ligero, alcoholes, ácidos y óxidos, seguidos del transporte de petróleo y productos de petróleo pesado, materiales de construcción, cereales, coque, maderas y alimentos. Los productos menos rentables son el carbón, los abonos, el cemento, los minerales comunes, la sal, la cal y la remolacha azucarera. El transporte de pasajeros sigue produciendo pérdidas. Unas 25 categorías de pasajeros tienen derecho a tarifas reducidas. Si bien el artículo 9 de la Ley de Transporte por Ferrocarril dispone que las pérdidas de los servicios de transporte que cobran tarifas preferenciales se imputarán al presupuesto estatal o a los presupuestos locales, los reembolsos no cubren las pérdidas acumuladas.¹⁸⁸

4.148. En la Resolución N° 1390 del Consejo de Ministros, de 16 de diciembre de 2009, sobre el Programa Estatal de Reforma del Sistema de Transporte por Ferrocarril en 2010-2019, se prevé un programa de reformas en tres etapas. La primera (2012-2013) tenía por fin la constitución de Ukrzaliznytsia¹⁸⁹ en sociedad, seguida de la modernización del marco jurídico y los mecanismos para poner fin a las subvenciones cruzadas entre el transporte de carga y de pasajeros y otras actividades. Aún no se ha establecido la sociedad anónima pública denominada Ferrocarriles de Ucrania.

4.149. Alrededor del 60% del transporte de carga y el 38% del transporte de pasajeros corresponde a Ukrzaliznytsia. Las empresas privadas han aumentado gradualmente su participación en distintos segmentos del mercado. En general, les corresponde aproximadamente el 40% de la flota total de vagones de carga (alrededor del 70% del segmento de vagones cisterna, el 50% de los vagones abiertos y entre el 5% y el 10% de los vagones tolva, cubiertos y de plataforma).¹⁹⁰ La empresa privada más importante es Lemtrans, con una flota de más de 18.000 vagones abiertos. Entre las empresas más pequeñas (con un total de 1.000 a 2.000 vagones) se encuentran Poltavskiy GOK (productora de mineral de hierro), Investment Railcar Company, InterLeaseInvest, VTB Leasing Ukraine, Azot, Metinvest Shipping y Transgarant Ukraine.

4.150. Ucrania ha previsto una exención NMF con arreglo al AGCS para el transporte de pasajeros y de carga por ferrocarril. Ha asumido compromisos plenos con respecto a los servicios de mantenimiento y reparación del equipo de transporte por ferrocarril y los servicios de apoyo conexos.

¹⁸⁶ Las vías principales tienen una extensión de alrededor de 21.000 km e incluyen aproximadamente 9.900 km de vías electrificadas. El ancho de las vías férreas utilizadas en Ucrania (1.520 mm) es distinta de la trocha estándar utilizada en la mayoría de los Estados miembros de la UE (1.435 mm). Información en línea de Ukrzaliznytsia, consultada en: http://www.uz.gov.ua/about/general_information/.

¹⁸⁷ Donetsk, Lviv, Odesa, Pivdenna, Pivdenno-Zakhidna y Pridniprovska.

¹⁸⁸ Véase Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio de Ucrania (2015).

¹⁸⁹ Resolución N° 200 del Consejo de Ministros, de 25 de junio de 2014, por la que se constituye la sociedad anónima pública "Ferrocarriles de Ucrania" (Ukrzaliznytsia).

¹⁹⁰ Véase Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio de Ucrania (2015).

4.5.3.4 Transporte por carretera

4.151. Ucrania es un país de tránsito importante para el transporte internacional. Es miembro de la Conferencia Europea de Ministros de Transporte (CEMT) y participa en su sistema de contingentes para la utilización de vehículos de carga pesada entre países miembros de la Conferencia. En 2014, aproximadamente el 70% de la carga total se transportó por carretera (cuadro 4.8).

4.152. El Ministerio de Infraestructura está encargado de la política de transporte por carretera. En el Programa Estatal de Objetivos Económicos para el Desarrollo del Sistema Vial Público en 2013-2018 (Resolución Nº 696 del Consejo de Ministros, de 11 de julio de 2013)¹⁹¹ se exponen en detalle las actividades previstas en esta esfera.

4.153. La Inspección Estatal de Ucrania de Seguridad del Transporte por Tierra (Ukrtransinspektion), que en la actualidad es el órgano ejecutivo central encargado de la seguridad del transporte urbano y por carretera, se fusionará con la Inspección Estatal de Seguridad del Transporte Marítimo y Fluvial para constituir un nuevo Servicio Estatal de Seguridad del Transporte (Ukrtransbezpeka).

4.154. El Organismo Estatal de Carreteras de Ucrania (Ukravtodor) está encargado de la gestión de la red de transporte por carretera, que es totalmente de propiedad del Estado. El fondo especial para la reparación de carreteras se financia con cargo a los impuestos especiales sobre el consumo y los derechos de importación de productos de petróleo y de vehículos, así como con cargo a los gravámenes aplicables a los vehículos que exceden del peso normal.¹⁹² En 2015 se asignaron 20.800 millones de Hrv al Organismo: 17.400 millones para la amortización de las deudas de la empresa y 3.400 millones para obras de mantenimiento y construcción de carreteras.¹⁹³

4.155. El marco jurídico comprende, entre otras cosas, las leyes de transporte por carretera (Nº 2344-III, de 5 de abril de 2001); circulación por carretera (Nº 3353-XII, de 30 de junio de 1993); autopistas (Nº 2862-IV, de 8 de septiembre de 2005) y fuentes de financiación de las obras de mantenimiento carreteras (Nº 1562-XII, de 18 de septiembre de 1991). Se han adoptado órdenes de ejecución importantes, entre ellas las relativa al reglamento del transporte de pasajeros por carretera (Nº 176, de 18 de febrero de 1997); el reglamento del transporte de carga por carretera en Ucrania (Nº 363, de 14 de octubre de 1997); el sistema de gestión, emisión, utilización y registro de permisos para el transporte internacional de pasajeros y de carga por carretera (Nº 757, de 20 de agosto de 2004); el procedimiento para la organización del transporte de pasajeros en vehículos automotores, de línea regular y no regular y de transbordo, en el tráfico internacional (Nº 75, de 9 de febrero de 2004) y el procedimiento para la emisión y expedición de permisos en el marco de la Conferencia Europea de Ministros de Transporte (Nº 757, de 20 de agosto de 2004).

4.156. Para prestar servicios de transporte por carretera, las empresas de transporte deben estar registradas como entidades jurídicas y obtener una licencia para sus actividades. Se permiten los servicios de cabotaje (transporte de pasajeros y carga) previa obtención de un permiso de la Ukrtransinspektion (artículo 57 de la Ley del Transporte por Carretera). Algunas tarifas de los servicios de transporte siguen estando reglamentadas por el Gobierno.

4.157. La Ukrtransinspektion emite permisos para el transporte internacional de pasajeros y carga de conformidad con los compromisos internacionales asumidos por Ucrania, dentro de los contingentes anuales convenidos por el Ministerio de Infraestructura con países extranjeros.¹⁹⁴ En 2014 comenzó a funcionar un sistema automático de distribución de permisos para el transporte internacional por carretera gracias al cual la Ukrtransinspektion puede compartir

¹⁹¹ Información en línea del Banco Mundial, consultada en:

<http://www.worldbank.org/en/results/2014/04/15/improving-the-condition-of-the-m-03-highway-and-increasing-road-safety-in-ukraine> y <http://www.worldbank.org/projects/P127156/second-road-safety-improvement-project?lang=en>.

¹⁹² Artículo 3, Ley Nº 1562-XII, de 18 de septiembre de 1991, sobre fuentes de financiación de las obras de mantenimiento de carreteras.

¹⁹³ Véase Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio de Ucrania (2015).

¹⁹⁴ Orden Nº 757 del Ministerio de Infraestructura, de 20 de agosto de 2004, por la que se establece el sistema de gestión, emisión, utilización y registro de permisos para el transporte internacional de pasajeros y carga por carretera.

información con las autoridades aduaneras y el Ministerio de Infraestructura puede hacer un seguimiento de los vehículos y los permisos. En el sitio Web de la Ukrtransinspektion, los transportistas pueden verificar en tiempo real la información sobre los permisos y el saldo restante.

4.158. Ucrania ha asumido compromisos (en el modo 3) con respecto a los servicios de transporte de pasajeros y carga, con sujeción al requisito de que la empresa de transporte debe registrarse como entidad jurídica. El acceso a los mercados según el modo 1 no está consolidado, ya que Ucrania ha previsto una exención NMF con respecto al transporte de pasajeros y carga por carretera. Además, Ucrania ha contraído compromisos "plenos" con respecto al alquiler de vehículos comerciales con conductor, el mantenimiento y la reparación del equipo de transporte por carretera y los servicios de apoyo conexos.

4.5.4 Servicios postales y de telecomunicaciones

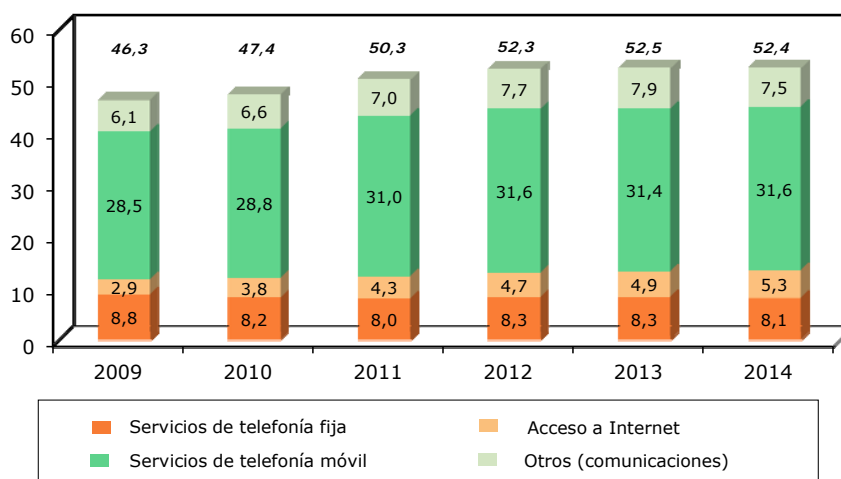
4.159. El Servicio Nacional de Comunicaciones Especiales y Protección de la Información está encargado de las políticas estatales relativas a los servicios de telecomunicaciones y la utilización de los recursos de radiofrecuencias. Los objetivos de esas políticas son estimular el desarrollo de redes de telecomunicaciones utilizando la tecnología más moderna; establecer el marco normativo y asegurar la utilización eficaz de las radiofrecuencias disponibles.

4.160. Ucrania ha asumido compromisos con arreglo al AGCS para proporcionar libre acceso a su mercado de telecomunicaciones, sobre una base no discriminatoria; esos compromisos abarcan todos los subsectores y modos de suministro, salvo el modo 4. También se ha comprometido a respetar los principios contenidos en el documento de referencia de la OMC sobre las telecomunicaciones básicas.¹⁹⁵

4.161. La liberalización del mercado de telecomunicaciones y la adopción de medidas para permitir la competencia comenzó con la adopción de la Ley de Comunicaciones en 1995. La empresa Ukrtelecom se constituyó en sociedad en 2000 y se privatizó en 2011. En 2015, las principales empresas que operaban en un mercado de servicios de telecomunicaciones cuyo valor en los últimos años había sobrepasado la cifra de 52.000 millones de Hrv (gráfico 4.9), eran Kyivstar, MTS Ukraine, Ukrtelecom y Astelit (gráfico 4.10). Ukrtelecom era la empresa dominante en el sector de los servicios de telecomunicaciones de línea fija; su participación en el mercado era aproximadamente del 40%.

Gráfico 4.9 Mercado de servicios de telecomunicaciones, según los ingresos, 2009-2014

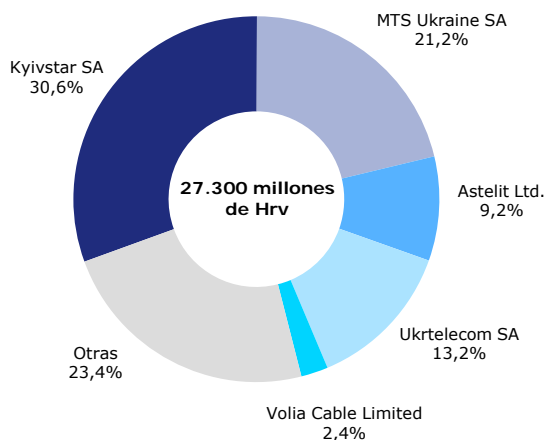
(Miles de millones de Hrv)



Fuente: Información facilitada por las autoridades de Ucrania.

¹⁹⁵ Documento GATS/SC/144 de la OMC, de 10 de marzo de 2008.

Gráfico 4.10 Participación en el mercado de las principales empresas de telecomunicaciones, enero-julio de 2015



Fuente: Información facilitada por las autoridades de Ucrania.

4.162. Tres empresas -Kyivstar, MTS Ukraine y Astelit, que opera con la marca "life:)"- prestaban servicios móviles de telecomunicaciones por redes de 2G en todo el país.¹⁹⁶ Se estimaba que, a finales del primer semestre de 2015, la tasa de penetración de la telefonía móvil, sobre la base de 61,7 millones de abonados a los servicios de telecomunicaciones móviles, era de 144,1 por 100 habitantes. El 23 de febrero de 2015, MTS Ukraine, Kyivstar y life:) obtuvieron licencias por licitación (válidas por 15 años) para prestar servicios móviles de acceso a Internet de 3G. El 4 de junio de 2015, life:) pasó a ser la primera empresa en ofrecer esos servicios en Ucrania. En el segmento del mercado de servicios de Internet había 6,1 millones de abonados, de los que 5 millones estaban suscritos a servicios de banda ancha (fines de julio de 2015). La participación de Ukrtelecom en el mercado de servicios de Internet de banda ancha era aproximadamente del 31%. Los proveedores de servicios de acceso a Internet por lo general utilizan líneas alquiladas a Ukrtelecom, que es propietaria de la mayor parte de la infraestructura. A finales del primer semestre de 2015, la tasa de penetración de Internet había aumentado a 14,1 por 100 habitantes.

4.163. El mercado de servicios de telecomunicaciones está reglamentado por la Comisión Nacional de Reglamentación Estatal de las Comunicaciones y la Informatización (NCCIR), establecida en virtud del Decreto Presidencial N° 1067/2011, de 23 de noviembre de 2011, modificado en 2014.¹⁹⁷ La NCCIR depende del Presidente, rinde informes al Verjovna Rada y se financia con cargo al presupuesto del Estado. Las facultades de la Comisión Nacional abarcan la reglamentación tanto técnica como económica del sector, incluida la emisión de licencias, la determinación de tarifas y la solución de diferencias.

4.164. El marco normativo está basado en la Ley N° 1280-IV, de 18 de noviembre de 2003, sobre las telecomunicaciones (Ley de Telecomunicaciones) y la Ley N° 1770-III, de 1° de junio de 2000, de Recursos de Radiofrecuencias de Ucrania. La Ley de Telecomunicaciones permite a las personas naturales y jurídicas que residen en Ucrania y están registradas (artículo 42) prestar servicios de telecomunicaciones y explotar redes de telecomunicaciones, prestarles servicios o ser sus propietarias. Los principales reglamentos son el Reglamento de prestación y recepción de servicios de telecomunicaciones¹⁹⁸ y el Reglamento de actividades comerciales en el sector de los servicios de telecomunicaciones (Reglamento de prestación de servicios de acceso a Internet).¹⁹⁹

4.165. Es preciso obtener una licencia para prestar servicios de telecomunicaciones locales, de larga distancia e internacionales a través de redes de línea fija o de telefonía móvil, que incluye el

¹⁹⁶ TriMob (filial de Ukrtelecom) no está actualmente en funcionamiento.

¹⁹⁷ Decreto Presidencial N° 862/2014, de 7 de noviembre de 2014. El Comité Estatal de Comunicaciones e Informatización fue el primer organismo de reglamentación de las telecomunicaciones (hasta el 1° de enero de 2005), y posteriormente fue reemplazado por el Comité Nacional de Reglamentación de las Comunicaciones (NCCR); este fue reemplazado a su vez por la NCCIR.

¹⁹⁸ Aprobado por la Resolución N° 295 del Consejo de Ministros, de 11 de abril de 2012.

¹⁹⁹ Aprobado por la Decisión N° 803 de la NCCIR, de 10 de diciembre de 2013.

derecho de mantener y explotar redes de telecomunicaciones y alquilar canales de comunicación; la prestación de servicios de apoyo para el mantenimiento de las redes y para la explotación de redes de telecomunicaciones, redes de radiodifusión y televisión y redes de radio y televisión por cable. La NCCIR por lo general otorga licencias sobre una base no competitiva. En algunos casos esas licencias pueden otorgarse por concurso (por ejemplo, si la NCCIR limita el número de licencias). Según la Ley N° 222-VIII, de 2 de marzo de 2015, de Concesión de Licencias para Determinados Tipos de Actividad Económica, el régimen de licencias para los servicios de telecomunicaciones se cancelará el 1° de enero de 2018.

4.166. Algunos servicios de telecomunicaciones están sujetos a controles de precios (tarifas). La NCCIR establece tarifas fijas o máximas para los servicios siguientes: servicios públicos de telecomunicaciones (incluidas las comunicaciones telefónicas locales de línea fija con un determinado código de área); tarifas para líneas alquiladas que son propiedad de empresas con un gran poder de mercado; tasas por servicios de acceso a redes de telecomunicaciones pertenecientes a empresas con un poder de mercado importante y tarifas para cables de telecomunicación alquilados.

4.167. La NCCIR debe evaluar el grado de competencia y determinar (al menos una vez cada dos años) los particulares o entidades jurídicas que tienen un poder de mercado importante, es decir, las empresas y los proveedores de servicios de telecomunicaciones cuya renta anual bruta, en el mercado de servicios de telecomunicaciones de que se trate, sobrepasa el 25% en el año objeto de examen.²⁰⁰ El Comité Antimonopolio de Ucrania está encargado, por un lado, de determinar si una empresa o un proveedor tiene una posición dominante en el mercado, y por otro, de controlar las fusiones de empresas.²⁰¹

4.168. Las empresas explotadoras negocian las tarifas de interconexión; de lo contrario, el organismo de reglamentación las fija por medio del mecanismo de solución de diferencias antes de que se inicie una acción judicial.²⁰² Los procedimientos para la solución de diferencias se establecen en los reglamentos de interconexión de las redes públicas de telecomunicaciones, aprobados en virtud de la Decisión N° 155 de la NCCIR, de 8 de diciembre de 2005 (modificada por la Decisión N° 174 de la NCCIR, de 31 de marzo de 2015). Las empresas de telecomunicaciones que tienen un poder de mercado importante deben presentar ofertas de interconexión para su aprobación por la NCCIR (que esta publica al menos una vez al año).²⁰³ Los servicios fuera de la zona habitual de cobertura (servicios de itinerancia) en general no están reglamentados²⁰⁴ y las empresas de telecomunicaciones no los ofrecen. Ucrania está en vías de establecer un sistema de portabilidad de los números de teléfono para estimular la competencia.²⁰⁵ Según las autoridades, se está elaborando un proyecto de ley sobre la reglamentación de las empresas explotadoras de redes virtuales móviles.

4.169. En las regiones que no cuentan con servicios suficientes, el organismo de reglamentación puede imponer a las empresas de telecomunicaciones que tengan una posición dominante en el mercado o a las empresas regionales de telecomunicaciones de línea fija la obligación de prestar servicios (públicos) universales, para lo cual utiliza el mecanismo de compensación establecido por el Consejo de Ministros con arreglo al artículo 64 de la Ley de Telecomunicaciones. Las obligaciones relativas al servicio universal se refieren a las llamadas telefónicas locales de línea fija, las llamadas de emergencia, los servicios de información y los teléfonos públicos pagos. Los servicios públicos pueden prestarse utilizando tecnología de acceso inalámbrica y/ o por cable.

4.170. La utilización de radiofrecuencias para los servicios de telecomunicaciones está sujeta a un régimen de licencias de conformidad con la Ley de Recursos de Radiofrecuencias. El Centro Estatal de Radiofrecuencias de Ucrania (UCRF) -que es una empresa del Estado- está encargada de la asignación y utilización del espectro de radiofrecuencias. La NCCIR fija las tarifas para las obras y

²⁰⁰ Decisión N° 444 de la NCCIR, de 25 de agosto de 2011, sobre el análisis de los mercados para la determinación del tráfico y la definición de empresas de telecomunicaciones con un poder de mercado importante (Reglamento de Definición del Mercado).

²⁰¹ Artículo 37.4, Ley de Telecomunicaciones.

²⁰² Artículo 61, Ley de Telecomunicaciones.

²⁰³ Capítulo IX, Ley de Telecomunicaciones.

²⁰⁴ Decisión N° 429 de la NCCIR, de 25 de agosto de 2011, por la que se establece un procedimiento para prestar servicios nacionales de telecomunicaciones fuera de la zona habitual de cobertura.

²⁰⁵ Decisión N° 394 de la NCCIR, de 31 de julio de 2015, por la que se aprueba la transferencia de los números de los abonados.

servicios del Centro. Las licencias para la utilización del espectro se otorgan sobre una base competitiva, en los casos en que la demanda sobrepasa la disponibilidad. El espectro de radiofrecuencias se asigna de conformidad con el Plan de Recursos de Radiofrecuencias.²⁰⁶

4.171. Ucrania ha asumido compromisos en el marco del AGCS sobre los servicios postales y de mensajería, incluidos los servicios de entrega urgente, que se aplican a las empresas comerciales independientemente del régimen de propiedad (empresas privadas y del Estado). Los servicios abarcados están estructurados por categorías de artículos postales (correspondencia con indicación del destinatario, paquetes y bultos con indicación del destinatario, cartas certificadas, artículos sin indicación del destinatario, servicios de entrega urgente, etc.). Los compromisos no se aplican a las cartas simples que pesen menos de 50 gramos ni a las tarjetas postales. Ucrania ha garantizado un trato nacional pleno respecto de todos los servicios incluidos en la lista y prestados en los modos 1, 2 y 3. En lo que respecta al acceso a los mercados de acuerdo con los modos 1, 2 y 3, Ucrania ha indicado en su lista de compromisos del AGCS que la prestación de servicios relacionados con el procesamiento de comunicaciones escritas con indicación del destinatario, los paquetes y bultos con indicación del destinatario y los productos de la prensa con indicación del destinatario puede estar sujeta a una licencia en virtud de la cual las empresas puedan tener la obligación de prestar un servicio universal y/o de aportar contribuciones a un fondo de compensación. Ucrania se ha comprometido a liberalizar plenamente el mercado para la prestación de otros servicios en este sector, incluidos los de entrega urgente.

4.172. Los servicios postales se rigen por la Ley de Servicios Postales²⁰⁷ y el Reglamento de Prestación de Servicios Postales²⁰⁸, que están basados en el convenio y las resoluciones de la Unión Postal Universal (UPU). Ukrposhta, la empresa postal de propiedad del Estado, opera, entre otras cosas, de conformidad con el Decreto N° 10 del Consejo de Ministros, de 10 de enero de 2002. La NCCIR fija las tarifas para los servicios postales universales que presta Ukrposhta teniendo en cuenta el costo de los servicios y la tasa de inflación.²⁰⁹ Las tarifas fueron modificadas recientemente por la Decisión N° 193 de la NCCIR, de 7 de abril de 2015.²¹⁰ Las tarifas para los demás servicios postales están determinadas por el mercado.²¹¹

4.173. En 2015, el Ministerio de Infraestructura dio a conocer planes para modificar la Ley de Servicios Postales a fin de armonizarla con las prescripciones del Acuerdo de Asociación y el acervo de la Unión Europea.

4.174. Según las autoridades, en 2013 el mercado ucranio de servicios postales internos era de 2.800 millones de Hrv. Al final del primer semestre de 2015, los ingresos procedentes de los servicios postales eran de 1.574,3 millones de Hrv, sin contar los servicios de mensajería. La empresa líder es el operador postal nacional, Ukrposhta (que, según se ha estimado, tenía en 2013 una participación en el mercado del 42%), seguido de Nova Poshta (20%) y Meest Express (7%). Ukrposhta ofrece alrededor de 50 servicios, principalmente la distribución de pensiones, servicios postales universales, otros servicios postales y la distribución de periódicos.²¹²

4.175. Según las autoridades, el mercado de servicios de mensajería se ha liberalizado plenamente. Varios proveedores privados de servicios postales realizan actividades comerciales, como la entrega de artículos postales y las transferencias postales. El requisito de obtener una licencia para enviar giros postales, cartas ordinarias y certificadas, tarjetas postales, fajas postales y paquetes de hasta 30 kg se eliminó de conformidad con la Ley N° 2608-VI, de 17 de noviembre de 2010, por la que se introducen modificaciones en determinadas leyes de Ucrania relativas a la limitación de la reglamentación estatal de la actividad económica. La Ley de Servicios Postales también fue modificada para suprimir ese requisito. En la actualidad no hay ningún procedimiento de registro (autorización) para las empresas que prestan servicios postales.

²⁰⁶ Aprobado por la Resolución N° 815 del Consejo de Ministros, de 9 de junio de 2006, modificada en 2015.

²⁰⁷ Ley N° 2759-III, de 4 de octubre de 2001.

²⁰⁸ Aprobado por la Resolución N° 270 del Consejo de Ministros, de 5 de marzo de 2009.

²⁰⁹ Artículo 9, Ley de Servicios Postales.

²¹⁰ Decisión N° 193 de la NCCIR, de 7 de abril de 2015, por la que se modifican las tarifas mínimas para los servicios postales universales, que están en vigor desde el 1° de mayo de 2015.

²¹¹ Artículo 13, Ley de Servicios Postales.

²¹² Véase Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio de Ucrania (2015).

4.176. La Empresa Estatal de Comunicaciones Especiales es miembro de la Cooperativa de Servicios de Correo Urgente (EMS) de la Unión Postal Universal y tiene el derecho exclusivo de prestar ese servicio.²¹³ La empresa opera bajo la supervisión del Servicio Estatal de Comunicaciones Especiales y Protección de la Información.

4.5.5 Turismo

4.177. En 2013, visitaron Ucrania 24,7 millones de turistas extranjeros (en comparación con 23,0 millones en 2012). Ucrania ocupó ese año el 14º lugar del mundo, según el número de llegadas de turistas internacionales. Los ingresos del sector del turismo en 2013 fueron de 5.100 millones de dólares EE.UU. (en comparación con 4.800 millones de dólares en 2012). Sin embargo, el número de turistas se redujo a 12,7 millones en 2014. Los principales destinos turísticos de Ucrania son Kiev, Odesa y Lviv.

4.178. El marco jurídico básico para el sector comprende la Ley del Turismo Nº 324/95-VR, de 15 de septiembre de 2015 (modificada) y la Ley relativa a las licencias para la actividad económica. El Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio de Ucrania está encargado de la política de turismo, que se basa en los documentos siguientes:

- a. la Estrategia de Desarrollo Sostenible "Ucrania 2020", encaminada a promover la imagen de Ucrania como destino turístico interesante (Decreto Presidencial Nº 5/2015, de 12 de enero de 2015);
- b. un Plan de Acción para la aplicación del Acuerdo de Asociación con la UE para 2014-2017 (Decreto Nº 847 del Consejo de Ministros, de 17 de septiembre de 2014). Ese plan consiste en la aplicación de la Directiva Nº 90/314 del Consejo de la UE, de 13 de junio de 1990, relativa a los viajes turísticos organizados, las vacaciones con servicios completos y los circuitos combinados, así como la enmienda de la Ley del Turismo y la elaboración de reglamentos técnicos y normas nacionales, y
- c. un programa de desarrollo de la infraestructura de los deportes y el turismo para 2011-2022 (Resolución Nº 707 del Consejo de Ministros, de 29 de junio de 2014).

4.179. Ucrania ha asumido "compromisos plenos"²¹⁴ en el marco del AGCS respecto de tres subsectores (hoteles y restaurantes; agencias de viajes y servicios de operadores turísticos y servicios de guías de turismo).

4.180. La clasificación de establecimientos hoteleros está basada en la Norma Estatal Nº 4269 de 2006, sobre los servicios de turismo y la clasificación de hoteles, en la que se definen los requisitos pertinentes. La aplicación de la norma se basa en la autclasificación. Según el Registro de Certificados, en 2014 había 288 hoteles con certificados válidos (cinco estrellas: 36; cuatro estrellas: 64; tres estrellas: 122; dos estrellas: 35; una estrella: 31). El sector de los servicios de restaurante no está reglamentado.

4.181. Los operadores turísticos deben obtener una licencia del Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio de Ucrania, requisito que no se aplica a las agencias de viajes. Al 1º de noviembre de 2015, había 2.471 operadores turísticos autorizados, de los cuales 368 estaban autorizados para realizar sus actividades solo en el sector del turismo interno o de llegada. En la actualidad, las actividades de los guías de turismo no están reglamentadas, dado que las autoridades locales han dejado de otorgar licencias con ese fin. El Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio está preparando un nuevo mecanismo de reglamentación.

4.182. Los turistas extranjeros y ucranios, salvo las personas que viajan por razones de negocios, deben pagar un impuesto turístico equivalente al 0,5%-1% de sus cuentas (excluido el IVA), que es el medio de que se valen las comunidades locales para financiar el fomento del turismo y la creación de complejos turísticos. En 2014 se recaudaron 24,8 millones de Hrv en concepto de esos impuestos.

²¹³ El servicio de correo urgente es un servicio complementario que solo pueden prestar los operadores postales autorizados de la UPU (hay un proveedor de esos servicios en cada país miembro de la UPU).

²¹⁴ No se aplica ninguna limitación al acceso a los mercados y al trato nacional en los modos 1 a 3 (el modo 4 queda sin consolidar).

FUENTES

- Banco Mundial (2014), *Doing Business 2015: Going Beyond Efficiency, Economy Profile 2015 - Ukraine*. Consultado en: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2014/11/07/000477144_20141107134527/Rendered/PDF/921520WP0Box3804580Ukraine00Public0.pdf..
- Cámara de Comercio Internacional (BASCAP), *Promoting and Protecting Intellectual Property in Ukraine*. Consultado en: http://sips.gov.ua/i_upload/file/Ukraine_IP_Report_ENGLISH_FINAL061814.pdf.
- Comisión Europea (2013), *EU-Ukraine Deep and Comprehensive Free Trade Area*. Consultado en: http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2013/april/tradoc_150981.pdf.
- Energy Community Secretariat (2014), *Annual Implementation Report*, 1º de agosto de 2014. Consultado en: <https://www.energy-community.org/pls/portal/docs/3356393.PDF>.
- European Chemical Industry Council (CEFIC) (2014), *Landscape of the European Chemical Industry, Ukraine*, marzo de 2014. Consultado en: <http://www.cefic.org/Documents/Landscape-European-chemical-industry/Ukraine%20Landscape-of-the-European-Chemical-Industry-March-2014.pdf>.
- FMI (2013), *Article IV Consultation*, junio de 2013. Consultado en: <https://www.imf.org/external/pubs/cat/longres.aspx?sk=41599.0>.
- FMI (2014), *First Review Under the Stand-By Arrangement*, septiembre de 2014. Consultado en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2014/cr14263.pdf>.
- FMI (2015a), *Ukraine - Request for Extended Arrangement under the Extended Fund Facility (Country Report No. 15/69)*, marzo de 2015. Consultado en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2015/cr1569.pdf>.
- FMI (2015b), *First Review under the Extended Arrangement*, agosto de 2015. Consultado en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2015/cr15218.pdf>.
- FMI (2015c), *Technical Assistance Report - Enhancing the Powers and Independence of the National Securities and Stock Market Commission (Country Report No. 15/284)*, octubre de 2015. Consultado en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2015/cr15284.pdf>.
- Government of Canada (2015), Global Affairs, Trade and Development Canada, *Canada-Ukraine Free Trade Agreement*. Consultado en: <http://www.international.gc.ca/trade-agreements-accords-commerciaux/assets/pdfs/ukraine-b-eng.pdf>.
- Government of Ukraine (2014), *Report on Diagnostic Study of Governance Issues Pertaining to Corruption, the Business Climate and the Effectiveness of the Judiciary*, informe elaborado con la ayuda del Departamento Jurídico del FMI, julio de 2014. Consultado en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2014/cr14263-a.pdf>.
- Kobuta, I.; Sikachyna, A.; y Zhygadlo, V. (2012), *FAO Regional Office for Europe and Central Asia: Policy Studies on Rural Transition No. 2012-4, Wheat Export Economy in Ukraine*. Consultado en: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/Europe/documents/Publications/Policy_Studies/Ukraine_wheat_2012_en.pdf.
- Ministry of Economic Development and Trade of Ukraine (2014), *Ukraine's Top-100 State-Owned Enterprises, 2013 and 9 months 2014*. Consultado en: http://reforms.in.ua/sites/default/files/upload/docs/top-100_soes_0.pdf.
- Ministry of Economic Development and Trade of Ukraine (2015), *Ukraine's Top-100 State-Owned Enterprises, Full Year 2014*. Consultado en: http://soereload.com.ua/docs/top-100/SOE_2014_YEAR_REPORT_ENG.pdf.

OCDE (2014), *2013 Annual Report on Competition Policy Development in Ukraine*, 28 de noviembre de 2014. Consultado en: [http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=DAF/COMP/AR\(2014\)50&docLanguage=En](http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=DAF/COMP/AR(2014)50&docLanguage=En).

OCDE (2015), *2014 Annual Report on Competition Policy Development in Ukraine*, 21 de octubre de 2015. Consultado en: [http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=DAF/COMP/AR\(2015\)53&docLanguage=En](http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=DAF/COMP/AR(2015)53&docLanguage=En).

OCDE (2015), *Agricultural Policy Monitoring and Evaluation*. Consultado en: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/5115081e.pdf?expires=1453716936&id=id&accname=ocid195767&checksum=EA151B5A84E2C8041E33C7F3EB84D848>.

State Intellectual Property Service of Ukraine (2015), *2014 Annual Report*, Kiev. Consultado en: http://sips.gov.ua/i_upload/file/zvit2014eng-WEB.pdf.

State Statistics Service of Ukraine (2015), *Statistical Yearbook of Ukraine for 2014*, Kiev. Consultado en: http://www.ukrstat.gov.ua/druk/publicat/kat_e/publ1_e.htm.

Transparency International (2014), *Corruption Perception Index*. Consultado en: <http://www.transparency.org/cpi2014/results>.

UNCTAD (2012), *Investment Country Profiles - Ukraine*, Ginebra, febrero de 2012. Consultado en: http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/webdiaeia2012d2Ukraine_en.pdf.

UNCTAD (2013), *Voluntary Peer Reviews of Competition Law and Policy: Ukraine*, Nueva York y Ginebra. Consultado en: <http://unctad.org/SearchCenter/Pages/Results.aspx?k=UNCTAD%2C%20Voluntary%20Peer%20Reviews%20of%20Competition%20Law%20and%20Policy%2C%20Geneva%2C%202013>.

UNCTAD (2015), *World Investment Report 2015*, Ginebra. Consultado en: http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/wir2015_en.pdf.

Unión Europea (2014), *Harmonisation of Public Procurement System in Ukraine with EU Standards - Report on EU Gap Analyses of the Ukrainian Procurement Legislation*, julio de 2014. Consultado en: <http://www.google.fr/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKewiws5jqmeDKAhVC1BoKHQkkBtQQFggoMAA&url=http%3A%2F%2Fpublicprocurement.org.ua%2Fwp-content%2Fuploads%2F2014%2F09%2FREPORT-ON-GAP-ANALYSIS-ENG.pdf&usq=AFQjCNFJJGdisunBFLYCvoVQxBz0tdUhvQ>.

USTR (2015) *National Trade Estimate Report on Foreign Trade Barriers*. Consultado en: <https://ustr.gov/sites/default/files/2015%20NTE%20Combined.pdf>.

USTR (2015), *2014 Out-of-Cycle Review of Notorious Markets*, Washington D.C., 5 de marzo de 2015. Consultado en: https://ustr.gov/sites/default/files/2014%20Notorious%20Markets%20List%20-%20Published_0.pdf.

5 APÉNDICE-CUADROS

Cuadro A1. 1 Indicadores económicos básicos, 2008-2015

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Producción^a								
Crecimiento del PIB real (a precios constantes de 2007)	2,2	-15,1	4,1	5,5	0,2	0,0	-6,8	-15,8
PIB nominal (a precios corrientes de mercado, en miles de millones de Hrv)	990,8	947,0	1.079	1.300	1.405	1.465	1.567	817,2
PIB nominal (a precios corrientes de mercado, en miles de millones de \$EE.UU.)	188	122	136	163	176	183	132	38,2
participación por sector (% del PIB):								
Agricultura, ganadería silvicultura y pesca	6,5	6,9	7,4	8,2	7,8	8,8	10,3	5,1
Minas y canteras	5,4	4,2	5,9	6,5	5,8	5,5	5,1	5,3
Industria manufacturera	15,9	14,3	13,2	11,9	12,4	11,3	11,4	11,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,7	3,1	2,8	3,1	3,1	2,9	2,9	3,2
Abastecimiento de agua, alcantarillado, eliminación de desechos y descontaminación	0,8	0,5	0,7	0,6	0,5	0,4	0,5	0,5
Construcción	3,3	2,6	3,3	3,0	2,8	2,5	2,2	1,8
Comercio mayorista y minorista; reparación de vehículos automóviles y motocicletas	13,1	13,6	14,4	14,9	14,3	14,5	14,2	14,4
Transporte y almacenamiento	6,9	8,1	7,7	7,9	7,0	7,1	7,0	7,5
Enseñanza	4,4	5,2	4,9	4,6	5,1	5,3	4,9	4,8
Actividades sanitarias y de servicios sociales	2,9	3,6	3,6	3,2	3,5	3,3	3,5	3,7
Sector financiero y de seguros	6,9	5,4	5,7	4,5	4,3	4,5	4,5	4,6
Bienes raíces	5,3	5,5	5,3	5,3	5,9	6,5	6,5	6,8
Administración pública y defensa; seguro social obligatorio	4,6	5,0	4,6	4,1	4,3	4,7	4,8	4,8
Otros tipos de actividad económica	8,8	9,6	8,9	8,5	9,6	10,3	9,2	9,0
Impuestos netos sobre los productos	12,5	12,4	11,6	13,7	13,6	12,4	13,0	16,6
Finanzas consolidadas del Gobierno (% del PIB)^b								
Ingresos	31,4	29,9	29,1	30,7	31,7	30,4	29,1	28
Gastos	32,6	33,7	35,0	32,1	35,1	37,8	33,4	27,2
Préstamos menos reembolsos	0,3	0,3	0,1	0,4	0,3	-3,0	0,3	0,2
Déficit (-), Superávit (+)	-1,5	-4,1	-6,0	-1,8	-3,6	-4,4	-4,6	0,6
Sector externo (en miles de millones de \$EE.UU., salvo que se indique lo contrario)								
Cuenta corriente ^b	-12,8	-1,7	-3,0	-10,2	-14,3	-16,5	-4,6	-0,002
% del PIB	-2,2	-6,3	-8,2	-9,0	-3,5	..
Bienes y servicios (neto) ^b	-14,4	-2,0	-4,0	-10,1	-14,3	-15,6	-4,6	-0,4
Bienes (neto) ^b	-17,5	-5,3	-9,6	-18,0	-21,8	-22,1	-7,1	-2,0
Exportaciones ^b	63,2	37,1	47,3	62,4	64,4	59,1	50,6	26,1
Importaciones ^b	80,6	42,5	56,9	80,4	86,3	81,2	57,7	28,1
Servicios (neto) ^b	3,1	3,4	5,6	7,9	7,5	6,5	2,5	1,6
Exportaciones ^b	19,3	14,9	18,3	21,3	22,1	22,6	14,9	9,1
Importaciones ^b	16,2	11,6	12,7	13,4	14,6	16,1	12,4	7,5
por sector:								
Transporte (neto)	1,1	2,8	3,9	5,5	4,7	4,4	3,3	..
Viajes (neto)	1,7	0,2	0,0	-0,2	-0,3	-0,7	-3,4	..
Servicios de telecomunicaciones, de informática y de información	0,1	0,2	0,4	0,6	0,8	1,0	1,5	..
Otros servicios prestados a las empresas	-0,2	0,0	0,8	0,9	1,1	1,2	1,0	..
Cuenta de capital ^b	0,0	0,6	0,2	0,1	0,0	-0,1	0,4	0,5
Cuenta financiera ^b	-12,2	-0,8	-7,9	-7,7	-10,1	-18,6	9,1	0,5

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total de las remesas (miles de millones de \$EE.UU.)	6,2	5,4	5,9	7,0	7,5	8,5	6,5	..
% del PIB	3,4	4,6	4,3	4,3	4,3	4,7	4,9	..
Entrada de IED en Ucrania (miles de millones de \$EE.UU.) ^b	10,9	4,8	6,5	7,2	8,2	4,5	0,8	2,2
Volumen de IED en Ucrania (miles de millones de \$EE.UU.)	47,0	52,0	58,0	66,3	75,0	78,9	63,8	..
Deuda externa bruta (miles de millones de \$EE.UU.) ^a	101,7	103,4	117,3	126,2	134,6	142,1	126,3	127,0
% del PIB ^a	55,9	88,3	86,2	77,4	76,6	77,5	95,1	122,8
Reservas internacionales (final del período), miles de millones de \$EE.UU. ^c	31,5	26,5	34,6	31,8	24,5	20,4	7,5	13,0
Reservas internacionales en meses de importaciones ^c	6,7	4,6	4,4	3,8	3,0	3,5	1,9	2,8
Hrv/\$EE.UU (final del período) ^d	7.700	7.985	7.962	7.990	7.993	7.993	15.769	22.904
Tipo de cambio efectivo real (variación porcentual: (-) depreciación)	9,0	-16,1	2,6	0,4	2,4	-3,1	-21,4	..
Tipo de cambio efectivo nominal (variación porcentual: (-) depreciación)	-7,2	-25,1	-2,6	-1,9	6,7	0,8	-26,7	..
Pro memoria								
Población	46,4	46,1	46,0	45,8	45,7	45,6	45,4	42,9
Tasa de desempleo (%) basada en el método de la OIT (población activa) ^a	6,9	9,6	8,8	8,6	8,1	7,7	9,7	9,6
Inflación (IPC, variación porcentual)	25,2	15,9	9,4	8,0	0,6	-0,3	12,1	49,9

.. No disponible.

Nota: Por lo general, se excluyen los datos de Crimea de 2008 en adelante (datos de la balanza de pagos correspondientes a 2010).

a Datos correspondientes al período abarcado entre enero y junio de 2015.

b Datos correspondientes al período abarcado entre enero y septiembre de 2015.

c Situación al 1º de noviembre de 2015.

d Situación al 30 de octubre de 2015.

Fuente: Información en línea e informes anuales correspondientes a 2012, 2013 y 2014 del Banco Nacional de Ucrania; información en línea del FMI, "International Financial Statistics", consultada en: <http://elibrary-data.imf.org/DataExplorer.aspx>; UNCTAD STAT, consultado en: <http://unctadstat.unctad.org/wds/ReportFolders/reportFolders.aspx>; UNCTAD, World Investment Report 2015; e información facilitada por las autoridades.

Cuadro A1. 2 Exportaciones de mercancías por grupos de productos, 2008-2014

(Millones de \$EE.UU. y porcentajes)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total (millones de \$EE.UU.)	66.952	39.696	51.430	68.393	68.695	63.321	53.913
	(% del total)						
Total de los productos primarios	29,9	37,2	35,6	36,8	39,7	41,6	45,9
Agricultura	16,9	25,0	20,4	19,7	26,9	28,1	32,5
Productos alimenticios	16,1	23,8	19,2	18,7	25,9	26,8	30,7
4215 Aceite de girasol o aceite de cártamo y sus fracciones	2,4	4,1	4,6	4,6	5,7	5,2	6,6
0449 Otros tipos de maíz sin moler	1,0	2,5	1,5	2,9	5,6	6,0	6,2
0412 Otros tipos de trigo (incluso escanda) y morcajo o tranquillón, sin moler	2,4	4,5	1,8	1,6	3,4	3,0	4,2
0813 Tortas y residuos de semillas oleaginosas	0,4	0,7	0,8	0,8	1,1	1,2	1,8
2226 Semillas de colza y mostaza	1,9	1,8	1,3	1,0	1,2	1,9	1,6
0430 Cebada sin moler	2,1	1,8	1,4	0,8	1,0	0,9	1,6
2222 Soja	0,1	0,2	0,3	0,7	1,0	1,2	1,3
Materias primas agrícolas	0,9	1,2	1,1	1,1	1,0	1,3	1,8
Explotación de minas	13,0	12,3	15,2	17,1	12,9	13,5	13,4
Minerales metalíferos y otros minerales	5,5	5,9	7,2	8,0	6,9	8,4	9,0
2815 Mineral de hierro y sus concentrados, sin aglomerar	1,7	1,7	2,9	3,4	2,6	3,3	3,2
2816 Aglomerados de mineral de hierro (productos sinterizados, nódulos, briquetas, etc.)	1,3	1,4	1,9	2,1	2,0	2,6	2,9
Metales no ferrosos	1,3	1,0	0,9	0,8	0,7	0,6	0,7
Combustibles	6,1	5,4	7,1	8,3	5,3	4,5	3,7
Manufacturas	69,6	61,9	63,7	62,6	59,6	57,4	53,6
Hierro y acero	38,0	29,0	30,9	29,8	25,2	25,5	25,6
6726 Productos semiterminados de hierro o acero con un contenido en peso de menos de 0,25% de carbono	8,9	6,8	8,2	7,7	5,1	5,7	5,7
6732 Productos planos de hierro o acero, laminados en caliente, que no estén enchapados, revestidos ni recubiertos	0,0	0,0	0,0	3,5	2,4	2,5	2,5
6762 Barras y varillas (excepto las del rubro 676.1) de hierro o acero, laminadas en caliente, etc.	0,2	0,1	0,1	2,3	2,3	2,4	2,5
6727 Productos semiterminados de hierro o acero con un contenido en peso de 0,25% o más de carbono	3,8	3,0	2,2	1,7	2,8	2,6	2,3
6715 Otras ferroaleaciones (excepto ferroaleaciones radiactivas)	2,1	1,6	2,0	1,3	1,3	1,4	2,0
6712 Arrabio, etc., en lingotes, bloques u otras formas primarias	1,1	0,9	1,1	1,2	1,1	1,3	1,5
6791 Tubos, caños y perfiles huecos, sin costura, de hierro o acero	2,1	1,2	1,5	1,5	1,5	1,5	1,4
Productos químicos	7,6	6,2	6,7	7,9	7,3	6,4	5,2
5621 Abonos minerales o químicos nitrogenados	2,7	2,0	1,7	2,5	2,4	1,8	1,2
Otras semimanufacturas	4,8	5,6	5,0	4,4	4,7	5,2	5,2
Maquinaria y equipo de transporte	15,9	16,6	17,3	16,9	18,8	16,2	13,2
Máquinas generadoras de fuerza	1,1	2,3	2,1	1,8	2,1	2,5	2,5
7148 Turbinas de gas, n.e.p.	0,5	1,3	1,0	0,9	1,0	1,2	1,3
Otras máquinas no eléctricas	4,1	4,7	4,0	3,5	3,5	3,7	3,1

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Maquinaria agrícola y tractores	0,5	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3
Máquinas de oficina y equipos de telecomunicaciones	1,0	1,2	1,2	1,0	1,2	1,1	1,1
Otras máquinas eléctricas	3,2	4,3	3,6	3,5	3,3	3,6	3,7
7731 Hilos, cables, etc., aislados, y cables de fibras ópticas	1,0	1,5	1,5	1,6	1,4	1,7	2,2
Productos de la industria del automóvil	1,7	0,9	1,0	0,8	0,8	0,5	0,4
Otro equipo de transporte	4,7	3,2	5,4	6,3	8,0	4,8	2,3
Textiles	0,4	0,5	0,4	0,3	0,3	0,4	0,4
Prendas de vestir	1,1	1,4	1,1	1,0	0,8	0,9	1,1
Otros artículos de consumo	1,9	2,6	2,4	2,2	2,3	2,7	2,9
Otros productos	0,5	0,9	0,7	0,6	0,7	1,0	0,5

Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, base de datos COMTRADE (CUCI Rev.3).

Cuadro A1. 3 Importaciones de mercancías por grupos de productos, 2008-2014

(Millones de \$EE.UU. y porcentajes)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total (millones de \$EE.UU.)	85.448	45.413	60.737	82.608	84.657	76.986	54.381
	(% del total)						
Total de los productos primarios	39,1	46,9	46,1	45,9	42,9	41,3	42,3
Agricultura	8,2	11,6	10,3	8,4	9,5	11,3	11,9
Productos alimenticios	7,3	10,5	9,2	7,4	8,5	10,3	10,8
0342 Pescado congelado (excepto filetes y pescado picado)	0,4	0,7	0,6	0,4	0,5	0,7	0,7
0441 Semillas de maíz	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,3	0,6
0989 Preparados alimenticios, n.e.p.	0,4	0,5	0,4	0,3	0,4	0,5	0,6
Materias primas agrícolas	0,9	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	1,1
Explotación de minas	30,9	35,3	35,8	37,5	33,4	30,0	30,5
Menas y otros minerales	3,1	2,1	2,4	1,7	1,5	1,5	1,7
Metales no ferrosos	1,0	1,0	1,2	1,2	0,9	1,0	1,0
Combustibles	26,7	32,2	32,3	34,6	30,9	27,6	27,8
3432 Gas natural, en estado gaseoso	11,0	17,6	15,5	17,0	16,6	15,0	10,5
3212 Otras variedades de hulla, pulverizadas o no, pero sin aglomerar	2,5	1,7	2,9	3,3	3,1	2,6	2,9
3250 Coque y semicoque, etc.; carbón de retorta	0,6	0,2	0,2	0,1	0,2	0,3	0,6
Manufacturas	59,3	52,3	52,9	52,8	56,1	57,5	56,6
Hierro y acero	4,1	2,7	3,4	3,6	2,9	3,1	2,6
Productos químicos	11,3	15,3	14,2	12,8	13,2	14,5	16,7
5429 Medicamentos n.e.p.	1,9	3,2	2,7	2,3	2,6	2,7	3,0
5711 Polietileno	0,6	0,8	0,8	0,7	0,6	0,7	0,8
5629 Abonos, n.e.p.	0,4	0,4	0,4	0,6	0,6	0,7	0,7
5913 Herbicidas y reguladores del crecimiento de las plantas, presentados para la venta al por menor	0,3	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5	0,6
5822 Otras formas planas de plásticos, no celulares ni reforzadas, etc.	0,4	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,6
Otras semimanufacturas	7,2	8,1	8,0	7,2	7,1	7,9	8,4
6429 Artículos de pasta de papel, papel, etc., n.e.p.	0,4	0,6	0,5	0,4	0,4	0,5	0,6
6417 Guata de celulosa, papeles y cartones, revestidos	0,4	0,6	0,5	0,4	0,4	0,5	0,6
Maquinaria y equipo de transporte	29,9	18,5	19,5	23,0	25,2	23,9	20,8
Máquinas generadoras de fuerza	1,3	1,6	1,5	2,6	1,6	1,6	2,0
7187 Reactores nucleares y sus partes y piezas, y elementos combustibles no irradiados	0,7	1,1	1,0	0,7	0,7	0,8	1,2
Otras máquinas no eléctricas	8,6	6,3	5,2	6,6	6,6	6,8	6,1
Maquinaria agrícola y tractores	1,6	0,7	1,0	1,4	1,4	1,5	1,3
Máquinas de oficina y equipos de telecomunicaciones	1,9	2,2	3,2	2,6	3,8	3,8	3,5
7643 Aparatos transmisores de radiodifusión o televisión	0,2	0,9	1,4	0,8	0,7	0,7	0,8
7611 Receptores de televisión en colores	0,2	0,1	0,5	0,5	0,6	0,7	0,6
Otras máquinas eléctricas	3,3	3,4	3,6	3,8	3,8	4,3	4,5
7731 Hilos, cables, etc., aislados, y cables de fibras ópticas	0,5	0,5	0,5	0,7	0,5	0,7	0,9
Productos de la industria del automóvil	13,4	4,2	5,1	6,1	6,5	6,4	4,0

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
7812 Vehículos automotores para el transporte de personas, n.e.p.	6,7	2,1	2,9	3,6	3,8	3,9	2,2
7821 Vehículos para el transporte de mercancías	1,3	0,5	0,7	0,9	1,0	1,0	0,7
Otro equipo de transporte	1,4	0,8	0,9	1,3	3,0	1,1	0,8
Textiles	1,3	1,8	1,8	1,5	1,5	1,7	2,2
Prendas de vestir	1,0	1,1	1,2	0,7	1,4	1,3	1,1
Otros artículos de consumo	4,4	4,8	4,8	3,9	4,7	5,0	4,8
Otros productos	1,7	0,8	1,0	1,3	1,0	1,2	1,1

Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, base de datos COMTRADE (CUCI Rev.3).

Cuadro A1. 4 Exportaciones de mercancías por destino, 2008-2014

(Millones de \$EE.UU. y porcentajes)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total (millones de \$EE.UU.)	66.952	39.696	51.430	68.393	68.695	63.321	53.913
	(% del total)						
América	6,2	2,8	3,9	3,7	3,8	3,4	2,5
Estados Unidos	2,9	0,6	1,6	1,6	1,5	1,4	1,2
Otros países de América	3,3	2,2	2,3	2,1	2,3	2,0	1,3
Europa	37,1	31,5	33,1	32,7	31,0	33,2	38,9
UE (28)	27,3	24,0	25,5	26,4	24,9	26,5	31,6
Polonia	3,5	3,0	3,5	4,1	3,8	4,0	4,9
Italia	4,3	3,1	4,7	4,4	3,6	3,7	4,6
Alemania	2,7	3,1	2,9	2,6	2,4	2,5	3,0
Hungría	2,0	1,8	1,7	2,0	2,2	2,5	2,8
España	1,3	1,4	0,8	1,4	2,2	1,6	2,2
Países Bajos	1,7	1,5	1,1	1,2	1,2	1,6	2,1
República Checa	1,0	0,9	1,2	1,2	1,0	1,3	1,4
Eslovaquia	1,4	1,1	1,1	1,2	1,0	1,2	1,2
AELC	1,5	1,5	1,1	0,2	0,3	0,4	0,4
Otros países de Europa	8,3	6,0	6,6	6,2	5,7	6,3	7,0
Turquía	6,9	5,4	5,9	5,5	5,4	6,0	6,6
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	35,6	34,9	37,5	39,2	37,6	35,7	28,5
Federación de Rusia	23,5	21,4	26,1	29,0	25,7	23,8	18,2
Belarús	3,1	3,2	3,7	2,8	3,3	3,1	3,0
Kazajstán	2,7	3,6	2,5	2,7	3,6	3,3	2,0
República de Moldova	1,8	1,7	1,4	1,3	1,2	1,4	1,4
Azerbaiyán	1,4	1,4	1,2	1,0	1,1	1,4	1,1
África	5,8	6,6	5,9	4,9	8,0	7,9	9,3
Egipto	2,3	2,6	2,6	2,0	4,2	4,3	5,3
Oriente Medio	8,9	10,6	9,8	9,2	10,0	7,6	8,0
Arabia Saudita	1,4	1,3	1,3	1,2	1,3	1,2	1,9
Irak	0,2	0,6	0,7	0,9	1,3	1,2	1,3
Irán, República Islámica del	1,3	1,9	2,0	1,6	1,7	1,3	1,3
Israel	0,7	1,0	0,9	0,7	1,2	1,1	1,1
Asia	6,4	13,4	9,7	10,1	9,4	11,9	12,5
China	0,8	3,6	2,6	3,2	2,6	4,3	5,0
India	1,5	2,9	2,8	3,3	3,3	3,1	3,4
Japón	0,2	0,3	0,2	0,2	0,5	0,7	0,4
Otros países de Asia	3,9	6,6	4,1	3,4	3,1	3,7	3,7
Otros	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1

Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, base de datos COMTRADE.

Cuadro A1. 5 Importaciones de mercancías por origen, 2008-2014

(Millones de \$EE.UU. y porcentajes)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total (millones de \$EE.UU.)	85.448	45.413	60.737	82.608	84.657	76.986	54.381
	(% del total)						
América	4,9	4,8	4,7	4,7	5,3	5,6	5,5
Estados Unidos	3,3	2,8	2,9	3,1	3,4	3,6	3,6
Otros países de América	1,6	2,0	1,8	1,6	1,8	2,0	2,0
Europa	37,9	37,9	35,2	34,7	34,9	39,6	43,6
UE (28)	33,8	34,0	31,5	31,2	31,0	35,1	38,7
Alemania	8,4	8,5	7,6	8,3	8,0	8,8	9,9
Polonia	5,0	4,8	4,6	3,9	4,2	5,3	5,6
Italia	2,8	2,5	2,3	2,4	2,6	2,7	2,8
Hungría	1,5	1,5	2,0	1,6	1,4	1,8	2,7
Francia	2,0	2,1	1,8	1,8	2,0	2,2	2,3
Lituania	0,8	0,9	1,0	1,0	1,1	1,3	1,9
Rumanía	1,4	1,1	1,1	1,4	1,1	1,2	1,6
Países Bajos	1,5	1,5	1,4	1,4	1,3	1,4	1,4
Reino Unido	1,6	1,4	1,4	1,4	1,4	1,5	1,3
República Checa	1,6	1,4	1,2	1,4	1,5	1,3	1,3
España	0,8	0,8	0,8	0,8	0,9	1,1	1,1
Austria	1,2	1,3	1,1	0,9	0,9	1,3	1,1
Bélgica	0,8	1,0	1,0	0,8	0,8	0,9	1,0
AELC	1,7	1,6	1,4	1,3	1,4	1,8	2,1
Noruega	0,3	0,6	0,4	0,3	0,4	0,5	1,1
Suiza	1,3	1,0	0,8	1,0	0,9	1,2	1,0
Otros países de Europa	2,4	2,3	2,3	2,1	2,5	2,7	2,8
Turquía	2,3	2,1	2,1	1,8	2,3	2,4	2,4
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	39,3	43,6	44,2	45,2	40,9	36,6	32,0
Federación de Rusia	22,7	29,1	36,5	35,3	32,4	30,2	23,3
Belarús	3,3	3,7	4,2	5,1	6,0	4,7	7,3
Kazajstán	3,6	4,5	1,3	2,0	1,8	0,9	0,7
Georgia	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3
Uzbekistán	2,5	3,6	0,1	0,8	0,1	0,1	0,1
República de Moldova	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1
Azerbaiyán	0,1	0,6	1,6	0,8	0,1	0,1	0,1
Turkmenistán	6,6	1,6	0,1	0,9	0,1	0,1	0,0
África	1,8	1,4	1,4	1,1	1,0	1,0	1,2
Oriente Medio	0,7	0,4	0,5	0,5	0,8	0,9	1,4
Asia	15,4	11,9	13,9	13,6	17,1	16,2	16,1
China	6,6	6,0	7,7	7,6	9,3	10,3	9,9
India	0,8	1,0	1,1	1,0	1,2	1,1	1,2
Japón	3,3	1,1	1,3	1,2	1,4	1,3	1,1
Corea, República de	2,4	1,2	1,3	1,5	1,8	1,1	0,9
Otros países de Asia	2,4	2,4	2,4	2,3	3,3	2,5	3,0
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1

Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, base de datos COMTRADE.

Cuadro A2. 1 Últimas notificaciones de Ucrania a la OMC, enero de 2014 a octubre de 2015

Productos abarcados/materia	Otras observaciones	Título del documento	Fecha
ACUERDO SOBRE LA AGRICULTURA			
Azúcar de caña en bruto	Contingente arancelario, 2013	G/AG/N/UKR/16	24/1/2014
Subvenciones a la exportación, 2013	Ninguna	G/AG/N/UKR/17	5/2/2014
Especificado en los cuadros justificantes	Ayuda interna, 2011	G/AG/N/UKR/18	6/2/2014
Azúcar de caña en bruto	Contingente arancelario, 2014	G/AG/N/UKR/20	21/1/2015
Subvenciones a la exportación, 2014	Ninguna	G/AG/N/UKR/19	21/1/2015
ACUERDO SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS			
Porcino, carne cruda y semen de porcino (Lituania)	Aviso de la Inspección de Medicina Veterinaria de Ucrania: "Prohibición de las importaciones en el territorio de Ucrania de porcino y carne cruda de porcino provenientes del territorio de Lituania"	G/SPS/N/UKR/93	11/2/2014
Porcino vivo, sus productos y materias sin elaborar (Polonia)	Aviso de la Inspección de Medicina Veterinaria de Ucrania: "Prohibición de las importaciones en el territorio de Ucrania de porcino vivo, sus productos y materias sin elaborar provenientes del territorio de la República de Polonia"	G/SPS/N/UKR/94	4/3/2014
Animales vivos y productos de origen animal	Ley de Ucrania de Actividades Económicas que requieren Autorización	G/SPS/N/UKR/95	5/6/2014
Porcinos, sus partes sin elaborar y semen (Polonia)	Aviso de la Inspección de Medicina Veterinaria de Ucrania: "Retirada de la prohibición de importar en el territorio de Ucrania porcino, sus productos y partes sin elaborar provenientes del territorio de Polonia"	G/SPS/N/UKR/94 Rev.1	23/6/2014
Animales sensibles a la fiebre porcina africana, productos de estos animales, partes sin tratar y semen (Polonia)	Aviso de la Inspección de Medicina Veterinaria de Ucrania: "Prohibición de las importaciones en el territorio de Ucrania de animales sensibles a la fiebre porcina africana, productos de estos animales, partes sin tratar y semen, provenientes del territorio de la República de Polonia"	G/SPS/N/UKR/98	6/8/2014
Animales sensibles a la fiebre porcina africana, productos de estos animales, partes sin tratar y semen (Polonia)	Aviso de la Inspección de Medicina Veterinaria de Ucrania: "Prohibición de las importaciones en el territorio de Ucrania de animales sensibles a la fiebre porcina africana, productos de estos animales, partes sin tratar y semen, provenientes del territorio de la República de Polonia" (<i>corrigendum</i>)	G/SPS/N/UKR/98 Corr.1	16/9/2014
Porcinos vivos, piensos que contienen productos de porcino	Aviso de la Inspección de Medicina Veterinaria de Ucrania: "Prohibición temporal de importar en el territorio de Ucrania porcinos vivos, piensos que contienen productos de porcino (excepto piensos tratados térmicamente para mamíferos y aves de corral no de producción) provenientes del territorio del Canadá, China, Colombia, República Dominicana, Japón, México y Estados Unidos de América"	G/SPS/N/UKR/97	6/8/2014

Productos abarcados/materia	Otras observaciones	Título del documento	Fecha
Porcinos, partes sin tratar y semen de porcino, piensos y aditivos para piensos que contienen productos de porcino	Aviso de la Inspección de Medicina Veterinaria de Ucrania: "Prohibición de las importaciones en el territorio de Ucrania de porcinos, partes sin tratar y semen de porcino, piensos y aditivos para piensos que contienen productos de porcino, provenientes de la Federación de Rusia"	G/SPS/N/UKR/96	6/8/2014
Aves de corral, sus productos y partes sin elaborar (Reino Unido)	Aviso N° 15-9-1-23/24628 del Servicio Veterinario y Fitosanitario Estatal de Ucrania, de 18 de noviembre de 2014: "Prohibición de importar en el territorio de Ucrania aves de corral, sus productos y partes sin elaborar provenientes del territorio del Reino Unido"	G/SPS/N/UKR/101	25/11/2014
Aves de corral, sus productos y partes sin elaborar (Alemania)	Aviso N° 15-9-1-23/24576 del Servicio Veterinario y Fitosanitario Estatal de Ucrania, de 17 de noviembre de 2014: "Prohibición de importar en el territorio de Ucrania aves de corral, sus productos y partes sin elaborar provenientes del territorio de Alemania"	G/SPS/N/UKR/100	25/11/2014
Aves de corral, sus productos y partes sin elaborar (Países Bajos)	Aviso N° 15-9-1-23/24617 del Servicio Veterinario y Fitosanitario Estatal de Ucrania, de 17 de noviembre de 2014: "Prohibición de importar en el territorio de Ucrania aves de corral, sus productos y partes sin elaborar provenientes del territorio de los Países Bajos"	G/SPS/N/UKR/99	25/11/2014
Productos de origen animal, crudos o elaborados	Orden N° 118 del Ministerio de Agricultura y Alimentación de Ucrania, de 1° de abril de 2014 por lo que se reconoce la equivalencia del sistema de control de la Unión Europea en la producción y la comercialización de productos de origen animal, crudos o elaborados	G/SPS/N/UKR/102	16/12/2014
Diversos productos	Proyecto de Resolución del Consejo de Ministros de Ucrania: Decisiones de desreglamentación de algunas actividades económicas	G/SPS/N/UKR/103	12/2/2015
Vegetales y sus partes, productos de origen vegetal, almacenes, envases, vehículos de transporte, contenedores, tierra y cualquier otro organismo, objeto o material que pueda albergar o propagar plagas reglamentadas	Proyecto de Ley de Ucrania por la que se modifica la Ley de Cuarentena Vegetal; se reforma el sistema nacional de cuarentena vegetal y se establecen medidas fitosanitarias conformes a las normas y las obligaciones internacionales	G/SPS/N/UKR/104	8/4/2015
ACUERDO RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO VI DEL GATT DE 1994 (ANTIDUMPING)			
Informes previstos en el párrafo 4 del artículo 16			
Informe semestral	1° de julio a 31 de diciembre de 2013	G/ADP/N/252/UKR	15/4/2014
Informe semestral	1° de enero a 30 de junio de 2014	G/ADP/N/259/UKR	1/8/2014
Nitrato de amonio; lámparas eléctricas incandescentes de una potencia inferior o igual a 200 W y una tensión superior a 100 V, para uso general; vidrio flotado (placas de vidrio pulido por tratamiento térmico)	Informes sobre las medidas antidumping preliminares o definitivas, julio de 2014	G/ADP/N/261	19/8/2014

Productos abarcados/materia	Otras observaciones	Título del documento	Fecha
Productos a base de metales ferrosos, sin aislar para electricidad (excepto los productos de acero [inoxidable] resistentes a la corrosión y los productos para aeronaves civiles)	Informes sobre las medidas antidumping preliminares o definitivas, octubre de 2014	G/ADP/N/264	21/11/2014
Sosa cáustica (Federación de Rusia)	Informes sobre las medidas antidumping preliminares o definitivas, noviembre de 2014	G/ADP/N/266	18/12/2014
Conmutadores de vías férreas (Federación de Rusia); tubos de acero sin soldadura (China)	Informes sobre las medidas antidumping preliminares o definitivas, diciembre de 2014	G/ADP/N/267	22/1/2015
Informe semestral	1º de julio a 31 de diciembre de 2014	G/ADP/N/265/UKR	17/2/2015
Tableros de fibra (Federación de Rusia)	Informes sobre las medidas antidumping preliminares o definitivas, febrero de 2015	G/ADP/N/269	1/4/2015
ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN			
Notificaciones previstas en el párrafo 3 del artículo 7			
Resolución Nº 950 del Consejo de Ministros de Ucrania, de 25 de diciembre de 2013	Resolución por la que se aprueba la lista de mercancías sujetas al régimen de licencias de importación en 2014	G/LIC/N/3/UKR/7	28/8/2014
Resolución Nº 1 del Consejo de Ministros de Ucrania, de 14 de enero de 2015	Resolución por la que se aprueba la lista de mercancías sujetas al régimen de licencias de importación en 2015	G/LIC/N/3/UKR/8	8/10/2015
ACUERDO SOBRE NORMAS DE ORIGEN			
Notificaciones de conformidad con el párrafo 4 del anexo II			
Normas de origen preferenciales (UE y Ucrania)	-	G/RO/N/122	14/10/2014
ACUERDO SOBRE SALVAGUARDIAS			
Notificaciones previstas en el párrafo 1 b) del artículo 12, el párrafo 1 c) del artículo 12 y la nota 2 al artículo 9			
Artículos para el servicio de mesa o cocina de porcelana	Notificación de propuesta de imposición de una medida	G/SG/N/8/UKR/4; G/SG/N/10/UKR/4	26/3/2014
Artículos para el servicio de mesa o cocina de porcelana	Decisión Nº SP-309/2014/442106 relativa a la aplicación de medidas de salvaguardia respecto de las importaciones en Ucrania de artículos para el servicio de mesa o cocina de porcelana, independientemente de su país de origen o de exportación	G/SG/N/8/UKR/4/Suppl.1 G/SG/N/10/UKR/4/Suppl.1 G/SG/N/11/UKR/2	29/4/2014
Tuberías de acero sin soldadura para revestimiento y bombas/compresores	Decisión Nº SP-323/2014/4421-06 relativa a la iniciación del examen de la aplicación de las medidas especiales y a la prórroga de estas por el período de examen	G/SG/N/8/UKR/1/Suppl.5 G/SG/N/14/UKR/1/Suppl.4	10/4/2015

Productos abarcados/materia	Otras observaciones	Título del documento	Fecha
Placas, bloques y láminas porosos flexibles de espumas de poliuretano	Decisión Nº SP - 332/2015/4442-06 de la Comisión Interdepartamental de Comercio Exterior, de 3 de julio de 2015, relativa a la iniciación y realización de una investigación en materia de salvaguardias sobre las importaciones en Ucrania de placas, bloques y láminas porosos flexibles de espumas de poliuretano, con independencia del país de origen o de exportación	G/SG/N/6/UKR/11	17/7/2015
ACUERDO SOBRE SUBVENCIONES Y MEDIDAS COMPENSATORIAS			
Notificaciones previstas en el párrafo 11 del artículo 25			
Informe semestral	1º de enero a 30 de junio de 2014	G/SCM/N/274	23/6/2014
Informe semestral (<i>addendum</i>)	1º de enero a 30 de junio de 2014	G/SCM/N/274/Add.1	17/10/2014
Automóviles (Federación de Rusia)	Informes recibidos en noviembre de 2014	G/SCM/N/282	19/12/2014
Informe semestral	1º de julio a 31 de diciembre de 2014	G/SCM/N/281/UKR	17/2/2015
Informe semestral	1º de enero a 30 de junio de 2015	G/SCM/N/289/UKR	3/3/2015
Subvenciones industriales	Ayuda estatal a la industria, 2013-2014	G/SCM/N/284/UKR	20/7/2015
ACUERDO SOBRE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO			
Notificaciones previstas en el párrafo 6 del artículo 10			
Subproductos animales no destinados al consumo humano	Proyecto de Ley de Ucrania de Subproductos Animales no destinados al Consumo Humano	G/TBT/N/UKR/94	6/1/2014
Todos los productos	Proyecto de Ley de Ucrania de Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad	G/TBT/N/UKR/95	14/1/2014
Clasificación de Ucrania (UKTZED): 8517, 3604, 9018, 8701-8708, 8711-8712, 8716, 8721	Orden Nº 1308 del Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio de Ucrania, de 6 de noviembre de 2013, por la que se modifica la lista de productos sujetos a certificación obligatoria en Ucrania	G/TBT/N/UKR/96	17/1/2014
Productos alimenticios	Proyecto de Resolución por la que se aprueba el Reglamento técnico sobre etiquetado ecológico	G/TBT/N/UKR/97	15/4/2014
Productos preenvasados que se comercializan por masa o por volumen	El proyecto de Reglamento está basado en la Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas, de 20 de enero de 1976 (76/211/CEE)	G/TBT/N/UKR/98	9/12/2014
Botellas empleadas como recipientes de medida	En el proyecto de reglamento técnico notificado se establecen requisitos para las botellas que sirven de recipientes de medida. Estos requisitos se basan en la Directiva 75/107/CEE del Consejo, de 19 de diciembre de 1974, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre las botellas utilizadas como recipientes de medida	G/TBT/N/UKR/99	6/2/2015
Máquinas para lavar vajilla, de tipo doméstico	Decisión Nº 514 del Consejo de Ministros de Ucrania, de 17 de julio de 2015 por la que se aprueba el Reglamento técnico relativo al etiquetado energético de las máquinas lavavajillas de uso doméstico	G/TBT/N/UKR/100	7/8/2015
Tabaco y productos de tabaco	Proyecto de Ley de Ucrania Nº 2820, de 13 de mayo de 2015, por el que se modifican determinadas leyes de Ucrania relativas a la protección de la salud pública contra los efectos nocivos del tabaco	G/TBT/N/UKR/101	7/8/2015

Productos abarcados/materia	Otras observaciones	Título del documento	Fecha
Equipos que pueden crear interferencia electromagnética o resultar afectados por esta forma de interferencia	El proyecto de Reglamento técnico notificado establece requisitos sustanciales para los equipos, responsabilidades para productores, representantes autorizados, importadores y distribuidores de equipos, procedimientos de evaluación de la conformidad, requisitos para la designación de órganos y sus responsabilidades, disposiciones sobre control estatal y vigilancia del mercado	G/TBT/N/UKR/102	7/9/2015
Equipo eléctrico que funciona con una tensión nominal comprendida entre 50 V y 1000 V c.a. y entre 75 V y 1.500 V c.c.	Proyecto de Resolución del Consejo de Ministros de Ucrania por la que se aprueba el Reglamento técnico para equipo de baja tensión	G/TBT/N/UKR/103	7/9/2015
Notificaciones previstas en el párrafo 7 del artículo 10			
No se especifican grupos de productos, se trata de un acuerdo marco	Acuerdo de cooperación en materia de normalización, metrología y evaluación de la conformidad entre el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio de Ucrania y el Departamento de Normalización, Metrología y Pruebas de la República Eslovaca	G/TBT/10.7/N/123	30/9/2014
ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO			
Compromisos de la categoría A	-	WT/PCTF/N/UKR/1	14/8/2014
ACUERDO GENERAL SOBRE EL COMERCIO DE SERVICIOS			
Notificaciones previstas en el párrafo 4 del artículo III			
Servicios financieros	Modificaciones, de 27 de noviembre de 2012, de la Orden Nº 6426 de la Comisión Nacional para la Reglamentación Estatal de los Mercados de Servicios Financieros de 16 de noviembre de 2006, por la que se aprueba el Reglamento sobre la supervisión de las sucursales de compañías de seguros no residentes y la aplicación de la ley en los casos de infracción de la legislación sobre servicios financieros y sobre la modificación de determinados instrumentos jurídicos, Ley Nº 329-VIII del Mercado del Gas Natural, de 9 de abril de 2015	S/C/N/719	7/2/2014
Servicios de transporte		S/C/N/832	23/9/2015
Notificación prevista en el apartado a) del párrafo 7 del artículo V			
ACR entre la UE y Ucrania	ZLCAP	S/C/N/744; WT/REG353/N/1	2/7/2014
ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994			
Invocación del artículo XXVIII:5 del GATT de 1994	Período trienal a partir del 1º de enero de 2015	G/MA/318	23/12/2014
Notificaciones previstas en el apartado a) del párrafo 4 del artículo XVII			
Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% de volumen; alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación	Empresa Estatal de Fabricación de Licores y Bebidas Alcohólicas, Ukrspyrtr	G/STR/N/15/UKR	17/7/2014

Productos abarcados/materia	Otras observaciones	Título del documento	Fecha
Notificaciones previstas en el apartado a) del párrafo 7 del artículo XXIV			
Notificación de un acuerdo comercial regional entre la UE y Ucrania	ZLCAP	S/C/N/744; WT/REG353/N/1	2/7/2014
Notificaciones previstas en el artículo 15 de la Decisión relativa al Mecanismo de Transparencia			
Informe sobre la aplicación	Ucrania-Azerbaiyán	WT/REG245/R/I	13/7/2015
ENTENDIMIENTO RELATIVO A LAS DISPOSICIONES DEL GATT DE 1994			
Notificaciones previstas en el párrafo 9			
Ley por la que se aprueban medidas de estabilización de la balanza de pagos de Ucrania de conformidad con el artículo XII del GATT de 1994	Introducción de medidas de importación adoptadas con fines de balanza de pagos (y <i>addendum</i>)	WT/BOP/N/78 WT/BOP/N/78/Add.1	21/1/2015 31/3/2015

Fuente: Secretaría de la OMC.

Cuadro A2. 2 Actividades comerciales que requieren licencias

Actividad
Banca
Servicios financieros (excepto actividades profesionales en el mercado de valores)
Actividades profesionales en el mercado de valores
Televisión y radiodifusión
Actividades en el sector de la energía eléctrica (excepto para el suministro de energía a tarifas no reguladas; y el ámbito de la energía nuclear)
Servicios de enseñanza prestados por instituciones educativas
Producción y venta de alcohol etílico, coñac y aguardientes de frutas, bebidas alcohólicas y tabaco
Telecomunicaciones (en vigor hasta el 1° de enero de 2018)
Construcción de objetos de complejidad de categorías IV-V
Fabricación de productos médicos, comercio al por mayor y al por menor de medicamentos, importación de medicamentos (excepto ingredientes farmacéuticos activos)
Producción y mantenimiento de armas y sus municiones, armas blancas de acero, armas de aire comprimido de calibre superior a 4,5 mm y velocidad de disparo superior a 100 m por segundo; venta de armas y sus municiones, armas blancas, armas de aire comprimido de calibre superior a 4,5 mm y velocidad de disparo superior a 100 m por segundo
Producción de explosivos para fines industriales (de conformidad con la lista establecida por el Consejo de Ministros)
Servicios y trabajos de extinción de incendios (de conformidad con la lista establecida por el Consejo de Ministros)
Tratamiento de sustancias peligrosas y gestión de desechos (de conformidad con la lista establecida por el Consejo de Ministros)
Ejercicio de la medicina
Bancos de sangre (cordón umbilical) y otros tejidos y células humanas (de acuerdo con la lista aprobada por el Ministerio de Salud)
Ejercicio de la medicina veterinaria
Organización y celebración de loterías
Actividades de operadores turísticos
Mediación en el empleo en el extranjero
Actividades relacionadas con la pesca industrial, excepto para masas de agua interiores y ríos
Cultivo de plantas (incluidas en el Cuadro I de la Ley de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Precusores) que contengan medicamentos para fines industriales; manejo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte, compra, venta (suministro), importación en Ucrania, exportación desde Ucrania, utilización y aprovechamiento de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y precursores (que figuran en la Ley de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Precusores) (de conformidad con la lista establecida por el Consejo de Ministros)
Diseño, producción y suministro de aparatos técnicos destinados a usos especiales para obtener información procedente de canales de comunicación y otros dispositivos para el acceso a información por particulares (de conformidad con la lista establecida por el Consejo de Ministros)
Transporte de pasajeros, mercancías peligrosas y desechos por río, mar y aire, vehículos automotor y ferrocarril, así como transporte internacional de pasajeros y carga por carretera
Actividades económicas exteriores (de conformidad con el artículo 16 de la Ley N° 959-XII de Actividades Económicas Exteriores, de 16 de abril de 1991)
Transporte de petróleo y productos del petróleo por oleoductos troncales
Transporte y distribución de gas natural, gas de hulla y almacenamiento en cantidades superiores al nivel establecido en las condiciones de licencia y suministro (excepto suministro de gas natural y gas de hulla a tarifas no reguladas)
Abastecimiento de agua y alcantarillado centralizados (excepto a tarifas no reguladas)
Generación, transporte y suministro de energía térmica (excepto a tarifas no reguladas)
Seguridad

Fuente: Ley N° 222-VIII de Ucrania de Concesión de Licencias para Determinados Tipos de Actividad Económica, de 2 de marzo de 2015.

Cuadro A3. 1 Promedios de los aranceles NMF, por códigos de 2 dígitos del SA, 2015

SA	Designación	Nº de líneas	Promedios (%)	Intervalos (%)	Líneas libres de derechos (%)	DT ^a	Con recargo a la importación
	Total	10.460	4,9	0-283,2	37,9	6,0	10,9
01	Animales vivos	76	4,7	0-15	31,6	4,1	14,7
02	Carne y despojos comestibles	249	13,3	5-20	0,0	3,5	23,3
03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	454	2,1	0-15	65,9	3,5	12,1
04	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte	173	10,1	5-20	0,0	1,0	20,1
05	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	22	11,1	0-20	27,3	9,0	21,1
06	Plantas vivas y productos de la floricultura	50	8,6	5-20	0,0	3,9	18,6
07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	116	13,5	0-20	9,5	6,9	23,5
08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	137	7,8	0-20	28,5	6,7	17,8
09	Café, té, yerba mate y especias	55	1,7	0-20	81,8	4,1	11,7
10	Cereales	63	6,9	0-20	9,5	5,8	16,9
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	71	18,2	10-20	0,0	3,4	28,2
12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje	77	5,1	0-20	45,5	6,4	15,1
13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	13	0,8	0-10	92,3	2,7	10,8
14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otra parte	5	2,0	2,0	0,0	0,0	12,0
15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	149	9,2	0-30	15,4	6,9	19,2
16	Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	116	8,9	0-20	6,9	5,4	18,9

SA	Designación	Nº de líneas	Promedios (%)	Intervalos (%)	Líneas libres de derechos (%)	DT ^a	Con recargo a la importación
17	Azúcares y artículos de confitería	44	15,8	5-50	0,0	17,5	25,8
18	Cacao y sus preparaciones	29	7,8	0-15	20,7	5,2	17,8
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	51	11,6	0-20	2,0	4,0	21,6
20	Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas	342	10,3	0-20	1,5	4,9	20,3
21	Preparaciones alimenticias diversas	43	9,8	0-20	2,3	3,9	19,8
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	188	5,1	0-47	37,8	7,6	15,1
23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	65	13,3	0-20	4,6	7,0	23,3
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	22	20,8	1-283,2	0,0	58,1	30,8
25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	81	5,2	0-20	4,9	5,7	10,2
26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	47	1,8	0-2	10,6	0,6	6,8
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	172	1,5	0-10	67,4	2,8	4,5
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, de elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isótopos	251	3,6	0-5,5	25,5	2,2	8,5
29	Productos químicos orgánicos	502	2,9	0-6,5	45,0	2,9	7,4
30	Productos farmacéuticos	46	0,0	0,0	100,0	0,0	1,7
31	Abonos	34	4,9	0-6,5	5,9	1,5	9,9
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mástiques; tintas	78	3,1	0-6,5	37,2	2,7	8,1
33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	50	5,7	0-6,5	10,0	2,0	10,6

SA	Designación	Nº de líneas	Promedios (%)	Intervalos (%)	Líneas libres de derechos (%)	DT ^a	Con recargo a la importación
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, "ceras para odontología" y preparaciones para odontología a base de yeso	39	4,2	0-6,5	25,6	2,9	9,0
35	Materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas	37	4,7	0-10	8,1	1,8	9,7
36	Pólvora y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas; materias inflamables	10	6,5	6,5	0,0	0,0	11,5
37	Productos fotográficos o cinematográficos	44	6,3	0-6,5	2,3	1,2	10,9
38	Productos diversos de las industrias químicas	174	2,7	0-6,5	43,1	2,6	6,9
39	Plástico y sus manufacturas	256	3,4	0-6,5	30,9	2,6	8,3
40	Caucho y sus manufacturas	116	4,1	0-13	46,6	4,3	8,9
41	Pieles (excepto la peletería) y cueros	71	2,7	0-10	18,3	1,8	7,7
42	Manufacturas de tripa	37	12,5	5-25	0,0	4,3	17,5
43	Peletería y confecciones de peletería; peletería facticia o artificial	28	5,9	0-10	7,1	2,9	10,9
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	176	0,0	0,0	100,0	0,0	5,0
45	Corcho y sus manufacturas	13	6,2	0-10	7,7	2,9	11,2
46	Manufacturas de espartería o cestería	23	5,0	5,0	0,0	0,0	10,0
47	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos)	24	0,0	0,0	100,0	0,0	5,0
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	149	0,0	0,0	100,0	0,0	5,0
49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos	22	0,0	0,0	100,0	0,0	5,0
50	Seda	25	1,7	1-2	0,0	0,4	6,7
51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin	66	0,2	0-5	86,4	0,7	5,2

SA	Designación	Nº de líneas	Promedios (%)	Intervalos (%)	Líneas libres de derechos (%)	DT ^a	Con recargo a la importación
52	Algodón	185	1,6	0-8	37,3	2,0	6,6
53	Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel	38	2,0	0-5	26,3	1,8	7,0
54	Filamentos sintéticos o artificiales	86	2,1	0-5	54,7	2,4	7,0
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	146	0,8	0-4	80,8	1,6	5,8
56	Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería	64	3,6	0-5	3,1	1,6	8,5
57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil	40	7,4	3-8	0,0	1,4	12,4
58	Tejidos especiales; superficies textiles con mechón insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados	53	6,8	1-8	0,0	1,7	11,8
59	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas; artículos técnicos de materia textil	49	4,6	0-8	12,2	2,7	9,6
60	Tejidos de punto	59	7,7	0-8	3,4	1,5	12,7
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	154	11,3	0-12	1,9	2,0	16,2
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	194	11,5	6,3-12	0,0	1,4	16,5
63	Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos	81	9,3	0-12	2,5	3,4	14,3
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	78	10,0	10,0	0,0	0,0	15,0
65	Sombreros, demás tocados, y sus partes	12	10,0	10,0	0,0	0,0	14,6
66	Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones asiento, látigos, fustas, y sus partes	8	10,0	10,0	0,0	0,0	15,0
67	Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas de cabello	8	10,0	10,0	0,0	0,0	15,0
68	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas	81	5,7	0-15	18,5	3,6	10,7
69	Productos cerámicos	45	7,4	2-10	0,0	2,7	12,3
70	Vidrio y sus manufacturas	146	7,6	0-10	8,9	3,2	12,5

SA	Designación	Nº de líneas	Promedios (%)	Intervalos (%)	Líneas libres de derechos (%)	DT ^a	Con recargo a la importación
71	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	62	4,6	0-10	3,2	3,4	9,6
72	Fundición, hierro y acero	344	0,4	0-5	89,0	1,3	5,4
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	310	2,2	0-10	58,7	2,7	7,1
74	Cobre y sus manufacturas	59	0,0	0,0	100,0	0,0	5,0
75	Níquel y sus manufacturas	18	0,0	0,0	100,0	0,0	5,0
76	Aluminio y sus manufacturas	57	0,0	0,0	100,0	0,0	5,0
78	Plomo y sus manufacturas	10	0,0	0,0	100,0	0,0	4,5
79	Cinc y sus manufacturas	11	0,0	0,0	100,0	0,0	5,0
80	Estaño y sus manufacturas	6	0,0	0,0	100,0	0,0	5,0
81	Los demás metales comunes; cermets; manufacturas de estas materias	70	0,1	0-5	97,1	0,8	5,1
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común	101	6,5	0-10	3,0	3,9	11,5
83	Manufacturas diversas de metal común	55	7,4	0-15	21,8	4,4	12,4
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	981	2,1	0-10	49,9	2,6	7,0
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	659	3,7	0-25	45,7	4,2	8,7
86	Vehículos y material para vías férreas o similares, y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación	31	2,0	0-10	71,0	3,7	6,8
87	Vehículos automóbiles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	261	5,7	0-20	28,7	4,7	10,6

SA	Designación	Nº de líneas	Promedios (%)	Intervalos (%)	Líneas libres de derechos (%)	DT ^a	Con recargo a la importación
88	Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	27	1,9	0-10	81,5	3,9	6,9
89	Barcos y demás artefactos flotantes	35	7,0	2-10	0,0	2,5	12,0
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	267	2,6	0-10	65,5	3,9	6,3
91	Aparatos de relojería y sus partes	57	7,4	0-15	7,0	3,5	12,4
92	Instrumentos musicales; sus partes y accesorios	30	6,0	5-10	0,0	2,0	11,0
93	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	66	6,2	5-10	0,0	2,1	7,3
94	Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos	84	3,2	0-10	57,1	4,1	7,8
95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	62	5,4	0-20	46,8	5,5	10,4
96	Manufacturas diversas	82	8,3	0-12	9,8	3,4	13,3
97	Objetos de arte o colección y antigüedades	7	0,0	0,0	100,0	0,0	5,0

a Desviación típica.

Fuente: Cálculos de la OMC basados en datos de la BID proporcionados por las autoridades de Ucrania.

Cuadro A3. 2 Impuestos especiales sobre el consumo (2015)**a) Tipos impositivos en grivnas ucranias**

Código del SA	Designación del producto	Unidad	Impuestos sobre el consumo
	Alcohol etílico y demás destilados, líquidos alcohólicos, cerveza		
2203 00	Cerveza de malta	litro	1,24
2204 (ex 2204 10, 2204 21 06 00, 2204 21 07 00, 2204 21 08 00, 2204 21 09 00, 2204 29 10 00)	Vino de uvas frescas (orgánicos)	litro	0,01
2204 (ex 2204 10, 2204 2106 00, 2204 21 07 00, 2204 21 08 00, 2204 21 09 00, 2204 29 10 00)	Vino encabezado de uvas frescas	litro	3,58
2204 10, 2204 21 06 00, 2204 21 07 00, 2204 21 08 00, 2204 21 09 00, 2204 29 10 00	Vino espumoso	litro	5,20
2205	Vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas	litro	3,58
2206 00 (ex 2206 00 31 00, 2206 00 51 00, 2206 00 81 00 - sidra y perada (sin alcohol añadido))	Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel); mezclas de bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas	litro alcohol puro	70,53
2206 00 31 00, 2206 00 51 00, 2206 00 81 00	Sidra y perada sin alcohol añadido	litro	0,63
2207	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80%; alcohol etílico y demás líquidos alcohólicos, obtenidos por destilación, desnaturalizados, de cualquier graduación	litro alcohol puro	70,53
2208	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80%; destilados de alcohol y líquidos alcohólicos, procedentes de la destilación, licores y demás bebidas espirituosas	litro	70,53
2103 90 30 00, 2106 90	Solamente productos con un contenido superior o igual al 8,5% de alcohol etílico por volumen	alcohol puro	70,53
	Tabaco, productos de tabaco, y sucedáneos industriales del tabaco		
2401	Tabaco en rama o sin elaborar; desperdicios de tabaco	kg (neto)	285,60
2402 10 00 00	Cigarros, puros, incluso despuntados, y cigarrillos, puritos, que contengan tabaco	kg (neto)	285,60
2402 20 90 10	cigarrillos, cigarrillos sin filtro	1.000 artículos	227,33+12%, mínimo 304,11
2402 20 90 20	Cigarrillos con filtro	1.000 artículos	227,33+12%, mínimo 304,11
2403	Los demás tabacos y sucedáneos del tabaco, elaborados; tabaco "homogeneizado" o "reconstituido"; extractos y jugos de tabaco	kg (neto)	285,60

b) Tipos impositivos en euros

Código del SA	Designación del producto	Unidad	Impuestos sobre el consumo
	Productos del petróleo; gas natural licuado		
	Destilados livianos:		
2710 12 11 10 2710 12 11 20 2710 12 11 90	Para su procesamiento específico	1.000 kg	202
2710 12 15 10 2710 12 15 20 2710 12 15 90	Para su transformación química mediante un proceso distinto de los especificados en las subpartidas 2710 12 11 10, 2710 12 11 20, 2710 12 11 90	1.000 kg	202
	Gasolinas especiales		
2710 11 21 00	White spirit	1.000 kg	202
2710 11 25 00	Las demás gasolinas especiales	1.000 kg	202
	Gasolinas para motores		
2710 11 31 00	Gasolina de aviación	1.000 kg	32
2710 12 41 11 2710 12 41 12 2710 12 41 13 2710 12 41 31 2710 12 41 32 2710 12 41 33 2710 12 41 91 2710 12 41 92 2710 12 41 93 2710 12 45 01 2710 12 45 02 2710 12 45 09 2710 12 49 01 2710 12 49 02 2710 12 49 09	Gasolinas para motores con un contenido de plomo inferior o igual a 0,013 g/litro: con un contenido de bioetanol superior o igual al 5% de su peso o un contenido de terc-butyl etil éter superior o igual al 5%, o sus mezclas:	1.000 kg	202
2710 12 41 14 2710 12 41 15 2710 11 41 19 2710 12 41 34 2710 12 41 35 2710 11 41 39 2710 12 41 94 2710 12 41 95 2710 11 41 99 2710 12 45 12 2710 12 45 13 2710 11 45 99 2710 12 49 12 2710 12 49 13 2710 11 49 99	- Las demás gasolinas	1.000 kg	202
2710 20 90 00	- Los demás productos del petróleo	1.000 kg	202
2710 11 51 10 2710 12 51 20 2710 12 51 90 2710 11 59 10 2710 12 59 20 2710 12 59 90	- con un contenido de plomo superior a 0,013 g/litro	1.000 kg	202
2710 11 70 00	Carburorreactores	1.000 kg	30
2710 11 90 00	Los demás destilados ligeros	1.000 kg	202
	Destilados medios:	1.000 kg	
2710 19 11 10 2710 19 11 20 2710 19 11 90	Para su procesamiento específico	1.000 kg	202
2710 19 15 00	Para su transformación química mediante un proceso distinto de los especificados en la subpartida 2710 19 11	1.000 kg	202
	Petróleo lampante (queroseno):		
2710 19 21 00	Carburorreactores	1.000 kg	23

Código del SA	Designación del producto	Unidad	Impuestos sobre el consumo
2710 19 25 00	Los demás querosenos	1.000 kg	202
2710 19 29 00	Los demás destilados medios	1,000 kg	202
2710 19 31 01	Destilados pesados (gasóleo):	1.000 kg	100
2710 19 31 10			
2710 19 35 01			
2710 19 35 10			
2710 19 43 00			
2710 19 46 00			
2710 19 47 10			
2710 20 11 00			
2710 20 15 00			
2710 19 31 20		Destilados pesados (gasóleo):	1.000 kg
2710 19 31 30			
2710 19 31 40			
2710 19 35 20			
2710 19 35 30			
2710 19 35 40			
2710 19 47 90			
2710 19 48 00			
2710 20 17 00			
2710 20 19 00			
2710 19 62	Solamente combustibles para cocinas domésticas	1.000 kg	102
2710 19 64			
2710 19 68			
2710 20 31			
2710 20 35			
2710 20 39			
2710 19 51 00	Combustibles líquidos (mazut) para su procesamiento específico	1.000 kg	102
2710 19 55 00	Combustibles líquidos (mazut) para procesamiento específico distinto de los especificados en la subpartida 2710 19 51 00	1.000 kg	102
2711 12 11 00	Gas natural licuado	1.000 kg	6
2711 12 11 00	Gas natural licuado (propano o una mezcla de propano y butano) y otros gases	1.000 kg	50
2711 12 19 00			
2711 12 91 00			
2711 12 93 00			
2711 12 94 00			
2711 12 97 00			
2711 13 10 00			
2711 13 30 00			
2711 13 91 00			
2711 13 97 00			
2711 14 00 00			
2711 19 00 00			
2707 10 90 00		Benceno crudo obtenido de la hulla	1.000 kg
2905 11 00 00	Metanol técnico (alcohol metílico)	1.000 kg	400
3824 90 98 00	Biodiésel y sus mezclas (sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites) a base de ésteres monoalquílicos de ácidos grasos	1.000 kg	102
	Vehículos automóbiles de pasajeros utilizados para transporte público		
8702	Vehículos automóbiles para transporte de 10 o más personas, incluido el conductor (excepto los vehículos de la partida 8702):		
8702 10	- Con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diésel o semidiésel)		
	- - de cilindrada superior a 2.500 cm ³ :		
8702 10 11	- - - nuevos:		
8702 10 11 10	- - - - de cilindrada inferior o igual a 5.000 cm ³	cm ³ de cilindrada	0,003
8702 10 11 30	- - - - de cilindrada superior a 5.000 cm ³	cm ³ de cilindrada	0,003
8702 10 19	- - - usados:	cm ³ de cilindrada	
8702 10 19 10	- - - - de cilindrada inferior o igual a 5.000 cm ³	cm ³ de cilindrada	0,003

Código del SA	Designación del producto	Unidad	Impuestos sobre el consumo
8702 10 19 90	- - - - de cilindrada superior a 5.000 cm ³	cm ³ de cilindrada	0,007
	- - de cilindrada inferior o igual a 2.500 cm ³ :	cm ³ de cilindrada	
8702 10 91 00	- - - nuevos	cm ³ de cilindrada	0,003
8702 10 99 00	- - - usados	cm ³ de cilindrada	0,007
	- los demás vehículos:		
	- - con motor de encendido por chispa:	cm ³ de cilindrada	
	- - - de cilindrada superior a 2.800 cm ³ :	cm ³ de cilindrada	
8702 90 11 00	- - - - nuevos	cm ³ de cilindrada	0,003
8702 90 19 00	- - - - usados	cm ³ de cilindrada	0,007
	- - - de cilindrada inferior o igual a 2.800 cm ³ :	cm ³ de cilindrada	
8702 90 31 00	- - - - nuevos	cm ³ de cilindrada	0,003
8702 90 39 00	- - - - usados	cm ³ de cilindrada	0,007
	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles		
8703	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los automóviles de la partida 8702), incluidos furgones utilitarios y vehículos de carreras:		
8703 10	- Vehículos especialmente concebidos para desplazarse sobre la nieve; vehículos especiales para el transporte de deportistas en canchas, campos de golf, y vehículos similares:		
8703 10 11 00	- - vehículos especiales para desplazarse sobre la nieve, con motor de encendido por compresión (diésel o semidiésel) o motor de encendido por chispa	cm ³ de cilindrada	0,653
8703 10 18 00	- - los demás vehículos	cm ³ de cilindrada	0,653 o 109,129 € por artículo para los vehículos con motor eléctrico
	- los demás vehículos con motor de encendido por chispa y mecanismo de manivela:		
	- - de cilindrada inferior o igual a 1.000 cm ³ :		
8703 21	- - - nuevos	cm ³ de cilindrada	0,102
8703 21 10 00	- - - - usados:	cm ³ de cilindrada	
8703 21 90	- - - - menos de 5 años	cm ³ de cilindrada	1,094
8703 21 90 10	- - - - más de 5 años	cm ³ de cilindrada	1,438
8703 22	- - de cilindrada entre 1.000 y 1.500 cm ³ :	cm ³ de cilindrada	
8703 22 10 00	- - - nuevos	cm ³ de cilindrada	0,063
8703 22 90	- - - usados:	cm ³ de cilindrada	
8703 22 90 10	- - - - menos de 5 años	cm ³ de cilindrada	1,367
8703 22 90 30	- - - - más de 5 años	cm ³ de cilindrada	1,761
8703 23	- - de cilindrada entre 1.500 y 3.000 cm ³ :		
	- - - nuevos:		
8703 23 11	- - - - Vehículos de motor equipados para alojar temporalmente a personas:		
8703 23 11 10	- - - - de cilindrada entre 1.500-2.200 cm ³	cm ³ de cilindrada	0,327
8703 23 11 30	- - - - de cilindrada entre 2.200-3.000 cm ³	cm ³ de cilindrada	1,316
8703 23 19	- - - - los demás vehículos:	cm ³ de cilindrada	
8703 23 19 10	- - - - de cilindrada entre 1.500 y 2.200 cm ³	cm ³ de cilindrada	0,267
8703 23 19 30	- - - - de cilindrada entre 2.200 y 3.000 cm ³	cm ³ de cilindrada	0,276
8703 23 90	- - - usados:		
	- - - - de cilindrada entre 1.500 y 2.200 cm ³ :		
8703 23 90 11	- - - - menos de 5 años	cm ³ de cilindrada	1,643
8703 23 90 13	- - - - más de 5 años	cm ³ de cilindrada	2,441
	- - - - de cilindrada entre 2.200-3.000 cm ³ :	cm ³ de cilindrada	
8703 23 90 31	- - - - menos de 5 años	cm ³ de cilindrada	2,213
8703 23 90 33	- - - - más de 5 años	cm ³ de cilindrada	4,985
8703 24	- - De cilindrada superior a 3.000 cm ³ :	cm ³ de cilindrada	
8703 24 10 00	- - - nuevos	cm ³ de cilindrada	2,209
8703 24 90	- - - usados:		
8703 24 90 10	- - - - menos de 5 años	cm ³ de cilindrada	3,329

Código del SA	Designación del producto	Unidad	Impuestos sobre el consumo
8703 24 90 30	- - - - más de 5 años	cm ³ de cilindrada	4,985
	- Los demás vehículos con motor de encendido por compresión (diésel o semidiésel):		
8703 31	- - de cilindrada inferior o igual a 1.500 cm ³ :		
8703 31 10 00	- - - nuevos	cm ³ de cilindrada	0,103
8703 31 90	- - - usados:	cm ³ de cilindrada	
8703 31 90 10	- - - - menos de 5 años	cm ³ de cilindrada	1,367
8703 31 90 30	- - - - más de 5 años	cm ³ de cilindrada	1.761
8703 32	- - de cilindrada inferior o igual a 1.500-2.500 cm ³ :		
	- - - nuevos:		
8703 32 11 00	- - - - Vehículos de motor equipados para alojar temporalmente a personas	cm ³ de cilindrada	0,327
8703 32 19 00	- - - - los demás vehículos	cm ³ de cilindrada	0,327
8703 32 90	- - - usados:	cm ³ de cilindrada	
8703 32 90 10	- - - - menos de 5 años	cm ³ de cilindrada	1,923
8703 32 90 30	- - - - más de 5 años	cm ³ de cilindrada	2,441
8703 33	- - de cilindrada inferior o igual a 2.500 cm ³ :	cm ³ de cilindrada	
	- - - nuevos:		
8703 33 11 00	- - - - Vehículos de motor equipados para alojar temporalmente a personas	cm ³ de cilindrada	2,209
8703 33 19 00	- - - - los demás vehículos	cm ³ de cilindrada	2,209
8703 33 90	- - - usados:		
8703 33 90 10	- - - - menos de 5 años	cm ³ de cilindrada	2,779
8703 33 90 30	- - - - más de 5 años	cm ³ de cilindrada	4,715
8703 90	- los demás vehículos:		
8703 90 10 00	- - vehículos de transporte equipados con motor eléctrico	artículo	109,129
8703 90 90 00	- - los demás vehículos	artículo	109,129
	Vehículos automóbiles para transporte de mercancías		
8704	Vehículos automóbiles para transporte de mercancías		
8704 10	- Volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras:		
8704 10 10	- - con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diésel o semidiésel) o motor de encendido por chispa:		
8704 10 10 10	- - - con capacidad de carga de 75 t	cm ³ de cilindrada	0,016
8704 10 10 90	- - - los demás	cm ³ de cilindrada	0,016
8704 10 90	- - los demás vehículos		
8704 10 90 10	- - - volquetes con peso inferior o igual a 5 t	cm ³ de cilindrada	0,01
8704 10 90 90	- - - los demás	cm ³ de cilindrada	0,01
	- Los demás, con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diésel o semidiésel)		
8704 21	- - de peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t		
	- - - - de cilindrada superior a 2.500 cm ³ :		
8704 21 31 00	- - - - - nuevos	cm ³ de cilindrada	0,01
8704 21 39 00	- - - - - usados	cm ³ de cilindrada	0,02
	- - - - de cilindrada inferior o igual a 2.500 cm ³ :		
8704 21 91 00	- - - - - nuevos	cm ³ de cilindrada	0,01
8704 21 99 00	- - - - - usados	cm ³ de cilindrada	0,02
8704 22	- - De peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 20 t		
8704 22 91 00	- - - - nuevos	cm ³ de cilindrada	0,013
8704 22 99 00	- - - - usados	cm ³ de cilindrada	0,026
8704 23	- - de peso total con carga máxima superior a 20 t		
8704 23 91 00	- - - - nuevos	cm ³ de cilindrada	0,016
8704 23 99 00	- - - - usados	cm ³ de cilindrada	0,033
	- Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa		
8704 31	- - de peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t		
	- - - - De cilindrada superior a 2.800 cm ³		

Código del SA	Designación del producto	Unidad	Impuestos sobre el consumo
8704 31 31 00	- - - - nuevos	cm ³ de cilindrada	0,01
8704 31 39 00	- - - - usados	cm ³ de cilindrada	0,02
	- - - - de cilindrada inferior o igual a 2.800 cm ³ :		
8704 31 91 00	- - - - - nuevos	cm ³ de cilindrada	0,01
8704 31 99 00	- - - - - usados	cm ³ de cilindrada	0,20
8704 32	- - de peso total con carga máxima superior a 5 t		
8704 32 91 00	- - - - nuevos	cm ³ de cilindrada	0,13
8704 32 99 00	- - - - usados	cm ³ de cilindrada	0,026
	Carrocerías de vehículos automóviles de la partida 8703, incluidas las cabinas		
8707	Carrocerías de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705, incluidas las cabinas:		
8707 10	- Carrocerías de vehículos automóviles de la partida 8703:		
8707 10 10	- - destinadas a la industria del montaje:		
8707 10 10 10	- - - completas	artículo	218
8707 10 10 20	- - - incompletas	artículo	218
8707 10 90	- - las demás:		
8707 10 90 10	- - - usadas menos de 5 años	artículo	872
8707 10 90 20	- - - usadas más de 5 años	artículo	872
8707 10 90 90	- - - las demás	artículo	872
	Motocicletas	artículo	
8711 10 00 00	Motocicletas, incluidos los ciclomotores, y velocípedos equipados con motor auxiliar de combustión interna con mecanismo de manivela de cilindrada inferior o igual a 50 cm ³	cm ³ de cilindrada	0,062
8711 20	Motocicletas, incluidos los ciclomotores, y velocípedos equipados con motor auxiliar de combustión interna con mecanismo de manivela de cilindrada superior a 50 cm ³ pero inferior o igual a 250 cm ³	cm ³ de cilindrada	0,062
8711 30	Motocicletas, incluidos los ciclomotores, y velocípedos equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecars: con motor de combustión interna con mecanismo de manivela de cilindrada superior a 250 cm ³ pero inferior o igual a 500 cm ³	cm ³ de cilindrada	0,062
8711 40 00 00	Motocicletas, incluidos los ciclomotores, y velocípedos equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él, con motor de émbolo (pistón) con mecanismo de manivela de cilindrada superior a 500 cm ³ pero inferior o igual a 800 cm ³	cm ³ de cilindrada	0,443
8711 50 00 00	Motocicletas, incluidos los ciclomotores, y velocípedos equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él, con motor de émbolo (pistón) con mecanismo de manivela de cilindrada superior a 800 cm ³	cm ³ de cilindrada	0,447
8711 90 00 00	Motocicletas, incluidos los ciclomotores, y velocípedos equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él, excepto los equipados con motor de émbolo (pistón) con mecanismo de manivela; sidecars	artículo	22
	Remolques		
8716 10 99 00	Remolques para alojar temporalmente a personas en terrenos de acampada, caravanas de peso superior a 3.500 kg, excepto los plegables	artículo	109
271600 00 00	Electricidad	%	3,2

Fuente: Capítulo 6 (artículos 212 a 230) del Código Fiscal de Ucrania N° 2755-VI, de 2 de diciembre de 2010, modificado el 9 de julio de 2015.

Cuadro A3. 3 Principales empresas de propiedad estatal

Principales empresas estatales	Importación/exportación de mercancías	Comercio en nombre del Estado (Sí/No)	Participación del Estado	Monopolio comercial sancionado por el Estado
Ukrspyrnt	Exportación de alcoholes etílicos	No	100%	Sí (solamente alcoholes etílicos)
Naftogaz of Ukraine (sociedad anónima nacional)	Exportación/importación de productos de petróleo y gas y servicios de transporte	Sí	100%	Sí (para la importación de gas natural)
Corporación Estatal de Alimentos y Cereales de Ucrania (sociedad anónima pública)	Exportación/importación de cereales y productos de cereales	No	100%	No
Ukragroleasing (sociedad anónima nacional)	Organización y control de operaciones de arrendamiento financiero en complejos agroindustriales, que se efectúan de conformidad con los acuerdos concluidos por el Fondo Estatal de Arrendamiento Financiero; organización del mantenimiento autorizado de maquinaria agrícola, tractores, automóviles y equipo; organización del comercio para realizar los pagos de la maquinaria agrícola, tractores, automóviles, equipo y piezas de repuesto suministrados	No	100%	No
Ukrenergo, Empresa Nacional de Energía	Gestión de las centrales eléctricas del Estado; sin actividad comercial	No	100%	No
Energoatom, Empresa Nacional de Generación de Energía Nuclear	Importación y exportación de material nuclear, electricidad	No	100%	No
Ukrinterenergo	Exportación/importación de energía eléctrica	Sí	100%	No
Ukrspetzexport	Filial comercial de Ukroboronprom. Exportación e importación de productos y servicios para fines militares y objetivos especiales	Sí	100%	Sí
Ukrzaliznytsia, Administración Estatal de Transporte Ferroviario de Ucrania	Servicios de transporte	No	100%	N/A ^a
Ukrspetzvagon, Centro del Estado Ucranio de Explotación de Transportes Especializados	Filial de Ukrzaliznytsia; prestación de servicios de transporte y despacho de aduana para la exportación, importación, tránsito y demás envíos	No	100%	No
Empresa de Radiodifusión, Radiocomunicaciones y Televisión	Radiodifusión de programas de radio y televisión	No		N/A ^a
Ukrposhta	Conexión postal	No	100%	N/A ^a
Nadra Ukrainy (sociedad anónima nacional)	Exploración geológica	No	100%	N/A ^a

a N/A - no interviene en el comercio internacional de mercancías.

Fuente: Documento WT/ACC/UKR/152 de la OMC, de 25 de enero de 2008 (actualizado).

Cuadro A3. 4 Mercancías relacionadas con la energía sujetas a la reglamentación estatal de los precios

Descripción de las mercancías sujetas a la reglamentación de los precios (tarifas)	Medida	Autoridad competente	Disposición normativa/período de aplicación (si procede)
Reglamentación de los precios del gas natural para los productores de energía térmica destinada a las organizaciones religiosas y/o para el suministro de calefacción y agua caliente a la población	Control de los precios	Consejo de Ministros de Ucrania	Resolución Nº 758 del Consejo de Ministros, de 1º de octubre de 2015, por la que se aprueba la reglamentación sobre la imposición de obligaciones específicas a determinados participantes del mercado del gas natural en aras del interés público durante el funcionamiento del mercado del gas natural (Relaciones durante el período de transición)
Precios minoristas marginales del gas natural para los hogares y las organizaciones religiosas	Precios minoristas marginales	Consejo de Ministros de Ucrania	Resolución Nº 758 del Consejo de Ministros, de 1º de octubre de 2015, por la que se aprueba la reglamentación sobre la imposición de obligaciones específicas a determinados participantes del mercado del gas natural en aras del interés público durante el funcionamiento del mercado del gas natural (Relaciones durante el período de transición)
Tarifas de la electricidad destinada a la población para uso doméstico (en los hogares) y tarifas minoristas de la electricidad para uso industrial	Tarifas minoristas	Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos (NEURC)	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución Nº 1548 del Consejo de Ministros, de 25 de diciembre de 1996, por la que se establecen las facultades de reglamentación de los precios (tarifas) del poder ejecutivo y de los órganos ejecutivos de las corporaciones municipales; - Resolución Nº 498 de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía, de 23 de abril de 2012, por la que se aprueba el procedimiento de aplicación de las tarifas eléctricas; - Resolución Nº 220 de la NEURC de 26 de febrero de 2015, por la que se establecen las tarifas eléctricas de venta al público; - Resolución Nº 707 de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía, de 26 de septiembre de 2005, por la que se aprueba el procedimiento para calcular las tarifas minoristas comunes de la electricidad para venta a cada tipo de consumidor, a excepción de los ciudadanos, los asentamientos y la iluminación exterior en el territorio de Ucrania

Descripción de las mercancías sujetas a la reglamentación de los precios (tarifas)	Medida	Autoridad competente	Disposición normativa/período de aplicación (si procede)
Tarifas de la energía eléctrica y térmica producida por centrales de cogeneración, centrales térmicas, centrales nucleares e instalaciones en las que se utilizan fuentes de energía no convencionales o renovables	Fijación de tarifas	Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos (NEURC)	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución N° 896 de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía, de 12 de octubre de 2005, por la que se aprueba el procedimiento para calcular las tarifas de la energía eléctrica y térmica producida por centrales de cogeneración, centrales térmicas, centrales nucleares e instalaciones en las que se utilizan fuentes de energía no convencionales o renovables; - Resolución N° 898 de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía, de 12 de octubre de 2015, por la que se aprueba el procedimiento para examinar y aprobar las tarifas de las empresas autorizadas a producir energía eléctrica y térmica; - Resolución N° 293 del Consejo de Ministros, de 9 de julio de 2014, por la que se fomenta la sustitución del gas natural en el sector del suministro de energía térmica; - Resolución N° 453 del Consejo de Ministros, de 10 de septiembre de 2014, por la que se fomenta la sustitución del gas natural en la producción de energía térmica destinada a las instituciones y organizaciones financiadas por el Estado o por entidades locales; - Resolución N° 1421 de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía, de 2 de noviembre de 2015, por la que se aprueba el establecimiento, el examen y la supresión de la tarifa "verde" para las empresas; - Resolución N° 895 de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía, de 12 de octubre de 2005, por la que se aprueban las directrices que rigen el establecimiento de las tarifas de la energía eléctrica producida por centrales hidroeléctricas y centrales hidroeléctricas de bombeo
Tarifas de la energía térmica, su producción, transporte y suministro	Fijación de tarifas	Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos (NEURC)	Resolución N° 869 del Consejo de Ministros, de 1º de junio de 2011, por la que se aprueba el procedimiento para establecer las tarifas de la energía térmica, su producción, transporte y suministro, y de los servicios centralizados de abastecimiento de calefacción y agua caliente

Fuente: Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos.

Cuadro A3. 5 Servicios relacionados con la energía sujetos a la reglamentación estatal de las tarifas

Descripción de los servicios sujetos a la reglamentación de los precios	Disposiciones normativas
Tarifas del transporte de gas natural, petróleo, productos de petróleo, amoníaco y sustancias etilénicas suministrados a los consumidores ucranios a través de tuberías importantes	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución Nº 369 de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía, de 3 de abril de 2013, por la que se aprueba el procedimiento para establecer y revisar las tarifas de transmisión, distribución, suministro, inyección, almacenamiento y selección del gas natural; - Resolución Nº 1548 del Consejo de Ministros, de 25 de diciembre de 1996, por la que se establecen las facultades de reglamentación de los precios (tarifas) del poder ejecutivo y los órganos ejecutivos de las corporaciones municipales
Tarifas del almacenamiento y transporte de gas natural a través de circuitos de distribución, y del suministro de gas natural	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución Nº 369 de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía, de 3 de abril de 2013, por la que se aprueba el procedimiento para establecer y revisar las tarifas de transmisión, distribución, suministro, inyección, almacenamiento y selección del gas natural; - Resolución Nº 1548 del Consejo de Ministros, de 25 de diciembre de 1996, por la que se establecen las facultades de reglamentación de los precios (tarifas) del poder ejecutivo y los órganos ejecutivos de las corporaciones municipales
Tarifas de la distribución de energía eléctrica a través de redes de distribución y redes eléctricas transnacionales	Resolución Nº 563 de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía, de 4 de mayo de 2006, por la que se aprueba la metodología para calcular las tarifas de la distribución de energía eléctrica a través de redes de distribución y redes eléctricas transnacionales, y del control central de los servicios de las redes eléctricas
Tarifas de la distribución de electricidad a través de redes locales y del suministro de electricidad	Resolución Nº 564 de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía, de 6 de mayo de 1998, por la que se aprueba la metodología provisional para calcular las tarifas minoristas del consumo de electricidad, las tarifas de la distribución de electricidad a través de redes locales y las tarifas del suministro de electricidad
Tarifas de los servicios centralizados de abastecimiento de agua y alcantarillado	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución Nº 869 del Consejo de Ministros, de 1º de junio de 2011, por la que se aprueba el procedimiento para establecer las tarifas de los servicios centralizados de abastecimiento de agua y alcantarillado; - Resolución Nº 253 de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía, de 29 de noviembre de 2013, por la que se aprueba el procedimiento para establecer las tarifas de los servicios centralizados de abastecimiento de agua y alcantarillado
Tarifas de los servicios centralizados de abastecimiento de agua fría y alcantarillado (a través de las instalaciones sanitarias)	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución Nº 869 del Consejo de Ministros, de 1º de junio de 2011, por la que se aprueba el procedimiento para establecer las tarifas de los servicios centralizados de abastecimiento de agua fría y alcantarillado (a través de las instalaciones sanitarias); - Resolución Nº 13 de la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos, de 15 de enero de 2015, por la que se aprueba el procedimiento para establecer las tarifas de los servicios centralizados de abastecimiento de agua fría y alcantarillado (a través de las instalaciones sanitarias)
Tarifas de los servicios centralizados de abastecimiento de calefacción y agua caliente	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución Nº 869 del Consejo de Ministros, de 1º de junio de 2011, por la que se aprueba el procedimiento para establecer las tarifas de la energía térmica, su producción, transporte y suministro, y de los servicios centralizados de abastecimiento de calefacción y agua caliente; - Resolución Nº 766 de la Comisión Nacional de Reglamentación Estatal de los Servicios Públicos, de 20 de junio de 2014, por la que se aprueba el procedimiento para establecer las tarifas de los servicios centralizados de abastecimiento de calefacción y agua caliente

Nota: Todas las tarifas están fijadas por la Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos.

Fuente: Comisión Nacional de Reglamentación de la Energía y los Servicios Públicos.

Cuadro A4. 1 Principales productos de exportación de Ucrania, por interlocutores comerciales, 2008, 2011 y 2014

(Millones de \$EE.UU. y % del total de exportaciones agrícolas)

	2008	2011	2014
Agricultura^a	10.891	12.842	16.754
Total de los 20 productos principales^b	8.690 (79,8%)	10.587 (82,4%)	14.638 (87,4%)
1. SA 1512 Aceites de girasol, cártamo o algodón, y sus fracciones	1.616,8	3.146,1	3.554,3
1. India	41,8 (2,6%)	919,1 (29,2%)	1.354,7 (38,1%)
2. UE28	620,9 (38,4%)	624,3 (19,8%)	680,9 (19,2%)
3. China	0	93,2 (3%)	329,7 (9,3%)
2. SA 1005 Maíz	670,2	1.982,7	3.350,7
1. UE28	325,4 (48,6%)	642,9 (32,4%)	1.545,9 (46,1%)
2. Egipto	22,4 (3,3%)	449,1 (22,7%)	393,6 (11,7%)
3. China	0	0	330,6 (9,9%)
3. SA 1001 Trigo y morcajo (tranquillón)	1.605,2	1.070,3	2.290,8
1. Egipto	231,9 (14,4%)	100,9 (9,4%)	650,6 (28,4%)
2. UE28	544,0 (33,9%)	360,3 (33,7%)	208,5 (9,1%)
3. Marruecos	8,7 (0,5%)	10,1 (0,9%)	113,3 (4,9%)
4. SA 2306 Tortas y demás residuos sólidos	279,4	533,6	927,7
1. UE28	105,5 (37,8%)	278,1 (52,1%)	594,4 (64,1%)
2. Belarús	97,1 (34,8%)	98,5 (18,5%)	144,4 (15,6%)
3. Turquía	20,2 (7,2%)	67,1 (12,6%)	60,5 (6,5%)
5. SA 1205 Semillas de nabo (nabina) o de colza	1.257,6	630,5	871,2
1. UE28	1.098,8 (87,4%)	587,0 (93,1%)	579,2 (66,5%)
2. Pakistán	53,1 (4,2%)	0	183,9 (21,1%)
3. Emiratos Árabes Unidos	6,8 (0,5%)	n.a.	47,6 (5,5%)
6. SA 1003 Cebada	1.405,3	537,6	841,9
1. Arabia Saudita	599,5 (42,7%)	385,7 (71,8%)	542,2 (64,4%)
2. Turquía	22,3 (1,6%)	0,1 (0%)	69,2 (8,2%)
3. Irán	238,1 (16,9%)	21,4 (4%)	49,1 (5,8%)
7. SA 1201 Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya)	72,8	468,7	703,1
1. UE28	36,2 (49,7%)	206,3 (44%)	273,0 (38,8%)
2. Turquía	18,7 (25,7%)	38,0 (8,1%)	199,0 (28,3%)
3. Egipto	0	60,7 (13%)	96,7 (13,8%)
8. SA 1806 Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao	488,6	639,4	288,7
1. Federación de Rusia	287,4 (58,8%)	391,2 (61,2%)	88,3 (30,6%)
2. Belarús	15,1 (3,1%)	23,4 (3,7%)	28,6 (9,9%)
3. UE28	13,8 (2,8%)	21,4 (3,3%)	25,5 (8,8%)
9. SA 0207 Carne y despojos comestibles, de aves	11,1	79,0	276,1
1. Iraq	0	0,9 (1,1%)	54,0 (19,6%)
2. UE28	0,0 (0,2%)	0,0 (0%)	51,8 (18,8%)
3. Kazajstán	9,1 (82,5%)	38,4 (48,6%)	30,8 (11,1%)
10. SA 2402 Cigarros (puros) (incluso despuntados), cigarrillos (puritos) y cigarrillos, de tabaco o de sucedáneos del tabaco	170,7	193,6	251,9
1. Georgia	48,2 (28,3%)	62,3 (32,2%)	87,4 (34,7%)
2. Azerbaiyán	11,6 (6,8%)	20,8 (10,8%)	64,4 (25,6%)
3. República de Moldova	50,8 (29,7%)	63,5 (32,8%)	42,8 (17%)

	2008	2011	2014
11. SA 1905 Productos de panadería, pastelería o galletería	203,1	281,3	220,7
1. Kazajstán	47,2 (23,2%)	51,5 (18,3%)	47,9 (21,7%)
2. Federación de Rusia	68,7 (33,8%)	99,4 (35,3%)	46,7 (21,2%)
3. República de Moldova	18,8 (9,2%)	23,1 (8,2%)	20,1 (9,1%)
12. SA 2009 Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas	81,7	78,4	178,5
1. UE28	13,6 (16,6%)	12,5 (15,9%)	140,3 (78,6%)
2. Federación de Rusia	44,3 (54,2%)	54,2 (69,2%)	24,5 (13,7%)
3. Belarús	8,0 (9,8%)	4,4 (5,6%)	6,6 (3,7%)
13. SA 1704 Artículos de confitería sin cacao, incluido el chocolate blanco	122,6	190,5	123,9
1. Azerbaiyán	17,1 (14%)	17,2 (9%)	18,7 (15,1%)
2. UE28	4,6 (3,7%)	12,8 (6,7%)	17,8 (14,4%)
3. Kazajstán	34,3 (28%)	21,7 (11,4%)	14,2 (11,5%)
14. SA 0402 Leche y nata (crema)	207,9	95,1	121,1
1. Kazajstán	16,9 (8,1%)	7,9 (8,3%)	20,7 (17,1%)
2. Turkmenistán	5,1 (2,5%)	5,8 (6,1%)	11,3 (9,3%)
3. Bangladesh	6,1 (2,9%)	3,9 (4,1%)	10,5 (8,7%)
15. SA 1901 Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta	15,4	25,6	120,1
1. Federación de Rusia	0,1 (0,7%)	2,3 (8,8%)	72,6 (60,5%)
2. Kazajstán	5,0 (32,4%)	7,7 (30%)	14,9 (12,4%)
3. Turkmenistán	0,4 (2,7%)	2,4 (9,4%)	6,9 (5,8%)
16. SA 0406 Quesos y requesón	402,6	445,0	120,1
1. Federación de Rusia	331,5 (82,3%)	390,8 (87,8%)	79,1 (65,9%)
2. Kazajstán	58,0 (14,4%)	41,1 (9,2%)	20,3 (16,9%)
3. Belarús	0,1 (0%)	0	9,8 (8,2%)
17. SA 2106 Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte	38,9	65,1	108,3
1. Federación de Rusia	0,8 (2,1%)	4,8 (7,4%)	54,0 (49,8%)
2. Kazajstán	0,3 (0,8%)	22,2 (34,1%)	21,9 (20,2%)
3. Azerbaiyán	16,0 (41,2%)	11,5 (17,7%)	7,8 (7,2%)
18. SA 0407 Huevos de ave con cáscara (cascarón), frescos, conservados o cocidos	20,2	52,4	99,6
1. Iraq	0,1 (0,3%)	18,0 (34,4%)	61,4 (61,7%)
2. Emiratos Árabes Unidos	0,0 (0%)	0,1 (0,3%)	11,9 (12%)
3. Siria	1,3 (6,3%)	0,2 (0,3%)	8,4 (8,4%)
19. SA 1507 Aceite de soja (soya) y sus fracciones	12,1	44,3	95,5
1. UE28	4,8 (39,6%)	30,2 (68,2%)	56,1 (58,7%)
2. India	0	0	9,3 (9,7%)
3. Irán	0	0	6,1 (6,4%)
20. SA 0409 Miel natural	8,3	27,8	93,2
1. UE28	6,8 (82,7%)	15,6 (56,1%)	66,2 (71%)
2. Estados Unidos de América	0,2 (2,5%)	0,7 (2,6%)	21,6 (23,2%)
3. Turquía	0,2 (1,9%)	0,4 (1,6%)	2,4 (2,6%)

Nota: 0 indica que no hubo comercio.

n.a. No se aplica.

a Conforme a la definición de la OMC.

b La lista de productos que figura en el cuadro se basa en los valores correspondientes a 2014.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC, basados en información de la base de datos COMTRADE de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Cuadro A4. 2 Principales productos de importación de Ucrania, por interlocutores comerciales, 2008, 2011 y 2014

(Millones de \$EE.UU. y % del total de importaciones agrícolas)

	2008	2011	2014
Agricultura^a	5.821	5.846	5.460
Total de los 20 productos principales^b	3.183 (54,7%)	3.276 (56%)	3.289 (60,2%)
1. SA 0805 Agrios (cítricos) frescos o secos	190,0	267,9	319,1
1. Turquía	67,0 (35,3%)	113,2 (42,3%)	161,6 (50,6%)
2. UE28	26,8 (14,1%)	58,7 (21,9%)	58,3 (18,3%)
3. Egipto	38,6 (20,3%)	47,2 (17,6%)	38,8 (12,2%)
2. SA 1005 Maíz	103,7	167,0	313,3
1. UE28	66,1 (63,7%)	136,1 (81,5%)	261,1 (83,3%)
2. Serbia	3,0 (2,9%)	3,0 (1,8%)	28,0 (8,9%)
3. Estados Unidos de América	25,2 (24,3%)	11,5 (6,9%)	12,4 (3,9%)
3. SA 2401 Tabaco en rama o sin elaborar; desperdicios de tabaco	282,9	331,8	275,2
1. Brasil	65,8 (23,3%)	86,4 (26%)	68,5 (24,9%)
2. UE28	73,6 (26%)	58,2 (17,5%)	49,4 (17,9%)
3. India	23,1 (8,2%)	38,9 (11,7%)	38,4 (14%)
4. SA 2106 Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte	269,4	229,0	252,9
1. UE28	157,3 (58,4%)	130,6 (57%)	159,4 (63%)
2. Federación de Rusia	67,1 (24,9%)	54,6 (23,9%)	44,8 (17,7%)
3. Estados Unidos de América	23,8 (8,8%)	15,2 (6,6%)	16,2 (6,4%)
5. SA 2309 Preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales	162,7	209,8	224,7
1. UE28	130,7 (80,4%)	149,2 (71,1%)	167,3 (74,5%)
2. Federación de Rusia	25,1 (15,4%)	38,5 (18,3%)	24,1 (10,7%)
3. China	0,3 (0,2%)	15,2 (7,3%)	17,9 (8%)
6. SA 2208 Alcohol etílico sin desnaturalizar; aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas	148,2	216,3	216,1
1. UE28	60,2 (40,6%)	126,1 (58,3%)	110,7 (51,2%)
2. Georgia	33,3 (22,5%)	27,1 (12,5%)	22,2 (10,3%)
3. Zonas no especificadas en otra parte	0	0	16,9 (7,8%)
7. SA 0803 Plátanos (bananas), incluidos los "plantains" (plátanos macho), frescos o secos	139,3	152,6	212,1
1. Ecuador	135,0 (96,9%)	136,4 (89,4%)	195,3 (92,1%)
2. Costa Rica	2,6 (1,9%)	8,0 (5,2%)	15,5 (7,3%)
3. Colombia	1,1 (0,8%)	4,8 (3,1%)	0,5 (0,2%)
8. SA 2101 Extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba mate	217,7	273,8	188,1
1. UE28	120,7 (55,4%)	129,1 (47,2%)	92,6 (49,2%)
2. Brasil	49,8 (22,9%)	57,1 (20,9%)	37,0 (19,7%)
3. Federación de Rusia	2,1 (1%)	20,6 (7,5%)	33,7 (17,9%)
9. SA 1206 Semillas de girasol, incluso quebrantadas	60,6	108,5	165,0
1. Estados Unidos de América	16,6 (27,5%)	30,0 (27,7%)	50,2 (30,4%)
2. UE28	28,3 (46,8%)	38,9 (35,8%)	43,9 (26,6%)
3. Turquía	7,3 (12%)	24,9 (23%)	42,5 (25,7%)
10. SA 1511 Aceite de palma y sus fracciones	418,9	236,2	154,1
1. Indonesia	226,0 (54%)	167,4 (70,9%)	126,7 (82,2%)
2. Malasia	178,6 (42,6%)	62,1 (26,3%)	26,2 (17%)
11. SA 1806 Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao	141,2	169,4	148,1
1. Federación de Rusia	85,9 (60,9%)	101,0 (59,6%)	80,4 (54,3%)
2. UE28	51,7 (36,6%)	64,1 (37,8%)	63,4 (42,8%)
3. Suiza	0,9 (0,7%)	1,5 (0,9%)	1,2 (0,8%)

	2008	2011	2014
12. SA 0902 Té, incluso aromatizado	120,4	150,7	123,4
1. Sri Lanka	35,8 (29,7%)	62,4 (41,4%)	37,0 (30%)
2. Federación de Rusia	62,2 (51,6%)	38,6 (25,6%)	29,6 (24%)
3. Emiratos Árabes Unidos	3,3 (2,7%)	2,2 (1,5%)	14,9 (12,1%)
13. SA 2402 Cigarros (puros) (incluso despuntados), cigarrillos (puritos) y cigarrillos, de tabaco o de sucedáneos del tabaco	79,1	71,5	117,1
1. Federación de Rusia	52,2 (66%)	48,6 (68%)	48,8 (41,7%)
2. UE28	8,8 (11,1%)	17,0 (23,8%)	33,5 (28,6%)
3. Zonas no especificadas en otra parte	0	0	11,1 (9,5%)
4. Kazajstán	0	0,0 (0%)	10,4 (8,9%)
14. SA 0901 Café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café	72,7	127,7	107,6
1. UE28	47,3 (65%)	68,0 (53,3%)	55,7 (51,8%)
2. Federación de Rusia	14,6 (20,1%)	36,3 (28,5%)	23,7 (22,1%)
3. Viet Nam	1,0 (1,4%)	3,2 (2,5%)	6,6 (6,1%)
15. SA 2204 Vino de uvas frescas, incluso encabezado	81,3	105,8	95,5
1. UE28	21,9 (26,9%)	44,9 (42,4%)	52,8 (55,3%)
2. Georgia	20,4 (25,1%)	23,2 (21,9%)	21,1 (22,1%)
3. República de Moldova	32,9 (40,5%)	22,4 (21,2%)	7,6 (8%)
16. SA 2403 Los demás tabacos y sucedáneos del tabaco, elaborados	95,6	74,3	89,9
1. Federación de Rusia	83,8 (87,6%)	57,6 (77,5%)	77,6 (86,3%)
2. UE28	5,2 (5,5%)	14,8 (19,9%)	9,1 (10,1%)
17. SA 0203 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada	416,1	160,6	80,1
1. UE28	312,3 (75%)	91,1 (56,8%)	38,0 (47,5%)
2. Brasil	86,4 (20,8%)	59,7 (37,2%)	26,9 (33,6%)
3. Estados Unidos de América	10,9 (2,6%)	4,5 (2,8%)	6,5 (8,2%)
18. SA 2103 Preparaciones para salsas y salsas preparadas; condimentos y sazonadores, compuestos; harina de mostaza y mostaza	73,4	72,6	74,8
1. UE28	56,4 (76,8%)	56,0 (77,1%)	57,2 (76,4%)
2. Federación de Rusia	13,8 (18,8%)	10,8 (14,8%)	11,7 (15,7%)
3. China	0,7 (1%)	1,0 (1,4%)	1,6 (2,2%)
19. SA 0406 Quesos y requesón	53,0	68,0	67,5
1. UE28	23,1 (43,5%)	38,8 (57%)	52,7 (78,1%)
2. Federación de Rusia	29,6 (55,8%)	26,3 (38,7%)	11,9 (17,7%)
3. Belarús	0,2 (0,3%)	1,3 (2%)	1,3 (2%)
20. SA 1801 Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado	56,4	82,9	64,8
1. Ghana	0	34,9 (42,1%)	38,4 (59,3%)
2. Cote d'Ivoire	16,1 (28,5%)	47,7 (57,5%)	26,4 (40,7%)

Nota: 0 indica que no hubo comercio.

a Conforme a la definición de la OMC.

b La lista de productos que figura en el cuadro se basa en los valores correspondientes a 2014.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC, basados en información de la base de datos COMTRADE de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Cuadro A4. 3 Principales proveedores de energía de Ucrania, 2008-2014

(Millones de \$EE.UU.)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Hullas							
Todos los países	2.134	795	1.782	2.761	2.637	1.981	1.769
Federación de Rusia	1.496	535	1.206	1.714	1.621	1.306	1.136
Estados Unidos de América	345	113	419	831	793	498	323
Kazajistán	216	127	129	169	164	89	100
Australia	28	1	0	0,001	0	1	95
Otros	49	19	27	48	59	88	115
Energía eléctrica							
Todos los países	73	1	1	1	6	2	4
Federación de Rusia	73	1	1	1	5	2	4
República de Moldova	0,01	0,01	0,01	0,01	1	0,01	0,01
Gas							
Todos los países	9.439	7.979	9.393	14.046	14.025	11.538	5.695
Federación de Rusia	247	4.398	9.393	12.361	14.003	10.685	3.940
Alemania	0	0	0	0	22	347	976
Hungría	0	0	0	0	0	250	449
Noruega	0	0	0	0	0	0	301
Turkmenistán	5.610	696	0	618	0	0	0
Uzbekistán	1.852	1.577	0	530	0	0	0
Kazajistán	1.730	1.309	0	536	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	256	28
Aceites (crudos)							
Todos los países	4.514	2.990	4.171	4.272	1.236	630	147
Federación de Rusia	4.224	2.600	3.138	3.440	547	398	131
Kazajistán	74	134	132	239	689	232	16
Azerbaiyán	0	256	900	569	0	0,1	0
Otros	215	0	2	24	0	0	0,003

Nota: Hullas (SA 2701 y 2702); energía eléctrica (SA 2716); gas (SA 271121); y aceites (SA 2709)
0 indica que no hubo comercio.

Fuente: Base de datos COMTRADE de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Cuadro A4. 4 Estructura del sector industrial de Ucrania, 2014

	Número de empresas		Volumen de ventas (mercancías, servicios)	
	unidades	%	mil millones de Hrv	%
Sector industrial	42.187	100	1.547	100
Explotación de minas y canteras	1.408	3,3	175	11,3
Extracción de carbón de piedra y lignito	103	0,2	31	2
Extracción de petróleo crudo y gas natural	110	0,3	53	3,4
Extracción de minerales metalíferos	46	0,1	77	5
Explotación de otras minas y canteras	1.037	2,4	12	0,8
Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras	112	0,3	2	0,1
Industrias manufactureras	35.878	85,1	995	64,4
Productos alimenticios	4.886	11,6	267	17,3
Bebidas	633	1,5	38	2,5
Productos de tabaco	9	0	32	2
Productos textiles	547	1,3	5	0,3
Prendas de vestir	1.825	4,3	5	0,3
Productos de cuero y productos conexos	397	1	3	0,2
Madera y productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	2.949	7	14	0,9
Papel y productos de papel	936	2,2	22	1,4
Impresión y reproducción de grabaciones	1.810	4,3	9	0,6
Coque y productos de la refinación del petróleo	123	0,3	52	3,4
Sustancias y productos químicos	1.325	3,1	53	3,5
Productos farmacéuticos básicos y preparados farmacéuticos	233	0,6	16	1
Productos de caucho y de plástico	2.009	4,7	28	1,8
Otros productos minerales no metálicos	2.900	6,9	40	2,6
Metales comunes	533	1,3	242	15,6
Productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	3.091	7,3	24	1,6
Productos de informática, de electrónica y de óptica	792	1,9	9	0,6
Equipo eléctrico	907	2,2	23	1,5
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2.126	5	39	2,5
Vehículos automotores, remolques y semirremolques	284	0,7	12	0,8
Otros tipos de equipo de transporte	351	0,8	30	1,9
Muebles	1.401	3,3	10	0,6
Otras industrias manufactureras	874	2,1	3	0,2
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	4.937	11,7	19	1,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.490	3,5	353	22,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.490	3,5	353	22,8
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	3.411	8,1	24	1,5
Captación, tratamiento y distribución de agua	1.561	3,7	8	0,5
Evacuación de aguas residuales	208	0,5	2	0,1
Recogida, tratamiento y eliminación de desechos; recuperación de materiales	1.604	3,8	14	0,9
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos	38	0,1	0	0

Nota: Excluida Crimea.

Fuente: Servicio Estatal de Estadísticas de Ucrania.

Cuadro A4. 5 Lista de seguros obligatorios

1)	seguro médico;
2)	seguro personal para empleados de los sectores médico y farmacéutico (excepto empleados de establecimientos y organizaciones financiados con cargo al presupuesto estatal de Ucrania) en caso de contagio por el VIH en el desempeño de sus funciones profesionales;
3)	seguro personal para empleados de servicios institucionales (excepto empleados de establecimientos y organizaciones financiados con cargo al presupuesto estatal de Ucrania) y servicios rurales de prevención de incendios, y para miembros de brigadas voluntarias de extinción de incendios
4)	seguro para deportistas de alto nivel;
5)	seguro de vida y de enfermedad para especialistas en medicina veterinaria;
6)	seguro personal contra accidentes en medios de transporte;
7)	seguro de aviación para la aviación civil;
8)	seguro de responsabilidad para transportistas marítimos y para encargados de los trabajos de mantenimiento del transporte marítimo, en concepto de indemnización por los daños ocasionados a pasajeros, equipaje, correo y carga, otros usuarios del transporte marítimo y terceros;
9)	seguro de responsabilidad civil para propietarios de vehículos;
10)	seguro para medios de transporte acuáticos;
11)	seguro de responsabilidad civil para operadores de centrales nucleares contra posibles daños ocasionados por un accidente nuclear;
12)	seguro para trabajadores (excepto empleados de establecimientos y organizaciones financiados con cargo al presupuesto estatal de Ucrania) que intervengan en la prestación de asistencia psiquiátrica, incluida la atención a pacientes con trastornos psíquicos;
13)	seguro de responsabilidad civil para entidades empresariales contra posibles daños ocasionados por incendios y accidentes en instalaciones de alto riesgo, en particular en instalaciones con material inflamable, cuyas operaciones puedan provocar accidentes de carácter ambiental, sanitario o epidemiológico;
14)	seguro de responsabilidad para inversores, que incluye cobertura frente a daños al medio ambiente y la salud, en el marco de un acuerdo de reparto de la producción, salvo que dicho acuerdo disponga lo contrario;
15)	seguro de daños a la propiedad en el marco de acuerdos de reparto de la producción, en los casos especificados por la Ley de Acuerdos de Reparto de la Producción de Ucrania;
16)	seguro de responsabilidad financiera y seguro de vida y enfermedad para administradores temporales, liquidadores de entidades financieras y trabajadores del órgano ejecutivo central que se ocupa de elaborar la política financiera nacional, encargados de abordar cuestiones relacionadas con la participación del Estado en la capitalización bancaria;
17)	seguros de daños a la propiedad para la explotación industrial de yacimientos de petróleo y gas natural, en los casos especificados en la Ley de Petróleo y Gas de Ucrania;
18)	seguro para el personal médico y otros trabajadores de instituciones sanitarias estatales y municipales (excepto empleados de establecimientos y organizaciones financiados con cargo al presupuesto estatal de Ucrania) contra el contagio de enfermedades infecciosas relacionadas con el desempeño de sus funciones profesionales en condiciones de alto riesgo de exposición a agentes desencadenantes;
19)	seguro de responsabilidad para exportadores y responsables de la eliminación (evacuación) de desechos peligrosos, contra daños a la salud, la propiedad y el medio ambiente durante el transporte transfronterizo y el reciclaje (evacuación) de desechos peligrosos;
20)	seguro para agencias espaciales (infraestructura terrestre); la lista correspondiente será aprobada por el Consejo de Ministros de Ucrania sobre la base de la propuesta del órgano central del poder ejecutivo encargado de la formulación de la política nacional relativa a las actividades espaciales;
21)	seguro de responsabilidad civil para el desarrollo de actividades espaciales;
22)	seguro para objetos espaciales (infraestructura espacial) propiedad de Ucrania frente a riesgos relacionados con la preparación del lanzamiento de tecnología espacial desde Baikonur y con el lanzamiento y la explotación de esa tecnología en el espacio;
23)	seguro de responsabilidad contra riesgos relacionados con la preparación del lanzamiento de tecnología espacial desde Baikonur y con el lanzamiento y la explotación de esa tecnología en el espacio;
24)	seguro de responsabilidad para transportistas de cargas peligrosas contra consecuencias negativas resultantes del transporte de esas cargas;
25)	seguro de responsabilidad profesional para personas cuya actividad pueda ocasionar daños a terceros, de conformidad con la lista establecida por el Consejo de Ministros de Ucrania;
26)	seguro de responsabilidad para propietarios de perros (de las razas que figuran en la lista elaborada por el Consejo de Ministros de Ucrania) contra posibles daños a terceros;
27)	seguro de responsabilidad civil para ciudadanos de Ucrania que sean propietarios de armas o las posean legítimamente, contra posibles daños a terceros o a los bienes de terceros como consecuencia de la posesión, tenencia o utilización de esas armas;
28)	seguro para animales (excepto los utilizados en empresas agrícolas) contra muerte, daños, sacrificio forzoso, enfermedad, catástrofes naturales y accidentes, de conformidad con la lista de animales establecida por el Consejo de Ministros de Ucrania;
29)	seguro de responsabilidad para operadores turísticos contra daños a la vida o la salud de los turistas o a los bienes de estos;
30)	seguro de responsabilidad para propietarios de buques marítimos;

31) seguro para tendido eléctrico y transformadores eléctricos contra daños ocasionados por catástrofes naturales o catástrofes causadas por el hombre y por actos ilícitos de terceros;
32) seguro de responsabilidad para fabricantes (contratistas) de productos de origen animal y sustancias y preparados veterinarios contra daños causados a terceros;
33) seguro sobre bienes hipotecados contra riesgos de destrucción, daños o deterioro accidentales;
34) seguro sobre bienes objeto de concesión;
35) seguro de responsabilidad civil para entidades empresariales contra posibles daños al medio ambiente o a la salud de las personas durante el almacenamiento y la aplicación de plaguicidas y productos químicos agrícolas;
36) seguro de responsabilidad civil para entidades empresariales contra posibles daños causados a terceros como consecuencia de la construcción de estructuras industriales;
37) seguro contra daños a la propiedad para la entidad explotadora del subsuelo durante la extracción (experimental e industrial) y el uso de metano de los yacimientos de carbón;
38) seguro de responsabilidad civil y legal para notarios privados.

Fuente: Información suministrada por las autoridades de Ucrania.

Cuadro A4. 6 Panorama general de los puertos marítimos de Ucrania, 2013-2014

Puertos	volumen de negocio (2013; tm)			volumen de negocio (2014; tm)			Principales mercancías transbordadas (2014)
	Total	Terminales propiedad del Estado	% del total	Total	Terminales propiedad del Estado	% del total	
Región de Odesa	83,7	25,9	31	90,2	25,9	29	
Odesa	23,2	sin transbordos	-	24,6	-	-	Cereales, contenedores, metales férreos, productos de petróleo, minerales metalíferos, productos químicos
Illichivsk	16,5	10,1	61	17,6	10,5	60	Cereales, minerales metalíferos, carga fraccionada a granel, metales férreos, productos de petróleo, contenedores
Yuzhny	43,4	15,2	35	47,4	14,8	31	Minerales metalíferos, cereales, carbón, productos químicos, aceite vegetal, carga fraccionada a granel
Bilhorod-Dnistrovskiy	0,7	0,7	100	0,6	0,6	100	Madera
Regiones de Mykolayiv y Kherson	30,3	4,5	15	31,7	3,9	12	
Mykolayiv	20,3	sin transbordos	-	20,8	-	-	Cereales, minerales metalíferos, metales férreos, carbón, aceite vegetal
Oktyabrsk	5,6	1,8	33	7	2,4	0	Cereales, metales férreos, productos químicos, carga fraccionada a granel
Kherson	4,1	2,3	57	3,9	1,4	37	Cereales, carga fraccionada a granel, metales férreos, materiales de construcción, productos químicos
Skadovsk	0,3	0,3	98	0,1	0,1	93	Materiales de construcción
Puertos del Danubio	5,6	3,3	60	4,6	3,7	81	
Reni	2,8	0,6	21	1,5	0,6	44	Cereales, productos químicos, carga fraccionada a granel, productos de petróleo

Puertos	volumen de negocio (2013; tm)			volumen de negocio (2014; tm)			Principales mercancías transbordadas (2014)
	Total	Terminales propiedad del Estado	% del total	Total	Terminales propiedad del Estado	% del total	
Ust-Dunaysk	0,04	0,04	100	0,1	0,1	100	Cereales
Izmayil	2,8	2,7	99	3,1	3	98	Carbón, minerales metalíferos, metales férricos
Puertos del mar de Azov	17,7	16,6	94	16,2	15,1	93	
Berdyansk	2,2	2	90	3,2	3	93	Cereales, minerales metalíferos, materiales de construcción, carbón, coque
Mariupol	15,5	14,6	95	13	12,1	93	Metales férricos, carbón, minerales metalíferos, materiales de construcción, cereales
Total	137,3	50,3	37	142,8	48,6	34	

Fuente: Información suministrada por las autoridades de Ucrania.